PROGRAMACION FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS

IES SOL DE PORTOCARRERO

CURSO 2020/21

INDICE.-

*COMPOSICION Y REPARTO DE MATERIAS Y NIVELES
*ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA
*MARCO LEGAL.- TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIODEPORTIVA
*OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO
*COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO
*COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO
*VINCULACION CON EL SISTEMA PRODUCTIVO
SALIDAS PROFESIONALES
*CRITERIOS DE CALIFICACION EN ESTE CICLO FORMATIVO
*ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y
*PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD
*CICLO DE TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIO-DEPORTIVA. MODULOS PROFESIONALES
*MARCO LEGAL.CICLO DE TECNICO DE GRADO MEDIO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
*OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO
*COMPETENCIA GENERAL
*COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO
SALIDAS PROFESIONALES
*CRITERIOS DE CALIFICACION.1º TECNICO EN CONDUCCION DE
*ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
*ADECUACION DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
*CICLO DE TECNICO EN GRADO MEDIO DE TECNICO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.
* MODULOS PROFESIONALES
*MARCO LEGAL. CICLO FORMATIVO: TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO
*OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO
*COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO
*COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO
*VINCULACION CON EL SISTEMA PRODUCTIVO
*SALIDAS PROFESIONALES
*CRITERIOS DE CALIFICACION EN ESTE CICLO FORMATIVO
*CICLO FORMATIVO DE TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO.
*MODULOS PROFESIONALES
*ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS IES SOL DE PORTOCARRERO

1.-COMPOSICION Y REPARTO DE MATERIAS Y NIVELES.-

El Departamento de Actividades Físico deportivas está compuesto por los siguientes profesores y que a su vez ostenta los siguientes cargos e imparten los módulos profesionales que se relacionan a continuación.

Profesor	Cargo	Módulo	Nivel
Álvaro Ortega	TUTOR 1º EASD	JAFRA AOTL AFDDI AFIS CGB SFA	 1º EASD 2º EASD 2º EASD 2º EASD 1º TECO B 1º TECO B
Alfonso Margullón	Jefe de departamento de Actividades fisico- deportivas	AFI DIG R	1º EASD 2º EASD
Alfredo Fernández	Jefe de Estudios adjunto	AFE AFI	1º EASD 1º EASD
Mar Vara		CGC VCFIA VCFIA FCT	1º TECO A 1º ACOFIS 1º EASD 2º TECO A
Manolo Beas	TUTOR 1º TECO A	CGB DES CGC CPBM AFIS FCT	1º TECO B 1º TECO A Y B 1º TECO B 2º ACOFIS 2º EASD 2º TECO A
Rafa de Pato Barceló	TUTOR DE 2º ACOFIS	AFI DES TH PRO AFE	1º EASD 1º TECO A Y B 2º ACOFIS 2º TECO B 1º EASD
Andrés Segura		DGR CPBM AFA AOTL	1º TECO A Y B 2º ACOFIS 1º ACOFIS 2º EASD

Mónica Acedo		AEASM CPBM ABSM MEAFD	2º ACOFIS 2º ACOFIS 1º ACOFIS 1º EASD
Juan Porcel Pérez	TUTOR 1º EASD	CGB DES AFI PROY	1º TECO A Y 1º TECO A Y B 1º EASD 2º TECO A
Eduardo Viera Quevedo		CGB AFA CGC	1º TECO A Y B 1º ACOFIS 1º TECO A
Angel López	TUTOR DE 1º ACOFIS	SFA AFP HLC FSEP AFE FCT	1º TECO A 1º TECO A 2º ACOFIS 1º ACOFIS 1º EASD 2º TECO B
Angel Suanes		FBS AFP	1º TECO A Y B 1º TECO B
Manolo Diaz	TUTOR 1º TECO B	CGC DES FCT HSC PASD	1º TECO B 1º TECO A Y B 2º TECO A 2º ACOFIS 2º EASD

1.1.-ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles que haya que reforzar del curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

Con esta finalidad, deberemos adaptar el Plan de Centro a las nuevas circunstancias, estableciendo las estrategias organizativas necesarias y elaborar las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad. La redacción, coordinación y actualización de dicho documento será responsabilidad del Equipo Directivo, informado el Claustro de Profesorado y aprobado en el Consejo Escolar del Centro.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios Grupos de Convivencia Escolar del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

• El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

• Nueva distribución horaria de las módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial. En consecuencia, no correponde trasladar el mismo horario y carga lectiva del marco presencial a la docencia no presencial.
• La carga de tareas se adecuará al horario de cada módulo teniendo en cuenta que el alumnado pueda realizarlas en su horario lectivo y que el profesorado debe ofrecer una retroalimentación o corrección.
• Si la situación sanitaria obligara al cierre del centro y a la enseñanza telemática, el profesorado y el alumnado respetará su horario presencial
PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE LA COVID-19 IES SOL DE PORTOCARRERO
intentando realizar sesiones de videoconferencia al menos una hora por semana.
• Priorización del refuerzo en los aprendizaje y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos. El Centro y los Equipos Docentes en particular llevarán a cabo todas la modificaciones y reajustes en sus programaciones teniendo en consideración las características de su alumnado. Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias
Las modificaciones en el horario de las módulos, así como en la atención al alumnado por vía telemática, supondrá a su vez, una modificación en las tareas y funciones a desarrollar por el profesorado (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc…) pero no una modificación en su horario individual. El profesorado que, por razones de conciliación laboral y familiar (hijos menores de 12 años o personas dependientes a su cargo), no pueda atender al alumnado en su horario habitual, comunicará al tutor qué horas de la tarde usará para estar en contacto con su alumnado. Si fuese necesario, el tutor convocará una reunión de equipo educativo telemática para organizar los posibles cambios en el horario.

2.- MARCO LEGAL.- TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIODEPORTIVA.-

Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.
La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II »Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.
El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.
El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo

andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.
El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.
Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto educativo de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la presente Orden.
La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permiten la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:
a)Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
b)Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
c)Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d)Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
e)Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
f)Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende

obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
g)Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
h)Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
i)Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
j)Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
k)Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l)Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
m)Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
n)Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
o)Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
p)Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizado los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
q)Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r)Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s)Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t)Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u)Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de

comunicación.
v)Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w)Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x)Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y)Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z)Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4.-COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO.-

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO.-

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a)Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
b)Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
c)Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
d)Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
e)Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
f)Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
g)Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
h)Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
i)Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas

mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
j)Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
k)Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
l)Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
m)Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
n)Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o)Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p)Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q)Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
r)Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s)Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
t)Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u)Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
v)Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.-VINCULACION CON EL SISTEMA PRODUCTIVO.-

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Animación físico-deportiva y recreativa AFD509_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007,

de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico- deportivos y recreativos.
UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico- deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.
UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativas.

UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.
UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b)Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

2.Cualificaciones profesionales incompletas:

a)Actividades de natación AFD341_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):
UC1084_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.
UC1085_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.
b)Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):
UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
c)Animación turística HOT329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):
UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.
UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

7.- SALIDAS PROFESIONALES.-

Trabajar como:

Animador / animadora físico-deportivo y recreativo.

Animador / animadora de veladas, espectáculos y actividades recreativas en instalaciones turísticas.
Coordinador / coordinadora de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.

Coordinador / coordinadora de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
Coordinador / coordinadora de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
Coordinador / coordinadora de actividades paracurriculares en el marco escolar.
Director / directora de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
Jefa / jefe de departamento de animación turística.
Cronometrador / cronometradora, juez / jueza y árbitra / árbitro de competiciones deportivas no oficiales
Seguir estudiando:

Cursos de especialización profesional.
Otro Ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
Preparación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato (únicamente las asignaturas troncales)
Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente
Este profesional ejerce su actividad en las áreas de la animación social, la enseñanza físicodeportiva en diferentes contextos y edades, la animación turística y las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, ocupándose de la planificación, organización, dinamización y evaluación de las actividades. Asimismo, puede ocuparse de la organización de competiciones no oficiales y pequeños eventos físico-deportivos para todo tipo de usuarios y para empresas de turismo activo.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACION “TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIODEPORTIVA”.

Los criterios de calificación se encuentran publicados en la página web del Ies Sol de Portocarrero.

PROGRAMACION DIDACTICA: CONTENIDOS MINIMOS DE LOS MODULOS Y NIVELES.-

1º DE CICLO DE TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIO-DEPORTIVA.-

MODULO 1.
JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA PROFESOR: ALVARO ORTEGA

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración del Módulo Juegos y Actividades físico-recreativas y de animación turística será de 160 horas, distribuidas en 5 horas semanales: 2 /2/1.

2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan acontinuación: f,g,i,j,l,ñ,o,r,u.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES YSOCIALES

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan acontinuación: d,e,g,h,j,m,n,p,r.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

1. **PROGRAMACIÓN** de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico- recreativas:

- El juego. Aproximación terminológica y conceptual.

Definición y características. Teorías acerca del juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentescontextos.

- Juegos motores ysensomotores

- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración. Coherencia fisiológica (alternancia y control de intensidad), coherencia afectivo-social (juegos de interacción y participación), variabilidad en el tipo de juegos (competitivos y cooperativos), proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz (percepción, decisión y ejecución) y semejanza en la organización (minimización de tiempos deespera).

- Eventos de juegos y actividadesfísico-recreativas.

- Colectivos diana en actividades de animación. Intereses ynecesidades.

- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.

- Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración deguiones.

- Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico- deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística. Instalaciones urbanas, turísticas y medio natural acuático yterrestre.

- Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas ydeportivas.

- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir. Globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por elmedio.

- Técnicas de promoción y publicitación.

- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales

2. **ORGANIZACIÓN** de recursos y medios para el desarrollo de las actividades deanimación:

- Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selecciónу análisis.

- La ficha y el fichero de juegos. Estructura ydiseño.

- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.

- Materiales para la animación. Características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización ydistribución.

- Mantenimiento y almacenamiento del material. Supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento yconservación.

- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de laentidad.

- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje. Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación ygrafismo.

- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico- recreativas y de animaciónturística.

3. **DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN** de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

- Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entreotros).

- Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes,

actividades circenses, parcour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entreotros.

- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo y aventura, entreotros.

- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición.

- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas yrecreativas.

- Metodología de la animación físico-deportiva yrecreativa.

- Criterios para la observación y registro dejuegos.

4. **CONDUCCIÓN** de veladas yespectáculos:

- Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. En animador showman. Guión depresentación.

- Técnicas de expresión y representación. Características y aplicación. Técnicas de Clown. Técnicas de expresión oral y manejo demicrófono.

- Técnicas de maquillaje ycaracterización.

- Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entreotras.

- Baile y coreografia. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entreotros.

- Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena.

- Metodología de intervención en veladas y espectáculos. Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.

- Supervisión del desarrollo de veladas yespectáculos.

5. **DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN** de actividades culturales en animaciónturística:

- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de losparticipantes.

- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.

- Funciones del animador de actividades culturales en la animaciónturística.

- Metodología de la animación de actividades culturales. Estrategias y actitudes de técnico animador para dinamizar y motivar en la interacciónгrupal.

- Criterios para la observación y registro de actividadesculturales.

6. **EVALUACIÓN** de las actividades deanimación

- Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de losparticipantes.

- Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación.
  Aplicación de instrumentos específicos deevaluación.

- Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes deevaluación.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Cuadro :

1º trimestre	1.- CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL JUEGO 2.- CLASIFICACIONES DE LOS JUEGOS 3.- DESARROLLO PRÁCTICO DE JUEGOS DE DISTINTOS TIPOS (impartido por profesor)
2º trimestre	1.- DESARROLLO PRÁCTICO DE JUEGOS DE DISTINTOS TIPOS (impartido por alumnos a su compañeros) 2.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVO-DEPORTIVOS (alumnos de 1º y 2º ESO) 3.- TÉCNICAS DE ANIMACIÓN CON JUEGOS
3º trimestre	1.- DESARROLLO PRÁCTICO DE JUEGOS DE DISTINTOS TIPOS (impartido por alumnos a alu 2.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVO-DEPORTIVOS (alumnos de Primaria) 3.- ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS

7. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Debemos distinguir los diferentes contenidos básicos a la hora de utilizar una determinada metodología.

Basada en el principio de **participación activa.** Diariamente el alumno deberá realizar prácticas referidas a los contenidos así como un fichero de actividades, talleres y sesiones de Juegos y actividades recreativas, tanto de los realizados durante las clases, como otros para diferentes supuestos.

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos para las sesiones, la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar a los alumnos al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de actividades destinadas a los propios compañeros del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro de práctica: aulas, material deportivo, sala, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. Excepcionalmente, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando el profesor lo indique.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Será el modelo a seguir en principio aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia y de los consejos sanitarios actualizados.

Los alumnos se dividirán en 2 grupos e irán en días diferentes al IES (según distribución horaria)

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico estará convenientemente preparado, estructurado y explicado (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos)

Este material estará a disposición permanente del alumnado en la plataforma SCHOOLOGY.

Las tareas y trabajos se entregarán por esta misma plataforma con sus correspondientes fechas de entrega y con los formatos y condiciones explicados.

También se indicarán aplicaciones,, páginas de internet, videos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

Se utilizará el cuaderno de SÉNECA para el seguimiento del progreso del alumnado e PASEN para comunicaciones.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca ***EN CASA*** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de videos, etc y realizará, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren la asimilación de los contenidos. También tareas o cuestionarios relacionados en la siguiente semana presencial. Ocasionalmente también trabajos de investigación.

El alumnado ***EN CLASE*** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas , exposiciones y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o

exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la Instrucción Directa en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la Indagación, cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los Tradicionales a los que Implican Cognoscitivamente al Alumnado, pasando por los que Fomentan la Individualización, los que Favorecen la Socialización, los que Promueven la Creatividad y aquellos que Posibilitan la Participación del Alumnado.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- Estrategia Global: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la Estrategia Global Polarizando la Atención, cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene que corregir.
- Estrategia Analítica: se empleará en aquellas tareas más complicadas. el profesor dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

ENSEÑANZA ONLINE

**EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS*

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. (Plataforma Schoology, IPASEN)

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial y además se realizarán videoclases por la plataforma de la junta de andalucía (aulas virtuales). Las dudas y preguntas se harán por la plataforma Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual durante el horario asignado y se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado. (lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de videos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, etc).

Los trabajos de investigación se realizarán fuera del horario escolar.

Las pruebas teóricas de evaluación se realizarán de manera telemática con Kahoot u otra aplicación similar, o de manera oral en aula virtual.

Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación (incluyendo la recuperación de trimestres anteriores y de cursos anteriores)

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Lectura comprensiva, esquemas conceptuales y resúmenes de los temas

Elaboración de tareas de aplicación de los temas

Exámenes por formularios

Entrevistas y exámenes personales con videoconferencia

Elaboración y exposición de videos explicativos de las rutinas prácticas

Elaboración de tareas de aplicación de las U.D. / Ficheros.

Cuestionarios realizados en plataformas educativas online.

8. EVALUACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los profesores, diariamente, irán anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que los profesores explicarán los contenidos del módulo.
- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar diferentes tareas: programación de sesiones, exposiciones, preparación de prácticas, análisis y evaluación de vídeos, etc.
- Sesión práctica de sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesores, alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que "los clientes" no pertenecen al grupo de clase (son de ESO/bachillerato, otros ciclos, otros centros…)
- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).
- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar, y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especializadas referidas a los contenidos estudiados.

Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

1. Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
2. Talleres prácticos.
3. Trabajos por parejas y en grupos.
4. Trabajos individuales.
5. Programación, diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades especializadas
6. Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.
7. Prácticas con alumnado de otros centros.
8. Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.
9. Visitas y actividades prácticas en gimnasios y en centros deportivos.

A lo largo del curso el alumnado también podrá asistir a prácticas, charlas y conferencias con

profesionales expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos en función de los acuerdos que puedan realizarse.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que los profesores puedan proporcionar apuntes, como para que el alumnado envíe las tareas que los profesores pondrán en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, ...), indumentaria, ...

También se utilizará el ***programa PASEN*** para la aclaración de dudas para el alumnado que permanezca en casa y el ***aula virtual deMoodle***

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:
- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos (diseño, programación y dirección de sesiones prácticas, práctica de las sesiones dirigidas por compañeros y compañeras, ...
- Trabajos escritos
- Trabajos audiovisuales
- Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Vídeos elaborados por el alumnado siguiendo las indicaciones de las tareas recogidas en Schoology.
- Grabación de prácticas (tanto los profesores como el alumnado podrán utilizar sus móviles con este fin).
- Análisis de vídeos.
- Cuadernos de prácticas.
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas.
- Consultas de investigación en libros y/o Internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría.
- Encuestas de valoración.
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de sesiones con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.

- Registros de observación de las actividades prácticas realizadas por el alumnado, tanto en el IES Sol de Portocarrero, como fuera de éste.

El profesorado analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

MODULO 2:

ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS INDIVIDUALES

1. **INTRODUCCIÓN.**

Duración: 192 horas
El módulo se distribuye en tres sesiones de dos horas : 2/2/2
Profesorado:

- Alfredo Fernández.
- Rafael de Patto.
- Juan Porcel.

2. VINCULACIÓN CON EL MODELO PRODUCTIVO.

Para realizar dicha programación tendremos como referencia la legislación vigente:

- Real decreto 653/2017 de 23 de Junio por el que se establece el título y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden de 16 de julio de 2018, **por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOJA 26-07-2018). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas regulado por el Decreto 380/1996).**

3. OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) / b) / f) / g) / i) /j) / l) / m) / ñ) / o) / p)

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- **A, b, c, d, e, g, h, j, k, n, ñ**

5. CONTENIDOS BÁSICOS.

Los contenidos se ajustarán a lo establecido en laOrden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Contenidos básicos:

Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

— Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.

— Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

— Actividades acuáticas.

- Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/entrenamiento.

- Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.

- Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.

- Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.

- Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.

- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.

— Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo.

- Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.

- Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.

- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

— **Otros deportes individuales** relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza como:

- Habilidades gimnásticas básicas, así como los fundamentos del acrosport.
- Habilidades básicas luctatorias a través de deportes como la lucha libre olímpica y el judo.
- **Habilidades específicas de deportes individuales en el medio natural (la escalada, orientación, senderismo…) así como introducción a deportes individuales en el medio acuático como el kitesurf, piragüismo, padel-surf, windsurf, etc.**

- Modalidades de los mismos y patrones de ejecución técnica.

- Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo.

- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de estos otros deportes.

— Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

— Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático.

- Tipos y características de las instalaciones.

- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales y de las instalaciones acuáticas.

- Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

— Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.

— El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.

— Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.

— Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.

— Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

— Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales.

- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.

- Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.

- Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

Rescate en instalaciones acuáticas:

— Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.

- Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.

— Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

— Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.

- Principio de Arquímedes y flotabilidad.

- La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.

- Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

— El socorrismo acuático.

- Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.

- El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.

- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.

— Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.

— Técnicas específicas de rescate acuático.

- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.

- De entrada en el agua.

- De aproximación a la víctima.

- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.

- Las técnicas de remolque.

- De manejo de la víctima traumática en el agua.

- De extracción de la víctima.

- De evacuación. Coordinación con otros recursos.

- De reanimación en el agua.

- Manejo del material de rescate acuático.

— Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

— Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.

- Manejo de la situación.

- La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.

- Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

— Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.

— Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

— Natación.

- Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y la finalidad del programa.

- Aprendizaje motor en el medio acuático. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático; las condiciones de la práctica; las tareas motrices jugadas en el entorno acuático.

- Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas en función del dominio del medio acuático.

Sesiones de familiarización con el medio acuático.

Sesiones para el dominio básico del medio acuático.

Sesiones para el dominio de las habilidades motrices acuáticas.

Sesiones para el dominio técnico en el medio acuático: estilos de natación.

Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.

- Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.

- La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.

- Escuelas de natación y cursos intensivos.

- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población. Gestantes, matronatación, bebes, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.

— Atletismo.

- Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.

- Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.

- La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.

— Otros deportes Individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.

- Progresión metodológica en la enseñanza.

- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.

- La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.

— Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.

— Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

— Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.

- Actividades para la fase de adaptación al medio acuático.

Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.

Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.

Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.

Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.

Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.

- Actividades en la fase de dominio del medio acuático.

Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).

Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo.

Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.

- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebes, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

— Atletismo.

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.

- Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.

- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.

- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.

- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. Carreras, lanzamientos y saltos.

- Las pruebas combinadas.

— Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.

- Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.

- Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.

— Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.

- Recepción y despedida de los grupos.

- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.

- Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.

- Selección, distribución y recogida del material.

- Control de tiempos de actividad-pausa.

- Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.

- Situación y posiciones idóneas para la observación.

- Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.

- Dinamización y control de la actividad.

— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.

— Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

— Evaluación de los aprendizajes en natación.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de natación.

- Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación.

Tareas de evaluación de las habilidades motrices en el agua.

Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.

Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.

— Evaluación de los aprendizajes en atletismo.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de atletismo.

- Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.

Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos del atletismo.

Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades de atletismo.

— Evaluación de los aprendizajes en otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa.

- Aspectos de cada modalidad deportiva que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en el deporte en cuestión.

- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos y tácticos.

- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las posibles modalidades.

— Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.

— Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.

- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

— Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

UNIDADES DE TRABAJO Y SU ORGANIZACIÓN.

El desarrollo, secuenciación y temporalización de estas unidades dependerá en gran medida de la disponibilidad de instalaciones, por lo que es posible que se realicen modificaciones frecuentes de éstas.

NOTA IMPORTANTE: Por razones especiales de la pandemia, y la restricción del uso de dichas instalaciones, va a condicionar de manera importante la planificación de este curso

20-21.

Teniendo en cuenta la legislación vigente, durante el curso, se pondrán en práctica las siguientes actividades físico deportivas individuales:

- Natación/ socorrismo acuático
- Atletismo.
- Gimnasia Artística y Acrosport
- Judo /deportes de lucha.
- Triatlon.
- Deportes individuales en el medio natural.
- Deportes individuales en el medio acuático.

Los diferentes contenidos deportivos Se desarrollarán en tres bloques de 2 horas cada uno.

- Primer bloque; atletismo, gimnasia artística, deportes de lucha y deportes en el medio natural y acuático.
- Segundo bloque; natación y socorrismo.
- Tercer bloque; fundamentos teóricos y puesta en práctica de actividades y sesiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La siguiente planificación es meramente orientativa, ya que por razones de disponibilidad de instalaciones y/o restricciones por Covid, se realizarán frecuentes modificaciones.

MES	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3
SEP	ATLETISMO	NATACIÓN	FUND. TEÓRICOS Y DESARR. SESIONES.
OCT	ATLETISMO	NATACIÓN	FUND. TEÓRICOS Y DESARR. SESIONES
NOV	ATLETISMO	NATACIÓN	FUND. TEÓRICOS Y DESARR. SESIONES
DIC	ATLETISMO	NATACIÓN	FUND. TEÓRICOS Y DESARR. SESIONES
	Navidad		
EN	G. ARTISTICA/ACROS	NATACIÓN	SOCORRISMO
FEB	G. ARTISTICA/ACROS	NATACIÓN	SOCORRISMO
MAR	G. ARTISTICA/ACROS	NATACIÓN	SOCORRISMO
	Semana Santa		

ABR	DXTES LUCHA.	NATACIÓN	SOCORRISMO
MAY	ACTIV. MED. NAT	Dinamizacióngrupos en playa.	SOCORRISMO
JUN	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN.		

El grupo está dividido en dos debido a la enseñanza semipresencial. A las prácticas acudirán todos los alumnos, aunque organizados de la siguiente manera:

MARTES	JUEVES	VIERNES
EASD 1: Actividades en **piscina.**	EASD 1: Actividades en IES u otras instalaciones	EASD 1: : Actividades en IES u otras instalaciones
EASD 2: : Actividades en IES u otras instalaciones	EASD 2: actividades en **piscina**	EASD 2: : Actividades en IES u otras instalaciones

Dicha organización puede sufrir modificaciones.

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.

- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:
- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Teniendo en cuenta las capacidades terminales del Módulo de Actividades Físico Deportivas Individuales, se utilizará una metodología que ponga énfasis en los aspectos didácticos para su enseñanza con todo tipo de participantes, y no tanto en la adquisición de habilidades por los alumnos, ya aprendidas en mayor o en menor medida durante su etapa en Secundaria y Bachillerato.

Mantener un criterio de interdisciplinariedad con los diferentes Módulos, buscando las distintas relaciones que la práctica de cada deporte conlleva a nivel didáctico, fisiológico, psicológico y sociológico, en su enseñanza, dinamización y promoción.

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

Con respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de esta programación contamos con todos los disponibles en el centro así con en las instalaciones externas que usamos para la puesta en práctica de algunos contenidos.

Dichas instalaciones son:

- **Piscina del Club Natación Almería** para el desarrollo de prácticas de natación y socorrismo acuático.
- Pista de **Atletismo del Estadio. Anexo Palacio de Deportes.**
- **Pabellón de los Juegos del Mediterráneo**, contratando la sala de deportes de lucha así como la instalación de gimnasia artística.
- Instalaciones del **Ies Sol de Portocarrero**.
- Para actividades puntuales como la escalada, el triatlón, orientación, etc, se utilizarán **otras instalaciones específicas**, como rocódromos, playas cercanas, entorno natural próximo, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Organización y desarrollo de unas Jornadas de atletismo con el alumnado de secundaria.
- Organización y ejecución de un triatlón.
- Asistencia y participación en eventos y demostraciones deportivas.
- Puesta en práctica de sesiones dirigidas a alumnos de secundaria.

NOTA IMPORTANTE:

- **El desplazamiento de los alumnos a las diferentes instalaciones en las que se desarrollan las clases prácticas lo realizarán en sus propios vehículos o transporte público.**

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.

f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico- deportivas individuales.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

3**. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.

b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.

c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.

d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).

e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.

f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.

- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.

- Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.

- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.

- Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.

- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.

- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.

- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.

- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.

- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.

- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.

d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

ENSEÑANZA PRESENCIAL.

20% Instrumento: Cuaderno del profesor/rúbrica.

Anotaciones diarias acerca de la participación, interés, colaboración en la organización de la clase y dinámica de grupo, respeto de normas y horarios, etc.

30% Instrumentos:

Exámenes teóricos y supuestos prácticos.

Trabajos monográficos

50% Instrumentos:

Hoja de Observación: Diseño y desarrollo de proyectos y eventos.

Hoja de observación: Diseño y puesta en práctica de sesiones con alumnos de secundaria.

Hoja de observación: Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados. En este apartado se incluyen las pruebas a superar según la Orden de 16 de julio de 2018 para la obtención del título de socorrista acuático en piscina.

El alumnado que no pueda realizar la parte práctica del módulo, debidamente justificada, deberá realizar trabajos complementarios propuestos por el profesorado.

NOTA: EL ALUMNADO DEBE SUPERAR EL 50% DE CADA UNO DE LOS APARTADOS. PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

En caso de **no superar alguna de las evaluaciones**, el alumno deberá realizar las correspondientes pruebas que el profesorado demande en cada caso.

MODALIDAD DE **ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:**

	INSTRUMENTOS	**PORCENTAJE**
SABER ESTAR	- **Cuaderno del profesor;** participación, colaboración, cumplimientos de horarios, normas… - **Ficha de control de tareas online:** entrega en tiempo y forma.	**20%**
SABER HACER	- **Hoja de observación:** 1. Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados. En este apartado se incluyen las pruebas a superar según la Orden de 16 de julio de 2018 para la obtención del título de socorrista acuático en piscina. 2. Desarrollo práctico de actividades y sesiones. - **Rúbrica:** Diseño de actividades y sesiones. -	**40%**
SABER	- **Exámenes y cuestionarios.** - **Tareas ONLINE:**	**40%**

NOTA: EL ALUMNADO DEBE SUPERAR EL 50% DE CADA UNO DE LOS APARTADOS. PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

MODALIDAD DE **ENSEÑANZA ONLINE.(NO PRESENCIAL)**

	INSTRUMENTOS	**PORCENTAJE**
SABER ESTAR	- **Cuaderno del profesor;** Seguimiento de participación activa en foros, chats y videoconferencias. - **Ficha de control de tareas online:** entrega en tiempo y forma.	**10%**
SABER HACER	- **Hoja de observación:** Pruebas prácticas mediante elaboración de vídeos,	**30%**

	documentos gráficos y/o exposiciones por videollamada. - **Rúbrica:** Diseño de actividades y sesiones.	
SABER	- **Exámenes y cuestionarios.** - **Tareas y trabajos ONLINE.**	**60%**

NOTA: EL ALUMNADO DEBE SUPERAR EL 50% DE CADA UNO DE LOS APARTADOS. PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

Recuperación convocatoria extraordinaria.

En esta convocatoria la calificación será:

60%

- Prueba práctica

- Supuesto práctico.

40% examen y trabajos teóricos.

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

Como actividades de refuerzo y mejora de las competencias, el alumno puede realizar las siguientes actividades:

- Pruebas prácticas propuestas por el profesorado para la mejora de las competencias que el alumno no haya desarrollado satisfactoriamente.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos.

MODULO 3.- : METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS

Duración: 128 horas

Profesora: Mónica Acedo Rubira

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización

curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo. Así pues, la Orden de 16 de julio de 2018, desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

La duración del Módulo Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-deportivas será de 128 horas, distribuidas en 4 horas semanales: 2 los lunes y 2 los martes.

2. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO ASOCIADOS A ESTE MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: c, f, g, h, i, j, k, l, m, o.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: b, d, e, f, g, h, i, j, k, n, t, v.

4. CONTENIDOS

Se pretende completar lo referente al qué enseñar. La elección y organización de los contenidos está en función de los resultados de aprendizaje a conseguir. Desde esta perspectiva, los contenidos han de ser un medio o un recurso para conseguir un fin.

4. 1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS FIJADOS POR LA ORDEN

Teniendo en cuenta que este módulo consta de 128 horas, a continuación vamos a ver las horas dedicadas a cada unidad de trabajo (UT), así como los contenidos que forman parte de cada UT.

UT 1. LA SESIÓN DE ENSEÑANZA SOCIODEPORTIVA Y DE ANIMACIÓN

(8 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 2, 3, 4.

- Introducción. A**spectos generales** a tener en cuenta en todo lo relacionado con la enseñanza de actividades físico-deportivas (AFD):

1. Aspectos generales a tener en cuenta las actividades físico-deportivas
2. Seguridad en el trabajo
3. Educación: medioambiental y salud
4. Organización y control en las actividades físico-deportivas
5. Información a los participantes

- Fundamentos de aprendizaje motor aplicados a la enseñanza de AFD

1. Principales **teorías de aprendizaje** de las habilidades motrices. Concreción en **modelos de enseñanza** y posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de habilidades motrices. Proceso básico de **adquisición de una habilidad motriz**.
2. **Desarrollo motor**.
- Características de las **etapas** y **habilidades asociadas**.
- Implicación **con el aprendizaje motor**.

- Planificación de una sesión

- Organización de la sesión

UT 2. EL CARÁCTER DECISIONAL DE LA ENSEÑANZA

(74 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1, 2, 3, 4.

2. 1. Decisiones preactivas

2. 1. 1. Los objetivos de la animación

2. 1. 2. Los contenidos de la animación

2. 1. 3. El diseño de una sesión de animación. Criterios para una correcta progresión

A. Uso adecuado de la transferencia

B. Progresión en la complejidad de la tarea. aspectos: perceptivos, decisionales y de ejecución.

C. Progresión respecto al esfuerzo

D. Tiempo suficiente de práctica

E. Progresión en la introducción del elemento competición

2. 2.Decisiones interactivas: ¿cómo enseñar? Formas o procedimientos de enseñanza

2. 2. 1. Clarificación conceptual de los términos didácticos relativos a la manera de enseñar

A. Técnica de enseñanza

B. Estrategia en la práctica

C. Los estilos de enseñanza en la animación

C.1. Los estilos de enseñanza tradicionales

C. 2. Estilos de enseñanza que fomentan la individualización

C. 3. Estilos de enseñanza que posibilitan la participación del usuario

C. 4. Estilos de enseñanza que favorecen la socialización

C. 5. Estilos de enseñanza que implican cognoscitivamente al participante

C. 6. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad

2. 3. Decisiones postactivas: la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

2. 3. 1. El proceso de evaluación de los aprendizajes
2. 3. 2. Medidas correctoras del aprendizaje
2. 3. 3. Pruebas y tests de ejecución. Condiciones para la aplicación de los tests. Interpretación de los resultados
2. 3. 4. La observación. Posibilidades, instrumentos y procedimientos.

UT 3. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:

(20 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1, 2, 3, 4, 5.

3. 1. **Contextos** de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
3. 2. **Modelos didácticos** de intervención.
3. 3. **Tipos de información** en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Información inicial. Tipos y utilidades.
- Feedback suplementario. Función, tipos y recomendaciones para su administración.
3. 4. **Funciones del técnico** en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas
- Interacciones de tipo técnico. Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Criterios para su utilización.

- Interacciones de organización y control del grupo.
- Interacciones socioafectivas.

3. 5. **Estilos de enseñanza** directivos y de búsqueda.
- Clasificación.
- Características, posibilidades que ofrecen y recomendaciones para su elección.
3. 6. **Atención a la diversidad**.
3. 7. **Elementos básicos de la programación** de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Objetivos, ámbitos de actuación y grados de concreción. Contenidos, tipos y criterios para la secuenciación. Unidades didácticas o de trabajo. Orientaciones metodológicas. Recursos materiales. Evaluación, entre otros.

3. 8. **Guión** para la elaboración de una programación:

Título

Índice

Introducción

1.Objetivos

2. Contenidos

3. Actividades

4. Temporización

5. Instalaciones y materiales

6. Recursos Humanos

7. Intervención Didáctica

8. Sistemas de Evaluación

9. Documentos Anexos

10. Bibliografía

UT. 4. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:
(6 HORAS)
Resultados de aprendizaje asociados: 3.
4. 1. Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. Clasificación, funciones y factores a tener en cuenta en el uso de los materiales.
4. 2. **Espacios** para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Clasificaciones y posibilidades de uso.
4. 3. **Espacios y materiales** y sus posibilidades para el **aprendizaje** de actividades físicas y deportivas. **Adaptaciones y modificaciones** en función de las características de los usuarios.
4. 4. **Escenarios de aprendizaje** de actividades físico-deportivas. Materiales, espacios organización y tiempos de práctica
4. 5. **Medidas para el control de las contingencias** en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.

UT 5. DISEÑO DE PROGRESIONES DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:
(10 HORAS)
Resultados de aprendizaje asociados: 1, 2, 4.
5. 1. **Criterios de secuenciación y temporalización** de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
5. 2. **Criterios para ordenar** las tareas de enseñanza aprendizaje **en función del carácter** de la actividad físico-deportiva.
5. 3. **Actividades** de enseñanza de actividades físico-deportivas, **atendiendo a las características de cada tipo de participante**, desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.

5. 4. **Ritmos de aprendizaje**. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.

5. 5. **Criterios para el análisis** de las relaciones entre los contenidos y sus progresiones de enseñanza con los objetivos de la programación.

UT 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:
(10 HORAS)
Resultados de aprendizaje asociados: 5.

6. 1. **Beneficios** que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

6. 2. **Concepto, funciones. y modelos** de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Importancia de una actitud reflexiva constante en búsqueda de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

6. 3. **Procedimientos** de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación, hojas de observación, listas de control, escalas de puntuación, test, pruebas de ejecución, cuestionarios, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.

6. 4. **Actividades de evaluación** de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.

6. 5. **Indicadores** de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza (adecuación y funcionalidad de los espacios y recursos empleados, entre otros).

6. 6. **Memorias e informes** de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

4. 2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Durante el curso académico se desarrollarán los contenidos antes expuestos en 32 semanas lectivas aproximadamente. Cada semana constará de 4 horas de clase, distribuidas en 2 sesiones de 2 horas cada una.

Temporización por horas lectivas del Módulo Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**8**
2	**74**
3	**20**
4	**6**
5	**10**
6	**10**
	128

A continuación se desglosará dicha temporización por evaluaciones:

Temporización por trimestres de las horas de las UT del Módulo Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas	
Trimestre	**Unidades de Trabajo con horas repartidas**
1º (14 semanas)	**1 (8 h), 2 (43 h), 4 (2 h), 5 (3)**
2º (13 semanas)	**2 (26), 3 (15) 4 (2 h), 5 (4 h), 6 (5 h)**
3º (5 semanas)	**2 (5), 3 (5), 4 (2), 5(3 h), 6 (5 h)**

En función del ritmo de aprendizaje, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (METODOLOGÍA)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje** que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como *Dinamización Grupal, Actividades Físico-Deportivas para la Inclusión Social, Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes, Actividades Físico-Deportivas Individuales, Actividades de Equipo y Actividades de Implementos,* se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

La profesora presentará los contenidos a través de actividades en las que el alumnado participará de forma activa. La motivación estará presente en todo momento, eligiendo actividades significativas, que estén relacionadas con la realidad.

Se potenciará un papel activo del alumnado, investigando, componiendo, observando y tomando decisiones sobre propuestas metodológicas orientadas al rendimiento motor y su comparación con las que proponen un enriquecimiento motriz.

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos , la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar al alumnado al pensamiento crítico y creativo.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,…

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de actividades deportivas realizadas en nuestro entorno por ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar

alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro: aulas, salón de actos, biblioteca, material deportivo, pistas, gimnasio, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. Excepcionalmente, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: gimnasios, clubes deportivos, parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando la profesora lo indique.

También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería, Club Natación Almería, …

Teniendo en cuenta las malas condiciones y la poca disponibilidad del gimnasio de nuestro Centro, algunas sesiones se realizarán en el gimnasio del Club Natación Almería.

Cuando las actividades se realicen fuera del IES Sol de Portocarrero, tanto la profesora , como el alumnado, se desplazarán a dicho lugar en vehículo propio. En alguna ocasión, si el número de alumnado que asiste a la actividad es alto, podrían el alumnado podría desplazarse en autobús.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

La profesora utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la *Indagación,* cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización*, los que *Favorecen la Socialización,* los que *Promueven la Creatividad* y aquellos que *Posibilitan la Participación del Alumnado.*

También trabajaremos por *Proyectos* y en *Grupos Puzle.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención,* cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene que corregir.

- *Estrategia Analítica*: se empleará en aquellas tareas más complicadas. La profesora dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

A continuación iremos viendo cada resultado de aprendizaje al que debe llegar el alumnado, así como los criterios de evaluación a tener en cuenta:

1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.
b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.
c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.
d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.
e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.

2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
b) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
c) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
d) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
e) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
f) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.

3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.

c) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.

d) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.

e) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.

f) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

b) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

c) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.

d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

e) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.

f) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.

g) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.

6. 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La profesora, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.
- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar: exposiciones, preparará prácticas, analizará y evaluará vídeos sobre sesiones realizadas, se grabará a sí mismo en vídeo realizando una tarea práctica relacionada con la programación, el diseño y la dirección de sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas, edición y envío de los vídeos elaborados a su tarea correspondiente, etc.
- Sesión práctica de las sesiones programadas.
- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante todo el curso se tratarán los contenidos del módulo de manera integral. Tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar, y que forman parte del proceso de aprendizaje. La realización de las actividades permiten al alumnado la puesta en práctica de las bases teóricas. En este sentido está previsto utilizar como campo de experimentación didáctica todas las actividades prácticas programadas en los Módulos Profesionales de: *Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de Animación Turística, Actividades Físico-Deportivas Individuales, Actividades Físico-Deportivas de Equipo.* Así como la realización de diferentes prácticas el alumnado de ESO, bachillerato y formación profesional del Centro. De este modo facilitaremos al alumnado la asimilación de los contenidos. También pretendemos que, desde las primeras sesiones, se familiaricen con la realidad laboral.

Además del diseño, organización, programación y dirección de actividades físico-deportivas recreativas, el alumnado tendrá que realizar:

- Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
- Talleres prácticos.
- Trabajos en parejas.
- Trabajos en grupos.
- Trabajos individuales.
- Diseño y puesta en práctica de sesiones de animación y de enseñanza deportiva.
- Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.
- Prácticas con alumnado de otros centros.
- Exámenes.
- Vídeos en los que ponga en prácticas tareas relacionadas con la enseñanza de actividades socio-deportivas. El alumnado utilizará su móvil tanto, para realizar las grabaciones que se piden en sus tareas, como para editar sus vídeos y enviarlos. Los vídeos los podrán mandar a la Plataforma Educativa Schoology directamente, o también pueden enviar el vídeo a su Google Drive y mandar el enlace a la tarea de Schoology.

A lo largo del curso se realizarán charlas y conferencias con profesores expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que la profesora pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que la profesora pondrá en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, ...), indumentaria, ...

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:

- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos
- Trabajos escritos
- Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Grabación de prácticas (tanto por la profesora, como el alumnado, podrán utilizar sus móviles con este fin).
- Vídeos grabados y editados por el propio alumnado, en los que éste aparecerá realizando una tarea práctica relacionada con la programación, el diseño y la dirección de sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas
- Análisis de vídeos.
- Cuaderno de prácticas
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
- Consultas de investigación en libros y/o internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría
- Encuestas de valoración
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de sesiones de animación de actividades físico-deportivas, así como enseñanza deportiva con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.

La profesora analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

6. 2. 1. PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

A continuación presentamos una tabla en la que aparece: los resultados de aprendizaje, la ponderación de cada uno para la calificación y los criterios de evaluación a tener en cuenta:

Resultados de aprendizaje	Ponderación para la calificación	Criterios de evaluación
1	20%	a, b, c, d, e, f
2	20%	a, b, c, d, e, f
3	20%	a, b, c, d, e
4	20%	a, b, c, d, e, f
5	20%	a, b, c, d, e, f

6. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.

- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).

- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.

- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada una de las siguientes competencias:

SABER

Los instrumentos de calificación que se utilizarán serán: la realización de **exámenes, pruebas y/o trabajos teóricos** (programaciones, elaboración de mapas conceptuales, …).

Esta competencia supondrá el **35%** de la calificación de cada evaluación.

Entre los instrumentos de calificación de esta competencia también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,... En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la **puntualidad** en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté

justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en junio.

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de junio). El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

En los exámenes de recuperación se podrá sacar como máximo un "5", ya que estarán diseñados para aquellas personas que no han sido capaces de llegar a ese mínimo en los exámenes ordinarios. Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

SABER HACER

Los instrumentos de calificación que utilizaremos serán: la realización de **prácticas** sobre los temas que estemos trabajando: tareas motrices (percepción, decisión y ejecución), diseño de sesiones y puesta en práctica de las mismas, estilos de enseñanza, conocimiento de resultados, … Se harán en grupos, parejas o de manera individual, y se podrán poner en práctica, tanto con alumnado de los ciclos, como con alumnado de infantil, primaria, ESO y bachillerato (de nuestro Centro y/o de otros centros educativos). Si las circunstancias nos obligan a ello, cada alumno y alumna de EASD se grabaría en vídeo dirigiendo la sesión que previamente ha programado, pudiendo actuar también él o ella como participante, o ayudándose de otras personas que hagan de participantes.

El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas.

Esta competencia supondrá el **35%** de la calificación de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.

- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

- Exposiciones.

- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios)

- Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico)

- Preparación de eventos

- Otras

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actitud de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación, tanto a la hora de la entrega de las tareas, como en la asistencia. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

La profesora calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

Entre los instrumentos de calificación de esta competencia, también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), parejas o por grupos, también fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, ligas, fiestas, concursos,... En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la **puntualidad** en la entrega de la tarea y en la realización de la práctica. El alumno o alumna que no

haga y entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso. El alumno o alumna que no realice o envíe alguna tarea suspenderá la evaluación.

SABER ESTAR

Cantidad y calidad de la **participación en clase.**

Esta competencia supondrá el **30%** de la calificación de cada evaluación.

En esta competencia se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en esta competencia la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán hojas de registro en las que diariamente se calificará cualitativamente el saber estar. Esas anotaciones equivaldrán a una calificación diaria que se anotará en el Cuaderno de Séneca dentro del apartado "Seguimiento Diario". La media de esas calificaciones contará un 30% en la calificación de cada evaluación.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo.

Así pues, para calificar valoraremos los siguientes aspectos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.

- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.

- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.

- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

- Puntualidad.

- Respeto de las normas e indicaciones del lugar en el que estemos (Centro Educativo, CNA, centro deportivo, …).

Ponemos ejemplos en los que el alumnado tendría una nota negativa, lo que podría llevar a **suspender**:

- Aquellos y aquellas que usan el **móvil**, cuando no es lo que toca en ese momento. Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero la profesora ve a esos alumnos y alumnas haciendo uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, y hacen caso omiso a las indicaciones al respecto. Estos alumnos y alumnas no pueden pretender sacar una calificación positiva con este tipo de comportamientos.

- Aquellos y aquellas que acuden a clase con **indumentaria de calle**: por ejemplo con vaqueros y zapatos.

- Aquellos y aquellas que **no guardan silencio**, **ni escuchan** cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando alguna actividad.

- Aquellos y aquellas que se muestran **pasivos** en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes (aún así, continúan **sin hacer nada** cuando la profesora se aleja de ellos).

- El alumnado que hace **actividades de otro módulo**.

- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran **falta de respeto**, tanto al resto de alumnado,

como a la profesora. Una persona que **no sabe estar**, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que se está preparando el alumnado de este ciclo formativo. Aquí incluimos al alumnado que en clase, sea directamente hacia alguien o en conversaciones con un grupo de compañeros, utiliza expresiones soeces (palabrotas), y hace comentarios machistas, racistas, homófobos, xenófobos, …

- El alumnado que no lleva puesta la **mascarilla**, la lleva mal colocada, se la baja en clase o lleva una mascarilla no homologada. Este tipo de acciones ponen en peligro la integridad de las personas que le rodean, por tanto, se considera una falta muy grave.

Todas las actividades que proponga la profesora y se realicen en clase y/o en casa cuentan para la nota, aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada una de las competencias para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto, su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas hagan regularmente las tareas que se tienen que realizar en clase, y estén presentes y participen en las actividades programadas para nuestro módulo. **Si se supera el 20% de horas de no realización de actividades y tareas**, tanto prácticas, como teóricas, que se tienen que hacer en clase, **se perdería el derecho a la evaluación continua**, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La **calificación de cada evaluación es independiente**. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Para superar cada trimestre es necesario haber obtenido, al menos, una **calificación de 5** sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.
Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

TERCER TRIMESTRE

En cada competencia, se seguirá aplicando los mismos criterios que en los trimestres anteriores. Matizando en los aspectos que, a continuación, veremos en cada uno de ellos. Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

SABER

El instrumento de calificación que se utilizará será la realización de una **programación de actividades físicas y deportivas**.

Esta competencia supondrá el **35%** de la calificación del trimestre.

El alumno o alumna que no entregue la programación suspenderá el trimestre, y tendrá la opción de recuperarlo en junio. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

La convocatorias son únicas, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

SABER HACER

Los instrumentos de calificación que se utilizarán serán la realización y dirección de sesiones **prácticas** con alumnado de la ESO/Bachillerato/Ciclos. Si las circunstancias nos obligan a ello, cada alumno y alumna de EASD se grabaría en vídeo dirigiendo la sesión que previamente han programado, pudiendo actuar también él o ella como participante, o ayudándose de otras personas que hagan de participantes.

Las sesiones las impartirá el alumnado de EASD en parejas, tríos o de manera individual, según indique la profesora.

El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas, que serán evaluadas y calificadas, formando parte del porcentaje de este apartado.

No sólo se calificará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actitud del resto del alumnado de EASD, que estará realizando las prácticas alternativas indicadas por la profesora.

Esta competencia supondrá el **35%** de la calificación de cada evaluación.

Para superar esta competencia, es imprescindible que el alumnado participe en, al menos, el 80% de las horas de actividades, tanto prácticas, como teóricas.

En todas las calificaciones, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su tarea, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o tarea suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

SABER ESTAR

Cantidad y calidad de la **participación en clase**.

Esta competencia supondrá el **30%** de la calificación de cada evaluación.

En esta competencia se tendrá en cuenta, no sólo la regularidad en la realización de todas las actividades, sino también la actitud del alumnado en las mismas: puntualidad, respeto, iniciativa, educación, ayuda, cooperación, ...

Está prohibido del uso del móvil en clase, a menos que la profesora indique su utilización como herramienta en una actividad dada.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán hojas de registro en las que diariamente se calificará cualitativamente el saber estar. Esas anotaciones equivaldrán a una calificación diaria que se anotará en el Cuaderno de Séneca dentro del apartado “Seguimiento Diario”. La media de esas calificaciones contará un 30% en la calificación de cada evaluación.

Para la calificación de esta competencia valoraremos los mismos aspectos que hemos mencionado para el primer y segundo trimestre.

Es indispensable superar cada una de las competencias para poder realizar la media.
La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas **hagan regularmente las tareas** que se tienen que realizar en clase, y **estén presentes y participen en las actividades** programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de horas de no realización de actividades y tareas, tanto prácticas, como teóricas, que se tienen que hacer en clase, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre. Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

Para superar cada trimestre es necesario haber obtenido, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo.

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.5), *el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.*

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial (alumnado con uno o más trimestres suspensos):

ALUMNADO SUSPENSO

El alumnado suspenso tendrá que asistir obligatoriamente a clase, durante el periodo y el horario establecido.

A continuación, indico lo que tiene que realizar el alumnado que tiene suspenso algún trimestre **(módulo no superado mediante evaluación parcial),** para obtener el 5:

PRUEBAS PRÁCTICAS

Realización de las tareas prácticas necesarias para superar los resultados de aprendizaje no alcanzados: diseño, programación y dirección de sesiones.

PRUEBAS ESCRITAS

El alumnado que tiene suspensa alguna prueba escrita. Tendrá que asistir obligatoriamente a clase los días que le corresponda en el horario establecido. Durante esos días, se harán actividades, pruebas y exámenes (no serán tipo test) que ayuden a asimilar los contenidos no superados.

- **TEORÍA 1ª TRIMESTRE:**se realizará el examen escrito (no será tipo test) de los contenidos del primer trimestre (tema 1 y parte del tema 2 (incluido apartado 2.2.1. subapartado A.1., no entra el A. 2.).

-**TEORÍA 2ª TRIMESTRE:** se realizará el examen escrito (no será tipo test) de los contenidos del segundo trimestre (resto tema 2: desde apartado A. "Técnica de Enseñanza" hasta el final; archivos "EstilosEnseñanzaResumen": y "EstilosEnseñanzaActualizadosResumen": "Trabajo por Proyectos", "Grupos de Trabajo", "Sinéctica Corporal", "Tormenta de Ideas".

LA PROGRAMACIÓN: SE ENTREGA EN LOS PLAZOS QUE SE INDIQUEN EN ESE PERIODO.

El alumnado que tiene suspensa la programación. **Tendrá que asistir obligatoriamente a clase en el periodo establecido. Durante esos días, se harán actividades que ayuden a entender los conceptos necesarios para realizar correctamente dicha programación.**

Para superar el módulo es necesario haber obtenido, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 35%, saber hacer: 35% y saber estar: 30%). **Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.**

ALUMNADO QUE DESEA MEJORAR SUS COMPETENCIAS

El resto de alumnado, que haya superado todas las evaluaciones parciales, y quiera mejorar sus competencias (**desea mejorar los resultados obtenidos**), y con ello su calificación en este módulo, tendrá que asistir obligatoriamente a clase en el horario establecido en **junio (si no asisten el primer día se entenderá que no pretenden presentarse a subir nota).** Durante ese periodo, tendrán que realizar todas las actividades que vienen a continuación:

- Elaboración de una programación didáctica nueva (TAREA 5).
- Preparación de 2 sesiones didácticas (fichas) y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado de Secundaria del Centro.
- Examen escrito (no será tipo test) de todos los temas teóricos contenidos en la carpeta "Apuntes": 1-2-3 y Estilos de Enseñanza.
- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 35%, saber hacer: 35% y saber estar: 30%).

El “saber” cuenta un 35% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 35% corresponde al “saber hacer” (2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro) y el 30% correspondería al “saber estar”.

Para mejorar los resultados obtenidos, y con ello mejorar su nota, es imprescindible obtener mayor calificación en cada uno de los resultados de aprendizaje trabajados en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo, es decir, esas personas tendrían que sacar una media de nota superior a la que ya tenían.

En los dos casos, alumnado suspenso y alumnado que quiere subir nota, **la primera sesión comienza el primer día del periodo establecido para la mejora de las competencias.** El alumnado deberá asistir con material e indumentaria necesarios para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna actividad, prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada. Igual ocurre con las personas que quieran subir nota.

CONCRECIÓN DE LAS TAREAS DE ESTE PERIODO

Los archivos de las actividades que se tienen que realizar durante este periodo, se enviarán a la tarea correspondiente.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

7. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.

Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

8. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO *METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS*

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Empezaremos con enseñanza semipresencial, aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia.

El alumnado estará dividido en 2 grupos, y cada semana irá un grupo al IES.

Se procederá de la siguiente forma:

- La profesora pondrá en la Plataforma Educativa Schoology las tareas que los alumnos y las alumnas tienen que realizar en casa la semana que les toca trabajo online.

- La semana que el grupo tiene que ir al Centro, la profesora revisará con el alumnado las tareas que se han realizado en casa la semana anterior, y se resolverán en clase todas las dudas surgidas.

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos) estará convenientemente preparado, estructurado y explicado, y estará a disposición permanente del alumnado en la Plataforma Educativa Schoology.

Las tareas y trabajos se entregarán, a través de esta misma plataforma educativa, dentro de los plazos establecidos en las fechas de entrega que se indiquen, y con los formatos y condiciones explicados y señalados.

También se indicarán aplicaciones, páginas de Internet, vídeos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

Se utilizará el Cuaderno de Séneca para el seguimiento del progreso del alumnado.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán, tanto a través de PASEN, como de la Plataforma Educativa Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca **en casa** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de vídeos, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology, ensayos para preparar las prácticas y dirección de sesiones que tienen que realizar en la semana presencial, etc., y realizarán, según el caso, fichas de sesiones, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren que están asimilando los contenidos. Ocasionalmente, también trabajos de investigación.

El alumnado **en clase** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas sesiones prácticas, hará tareas, exposiciones y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

ENSEÑANZA ONLINE
EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Utilizaremos la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial. Las tareas. dudas y preguntas se harán por la Plataforma Educativa Schoology y PASE
SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual asíncrona durante el horario asignado, se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado: lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de vídeos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, vídeos de dirección de sesiones, etc.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la enseñanza presencial y en la semipresencial.

MÓDULO 4:
VALORACION DE LA CONDICION FISICA E INTERVENCION EN ACCIDENTES.

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán al **Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, y a la Orden del BOJA de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas.

Este modulo profesional impartido por la profesora **MARÍA DEL MAR VARA SIERRA** tiene una duración total anual de **192 horas** (equivalencia en creditos ECTS 12), repartidas a lo largo del curso en **6 horas semanales**. Para facilitar el aprendizaje, desarrollar con mas continuidad sus contenidos y aprovechar mejor el modulo se ha organizado el modulo en **3 clases de dos horas continuas semanales**, sobretodo para ayudar a las sesiones que se impartan en instalaciones fuera del recinto escolar.

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a **alcanzar los siguientes objetivos** generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento
físico.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar
y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las
actividades.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:
— Anatomía de los sistemas cardiorrespiratorios y de regulación.
— Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.
- Metabolismo energético. Vías de obtención de energía y funcionamiento durante el ejercicio físico. Metabolitos y Umbrales. Relación con las capacidades físicas condicionantes.
- Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.
- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico (Síndrome General de Adaptación). Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.

— La fatiga, tipos, causas y síntomas. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
— Hidratación y Ejercicio físico. Grados de deshidratación.
— Termorregulación y ejercicio físico, mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.
— Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
— Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. — Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:
— Sistema músculo-esquelético.
- Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Elementos y Funciones del sistema osteoarticular y muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. Control neuromuscular.
- Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

— Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético.
- Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y Biomecánica de la contracción muscular (Elementos en serie y en paralelo). Cadenas musculares y fascias.
- Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Rangos de movimientos seguros de las articulaciones.

- Sistema de representación de los movimientos. Uso de las nuevas tecnologías en la representación y análisis de movimientos.

— Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

- Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
- Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

— Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento. Capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices.
- Capacidad aeróbica y anaeróbica.
- Fuerza. Tipos de fuerza.
- Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
- Velocidad. Tipos.
- Capacidades perceptivo-motrices.

— Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Componentes de la carga de entrenamiento.
— Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
— Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica. Sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
— Desarrollo de la fuerza, sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
— Desarrollo de la amplitud de movimientos, sistemas y medios de entrenamiento. — Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
— Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
— Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

— Historial y valoración motivacional.
— La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
— Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo.
— Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Biotipología.
- Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.

— Valoración postural.
- Alteraciones posturales más frecuentes.
- Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Pruebas de estabilidad central.
- Pruebas de evaluación de patrones de movimientos.

— Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio- temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
— Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.
- Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
- Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
- Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
- Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

— La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

— Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.
— Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
— Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
— Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
— Aplicación del análisis de datos.
— Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:
— Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
— Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.
- Medios y métodos fisiológicos.
- Medios y métodos físicos.
- Medios y métodos psicológicos.
- Medios y métodos de recuperación de sustratos energéticos.

— Alimentación y nutrición.
- Necesidades calóricas.
- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
- Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
- Consecuencias de una alimentación no saludable. - Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:
— Objetivos y límites de los primeros auxilios. Sistema de emergencias en Andalucía.
— Protocolo de actuación frente a emergencias, evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
— Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
— Sistemática de actuación, valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. Valoración secundaria. Prioridades de actuación ante varias víctimas.
— Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
— El botiquín de primeros auxilios, instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:
— Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
— Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
— Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
— Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
— Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
— Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
— Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico, hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
— Otras situaciones de urgencia, intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
— Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático, intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.
— Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con la persona accidentada. Comunicación con familiares.
— Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Métodos de movilización e inmovilización:
— Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
— Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
— Traslado de personas accidentadas.
— Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
— Emergencias colectivas y catástrofes.
— Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares.
- La comunicación en situaciones de crisis.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis.
- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

— Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de los primeros auxilios.

4.2. Distribución temporal de contenidos

ESTE MODULO PROFESIONAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TEMPORALES:
- Horas anuales: 192 Horas
- Horas semanales: 6 Horas
- El curso escolar tiene 32 semanas.

Las horas que en principio necesita cada una de las Unidades de Trabajo propuestas para este modulo son:

UT1	18 Horas **GENERALIDADES DE LA POSTURA Y DEL MOVIMIENTO**
UT2	12 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. HUESOS**
UT3	18 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. ARTICULACIONES**
UT4	24 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. MUSCULOS**
UT5	18 Horas **SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO AYUDANTES DEL APARATO LOCOMOTOR**
UT6	12 Horas **ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**
UT7	18 Horas **NUTRICION DEPORTIVA**
UT8	18 Horas **EVALUACION DE LA CONDICION FISICA Y ANALISIS DE DATOS**
UT9	12 Horas **PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE ACOND. FISICO**

UT10	18 Horas **. LAS CAPACIDADES FISICAS BASICAS**
UT11	12 Horas **FATIGA Y RECUPERACIÓN**
UT12	24 Horas **PRIMEROS AUXILIOS**

Teniendo en cuenta que este módulo profesional es nuevo, que se va a impartir en 6 horas a la semana y que el curso escolar tiene una duración de 192 HORAS repartidas en 13 semanas en el primera evaluacion, 14 semanas en la segunda evaluación y 7 semanas en la tercera evaluacion (sin tener en cuenta los puentes), las UT van a tener una previsión de la siguiente temporalidad, susceptibles de cambios a lo largo del curso escolar por diversos motivos:

1ª EVALUACION	**UT 1- 3 semanas** **UT 2- 2 semanas** **UT3- 3semanas** **UT4- 4 semanas**
2ª EVALUACION	**UT5- 3 semanas** **UT 6- 2 semanas** **UT 7- 3 semanas** **UT 8- 3 semanas** **UT 9- 2 semanas**
3ª EVALUACION	**UT 10- 3 semanas** **UT 11- 2 semanas** **UT 12- 2 semanas**

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta los contenidos del Módulo de valoración de la condición física e intervención en accidentes, se utilizará básicamente una metodología que ponga énfasis en los aspectos de aplicación de los conocimientos teóricos de la actividad física por medio de clases magistrales con presentaciones en power point de las Unidades de Trabajo (UT) a través de un cañón para exponer los contenidos de la materia. También se utilizará de forma complementaria en estas sesiones vídeos, búsqueda de conceptos en internet, aplicaciones del movil,....Las sesiones teórico prácticas se realizarán básicamente en todas las instalaciones del instituto, aunque puntualmente se podrá utilizar las instalaciones del club Natacion, u otra instalación similar.

Se utilizará la aplicación **schoology** como medio de transmisión del profesor al alumnado y viceversa. Es decir se colgarán todas las UT, tareas individuales, tareas grupales, contenidos extras,...por parte del profesor., y los alumnos mandarán sus trabajos realizados a través de la aplicación para que sean corregidos y evaluados por el profesor, y este reenviará las correcciones al alumnado.

Se utilizará la **filosofía** de mantener al alumnado continuamente realizando tareas, ejercicios y actividades dentro y fuera del aula relacionados con los contenidos, debido a la complejidad de los mismos.

Se potenciará el papel activo del alumno, investigando, relacionando, interpretando, analizando y aplicando los conocimientos adquiridos con la práctica de las diferentes actividades organizadas por otros Módulos y en el aula, a través de ejercicios, tareas y actividades. Se realizarán **ejercicios** en clase tanto para la parte teórica como práctica, para completar estos ejercicios se realizarán **tareas** complementarias a los ejercicios cuya elaboración será fuera del horario escolar, y por supuesto se realizarán **actividades o trabajos individuales y grupales** para aumentar los conocimientos de los contenidos impartidos en las sesiones.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta examenes, trabajos individuales, trabajos grupales, tareas de clase y la participación de los alumnos. Como norma se tendrá mínimo un examen y un trabajo por cada UNIDAD DE TRABAJO, aunque en algunas se podrán realizar más para facilitar la asimilación de los conceptos.

Los alumnos deberán demostrar sus conocimientos adquiridos por medio de actividades **escritas y** sobretodo, **trabajos audiovisuales (vídeos, power point,...).** Se dará prioridad a la preparación y sobretodo a la exposición de trabajos en los alumnos de forma individual y/o grupal, por medio de Presentaciones que ayuden a la formación del alumnado para desarrollar su faceta de docente.

Utilización de **maquetas** anatómicas del Seminario de Ciencias Naturales. Y creación propia de maquetas por parte de los alumnos para el desarrollo de los conocimientos.

Para el desarrollo de las sesiones teórico - prácticas seria conveniente la disposición de cierto material como un **pulsometro, medidor de grasas, un tensiometro, material deportivo específico de fitness como TRX, plataformas , bandas elásticas, balón medicinal, ...** Las prácticas se llevarán a cabo en el gimnasio, en las pistas polideportivas y en instalaciónes externas por determinar.

6. EVALUACIÓN

6.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.

c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.

e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.

g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.

2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo- esquelético, analizando su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.

b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.

c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.

d) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.

e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.

f) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.

3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.

b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.

d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.

e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.

f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.

4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.

b) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.

c) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.

d) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

e) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.

f) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional,

5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.

b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico- funcional y postural en las fichas de control.

c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.

d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.

e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.

6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.

b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.

e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.

f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.

7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.

b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.

c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.

d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.

e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

g) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.

h) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.

b) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.

c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.

d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.

e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.

g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.

b) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.

c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.

e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio

6.2. Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

a. **SABER.....CONCEPTOS**: 4 **puntos** sera la media de todos las **pruebas** realizadas durante el trimestre. Se deberán superar todas las pruebas escritas con una nota mínima de 4 puntos , y se hará media siempre y cuando la media de los controles sea por encima de 5, antes del examen trimestral. Cualquier control no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar **a la medida de lo posible**, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota media de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

b. **SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:4 puntos** por la media de los **trabajos individuales, los de investigación, los trabajos grupales, las exposiciones individuales y exposiciones grupales, que** se van a pedir en cada trimestre. La presentacion de los trabajos es obligatoria y tienen que superarse con un 4. Los trabajos deberán presentarse limpios, ordenados y con las normas de cada uno, deben tener portada, indice y bibliografía y entregarse en una carpeta, La falta de un trabajo no presentado o suspenso implicara no poder aprobar el trimestre. Se podrá volver a repetir los trabajos una vez con el fin de subir nota o para aprobar el trabajo (se pondría la nota media de ambos trabajos).

c. **SABER ESTAR.....PARTICIPACION** :2 **puntos** se hará una media de todas las Tareas presentadas. Se realizarán TAREAS ESCRITAS en clase evaluables que deberán presentarse ese día o al día siguiente si se necesita más tiempo para su realización, también se realizar TAREAS PRÁCTICAS evaluables en las sesiones prácticas de musculatura y acondicionamiento físico. No se evaluarán las tareas no presentadas y tendrán un valor de 0. También se tendrán en cuenta comportamientos y actitudes de respeto hacia todas las normas generales del centro (p. Ej. Uso del móvil) y específicas del i lo formativo y de este módulo profesional (p. Ej. Copiar apuntes).

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	**Prueba escrita a desarrollar** **Prueba escrita tipo test** **Preguntas orales en clase** **Pruebas orales**	**40 %**
SABER HACER	**Trabajo individual** **Trabajo de investigacion** **Exposicion individual** **Exposicion grupal** **Trabajo grupal**	**40 %**

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER ESTAR	**Tareas en clase** **Participación activa en sesiones prácticas** **Tomar apuntes** **Actitud correcta en clase**	**20 %**

Otros puntos a tener en cuenta:

- Los alumnos tendrán acceso a la aplicación schoology para acceder a todos los contenidos y trabajos de este módulo.
- Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación idoceo.
- Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.
- El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres.
- La **nota final** será la nota media de los tres trimestres.
- Se realizará un examen de recuperación de cada trimestre.
- Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.
- El **examen final** constara de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

7. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Se realizarán **conferencias** relacionadas con contenidos del módulo. (vendajes funcionales, maniobras de auto masaje de recuperación, actividades de fitness....).

Se asistirá a un **encuentro** donde se desarrollarán las prácticas de **soporte vital básico,** o se realizará una práctica con un sanitario que explique una actuación directa sobre la víctima.

Se harán **prácticas en un gimnasio** sobre las actividades relacionadas con la preparacion física y el fitness (lugar aún por determinar), se relacionarán estas actividades con las diferentes salidas profesionales del ámbito del fitness.

Se le recomendará a los alumnos la realización de **conferencias y cursos** impartidos por la universidad de Almería, por entidades federativas, por entidades privadas,...para complementar su formación en este módulo.

Sobretodo, se recomendara y se darán unas pautas para la realización de una **práctica diaria** de actividad física que ayude a una mejora de sus cualidades físicas para el posterior desarrollo de los módulos competenciales.

8. COVID: OTROS TIPOS DE ENSEÑANAZA

ENSEÑANZA ONLINE

Los alumnos NO asisten a clases presenciales.

PROGRAMACION:

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Solo varía la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigacion se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluacion se realizaran mediante pruebas orales por teléfono o ZOOM y actividades de KAJOO.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Los alumnos se dividen en dos grupos. Cada grupo irá unos días al centro escolar y otros días se quedarán en casa realizando tareas.

PROGRAMACION

Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tareas.

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigacion y las tareas o fichas de repaso.

- Los alumnos en CLASE recibirán una explicación de cada UD y se realizaran las tareas previstas (aunque se terminen en casa), se le resolverán dudas, se harán exposiciones y sesiones por parte de los alumnos . Se realizaran las pruebas o exámenes de control de la adquisición de contenidos teórico-prácticos.

MÓDULO 5:

ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS DE EQUIPO

Profesores: Alfredo Fernandez, Angel Lopez y Rafael de Patto.

1.-INTRODUCCION.-

Los contenidos se ajustarán al **Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, y a la Orden del BOJA de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
De conformidad con lo establecido en el **artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas.
Este modulo profesional tiene una duración total anual de **192 horas** (equivalencia en creditos ECTS 12),repartidas a lo largo del curso en **6 horas semanales**. Para facilitar el aprendizaje, desarrollar con mas continuidad sus contenidos y aprovechar mejor el modulo se ha organizado el modulo en **3 clases de dos horas continuas semanales**, sobretodo para
ayudar a las sesiones que se impartan en instalaciones fuera del recinto escolar.

2.- OBJETIVOS.-
La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a
continuación:a,b,c,d,e,f,g,i,j,l,m,ñ,o,q,r,t,u,v,x.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.-

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a
continuación:a,b,c,d,e,h,k,m,n,o,p,q,r,s,t,v.
El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos

estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del baloncesto y del voleibol como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

5.- CONTENIDOS-.

Contenidos básicos:

Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

— Las actividades físico-deportivas de equipo en la animacióndeportiva

— Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas yrecreativas.

— Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. Elvoleibol.

- Los aspectosestructurales.
- Los aspectosfuncionales.
- El pensamiento estratégico. La búsqueda de solucionestécnico-tácticas.
- Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.

— Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Elbaloncesto.

- Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo deinvasión.
- Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
- El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de solucionestécnico-tácticas.
- Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectivarecreativa.
- Otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulacióndidáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.

Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

— Las instalaciones, equipamientos y el material específico del baloncesto, del voleibol, entre otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza. Descripción ycaracterísticas.

— Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máximaseguridad.

— Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las

actividadesfísicodeportivas deequipo.

— Indumentaria y el material personal para lapráctica.

— Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.

— Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas deequipo.

— Responsabilidades del técnico animador, aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y elmaterial.

— Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otrosprofesionales. Normativa dereferencia.

— Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

— Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas deequipo.

— Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta deactividades.

— Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas deequipo.

— Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.

— Establecimiento de una dificultad progresiva de las tareas, en base a factores como el espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado deoposición,entre otros.

— Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas deequipo.

— Los fundamentos técnico-tácticos del baloncesto y del voleibol, entreotros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.

— Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos entareas globales.

— Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnico-tácticos en el desarrollo táctico-estratégico del juegocolectivo.

— Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores yotros.

Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

— Iniciación albaloncesto.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en elbaloncesto.

- Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posiblescausas.
- Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas básicos de ataque y dedefensa.
- Fundamentos tácticos en elbaloncesto.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situacionestácticas.
- Juegomodificado.

— Iniciación alvoleibol.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en elvoleibol.
- Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posiblescausas.
- Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos dedefensa.
- Fundamentos tácticos en elvoleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través dejuegos.
- Progresión en la dificultad de las situacionestácticas.
- Juegomodificado.

— Iniciación a otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboralde la comunidadandaluza.

— Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físicodeportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentostécnicos. Control y dinamización de laactividad.

— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo

— Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas deequipo.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:

— Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas deequipo.

— Evaluación del nivel técnico-táctico del jugador en las actividades físico-deportivas deequipo.

— Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físicodeportivas deequipo.

— Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración yuso.

— Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas deequipo.

— Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físicodeportiva.

5.1.-DISTRIBUCION

TEMPORAL DE

CONTENIDOS.-

CONTENIDOS.

U.D.BALONCESTO	U.D.BALONMANO
1.Presentación-Historia 2.Reglamentación 3.Adaptación y manejo balón 4.Bote 5.Pases:Pecho/Picao/Beisbol 6.Lanzamientos:Normal/suspensión/en carrera 7.Paradas ypivotes 8.Fintas y cambios de dirección 9.Defensa 10.Posiciones en el campo	1.Presentación-Historia 2.Reglamentación 3.Adaptación y manejo balón 4.Bote 5.Pases 6.Punto cero + ciclo de pasos 7.Lanzamientos: normal, pie cambiado y cadera 8.Elportero 9.Penetracion sucesivas/Cruces 10.Defensa/posiciones en campo 11.Balonmano-playa.
U.D.RUGBY	U.D.VOLEIBOL
1.Presentación 2.Historia 3.Reglamentación 4.Adaptación y manejo balón 5.Pases	1.Adaptación y manejo 2.Pase de dedos 3.Pase de antebrazos 4.Saque 5.Remate y Fintas

6.Patadas 7.Línea de ¾ 8.Agrupamientos 9.Delantera/Placajes 10.JuegoAbierto	6.Bolqueo 7.Rotaciones 8.Iniciación a la Táctica 9.Voley-playa
U.D. FÚTBOL	U.D. HOCKEY
1.Presentación-Historia 2.Reglamentación 3.Adaptación y manejo balón 4.Técnica Individual/colectiva 5.Portero 6.Táctica:principios defensivos/ofensivos 7.Metodología iniciación 8.Fútbol Playa (Futvoley) 9.Fútbol sala 10.Fútbol 7/11	1.Presentación-Historia 2.Reglamentación 3.Adaptación y manejo del stick 4.Técnica Individual/colectiva 5.Portero 6.Táctica:principios defensivos/ofensivos 7.Metodología iniciación

SECUENCIALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta los diferentes deportes estos se van a distribuir de la siguiente forma:

1º trimestre	BALONMANO, FUTBOL Y RUGBY
2º trimestre	BALONMANO, FUTBOL , RUGBY Y HOCKEY
3º trimestre	HOCKEY, VOLEIBOL Y BALONCESTO

6.-INTERVENCION DIDACTICA.-

- Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico- deportivas de equipo y de otros materiales noespecíficos.
- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación delespacio.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismonecesarioparaconseguirlamayorasimilacióndeloscontenidostácti co-estratégicos

y técnicos por parte del alumnado.

- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducer la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en laevaluación.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación sociodeportiva, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas dedichos módulos profesionales.

7.EVALUACION.

Criterios de Calificación del Módulo

- Apartado Saber : 20%
  - Exámenes teóricos y/o exposiciones orales
  - Fichas de clase

- Trabajos alumnos
- Apartado Saber hacer: 60%
  - Exámenes prácticos
  - Prácticas alumnos
  - Organización actividades
- Apartado Saber Estar: 20%
  - Colaboración en actividades / eventos físico y/o deportivos
  - Participación activa en clase
  - Predisposición para con la actividad

COVID: OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

ENSEÑANZA ONLINE

Los alumnos NO asisten a clases presenciales.

PROGRAMACION:

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Solo varía la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.
- Las actividades de investigación se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluacion se realizaran mediante pruebas orales por teléfono o ZOOM y actividades de KAJOO.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Los alumnos se dividen en dos grupos. Cada grupo irá unos días al centro escolar y otros días se quedarán en casa realizando tareas.

PROGRAMACION

Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tareas.

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigacion y las tareas o fichas de repaso.

- Los alumnos en CLASE recibirán una explicación de cada UD y se realizaran las tareas previstas (aunque se terminen en casa), se le resolverán dudas, se harán exposiciones y sesiones por parte de los alumnos . Se realizaran las pruebas o exámenes de control de la adquisición de contenidos teórico-prácticos.

8.-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LASCOMPETENCIAS

Este módulo realiza su proceso en formación continua es decir apoyándose en la evaluación continua. Aclarado este apartado, aquellos contenidos susceptibles de mejorar fuera de esta evaluación, serán realizados por medio de pruebas específicas de recuperación.

Si del apartado anterior de evaluación, un alumno quedara pendiente por la valoración negativa de alguna unidad didáctica, se propondrán medidas por parte del profesor encargado de la misma para la superación de la misma, pudiendo ser por medio de una evaluación continua o por pruebas específicas de superación de contenidos ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales. En este aspecto podemos destacar:

- Respecto al ámbito conceptual y procedimental: a través de la repetición de las pruebas de medición y superando los mínimos previstos. Se orientará a los alumnos y alumnas sobre las tareas a realizar para poder superar los mínimos exigidos. Los procedimientos no se podrán llevar a cabo si no se asiste aclase.
- Respecto al ámbito actitudinal: se motivará al alumno/a para que lleve a cabo un cambio hacia una actitud que se encuadre dentro de loprevisto.

En estos casos podrá quedar pendiente una parte o una evaluación de algún apartado que deberá ser superada en la evaluación final (extraordinaria) de junio.

Aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia a clase, perderán el derecho a la evaluación continua en el trimestre perjudicado con lo que deberán realizar la parte correspondiente en el examen final en el mes dejunio.

Los alumnos que lleven pendiente la superación de algún contenido después de la tercera evaluación, acudirán a esta convocatoria para facilitarles la posibilidad de superación de los mismos. Estos alumnos sólo tendrán que presentarse a la parte que tengan con calificaciónnegativa.

También aquellos alumnos que quieran subir su calificación final podrán optar a la realización de esta prueba final con el mismo contenido de la prueba diseñada para los alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten en más del 20% del número total de sesiones celebradas, al final del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se podrán acoger a un sistema de evaluación final en el mes de junio, teniendo que superar una prueba especial que se establecerá a tal efecto.

Dicha prueba abarcará todos los contenidos (unidades didácticas) del curso, constando de tres apartados:

3. Apartadoconceptual:

1.1. Un examen teórico de todos los contenidos del curso.

4. Apartadoprocedimental:

4.1. Un examen práctico sobre los aspectos lúdico-didácticos de loscontenidos.
4.2. Entrega de trabajos solicitados durante elcurso.
4.3. Una prueba de diseño teórico sobre la organización de un evento lúdico- deportivo para poder superar el apartado de colaboración con eventosrecreativos.

Los alumnos que se presenten de forma voluntaria a la prueba final para subir nota
estarán exentos de la realización del apartado 2.3.

DEPORTIVA.-

MODULO 1.- DINAMIZACION GRUPAL.-

Profesor: Alfonso Margullón Ruiz

1.- INTRODUCCION.-

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración del Módulo de Dinamización grupal será de 126 horas, distribuidas en 6 horas semanales: 3/3, siendo 2 practicas cada día y una hora teórica al día.

2.-OBJETIVOS GENERALES.-

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:G,H,I,M.N.Ñ,T,U.

3.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.-

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:E,F,G,K,L,Q,R.

4.-CONTENIDOS.-

1ª EVALUACION

Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:
—Psicología social aplicada a grupos.
—Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social.
—Motivación social.
—Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
—Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
—Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
—Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

Dinamización de grupo:
—Fases de desarrollo de un grupo.
—Procesos y estructura de un grupo.
—Fenómenos que afectan al grupo.
-La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal.
-La participación grupal. Estrategias.
—Roles de grupo. El liderazgo.
—Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas.
—Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales

Selección de técnicas de comunicación:

—El proceso de comunicación.
-Elementos en el proceso de la comunicación.
-Características y funciones.
-Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
-Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
—Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
—Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.

—Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.

2ª EVALUACION

Organización de equipos de trabajo:
—El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo.
—Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
—Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
—Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones.
—Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
—Conducción de reuniones.
—Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
—Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
—Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
—Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
—La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
—Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
—Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.
—Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
—Evaluación de la competencia social.
—Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
—Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
—Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
—Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos .Recogida y valoración de datos.
—Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

El presente módulo se desarrollará en las siguientes 8 UNIDADES DE TRABAJO siguiendo el libro Dinamización Grupal de la editorial Altamar para este mismo CFGS:

1- La persona y el desarrollo social.
2- Ámbito de intervención del TSEAS. La animación sociodeportiva.
3- Caracterización de grupos
4- La comunicación en grupos.
5- Gestión de conflictos y toma de decisiones.
6- Intervención en grupos.
7- El equipo de trabajo.
8- Evaluación de la propia competencia.

5.-INTERVENCION DIDACTICA.-

No se utilizará una única metodología para la enseñanza de todas y cada una de las partes que componen el módulo de Dinamización Grupal, pero se seguirá una línea que dé progresivamente al alumno una mayor libertad para programar y realizar tareas en el correcto desarrollo del módulo.

En un primer momento se utilizará una pedagogía más directiva. Una vez que se haya conseguido, por parte del alumno, un dominio de determinadas tareas de Dinámicas de Grupos, las actividades irán encaminadas a ser dirigidas por parte del alumnado y que sean éstos los que tengan que utilizar las distintas técnicas y estrategias en la gestión de grupos.

Recalcar en este punto la importancia que desde este departamento se le da a la idea de que el alumno no sea un mero receptor de información y/o un mero ejecutante de las técnicas explicadas, sino que también se pondrá al alumno ante situaciones en las que debe ser él, el que programe, dirija o modifique alguna actividad.
La realización de trabajos contribuirá a esta idea de dar al alumno la mayor autonomía posible, como corresponde a un animador deportivo.
Se utilizará un enfoque teórico-práctico para abordar este módulo y los siguientes principios metodológicos, que tienen como finalidad posibilitar el aprendizaje constructivo y significativo:

• Enseñanza activa y participativa: Aprendizaje basado en la implicación personal del alumnado en el propio proceso formativo, intercambio grupal, participación crítica y constructiva, iniciativa y creatividad.
• Aprovechamiento del grupo como recurso didáctico: partir de la experiencia del grupo y aprovecharlo y potenciarlo como fuente de motivación y aprendizaje, promover la comunicación y la interacción, fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo de las estrategias cooperativas.
• Práctica y aplicada: procurar la máxima conexión entre la teoría y la práctica, aplicar los principios y criterios que se vayan estudiando, realizar ejercicios prácticos que sirvan para buscar las posibilidades de aplicación.
• Flexible: oportunidad de ajustar un plan personal de intereses y objetivos.
• Responsabilidad y compromiso por parte del alumno/a: exigencia en los trabajos individuales y grupales.
• Reflexión continua sobre la acción: aprendizaje inductivo- deductivo; análisis del sentido y significado de todo lo que se hace, clarificación de los objetivos; diálogo y puesta en común.
• Evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.

6.-EVALUACION.-

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.-

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
1.Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.
Criterios de evaluación:
a)Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
b)Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
c)Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.
d)Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.
e)Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.
f)Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.
g)Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.
h)Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.

2.Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
Criterios de evaluación:
a)Se ha caracterizado la estructura de un grupo.
b)Se han identificado las diferentes fases de un grupo.
c)Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
d)Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.
e)Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.
f)Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.
g)Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.
h)Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.

3.Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
Criterios de evaluación:
a)Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.
b)Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
c)Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
d)Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
e)Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
f)Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.
g)Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

4.Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.
Criterios de evaluación:
a)Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.
b)Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.
c)Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.
d)Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.
e)Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.
f)Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
g)Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.
h)Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

5.Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
Criterios de evaluación:
a)Sehan localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
b)Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
c)Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.

d)Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.
e)Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.
f)Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.

6.Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.
Criterios de evaluación:
a)Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
b)Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
c)Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
d)Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
e)Se han registrado los datos en soportes establecidos.
f)Se han valorado los datos recogidos.
g)Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
h)Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

7.-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.-
Los alumnos/as que quieran subir nota una vez que han terminado las clases y se ha celebrado la tercera evaluación, tendrán que ponerse en contacto con los profesores que imparten dicho módulo profesional para que les indiquen los trabajos y ficheros que deberán entregar, y la realización de exámenes escritos para la subida de nota final.

MODULO 2.-

Profesor: Alfonso Margullón y Rafael de Patto.

PROGRAMACIÓN MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN: "SOCORRISMO ACUATICO Y DEPORTES COLECTIVOS".

1.-INTRODUCCIÓN.

El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva **incluye tres horas de libre** configuración por el centro docente.

Total, **63 horas anuales.**

2.-VINCULACIÓN CON EL MODELO PRODUCTIVO.

Para realizar dicha programación tendremos como referencia la legislación vigente:

- Real decreto 653/2017 de 23 de Junio por el que se establece el título y se fijan los aspectos básicos del currículo.

- Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOJA 26-07-2018). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y sustituye en Andalucía al título

de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas regulado por el Decreto 380/1996).

3.-OBJETIVOS GENERALES.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

En caso de de nuestro centro se incluye el **Módulo de socorrismo acuático y deportes colectivos.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** de este ciclo formativo que no pudieron alcanzarse el curso anterior gracias al confinamiento por el covid-19.

4.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- **A, b, c, d, e, g, h, j, k, n,**
-

5.-CONTENIDOS BÁSICOS.

En cuanto a socorrismo acuático los alumnos/as tendrán que superar todas las pruebas prácticas que no se pudieron realizar el curso pasado.
Y en deportes colectivos Fútbol sala, Baloncesto y Hockey. Y si diera tiempo algunas sesiones de Ultimate.

6.-INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de estas actividades acuáticas y de deportes colectivos en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluye.

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

Con respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de esta programación contamos con todos los disponibles en el centro así con en las instalaciones externas que usamos para la puesta en práctica de algunos contenidos.

Dichas instalaciones son: Club Natación Almería.

7.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOSDE EVALUACIÓN

Son los mismos que en deportes individuales y colectivos del primer curso.

8.-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

Como actividades de refuerzo y mejora de las competencias, el alumno puede realizar las siguientes actividades: el alumno/a tendrá que pasar las pruebas prácticas que se le piden en sos.

MODULO 3.-

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Profesores: Andres Segura
Alvaro Ortega

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración de dicho módulo es de 147 horas

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de promoción e incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La concreción de la función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.
- Gestión de la prevención.

3. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a, b, c, d, e, i, k, l, n, o

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medio ambientales y al aire libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a, b, c, g, i, j, l, n

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

Contenidos básicos:

Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

— Ocio y tiempo libre. Conceptos: Bases antropológicas, históricas y sociológicas.
Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
— Pedagogía del ocio.
— Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
— Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos.
— Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
— Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.
— El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones.
— Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

— El juego: El valor educativo del juego. Evolución; tipos y pautas. Pedagogía del juego, principios.
— El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros.
— Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.

— Tipos de actividades lúdicas.
— Recursos lúdicos. Espacios de juego: parques infantiles de ocio, entre otros.
Criterios para la organización de espacios de ocio.
— Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
— Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
— Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

— Animación y técnicas de expresión.
— Creatividad, significado y recursos.
— Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
— Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión.
— Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona.
— Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre.
— Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
— Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios.
— Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.

Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

— Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.
— Marco legislativo en las actividades al aire libre.
— Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
— Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
— Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
— Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
— Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
— Actividades de orientación en el medio natural.
— Rutas y campamentos.
— Juegos y actividades medioambientales.
— Ecosistema urbano.
— Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
— Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación entornos seguros.
— Situaciones de emergencia en el medio natural.

Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

— Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores.
— Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
— Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías.
— Elaboración de memorias e informes de evaluación.
— Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
— Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

5.2. Distribución temporal de contenidos

Cuadro de temporización de las UT por trimestre

1º trimestre	Tema 1: Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre Tema 2: Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo Tema 3: Implementación de actividades de ocio y tiempo libre
2º trimestre	Tema 4: Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural Tema 5: Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Análisis del marco legislativo de la educación ambiental.
- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo. Implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

- Se utilizarán todos aquellos medios disponibles en el Centro Escolar, y del Municipio:

- ✓ Organización de Jornadas Lúdico-Deportivas en el IES Sol de Portocarrero con motivo de fechas especiales.
- ✓ Prácticas didácticas con alumnos de ESO del IES Sol de Portocarrero.
- ✓ Colaboraciones especiales con la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte de Almería para la organización de actividades de carácter lúdico-deportivas como las "Jornadas de Promoción Multideportiva que se celebrarán durante el segundo trimestre del curso escolar 2019-2020".

- Bibliografía del Centro, I.AD., Federaciones, Diputaciones,...

- ❋ **Las instalaciones donde se van a realizar las prácticas serán las siguientes:**

- IES Sol de Portocarrero.
- Playa de Costacabana de Almería.
- Entorno natural alrededor del IES Sol de Portocarrero incluyendo el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.
- Visitas a varios centros de Ocio Recreativo de Almería

- ❖ Los desplazamientos a las diferentes actividades se realizarán de forma particular por los alumnos del curso. (Vehículos propios o transporte público).

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.
c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.
e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.
g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.
b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego y juguete.
c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.
d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.
e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.
f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.
g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.

3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

Criterios de evaluación:

a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.
b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.
d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.
e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.
f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.
g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo.
b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.

c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural,
e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.
f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural.
g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.
h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.
f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.
h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Este módulo realiza su proceso en formación continua es decir apoyándose en la evaluación continua. Aclarado este apartado, aquellos contenidos susceptibles de mejorar fuera de esta evaluación, serán realizados por medio de pruebas específicas de recuperación.

Si del apartado anterior de evaluación, un alumno quedara pendiente por la valoración negativa de alguna unidad didáctica, se propondrán medidas por parte del profesor encargado de la misma para la superación de la misma, pudiendo ser por medio de una evaluación continua o por pruebas específicas de superación de contenidos ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales. En este aspecto podemos destacar:

- Respecto al ámbito conceptual y procedimental: a través de la repetición de las pruebas de medición y superando los mínimos previstos. Se orientará a los alumnos y alumnas sobre las tareas a realizar para poder superar los mínimos exigidos. Los procedimientos no se podrán llevar a cabo si no se asiste a clase.
- Respecto al ámbito actitudinal: se motivará al alumno/a para que lleve a cabo un cambio hacia una actitud que se encuadre dentro de lo previsto.

En estos casos podrá quedar pendiente una parte o una evaluación de algún apartado que deberá ser superada en la evaluación final (extraordinaria) de junio.

Los alumnos que lleven pendiente la superación de algún contenido después de la tercera evaluación, acudirán a esta convocatoria para facilitarles la posibilidad de superación de

los mismos. Estos alumnos sólo tendrán que presentarse a la parte que tengan con calificación negativa.

También aquellos alumnos que quieran subir su calificación final podrán optar a la realización de esta prueba final con el mismo contenido de la prueba diseñada para los alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

La prueba final de junio abarcará todos los contenidos (unidades didácticas) del curso, constando de tres apartados:

1. Apartado conceptual:

1.1. Un examen teórico de todos los contenidos del curso.

2. Apartado procedimental:

2.1. Un examen práctico sobre los aspectos lúdico-didácticos de los contenidos.
2.2. Entrega de trabajos solicitados durante el curso.
2.3. Una prueba de diseño teórico sobre la organización de un evento de ocio y tiempo libre para poder superar el apartado de colaboración con eventos recreativos.

- Los alumnos que se presenten de forma voluntaria a la prueba final para subir nota estarán exentos de la realización del apartado 2.3.

MODULO 4.-

PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Profesor: Manuel Diaz

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración de dicho módulo es de 42 horas.

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigiry evaluar actividades socioculturales con fines de animación físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación con actividades físicas y deportivas.

3. OBJETIVOS

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones
de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva

y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo, pues permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.
Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:
a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación.

5. CONTENIDOS
5.1. Contenidos básicos fijados por la orden:

- Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:
  — La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
  - Conceptos y definiciones de animación.
  - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
  - La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
  - El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
  - Principales instituciones del deporte para todos. La Carta Europea del Deporte para Todos.
  — Análisis general de la población de destino de la animación según la edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
  — Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
  - Métodos y técnicas de recogida de información y datos. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas.
  - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información. Observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
  - Análisis e interpretación de datos.
  — Derechos y deberes en la recogida y tratamiento de la información.
- Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:
  — Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
  - Modelos de proyectos de animación, urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.
  — Criterios de programación. Tipos de usuarios y clientes, objetivos a cumplir, metodología, actividades, infraestructura, espacios y material a utilizar.
  - Aplicación en el contexto, cultural, turístico y deportivo, entre otros.
  — Diseño de proyectos de animación sociodeportiva. Estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
  — La planificación estratégica del proyecto de organización de un evento

sociodeportivo: funciones y comités del evento.
— Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.

- Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:
  — Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva.
  - El comité ejecutivo, el organigrama y sus áreas de trabajo. Funciones y tareas.
  - El departamento de animación, configuración y funcionamiento.
  — Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva.
  - Espacios e instalaciones propios de la recreación. Espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
- Espacios e instalaciones del evento. Normativa específica, responsabilidades, vías de consecución de los permisos y seguros.
  - Recursos materiales en recreación, materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. Materiales del evento. Normativa específica, responsabilidades y seguros.
  - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
  - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
  — Recursos económicos en proyectos de animación sociodeportiva.
  - El presupuesto, previsión de ingresos y gastos.
  - Patrocinios que apoyan el proyecto.
  — Desarrollo práctico de un evento de animación sociodeportiva.
  - El cronograma de actuaciones, reuniones y actividades de cada área.
  - Fichas de control cualitativas y/o cuantitativas para el seguimiento del grado de cumplimiento de las tareas.
- Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:
  — Técnicas de promoción y comunicación, objetivos de la promoción.
  - Publicidad y comunicación. Estrategia comercial del proyecto. Medios de comunicación orales, escritos y audiovisuales.
  - Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos, páginas web, entre otros.
  — Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. Espacios y soportes disponibles en internet. Redes sociales.
  — Acciones promocionales. Merchandising. Control presupuestario.
  — El cronograma de actuaciones del área de difusión y promoción del proyecto. Hojas de control para su seguimiento.
- Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:
  — Evaluación de proyectos de animación.
  - Evaluación interna, previa, durante y post de la planificación estratégica y operativa del proyecto.
  - Evaluación externa, usuarios y entidades colaboradoras.
  - Seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
  — Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
  - Aspectos cuantitativos y cualitativos del proyecto.
  - Hojas de registro, encuestas, entrevistas, cuestionarios, entre otros.
  — Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. Los medios audiovisuales y aplicaciones informáticas online en el proceso evaluador.
  — La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Plan de calidad.
  — La memoria final del proyecto. Informes de los departamentos.

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

6.1. La secuenciación de los contenidos será la siguiente:

1º trimestre	1.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA 2.- PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

2º trimestre	1.- GESTIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA 2.- PLANIFICACIÓN DE EVENTOS RECREATIVO-DEPORTIVOS 3.- ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
3º trimestre	1.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA 2.- ELABORACIÓN DE UN PROYECTO COMPLETO

Se realizarán trabajos individuales y por grupos de cada uno de los apartados que se vayan viendo diariamente en las UD que se presentarán en la plataforma Schoology en el plazo y forma previstos, siendo predominante los trabajos individuales.

Cada alumno tendrá que realizar un proyecto de animación sociodeportiva en el que deberá aplicar todos los contenidos vistos en el módulo, debiendo hacer, un análisis, programación, gestión, promoción y evaluación del mismo.

6.2. Criterios de Calificación.

SABER: Será evaluado con el proyecto final que se elaborará durante todo el curso. 40%
SABER HACER: Se valorará con los trabajos diarios de clase 40%
SABER ESTAR: puntualidad e implicación en las clases, participación, asistencia y puntualidad. 20%

El alumnado que no supere los contenidos con esta forma de evaluación podrá optar por una prueba teórica trimestral.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como indica la orden, serán los siguientes:

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:
a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.
b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.
c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.
e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.
f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.
g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.

2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:
a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.
b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del

contexto.
e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.
f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.
g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.
h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.

Criterios de evaluación:
a) Se han determinado los recursos necesarios.
b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.
c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.
d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.
e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.
f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.
g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:
a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.
b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:
a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Este módulo realiza su proceso en formación continua es decir apoyándose en la evaluación continua. Aclarado este apartado, aquellos contenidos susceptibles de mejorar fuera de esta evaluación, serán realizados por medio de pruebas específicas de recuperación.

Si del apartado anterior de evaluación, un alumno quedara pendiente por la valoración negativa de alguna unidad didáctica, se propondrán medidas por parte del profesor para la superación de la misma, pudiendo ser por medio de una evaluación continua o por pruebas específicas de superación de contenidos ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales. En este aspecto podemos destacar:

- Respecto al ámbito conceptual y procedimental: a través de la repetición de las pruebas de medición y superando los mínimos previstos. Se orientará a los alumnos y alumnas sobre las tareas a realizar para poder superar los mínimos exigidos. Los procedimientos no se podrán llevar a cabo si no se asiste a clase.
- Respecto al ámbito actitudinal: se motivará al alumno/a para que lleve a cabo un cambio hacia una actitud que se encuadre dentro de lo previsto.

En estos casos podrá quedar pendiente una parte o una evaluación de algún apartado que deberá ser superada en la evaluación final (extraordinaria) de junio.

Los alumnos que lleven pendiente la superación de algún contenido después de la tercera evaluación, acudirán a esta convocatoria para facilitarles la posibilidad de superación de los mismos. Estos alumnos sólo tendrán que presentarse a la parte que tengan con calificación negativa.

También aquellos alumnos que quieran subir su calificación final podrán optar a la realización de esta prueba final con el mismo contenido de la prueba diseñada para los alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

La prueba final de junio abarcará todos los contenidos (unidades didácticas) del curso, constando de tres apartados:

3. Apartado conceptual:

   Un examen teórico de todos los contenidos del curso.

4. Apartado procedimental:

   Entrega de un proyecto de animación sociodeportiva completo aplicando todos los contenidos vistos en el módulo.

- Los alumnos que se presenten de forma voluntaria a la prueba final para subir nota estarán exentos de la realización del apartado 2

MODULO 5.-

ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSION SOCIAL

Profesor: Manolo Beas y Alvaro Ortega.

1. INTRODUCCIÓN:

El presente módulo profesional tiene una duración de 84 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS. Tiene como objetivo general dotar al alumnado de los conocimientos y estrategias básicas para atender a colectivos de personas discapacitadas, personas mayores y colectivos en riesgo de exclusión, buscando favorecer su inclusión a través de la práctica físico deportiva.

La distribución horaria durante el presente curso escolar será de dos bloques de 2 horas cada uno, impartidos los viernes de 10:30 a 12:30 y de 12:45 a 14:45 horas.

Dichos bloques horarios serán impartidos por el siguiente profesorado:

Bloque 1: 10:30 a 12:30 Álvaro Ortega Bueno
Bloque 2: 12:45 a 14:45 Manuel Beas Jiménez

2. OBJETIVOS GENERALES:

De los objetivos generales marcados en el currículo de la titulación de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, desarrollados en la Orden de 16 de Julio de 2018, BOJA nº 144 de 26 de Julio, este módulo profesional contribuye a alcanzar principalmente los siguientes:

c, f, h, j, k, n, o, u

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES y SOCIALES:

Respecto a las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo el presente módulo contribuye especialmente a alcanzar las siguientes:

b, d, f, h, i, l, n, r

4. CONTENIDOS BÁSICOS:

De acuerdo a lo indicado en el desarrollo del currículo de este módulo profesional los contenidos básicos a desarrollar serán:

4.1. Programación de actividades de inclusión deportiva para personas mayores:

- 4.1.1. El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- 4.1.2. Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.
- 4.1.3. Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- 4.1.4. Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- 4.1.5. Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos de la actividad física sobre los sistemas cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor.
- 4.1.6. Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- 4.1.7. Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- 4.1.8. Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores a tener en cuenta en el diseño (parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas).
- 4.1.9. Medios y ayudas técnicas necesarias para la intervención de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

4.2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- 4.2.1. La discapacidad. Tipos de discapacidad (física, sensorial e intelectual).
- 4.2.2. Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- 4.2.3. Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- 4.2.4. Estudio del control de contingencias.
- 4.2.5. Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas.

4.2.6. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
4.2.7. Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
4.2.8. Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
4.2.9. Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
4.2.10. Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

4.3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:
4.3.1. Exclusión social y actividad físico-deportiva.
4.3.2. La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Posibilidades y limitaciones.
4.3.3. Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
4.3.4. Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
4.3.5. Instituciones representativas en la oferta de programas. Características y orientaciones.
4.3.6. Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
4.3.7. Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas.
4.3.8. Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
4.3.9. Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4.4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para colectivos de personas mayores:
4.4.1. Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.
4.4.2. Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas, de las cualidades motrices y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, agilidad, percepción (corporal, espacial y temporal), relajación y respiración.
4.4.3. Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. Taichí, yoga, pilates, aerobic, aqua-aerobic, gimnasia de mantenimiento, jugos con materiales diversos, deportes adaptados, recreativos y alternativos, entre otras actividades.
4.4.4. Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Condiciones de seguridad.
4.4.5. Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
4.4.6. Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.

4.5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

4.5.1. Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.
4.5.2. Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.
4.5.3. Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos, alternativos y recreativos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.
4.5.4. Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

4.6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:
4.6.1. Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
4.6.2. Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social. Contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
4.6.3. Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes recreativos, alternativos, autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
4.6.4. Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
4.6.5. Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
4.6.6. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

4.7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social.
4.7.1. Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
4.7.2. Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
4.7.3. Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
4.7.4. Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
4.7.5. Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

4.8. Desarrollo de los contenidos:

El desarrollo de los diferentes contenidos a lo largo del curso escolar se llevará a cabo mediante la impartición tanto de clases teóricas como mediante la realización de prácticas con colectivos de personas mayores, personas con discapacidad y personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

Actualmente se cuenta con la colaboración del aula de diversidad de la UAL en la que participan las asociaciones “A toda Vela” compuesta por personas con discapacidades diversas tanto intelectuales como físicas y sensoriales y “Asalsido” integrada principalmente por personas con discapacidad intelectual, en una gran mayoría Síndrome de Down.

Las prácticas que se realizarán con este colectivo serán:

- Natación inclusiva: prácticas de natación en formato inclusivo adaptadas a las características de las personas con diversidad pudiendo ser alguna de las siguientes modalidades: natación terapéutica, natación recreativa, natación adaptada.
- Actividades físico-deportivas saludables: también en formato inclusivo y practicando a la largo del curso escolar las siguientes modalidades: actividades físico-deportivas de desarrollo de las habilidades motrices básicas, actividades y juegos recreativos, actividades expresivas, actividades con soporte musical, actividades de acondicionamiento físico.

Por otro lado se están realizando gestiones para colaborar con asociaciones de personas mayores y en riesgo de exclusión, al objeto de poner en práctica, con todos los colectivos, la programación de actividades, la aplicación de programas de intervención y el diseño de la evaluación del proceso.

4.9. Temporización de los contenidos:

El desarrollo temporal de los diferentes contenidos del curso a lo largo del mismo tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

4.9.1. Los aspectos teóricos relacionados con los contenidos de programación de actividades de inclusión sociodeportiva de los diferentes colectivos se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar.

Parte de dichos contenidos se impartirán mediante exposiciones del docente desde el inicio del curso hasta el comienzo de las prácticas y mediante diferentes trabajos a partir de dicho momento.

4.9.2. La aplicación real de estrategias de intervención sociodeportiva se llevará a cabo mediante prácticas con colectivos de personas con discapacidad, gracias a la colaboración anteriormente mencionada con el aula de diversidad de la UAL. Como también se indica se están realizando gestiones para poder realizar prácticas con los otros colectivos de personas mayores y personas en riesgo de exclusión social. En el caso de no lograr realizar algunas prácticas reales con dichos colectivos, se realizarán supuestos prácticos a desarrollar por parte del alumnado.

Inicialmente se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- Natación inclusiva (Viernes)
- Actividades físico-deportivas saludables (Viernes)

4.9.3. El diseño de evaluación del proceso se realizará a lo largo de las prácticas mediante la elaboración de cuestionarios y test iniciales que muestren el punto de partida para la aplicación de estrategias de intervención y planificación de sesiones. A lo largo de las prácticas se llevará un seguimiento para obtener información del proceso con diferentes instrumentos elaborados por el alumnado analizando los datos obtenidos.

A continuación se muestra una tabla resumen con las fechas:

CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN
1.Programación de actividades de inclusión sociodeportiva	
Aspectos teóricos impartidos por los docentes	21/09/20 a 23/10/20
Aspectos teóricos desarrollados por el alumnado	30/10/20 a 27/11/20
Aspectos teórico-prácticos desarrollados por el alumnado	27/11/20 a 12/03/21
2.1.Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para colectivos de personas con discapacidad* [1]	06/11/20 a 12/03/21
Prácticas de Natación inclusiva	
Prácticas adaptadas de actividades físico-deportivas saludables	
Prácticas adaptadas de actividades físico-recreativas	
Prácticas adaptadas de actividades de mantenimiento de la condición física	
Prácticas adaptadas de actividades físicas con música	
2.2.Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para colectivos de personas mayores	06/11/20 a 12/03/21
Prácticas de actividades físico deportivas para mejorar la salud y el bienestar	
Prácticas de actividades de mantenimiento de la condición física	
Prácticas de actividades físicas con implicación cognitiva	
Prácticas de actividades físicas con música	
2.3.Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión	*[2]
Prácticas de actividades físico deportivas saludables	

Prácticas de actividades de mantenimiento de la condición física	
Prácticas de actividades físico-recreativas	
Prácticas de actividades físicas con música	
3.Diseño de la evaluación del proceso en los diferentes colectivos	30/10/20 a 12/03/21
Elaboración y aplicación de cuestionarios de toma de datos básicos para las actividades previstas	30/10/20
Elaboración y/o aplicación de test iniciales	30/10/20
Elaboración y/o aplicación de cuestionarios de satisfacción	18/12/20
Repetición de los test para valorar la evolución	29/01/21
Elaboración y aplicación de un cuestionario final de valoración de las actividades por parte de los usuarios.	05 y 12/03/21
***[1]** Se comenzarán dichas actividades con el alumnado del aula de diversidad de la UAL y en caso de conseguir la colaboración con otros colectivos se les incluirá en dichas actividades o se implementarán nuevas prácticas Las actividades se llevarán a cabo en diferentes espacios tanto del propio centro educativo (pistas, gimnasio y salón de actos) como en las instalaciones de la Universidad de Almería, en la piscina y en el pabellón del centro deportivo. ***[2]** Pendiente de encontrar un colectivo para la realización de prácticas reales	

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

En este apartado indicaremos los principales aspectos metodológicos a tener en cuenta en cuenta para el normal desarrollo de la asignatura, así como las normas básicas que debe cumplir el alumnado para un correcto proceso de enseñanza aprendizaje.

5.1. Metodología:

Como principio metodológico básico se empleará una metodología participativa y activa de forma que el alumnado sea partícipe de su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Para ello se emplearán diferentes estilos de enseñanza adaptados a los contenidos y prácticas a realizar por parte del alumnado, al objeto de dotar al mismo de la experiencia necesaria.

Los principales estilos a emplear serán los estilos participativos, entre ellos la enseñanza recíproca y el trabajo en grupos reducidos. Conjuntamente con ellos se aplicarán estilos cooperativos imprescindibles para un buen trabajo en grupo y un adecuado clima de aula.

En algunas sesiones el profesor empleará estilos tradicionales como el mando directo modificado y la asignación de tareas para impartir principalmente los contenidos teóricos de la asignatura así como para diferentes tareas en las que el alumnado deberá trabajar e investigar sobre dichos contenidos.

Igualmente durante parte del curso se emplearán estilos cognitivos como la resolución de problemas en los que el alumnado deberá buscar sus propias soluciones a las propuestas realizadas por el profesor.

Por último mencionar que en el presente curso se incluirá como elemento metodológico el uso de las nuevas tecnologías para la realización de sesiones online con los diferentes colectivos que, debido al elevado riesgo de contagio, no pueden aún asistir presencialmente a las prácticas.

5.1.1. Principios didácticos

Para la aplicación de los diferentes estilos de enseñanza a trabajar durante el curso escolar, se aplicarán los siguientes principios didácticos:

- **Agrupamientos:**
  El alumnado trabajará individualmente, en el desarrollo de trabajos y tareas formativas principalmente de carácter teórico.
  Para las prácticas el alumnado trabajará, prioritariamente, en parejas y grupos reducidos, si bien se puede realizar en algunas prácticas un trabajo individual.

- **Organización y control:**
  El alumnado recibirá instrucciones básicas por parte del profesor de cara a la organización y control, durante las prácticas, de los siguientes elementos del proceso de enseñanza aprendizaje:

  - **Información:**

Inicial o de referencia: al comenzar su exposición práctica.
Intermedia o Conocimiento de resultados: durante la sesión
Final: como análisis y reflexión de la práctica.

- **Grupo clase**
  Agrupamientos: aplicar estrategias de distribución adecuada del alumnado a su cargo en función de la actividad a realizar.
  Comportamiento: aplicar estrategias de control del comportamiento del grupo durante la práctica, tanto en las diferentes fases de información como en la realización de las actividades.
  Seguridad: aplicar las medidas necesarias para una práctica segura de las actividades planificadas

- **Material:**
  Uso: aplicar estrategias para un adecuado uso del material y especialmente para un uso seguro del mismo.
  Colocación y recogida: aplicar estrategias para la colocación y recogida del material de forma efectiva, rentabilizando el tiempo para este cometido.

5.1.2. Normas

De cara al buen funcionamiento del grupo durante el curso escolar y al objeto de garantizar un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje, el alumnado deberá cumplir las siguientes normas, asumiendo que el incumplimiento de las mismas podrá suponer una pérdida en el resultado final de su evaluación:

- El alumnado se compromete a una participación activa en las tareas y actividades propuestas por el profesorado. Una participación poco activa, pasiva, desinteresada o disruptiva supondrá una pérdida en los ámbitos de calificación de Saber Hacer y Saber Ser.
- Los trabajos deben entregarse puntualmente, cumpliendo los requisitos tanto de formato como de contenido indicados para cada uno de ellos. La entrega fuera de plazo supondrá una pérdida en la calificación de dicho trabajo en el ámbito de calificación de Saber.
- El comportamiento del alumnado debe ser respetuoso y educado. Los comportamientos inadecuados supondrán una pérdida en la calificación del ámbito de Saber Ser.
- Durante las prácticas con personas externas al centro, como alumnado con diversidad, personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión, el alumnado debe mostrar madurez y responsabilidad en la programación de las actividades, la aplicación de estrategias de intervención al poner en práctica dichas actividades y el diseño de procesos de evaluación de sus actividades. En caso de no mostrar dicha madurez y responsabilidad el alumnado podría participar en las actividades solamente como observador o alumno de clase, pero no adoptaría el papel de docente, con la consiguiente pérdida en los ámbitos de Saber Ser y Saber Hacer.
- El uso de los móviles no está permitido en clase salvo indicación por parte del profesorado. El uso sin permiso supondrá la aplicación de la normativa del centro en esta materia así como una pérdida en la calificación del ámbito Saber Ser.
- La puntualidad en la asistencia a las prácticas es muy importante ya que hay un colectivo externo al que atender y que no debe perder su tiempo de clase por retrasos e impuntualidad del alumnado de la asignatura. Por ello se debe avisar con antelación suficiente cualquier retraso o falta, debiendo ser éstos debidamente justificados. En el caso de no avisar y justificar la incidencia se perderá parte de la calificación del ámbito Saber Ser.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.
c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.
d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.

6.2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.
b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.
d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.
f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

6.3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.
b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.
c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.
d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.
e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

6.4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.
b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.
c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.
d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

6.5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.
b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.
c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.
d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6.6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.
c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.
d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

6.7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.
b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.
c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.
d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.
e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.
f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

De forma general para la evaluación de todos estos contenidos **se aplicarán tres criterios generales** que engloban todos los criterios anteriormente citados y que son:

1. Analiza las características de las personas con diversidad física, psíquica y sensorial, personas mayores y colectivos de personas en riesgo de exclusión con respecto a la actividad físico-deportiva.

2. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para colectivos de personas mayores, personas con diversidad o colectivos de personas en riesgo de exclusión.

3. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

La evaluación del presente módulo profesional de formación en el centro educativo se realizará a través de la valoración de los criterios anteriormente indicados, en base a las tres competencias genéricas Saber, saber hacer y saber ser.

Dicha evaluación se traducirá en calificación y se expresará en valores numéricos de 1 a 10, máximo con 2 decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en los diferentes ámbitos de calificación:

7. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

En este apartado se indican los diferentes instrumentos y técnicas de recogida de información que se podrán aplicar a lo largo del curso escolar para el proceso de evaluación del alumnado.

Parte de dichos instrumentos se gestionarán con la plataforma de enseñanza Schoology así como con la plataforma Seneca de la Junta de Andalucía.

Los instrumentos y técnicas serían:

1. Observación sistemática.

- Escalas de observación.
- Listas de control.
- Registro anecdótico.
- Diario de clase

2. Valoración del trabajo del alumnado.

- Producciones motrices.
- Producciones orales.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos.
- Planificación de actividades.
- Exposición de actividades.

Ámbitos de calificación:

Los porcentajes de calificación para cada uno de los ámbitos que se exponen a continuación serán aplicables tanto para el supuesto de docencia con total presencialidad del alumnado como para el supuesto de docencia con semipresencialidad.

1. Saber hacer (50%)

- Prácticas docentes.
- Trabajos de clase.
- Elaboración y diseño de actividades
- Exposición de actividades.

2. Saber (25%)

- Pruebas teóricas.
- Exámenes.
- Preguntas o exposiciones orales.

3. Saber ser (25%)

- Asistencia.

- Puntualidad.
- Respeto.
- Trabajo.
- Esfuerzo.
- Interés.
- Colaboración...

Dichos porcentajes se aplicarán a los bloques impartidos por los diferentes docentes que imparten este módulo, siendo necesario superar con al menos un 5 cada uno de los bloques para poder aprobar la asignatura

Igualmente para aprobar será requisito indispensable alcanzar al menos un 5 en cada uno de los ámbitos de calificación citados anteriormente.

En el caso de que se produjese un nuevo confinamiento se aplicarían los porcentajes siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SABER ESTAR, En caso de confinamiento se tendrá en cuenta la puntualidad y la entrega de todos los instrumentos de evaluación. El porcentaje de este ámbito estará incluido en los dos apartados siguientes

SABER HACER: **60 %**

• TAREAS. • VÍDEOS EXPLICATIVOS. • ENTREVISTAS

SABER:

• EXÁMENES • CUESTIONARIOS **40 %**

MODULO 6.-

ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.

Profesores:

Alvaro Ortega

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración de dicho módulo es de 84 horas

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en

contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

3. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- f, g, i, j, l, m, ñ, o

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d, e, g, h, j, k, m, n, q, r

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

— Los deportes de implementos en la animación deportiva.

- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
- Juegos predeportivos, mini deportes de implemento.

— Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.

— Deportes de implemento de cancha dividida, tenis y pádel. Otros deportes.

- Los aspectos estructurales-elementos del juego. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa.
- La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa. Reglas de provocación.

— Deportes de implementos de cancha compartida.

- Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha compartida.

— Otros deportes de implemento. Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.

— Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

— Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

— Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

— Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.

— Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.

— Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes.

— Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.

— Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.

— Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.

— Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.

— Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

— Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.

— Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas endichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.

— Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

— Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

— Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

— Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

— Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.

— Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.

Aplicaciones tácticas.

— Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.

— Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

— Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

— Iniciación al tenis.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

— Iniciación al pádel.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores
- Golpes especiales.
- Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y principios tácticos.

— Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

— Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación.

— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

— Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos

5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

— Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento.

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico- estratégicas.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

— Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

— Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

— Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

— Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

— Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios

5.2. Distribución temporal de contenidos

Cuadro de temporización de las UT por trimestre

1º trimestre	INICIACIÓN AL TENIS 1. Historia del tenis 2. Material y equipamiento del tenis 3. Reglas de tenis 4. Fundamentos técnicos del tenis 5. Etapas en el proceso de aprendizaje 6. Pretenis y Minitenis 7. Iniciación en pista completa 8. Formación motriz en edades tempranas
2º trimestre	INICIACIÓN AL PADEL 1. Historia del padel 2. Material y equipamiento del padel 3. Reglas de padel 4. Fundamentos técnicos del padel 5. Etapas en el proceso de aprendizaje 6. Iniciación en pista completa

7. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Debemos distinguir los diferentes contenidos básicos a la hora de utilizar una determinada metodología.

Basada en el principio de **participación activa.** Diariamente el alumno deberá realizar prácticas referidas a los contenidos así como un fichero de actividades, talleres y sesiones, tanto de los realizados durante las clases, como otros para diferentes supuestos.

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos para las sesiones, la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar a los alumnos al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de actividades destinadas a los propios compañeros del ciclo.

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro de práctica: aulas, material deportivo, sala, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. Excepcionalmente, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando el profesor lo indique.

También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería,…

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Será el modelo a seguir en principio aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia y de los consejos sanitarios actualizados.

Los alumnos se dividirán en 2 grupos e irán en días diferentes al IES (según distribución horaria)

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico estará convenientemente preparado, estructurado y explicado (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos)

Este material estará a disposición permanente del alumnado en la plataforma SCHOOLOGY.

Las tareas y trabajos se entregarán por esta misma plataforma con sus correspondientes fechas de entrega y con los formatos y condiciones explicados.

También se indicarán aplicaciones,, páginas de internet, videos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca ***EN CASA*** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de videos, etc y realizará, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren la asimilación de los contenidos. También tareas o cuestionarios relacionados en la siguiente semana presencial. Ocasionalmente también trabajos de investigación.

El alumnado ***EN CLASE*** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas, exposiciones y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la Instrucción Directa en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la Indagación, cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los Tradicionales a los que Implican Cognoscitivamente al Alumnado, pasando por los que Fomentan la Individualización, los que Favorecen la Socialización, los que Promueven la Creatividad y aquellos que Posibilitan la Participación del Alumnado.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- Estrategia Global: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la Estrategia Global Polarizando la Atención, cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene que corregir.
- Estrategia Analítica: se empleará en aquellas tareas más complicadas. el profesor dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

****ENSEÑANZA ONLINE***

**EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS*

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. (Plataforma Schoology)

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial y además se realizarán videoclases por la plataforma de la junta de andalucía (aulas virtuales).

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual durante el horario asignado y se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado. (lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de videos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, etc).

Los trabajos de investigación se realizarán fuera del horario escolar.

Las pruebas teóricas de evaluación se realizarán de manera telemática con Kahoot u otra aplicación similar, o de manera oral en aula virtual.

Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación (incluyendo la recuperación de trimestres anteriores y de cursos anteriores)

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Lectura comprensiva, esquemas conceptuales y resúmenes de los temas

Elaboración de tareas de aplicación de los temas

Exámenes por formularios

Entrevistas y exámenes personales con videoconferencia

Elaboración y exposición de videos explicativos de las rutinas prácticas

Elaboración de tareas de aplicación de las U.D. / Ficheros.

Cuestionarios realizados en plataformas educativas online.

8.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los profesores, diariamente, irán anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que los profesores explicarán los contenidos del módulo.
- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar diferentes tareas: programación de sesiones, exposiciones, preparación de prácticas, análisis y evaluación de vídeos, etc.
- Sesión práctica de sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesores, alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que “los clientes” no pertenecen al grupo de clase (son de ESO/bachillerato, otros ciclos, otros centros…)
- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).
- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

9.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar, y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especializadas referidas a los contenidos estudiados.

Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

1. Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
2. Trabajos por parejas y en grupos.
3. Trabajos individuales.
4. Programación, diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades especializadas
5. Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que los profesores puedan proporcionar apuntes, como para que el alumnado envíe las tareas que los profesores pondrán en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, ...), indumentaria, ...

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:

- Exámenes teóricos

- Controles y exámenes prácticos (diseño, programación y dirección de sesiones prácticas, práctica de las sesiones dirigidas por compañeros y compañeras, ...

- Trabajos escritos *

- Trabajos audiovisuales *

- *Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas

- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)

- Hojas de observación

- Vídeos elaborados por el alumnado siguiendo las indicaciones de las tareas recogidas en Schoology.

- Grabación de prácticas (tanto los profesores como el alumnado podrán utilizar sus móviles con este fin).

- Análisis de vídeos.

- Cuadernos de prácticas

- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas

- Consultas de investigación en libros y/o Internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).

- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría

- Puesta en práctica de sesiones con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.

10.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.
   b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.
   c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.
   d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.
   e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.
   f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos
   g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
   b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
   c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.
   d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.
   e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.
   f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportarlos participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.
   g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
   h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos

3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
   b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.
f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.
b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.
e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Este módulo realiza su proceso en formación continua es decir apoyándose en la evaluación continua. Aclarado este apartado, aquellos contenidos susceptibles de mejorar fuera de esta evaluación, serán realizados por medio de pruebas específicas de recuperación.

Si del apartado anterior de evaluación, un alumno quedara pendiente por la valoración negativa de alguna unidad didáctica, se propondrán medidas por parte del profesor encargado de la misma para la superación de la misma, pudiendo ser por medio de una evaluación continua o por pruebas específicas de superación de contenidos ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales. En este aspecto podemos destacar:

- Respecto al ámbito conceptual y procedimental: a través de la repetición de las pruebas de medición y superando los mínimos previstos. Se orientará a los alumnos y alumnas sobre las tareas a realizar para poder superar los mínimos exigidos. Los procedimientos no se podrán llevar a cabo si no se asiste a clase.
- Respecto al ámbito actitudinal: se motivará al alumno/a para que lleve a cabo un cambio hacia una actitud que se encuadre dentro de lo previsto.

En estos casos podrá quedar pendiente una parte o una evaluación de algún apartado que deberá ser superada en la evaluación final (extraordinaria) de junio.

La prueba final de junio abarcará todos los contenidos (unidades didácticas) del curso, constando de tres apartados:

5. Apartado conceptual:

1.1. Un examen teórico de todos los contenidos del curso.

6. Apartado procedimental:

6.1. Un examen práctico sobre los aspectos trabajados en clase tanto de tenis como de padel.
6.2. Entrega de trabajos solicitados durante el curso.
6.3. Elaboración y puesta en práctica de una sesión de Pretenis y otra de Tenis en pista completa
6.4. Elaboración de una sesión de iniciación de pádel

- Los alumnos que se presenten de forma voluntaria a la prueba final para subir nota estarán exentos de la realización del apartado 2.3 y 2.4

MÓDULO 7:

PROYECTO DE ANIMACION SOCIODEPORTIVA.-

1. El módulo profesional de Proyecto de animación sociodeportiva tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior De Tecnico Superior en Enseñanza y Animacion Sociodeportiva.

2. Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de TSEASD, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

b) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso

aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

OBJETIVOS

Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de calificaciones.

Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

Duración mínima: 60 horas.

CAPACIDADES TERMINALES

Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de animación de actividades físicas ydeportivas.

Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.

Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar y obtener la información necesaria.

A partir de informaciones relevantes sobre las

actividades del sector productivo: Analizar e

interpretar la información.
Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
Describir la estructura general delproyecto.

Determinar la documentación técnicanecesaria.

Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con suscaracterísticas.

Precisar los tiempos derealización.

Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo delproyecto.

Partiendo del proyecto integrado definido:

Elaborar los cálculos necesarios para la realización delproyecto.

Determinar las fases deejecución.
Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.

Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación y ejecución del proyecto:

Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemasplanteados.

Justificar la soluciónelegida.

Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de serevaluadas

Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación ejecución delproyecto.

Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en suconjunto.

EL PROYECTO INTEGRADO DE TSEASD.-

ASPECTOS FORMALES:

.

Este proyecto FINAL, **se entregará antes del 31 MAYO**debiendo reunir las siguientes características:

*** Escrito a ordenador, cuidando lapresentación.**
*** Márgenesadecuados.**
*** Índice con el número de página de cadaapartado.**
*** Numeración a pie depágina.**
*** AUSENCIA DE FALTAS DEORTOGRAFÍA.**
*** Se entregará en un CD oPEN**
*** Debe contener UN SOLO ARCHIVO con todo el "Proyecto Integrado".**

1. LA PRESENTACIÓN O INTRODUCCIÓN.

- DESTACA LOS ASPECTOS MÁS GENERALES E I NTENTA EXPLICAR DE LO QUE TRATA EL TRABAJO.

- Semencionan los aspectos más notables,más originales ymejor conseguidos del documento.
- DEBE MENCIONAR BREVEMENTE QUIÉN HACE QUÉ,POR QUÉ LO HACE, CUÁNDO,DÓNDE,POSIBLES USUARIOS…

2. JUSTIFICACIÓN DELPROYECTO

- Trata acerca de la idoneidad del proyecto, argumentándolo por las necesidades no cubiertas a las que se dirige, originalidad o novedad,etc.

3. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

- Se listan los objetivos generales. Son los grandes fines y pueden referirse a diferentes ámbitos: lúdicos, participativos, de salud, sociales o específicos de unaespecialidad.
- Pueden enunciarse como fines a conseguir, tanto por parte de los destinatarios,como por parte de losorganizadores.
- Los objetivos se plantean eninfinitivo.
- Una vez enunciado el objetivo, se podrá realizar una breve explicación del mismo, que nos permita contextualizarlo másclaramente.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

ESTUDIO DEL ENTORNO

- Debe considerarse desde, al menos ,dos puntos devista:
- El estudio del **entorno físico** (datos geográficos y climáticos). Ir de lo general a loconcreto.
- El estudio del **entorno humano** se refiere a los aspectos sociales y económicos de la zona (datos sociológicos o encuestas realizadas…). ***Población a la que va a ir dirigido el proyecto: ámbito que se quierecubrir.***

  Características de la población: la edad, hábitos, sexo, nivel adquisitivo de los

  potenciales clientes (renta).

  Esta información se puede obtener de datos sociológicos y/o de encuestas realizadas.

5. INSTALACIONES Y MATERIALES.

- En este apartado se mencionan y listan las necesidades en cuanto a instalacionesy materiales, tanto deportivos como de otraíndole.
- Las instalaciones se describen de forma detallada. Los planos y fotografías que se aporten se incluirán en el apartado de documentosanexos.

- Deben mencionarse todos los materiales necesarios para el proyecto y para la ejecución delmismo.

6. RECURSOS HUMANOS.

- Número de trabajadores/as: Son las personas necesarias para que el proyecto selleve a cabo.
- Puesto que ocupan y titulación: Se las ubica en las ocupaciones concretas que vana desarrollar. Se menciona que su currículum vítae se encuentran en el apartado de DOCUMENTOSANEXOS.
- Modalidad de contrato que se les va aofrecer.
- Incluir tanto a las personas con dedicación profesional deportiva como a lasque cumplirán otras funciones (auxiliares, mantenimiento,etc.)
- No utilicéis la palabra "monitor", hablad de Técnicos en Conducción óTécnicos.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.

- Incluye todos los gastos que son necesarios para que se pueda realizar el proyecto y todos los ingresos posibles.: cuotas o precios de las diferentes actividades, subvenciones, aportaciones iniciales, colaboraciones.
- Tiene que estar detallado (alquiler de instalaciones, materiales didácticos, sueldos,gastos legales,...)
- Pueden tener afán de lucro ono.

TABLAS DE GASTOS E INGRESOS.

- **Balance.**

8. COLABORACIONES

- Un proyecto puede recibir ayuda de muy diversas fuentes. Si éstas existen hay que mencionarlas.
- Son los agradecimientos hacia entes públicos o privados con la índole de su colaboración (económica, terrenos, documentación,etc.)

9. PROGRAMACIÓN

- Corresponde a la forma de aplicar el proyecto una vez que ya ha sido elaborado y – supuestamente-aceptado.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAPROGRAMACIÓN

- Aquí se mencionan y explican los objetivos de laprogramación.
- Se escribirán en infinitivo y expresarán los fines y metas que se pretenden para losusuarios o clientes.
- Sería interesante que se plantearan objetivos que abarcaran los diferentes ámbitos de la persona: psicológico, social,afectivo…
- En el caso de diferentes programas de actividades o diferentes

contenidos, especificar también sus diferentesobjetivos.

Ej: En actividades de animación para empresas y para centros escolares sus objetivos serán diferentes

2.CONTENIDOS

- No se debe olvidar el aspecto integral de las actividades físicas y deportivas (los diferentes ámbitos anteriormentecitados)

***** **DEBEN ESTAR DETALLADOS**. ¡¡¡ No sirve, talleres, excursiones…..HAY QUE DETALLAR DE QUÉ SON LOS TALLERES, A DÓNDE LAS EXCURSIONES,ETC.

3.ACTIVIDADES

- De todas las actividades, que se mencionan y listan, se escogerán algunas de ellas (las más representativas) y se presentarán de forma pormenorizada y cada una en formade ficha.
- En estas fichas se establecerá la sesión oactividad-tipo.
- En el caso de salidas en el medio natural, descripción detallada (forma de transporte, lugar de inicio y final, duración o distancia en Km, dificultad de la ruta, perfil, contenidos a impartir – flora, fauna, relieve,etc.)
- Puede complementarse con más información enANEXOS

4.TEMPORIZACIÓN

- Es la extensión en el tiempo de las actividades y de loscontenidos.
- Presentarlo en forma de tabla o cuadro detemporada.
- En el caso de programas paralelos (2 grupos simultáneos) se distinguiránéstos convenientemente (con letras, colores,etc.)
- Máximo grado de concreción (LUNES: TALLER DE MALABARES, MARTES: TALLER DE TEATRO, ETC EN VEZ DE ¡¡ TALLERES¡¡)

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA(METODOLOGÍA)

- La INTERVENCIÓN DIDÁCTICA son los estilos de enseñanza, estrategiasy organizaciones del trabajo para desarrollar laprogramación.

NOTA: Interesante mencionar, y hacer ver que se utilizarán distintos tipos según necesidades y/o contenidos.

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Es la fase final de comprobación de los objetivos propuestos en laprogramación.
- La evaluación no es sólo del usuario, sino del proceso total: desde el grado de satisfacción de los usuarios, hasta el grado de cumplimiento de laprogramación.
- Conviene que conste de un sistema de observación o seguimiento delproceso.

- El técnico/a tiene que diseñar sus propios instrumentos de evaluación y presentarlos en este apartado.

- Si has diseñado algún tipo de ficha para la evaluación, la puedes incluir en documentos anexos, indicándolo en este apartado.

11. DOCUMENTOS ANEXOS.

- Es el apartado final, donde figuran las informaciones de carácter complementario. Algunas de ellas ya han sido mencionadas anteriormente (currículum vitae, planos y fotografías).

- Incluir: documentación de los trámites, estatutos de la empresa, las declaracionesde adhesión de distintas entidades, los documentos de apoyo al proyecto,etc.

- Cada documento ocupa páginas propias, y todos ellos se presentan en un apartadocon cabecera propia con el anuncio "documentosanexos".

12. BIBLIOGRAFÍA

*** ¡¡ES OBLIGATORIA¡¡**

- Se mencionan los documentos y fuentes que han servido para elaborar el trabajo: libros, revistas, documentos oficiales, artículos de prensa, entrevistas publicadas, material audiovisual, páginas web,etc.

13. ÍNDICE.

- AL PRINCIPIO deldocumento.

- Ayuda a localizar los distintos apartados, **¡¡¡ASÍ QUE DEBE INDICARSE LAPÁGINA QUE OCUPA CADAUNO.¡¡¡**

MODULO 8.-

PLAN DE FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO TEASD.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el año de formación en el Centro Educativo el alumno/a ha adquirido una serie de conocimientos teórico-prácticos, que mediante la formación en centros de trabajo contrastará con la realidad laboral, permitiéndole introducirse en el sistema de relaciones técnico-sociales del mismo y facilitando así su inserción laboral.

La FCT se desarrolla en un ámbito productivo real, donde el alumnado podrá observar y desempeñar las funciones propias de las distintas ocupaciones relativas a una profesión, le puede aportar aspectos que no se pueden tratar en un centro académico, como por ejemplo la convivencia en un ambiente laboral, conocimiento de la realidad de las tareas informáticas, las necesidades informáticas reales para una empresa,.... Todo esto se realiza orientado y asesorado en todo momento por las personas responsables del seguimiento y evaluación de

sus actividades: Los tutores laborales designados por un lado en el centro de trabajo y por otro los tutores docentes designados en el centro educativo.

Tanto éste módulo profesional como el proyecto integrado se desarrollan durante el tercer trimestre del segundo curso del ciclo formativo de "TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIODEPORTIVA", por aquellos alumnos que hayan superado el resto de los módulos profesionales que componen dicho ciclo formativo.

<table>
<tr><td>Ciclo Formativo:</td><td>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR "ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA"</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cualificaciones profesionales del título</td><td>1. Cualificaciones profesionales completas:
a) Animación físico-deportiva y recreativa AFD509_3
(Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre),
que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico- deportivos y recreativos.
- UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico- deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.
- UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.
- UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.
- UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3
(Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.),
que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
- UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
- UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
- UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.</td></tr>
<tr><td>2. Cualificaciones profesionales incompletas:
a) Actividades de natación AFD341_3
(Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):
- UC1084_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.
- UC1085_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.
b) Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical AFD162_3
(Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas</td></tr>
</table>

	cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas): - UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. **c) Animación turística HOT329_3** (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo): - UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio. - UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.
Módulo profesional:	1147. Formación en centros de trabajo.
Características del Módulo:	Nº horas:370 Asociado a las Unidades de Competencia: No tiene asociada ninguna Unidad de Competencia
Profesor/a:	

ENTORNO PROFESIONAL.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional tanto en el ámbito público, administración general, autonómica o local, como en entidades de carácter privado, grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de enseñanza deportiva, acondicionamiento físico, inclusión sociodeportiva y recreación.

Su actividad se desarrolla en las áreas de la animación social, la enseñanza físico- deportiva en diferentes contextos y edades, la animación turística y las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, ocupándose de la planificación, organización, dinamización y evaluación de las actividades.

Asimismo, puede ocuparse de la organización de competiciones no oficiales y pequeños eventos físico-deportivos para todo tipo de usuarios y para empresas de turismo activo.

Su actividad se desarrolla en instalaciones deportivas convencionales y no convencionales y en el entorno natural, así como en instalaciones turísticas, tales como hoteles, balnearios, campamentos para turismo y ciudades de vacaciones.

Los sectores productivos de inserción profesional son los del deporte, turismo, ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

PERFIL PROFESIONAL

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Profesor/a de actividades físico-deportivas (natación, atletismo, baloncesto, voleibol, tenis y pádel, entre otros).

- Animador/a físico-deportivo y recreativo.
- Animador/a de actividades de inclusión sociodeportiva.
- Animador/a de veladas y espectáculos en instalaciones turísticas.
- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en instalaciones turísticas.

- Coordinador/a de actividades de animación deportiva.
- Coordinador/a de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.

- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.

- Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.

- Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.

- Jefe/a de departamento de animación turística.
- Cronometrador/a, juez/a y árbitro de competiciones deportivas no oficiales.

- Promotor/a deportivo/a y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.

- Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Socorrista en instalaciones acuáticas.

De este análisis se desprende la necesidad de completar la formación del alumno con la realización de prácticas en empresas, concretando estas necesidades en los siguientes puntos:

- El alumno se encuentra por primera vez frente al mundo laboral adquiriendo responsabilidad en el trabajo, sentido de la puntualidad y del trabajo en equipo.

- Pone en práctica una serie de conocimientos técnicos y metodológicos adquiridos, propios de la empresa en la que realiza la formación. Por lo que consideramos conveniente que el alumno conozca las distintas actividades que se realizan u oferta la misma.

- Se produce una inmersión en un ambiente empresarial real, no simulado, en el que hay que dar respuesta a problemáticas auténticas en las situaciones en las que efectivamente se producen, y no en las “condiciones de laboratorio” que se dan en el centro educativo.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

La legislación educativa empleada para el diseño de la Programación de este módulo profesional es, organizada por ámbitos o variables, la siguiente:

Sistema Educativo	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)
Formación Profesional Inicial	Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo.
	Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del Sistema Educativo
Currículo	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo

	Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
Evaluación	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Organización	Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
	Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
Otras	

La normativa que hemos apuntado es el referente de las distintas decisiones que vamos a tomar en esta Programación. La primera de ellas es la delimitación de sus elementos o aspectos mínimos. Para ello, hemos acudido a lo establecido en el artículo 29 del Decreto 327/2010, donde se expone que la Programación didáctica ha de incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Evaluación inicial.
- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- Las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta estas directrices, empezaremos presentando el conjunto de objetivos que pretendemos que el alumnado alcance.

3. EVALUACIÓN INICIAL

A la vista de los resultados, adaptaremos esta programación al grupo, concretándose en la programación de aula que cada profesor realice, los ajustes necesarios derivados de esta evaluación inicial. Dichos ajustes podrán ir desde variar el tiempo dedicado a cada bloque, realizar actividades de repaso de aprendizajes imprescindibles no alcanzados, variar la metodología de trabajo, hasta no impartir alguna de las unidades programadas. De todas estas modificaciones quedará constancia en el cuaderno del profesor y el acta del departamento.

Una vez delimitados los distintos elementos que conforman la Programación didáctica, y la contextualización del grupo según la evaluación inicial, es el momento de comenzar por el primero de ellos.

4. FINALIDADES

a) Complementar la adquisición de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales del ciclo formativo.

b) Comprender de forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo.

c) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción laboral.

e) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser completadas e otros módulos profesionales.

f) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

g) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumno.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora que conocemos la contribución de la Programación a los objetivos de carácter más general, es momento de presentar los que guían de forma más específica la enseñanza de este módulo, es decir, sus resultados de aprendizaje, establecidos para cada módulo por la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

	- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de

	los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.	a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.
6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso. e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes. f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado. g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación.

	- Satisfacción de los participantes. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones. e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados. f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Los resultados de aprendizaje, como decíamos, son el referente más concreto de nuestra intervención en el aula, pero también lo es el conjunto de competencias profesionales, personales y sociales. Veamos a qué nos referimos con cada una de ellas y cómo las vamos a concretar en el presente módulo profesional.

6. COMPETENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, la competencia general de las enseñanzas correspondientes al mismo consiste en:

- Elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, las competencias profesionales, personales y sociales de las enseñanzas correspondientes al mismo son: (marcaremos con una "X" aquellas a las que contribuye la formación del presente módulo)

x	a)	Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
x	b)	Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
x	c)	Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
x	d)	Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
X	e)	Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
x	f)	Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los

		grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
x	g)	Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
x	h)	Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
x	i)	Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
X	j)	Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
x	k)	Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
x	l)	Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
X	m)	Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
X	n)	Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
X	ñ)	Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
X	o)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
X	p)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
X	q)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
X	r)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
X	s)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
X	t)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
X	u)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
X	v)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las capacidades expresadas en estos objetivos y competencias profesionales, personales y sociales no se desarrollan en el vacío, sino a través del trabajo sobre unos determinados contenidos. Centrémonos ahora en ellos.

8. CONTENIDOS

Las actividades formativas que se programarán han de tener las siguientes características:

- Inspirarse en las situaciones de trabajo correspondientes al perfil profesional y tomar como referencia las Capacidades Terminales del módulo.
- Referirse a actividades reales.
- Permitir la utilización de documentación técnica.
- Permitir la utilización de medios e instalaciones propias del proceso productivo.
- Posibilitar la integración del alumnado en la estructura productiva.
- Acceder al conocimiento del sistema de relaciones laborales.
- Hacer posible la rotación por distintos puestos de trabajo.
- Evitar tareas repetitivas no relevantes.

9. CALENDARIO Y TEMPORALIZACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aquellos alumnos que tengan aprobados a día 16 de marzo todos los módulos previos a la FCT y PI, se establece lo siguiente:

- El período de realización de la FCT será **del 18 de marzo de 2021 al 23 de junio de 2021** (en ese período deberán realizar 53 jornadas de 7 horas/día).
- La FCT se llevará a cabo durante período lectivo (excluyendo los períodos vacacionales), es decir, durante las vacaciones escolares los alumnos no irán a la empresa.
- La duración de la FCT será de 370 horas. Durante este período un día, a designar por el correspondiente tutor docente de cada uno de los alumnos, queda libre (no tienen que ir a la empresa) Este día se usa para que los alumnos puedan ir al centro educativo a preguntar dudas sobre el proyecto integrado.
- Se realizaran **3 VISITAS PRESENCIALES** durante el período de realización de la FCT (**del 18 de marzo de 2021 al 23 de junio de 2021),** preferentemente una en el mes de marzo, otra en abril y otra en junio, si bien dependerá del horario disponible por el tutor docente para la realización de las mismas, así como la disponibilidad del tutor laboral (empresa) para que pueda atenderlas.

10. ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE PERMITAN ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	actividades	Criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	En el primer día de formación, el tutor laboral: - Explica la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área. - Determina el tipo de cliente y de servicio al que dirige la actividad. - Establece los procedimientos de actuación en cada departamento. - Presenta el personal con el que compartirá el alumno/a. - Explica el plan de trabajo para el periodo de formación que seguirá el alumno/a. - El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio. - La aplicación del protocolo institucional en la organización de actos que lo requieran. - El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades de la tarea administrativa.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	• Mantener un comportamiento adecuado en su puesto de trabajo concerniente a puntualidad, asistencia, orden, limpieza y responsabilidad. • Seguir la conducta establecida con el personal y clientes de la empresa. • Entender la organización del personal en la empresa y su jerarquía. • Conocer y responsabilizarse, dentro de la política de la empresa, de aspectos tales como: - Riesgos laborales y pautas medioambientales. - Formación y/o aplicación de normativa actualizada. - Formas de organizarse en el puesto de trabajo. - Trabajo en equipo y comunicación eficaz. - Políticas de empleo.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

		- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre,		a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.

dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.		b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.		a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios

		fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.		a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.
6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de		a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-

implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.		deportivas. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso. e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes. f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado. g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.		a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados.

		- Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones. e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados. f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

11. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Al ser un módulo que se imparte fuera del centro educativo, la metodología aplicable depende del tipo de empresa, del tutor laboral asignado, así como, de las funciones asignadas al alumno/a en cada momento.

No obstante, al comienzo del periodo de formación, el tutor docente dará una serie de indicaciones al tutor laboral de cómo el alumno ha de realizar su fase de formación en el centro de trabajo, a saber:

- El alumno/a deberá realizar trabajos relacionados con las materias recibidas durante su periodo de formación en el centro educativo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- El alumno/a debe cumplimentar (bajo supervisión) la documentación que se realice en la empresa.
- El alumno/a debe ser guiado en la ejecución de la tarea encomendada.
- El alumno/a será asesorado por su tutor/a laborar en la realización de aquellas tareas que sean desconocidas por él.
- Se incentivará al alumno/a cuando se observe que realiza el trabajo correctamente, asignándole tareas de mayor responsabilidad.

Para alumnos que realizan sus prácticas en el extranjero: En este caso no hay contacto entre el tutor laboral y el tutor docente. El tutor docente mantiene contactos únicamente con el alumno (vía e-mail o teléfono) y con la organización que promueve las becas para prácticas en el extranjero . Dicha organización es la que se pone en contacto con el tutor laboral y los tutores de acogida cuando es necesario.

RECURSOS Y MATERIALES

Todos aquellos de los que disponga la empresa en la que cada alumno este realizando su formación. Igualmente realizarán aquellas salidas que el tutor laborar crea conveniente para su formación.

12. EVALUACIÓN

12.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.

empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.	c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.	a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.
6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso. e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los

	participantes. f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado. g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones. e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados. f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

12.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para obtener la calificación de APTO en este módulo será necesario:

- Haber realizado, al menos el 80% de las horas de formación.

- Haber realizado todas las actividades establecidas en el programa formativo de forma correcta y con aprovechamiento.

- Haber alcanzado, según informe emitido por el tutor laboral consensuado con el tutor docente, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de forma suficiente.

En caso contrario la calificación será de NO APTO y el alumno/a deberá repetir este módulo, pudiendo establecerse que solo se repetirán aquellos aspectos de la formación que no se hayan superado en la primera convocatoria (horas, actividades y/o resultados de aprendizaje)

12 4. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

- **Calificación en la convocatoria ordinaria de evaluación en JUNIO**. El alumno/a habrá superado FCT si ha superado una calificación de APTO. En el caso de que el alumno/a no superase la FCT en esta convocatoria, deberá matricularse del modulo de FCT en el curso siguiente, de acuerdo con la Orden de evaluación actual.

- **Recuperación de esta materia en caso de que el alumno/a promocionara sin haberla superado**. El alumno/a que, tras la convocatoria ordinaria de JUNIO, no superara la FCT, habrá de recuperarla durante el curso siguiente. Para ello, al comienzo del nuevo curso, se le informará de los objetivos y contenidos que habrá de trabajar, de las actividades que habrá de realizar, y de la temporalización de estas actividades y pruebas. SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A ESTOS ALUMNOS Y ALUMNAS REPETIDORES, ANALIZANDO CUAL FUE LA CAUSA DEL PROBLEMA DE SU BAJO RENDIMIENTO EN EL CURSO ANTERIOR Y, TRAS ESTE ANÁLISIS, FACILITAR ACTUACIONES PARA QUE LOS RESULTADOS SEAN SATISFACTORIOS (PLANING DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, HORARIO DE ESTUDIOS Y TAREAS, BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA, AUDITORIAS INDIVIDUALIZADAS, AUDITORIAS CON LA FAMILIA,…). EL ALUMNO QUE TENGA TODOS LOS MODULOS RESTANTES APROBADOS, PODRA REALIZAR EL MODULO DE FCT Y PROYECTO INTEGRADO EN EL 1º TRIMESTRE.

13.PLAN DE SEGUIMIENTO

PREVISTO PARA COMPROBAR LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL: NÚMERO MÁXIMO DE VISITAS A REALIZAR A CADA CENTRO DE TRABAJO Y CALENDARIO.

Según establece la legislación vigente respecto al seguimiento que el profesorado debe hacer de la fase de formación, cabe destacar:

> ORDEN de 28 de septiembre de 2011
>
> Artículo 13. Seguimiento del módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos.
>
> 3. Salvo en los supuestos regulados en los Capítulos VI y VII, el seguimiento se realizará mediante las visitas presenciales a los centros de trabajo y en el horario y turno que se haya establecido para el alumno o alumna en su programa formativo.
>
> 4. El calendario de visitas establecido en el plan de seguimiento deberá contemplar un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo, distribuidas a lo largo del período en el que el alumnado cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Siguiendo lo establecido en esta norma y en el proyecto educativo de centro en principio se realizarán un mínimo 3 visitas de seguimiento, en aquellas empresas con las que ya existe una relación establecida en años anteriores.

En entidades con las que se inicie una relación por primera vez, se realizarán hasta cinco visitas, pudiendo efectuarse todas aquellas que se considere necesario para la buena marcha de este módulo.

El calendario específico se establecerá para cada empresa según horario y disponibilidad del profesorado en el programa formativo de cada alumno/a.

14. CRITERIOS EN VIRTUD DE LOS CUALES SE CONCEDERÁ EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CORRESPONDENCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON LOS ESTUDIOS PROFESIONALES RESPECTIVOS.

Según la legislación vigente:

CAPITULO III

Exenciones del módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos

Artículo 22. Exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. El módulo profesional de formación en centros de trabajo será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

2. La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

3. Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.

Artículo 24. Informe del equipo docente.

1. El equipo docente del ciclo formativo, tras el análisis de la documentación aportada, emitirá un informe que deberá expresar, a la vista de los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo que deben tenerse adquiridos y de acuerdo con los criterios de exención recogidos en la programación del módulo profesional, una propuesta de conceder la exención total o parcial del mismo. Dicho informe se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II.

2. En caso necesario, el equipo docente del ciclo formativo podrá recabar por escrito a los interesados cuanta información complementaria considere conveniente.

Complementado lo anterior, el equipo educativo, dentro de su responsabilidad, valorará el informe de actividades presentado por el alumno/a y determinará si se adecuan a lo establecido en esta programación, pudiendo en su caso establecer una exención parcial según los resultados de aprendizaje alcanzados o no, reduciendo en su caso, el número de horas y jornadas de forma proporcional.

15. RELACIÓN Y TIPOLOGIA DE CENTROS DE TRABAJO

Asociacion a toda vela
Asociacion almeriense para el síndrome de down
Asociación juvenil kuspide
Ayuntamientos
Club deportivo Cima de almería
Cedesoco SLU
Club deportivo Stella Maris
Cooperación 2005 SL
Deportiva “Jairán- Bahía”, CN.
Factor deporte SLU
New kronos SL
Sidecu SA
Toyo Aventura Actividades deportivas

CICLO DE TECNICO DE GRADO MEDIO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.

1.- MARCO LEGAL.-

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 19 establece que, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 27 y 149.1.30 de la Constitución.

La formación en general y la formación profesional en particular, constituyen hoy día objetivos prioritarios de cualquier país que se plantee estrategias de crecimiento económico, de desarrollo tecnológico y de mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos ante una realidad que manifiesta claros síntomas de cambio acelerado, especialmente en el campo tecnológico. La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y

a la creciente movilidad en el empleo.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, acomete de forma decidida una profunda reforma del sistema y más aún si cabe, de la formación profesional en su conjunto, mejorando las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo a través del reconocimiento por parte de éste de las titulaciones de Formación Profesional y posibilitando al mismo tiempo la formación de los alumnos en los centros de trabajo. En este sentido, propone un modelo que tiene como finalidad, entre otras, garantizar la formación profesional inicial de los alumnos, para que puedan conseguir las capacidades y los conocimientos necesarios para el desempeño cualificado de la actividad profesional.

Esta formación de tipo polivalente, deberá permitir a los ciudadanos adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por ello abarca dos aspectos esenciales: la formación profesional de base, que se incluye en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, y la formación profesional específica, más especializada y profesionalizadora que se organiza en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la ordenación de la nueva formación profesional desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

Desde este marco, la Ley Orgánica 1/1990, al introducir el nuevo modelo para estas enseñanzas, afronta un cambio cualitativo al pasar de un sistema que tradicionalmente viene acreditando formación, a otro que, además de formación, acredite competencia profesional, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, adquiridos a través de procesos formativos o de la experiencia laboral, que permiten desempeñar y realizar roles y situaciones de trabajo requeridos en el empleo. Cabe destacar, asimismo, la flexibilidad que caracteriza a este nuevo modelo de formación profesional, que deberá responder a las demandas y necesidades del sistema productivo en continua transformación, actualizando y adaptando para ello constantemente las cualificaciones. Así, en su artículo 35, recoge que el Gobierno establecerá los títulos correspondientes a los estudios de Formación Profesional Específica y las enseñanzas mínimas de cada uno de ellos.

La formación en centros de trabajo incluida en el currículo de los ciclos formativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1990, y en el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, es sin duda una de las piezas fundamentales del nuevo modelo, por cuanto viene a cambiar el carácter academicista de la actual Formación Profesional por otro más participativo. La colaboración de los agentes sociales en el nuevo diseño, vendrá a mejorar la cualificación profesional de los alumnos, al posibilitarles participar activamente en el ámbito productivo real, lo que les permitirá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo, conocer la organización de los procesos productivos y las relaciones laborales, asesorados por el tutor laboral.

Establecidas las directrices generales de estos títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional mediante el Real Decreto 676/1993, y una vez publicado el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, procede de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, desarrollar y completar diversos aspectos de ordenación académica, así como establecer el currículo de enseñanzas de dicho título en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, considerando los aspectos básicos definidos en los mencionados Reales Decretos.

2.-OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO.-

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural son los siguientes:

•Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.

•Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

•Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conserva- ción del medio ambiente.

•Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico- deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.

•Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

•Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

•Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.

•Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.

•Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en

el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

•Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.

•Conocer el sector de la actividad física y el deporte en Andalucía.

3.- COMPETENCIA GENERAL.-

Concretamente, con el título de formación profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico- Deportivas en el Medio Natural se debe adquirir la competencia general de: conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos. A nivel orientativo, esta competencia debe permitir el desempeño, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Acompañador de montaña, Guía de turismo ecuestre, Guía de itinerarios en bicicleta, Coordinador de actividades de conducción/guiaje en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza, Promotor de actividades de conducción/guiaje en clubes o asociaciones.

4.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las enseñanzas de Formación Profesional conducentes a la obtención del título de formación profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional, tendrán por finalidad proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

a)Adquirir la competencia profesional característica del título.

b)Comprender la organización y características del sector de la actividad física y el deporte en general y en Andalucía en particular, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional; conocer la legislación laboral básica y las relaciones que de ella se derivan; y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir posibles riesgos en las situaciones de trabajo.

c)Adquirir una identidad y madurez profesional para los futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.

d)Permitir el desempeño de las funciones sociales con responsabilidad y competencia.

e)Orientary preparar para los estudios posteriores de Bachillerato que se establecen en el artículo 23 del presente Decreto, para aquellos alumnos que no posean el título de Graduado en Educación Secundaria.

5.-SALIDAS PROFESIONALES.-

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en la elección de un Ciclo Formativo de Formación Profesional es las salidas profesionales o los puestos de trabajo que uno podrá optar una vez finalizada la formación académica.

Las salidas profesionales y puestos de trabajo en los que se puede desarrollar un TECO son:

Guía de clientes en senderos y rutas de baja y media montaña.

Guía de clientes de itinerarios en el medio natural con bicicleta.

Guía de clientes que realizan turismo ecuestre (a caballo).

Gestor y/o administrador de una pequeña empresa.

Comercial de productos y servicios relacionados con la actividad profesional.

Dinamizador de grupos en el medio natural.

Coordinador de actividades en empresas relacionadas con actividad físicas y deportivas en el medio natural.

Coordinador en empresas turísticas (especialmente en departamentos de Turismo Activo o Turismo de Aventura).

Técnico en clubs, asociaciones, federaciones o cualquier entidad con actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Organizador y Promotor de eventos de conducción de actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Además de las Salidas Profesionales mencionadas anteriormente, siempre es aconsejable realizar cursos de formación complementaria o aquellos cursos relacionados directamente con el perfil profesional de un Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural. Gran parte de dichos cursos podrían ser todos aquellos relacionados con el Turismo Activo como son: Escalada, Espeleología, Barranquismo, Kayak, Buceo, Paracaidismo, Senderismo, Surf, etcétera. Gracias a dichos cursos de formación complementaria el perfil TECO se verá mejorado considerablemente y, las ofertas o posibilidades laborales serán más amplias.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACION.-

1º TECNICO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.-

1. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y SALUD:

Profesorado:
Angel Suanes

La **nota trimestral es sobre 10 puntos** que se reparten de la siguiente forma:

a) **SABER 40%**: será la media de todos las pruebas escritas y los cuadros conceptuales realizados durante el trimestre. Se deberán superar todos los controles con una nota mínima de 4 puntos. Cualquier prueba o cuadro conceptual no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar en la medida de lo posible, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota última de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

b) **SABER HACER 40%**: aquí se tendrán en cuenta los trabajos de investigación, exposiciones individuales y grupales, la creación de maquetas, …; la preparación y desarrollo de sesiones prácticas. Siendo su presentación obligatoria y deben obtener una valoración superior a 4 para superar el trimestre. La entrega de trabajos fuera de plazo tendrán una reducción de la nota de la siguiente forma: si la entrega se realiza el día natural siguiente a la fecha marcada serán evaluadas hasta un máximo del 75% (7,5 puntos máximo); dos días naturales de retraso serán valoradas con un máximo del 50% de la nota (5 puntos máximo), siendo del 25% el tercer día de retraso (2,5 puntos máximo), y con una valoración de 0 puntos si se entrega en el cuarto día, días posteriores o no es entregado. Una vez corregidos los trabajos, éstos pueden ser repetidos una única vez para subir nota o aprobar dicho trabajo; para ello se realizará la media de ambos trabajos.

c) **SABER ESTAR 20%**: se hará una media de las tareas que se han pedido al alumnado, como tareas escritas que deberán ser entregadas en la fecha determinada para ello. También tareas prácticas en las sesiones prácticas y teorico-prácticas, que habrá que entregar en la fecha determinada para ello. Aquellas tareas entregadas fuera de fecha serán puntuadas de la siguiente forma: al día natural siguiente a la fecha marcada serán evaluadas hasta un máximo del 75% (7,5 puntos máximo); dos días naturales de retraso serán valoradas con un máximo del 50% de la nota (5 puntos máximo), siendo del 25% el tercer día de retraso (2,5 puntos máximo), y con una valoración de 0 puntos si se entrega en el cuarto día, días posteriores o no es entregado. También se tendrá en cuenta comportamientos y actitudes de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y hacia las normas generales del centro (p. ej.: uso del móvil) y específicas del módulo (p. ej. Tomar apuntes y atender en clase).

Superar el 20% de faltas de manera no justificada al año, implicará la pérdida de la evaluación continúa. Se dará la opción de realizar la evaluación final con las pautas que se darán al final del tercer trimestre. Se realizará una evaluación inicial mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional. El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres. La nota final será la nota media de los tres trimestres. Se realizará un examen recuperación de cada trimestre. Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre. El examen final constara de presentar todos los trabajos realizados e curso, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

CRITRERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
SABER	PRUEBAS ESCRITAS (test, preguntas cortas, desarrollo, on line, …) PRUEBAS ORALES CUADROS CONCEPTUALES DE TEMAS	**40**
SABER HACER	TRABAJOS, ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, … EXPOSICIONES ORALES (individuales y/o en grupo) PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE SESIONES PRÁCTICAS CREACIÓN DE MATERIALES (maquetas, presentaciones, …)	**40**
SABER ESTAR	TAREAS EN CLASE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SESIONES PRÁCTICAS TOMA DE APUNTES ACTITUD CORRECTA EN CLASE	**20**

Los alumnos podrán observar la evolución de sus resultados de manera digital mediante las aplicaciones que se pondrán en su conocimiento.

Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado respecto del módulo profesional.

El **módulo** estará **superado** cuando se aprueben los 3 trimestres. Se realizará un examen recuperación de cada trimestre.

La **nota final** será la nota media de los tres trimestres.

Existe la posibilidad de subir 1 punto de la nota final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.

El examen final constara de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos y trabajos extras.

- **ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL**

LOS ALUMNOS se dividirán en dos grupos que asistirán días diferentes al instituto.

PROGRAMACION:

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

***PREPARACION MULTIMEDIA*:**

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos).

- Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por la plataforma que se determine y que se pondrá en conocimiento del alumnado, para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma o por medio del correo electrónico (se informará al alumnado).

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos.

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado.

***SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA*:**

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigación.

- Los alumnos en CLASE recibirán una explicación de la U.D. y se realizaran las tareas previstas (aunque se terminen en casa), se le resolverán dudas, se harán las exposiciones y sesiones por parte de los alumnos, se realizaran las pruebas o exámenes de control de la adquisición de contenidos teóricos.

✦ ENSEÑANZA ONLINE

LOS ALUMNOS NO IRÁN A CLASES PRESENCIALES.

PROGRAMACION:
Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial

PREPARACION MULTIMEDIA:

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

- Se realizaran clases a través de la plataforma MOODLE CENTROS, se harán foros de dudas, se utilizará la plataforma iPasen como medio de comunicación para ser más operativos en la resolución de tareas.

- Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por la plataforma que se comunicará al alumnado, para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA:

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigación se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluación se realizaran mediante pruebas orales y/o escritas por medio de la aplicación o plataforma que será señalada en su momento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ENSEÑANZA ONLINE)

a. **SABER HACER**: en caso de tener que ser confinados, se tendrá en cuenta la puntualidad adecuación entrega de todos los instrumentos de evaluación utilizados durante el periodo en el que no sea posible la asistencia al centro. La calificación estará incluida en los apartados siguientes.

b. **SABER HACER 40%**: al igual que en las modalidades anteriores, la realización de los ejercicios, trabajos, etc. en tiempo y forma serán valorados.

c. **SABER 60%**: la realización de las diferentes pruebas escritas, cuestionarios,

2.- CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO Y CUIDADOS EQUINOS BÁSICOS.

Profesorado: Mar Vara, Eduardo Viera, Manolo Diaz y Manolo Beas

Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

a. **SABER .....CONCEPTOS**: 3 ptos
b. **SABER HACER .....PROCEDIMIENTOS:** 4 ptos
c. **SABER ESTAR.....PARTICIPACION** : 3 ptos

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	**Examenes orales durante el trimestre y escrito al finalizar el trimestre (10%) Tareas sobre rutinas y teoría (10%) Esquemas conceptuales (10%)**	**30 %**
SABER HACER	**Examen práctico de rutinas:** **- RUTINA DE ESTABLO (10%)** **- RUTINA DE LIMPIEZA DEL CABALLO (10%)** **- RUTINA DE EQUIPAR (10%)** **- CIRCUITOS DE MONTA (10%)**	**40 %**
SABER ESTAR	**Diariamente se realizarán las rutinas y se llevará un registro del trabajo diario y de su evolución en cada alumno.** **Saber realizar OTRAS RUTINAS DE MANEJO DEL CABALLO (ducha, dar cuerda..)**	**30 %**

Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación **idoceo**.
Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.
Todos los contenidos teóricos y prácticos que se van impartiendo en el curso se evaluarán de forma continua en cada trimestre.
Si se suspende un trimestre y se supera el siguiente trimestre estaría superado el trimestre suspenso.
La **nota media del curso** es una media de los trimestres.
El **examen extraordinario** (JUNIO) se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado el último trimestre o que la media del curso escolar sea inferior a 5.
El examen extraordinario constará de:

- prueba teórica
- presentacion de los trabajos no presentados durante el curso
- prueba práctica de rutinas

- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

Los alumnos que hayan superado el curso pueden optar a mejorar **su nota final en un punto,** alisando los dos últimos puntos de la fase extraordinaria.

- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

COVID: OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

ENSEÑANZA ONLINE

Los alumnos NO asisten a clases presenciales.

PROGRAMACION:

- Es imposible desarrollar la parte práctica de la programación. Todo se hará a nivel teórico.
- Los alumnos no podrán desarrollar a nivel práctico los diferentes tipos de rutina (rutina, establo, rutina limpieza del caballo, rutina de equipo del caballo y rutina de monta)
- Los alumnos no podrán desarrollar las habilidades de monta a los 3 aires, ni tampoco podrán hacer rutas a caballo.

Los **instrumentos de evaluación,** van a ser

- Lectura comprensiva de los temas
- Esquemas conceptuales de las U.D.
- Entrevistas personales con videoconferencia
- Elaboracion de videos explicativos de las rutinas practicas.
- Exposicion en video de los temas
- Elaboracion de tareas de aplicacion de las U.D.

Los **criterios de evaluación,** van a ser:

INSTRUMENTOS DE EVALUACION	% evaluacion
SABER ESTAR, dado la situación de confinamiento se va a tener en cuenta la puntualidad y la entrega de todas los instrumentos de evaluación (la no entrega de cada tarea sera calificada con un 0 y la entrega fuera de plazo sera calificada con la mitad de la nota obtenida)	**Incluido en los dos apartados siguientes**
SABER HACER: nota media de tareas, trabajos y videos	**60 %**
SABER: nota media de esquemas y examenes	**40 %**

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)
-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea
-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.
- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.
- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

-

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Se trabajarán los temas teóricos.

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigacion se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluacion se realizaran mediante pruebas orales por teléfono o ZOOM y actividades de KAJOO.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Los alumnos se dividen en dos grupos. Cada grupo irá una semana al centro ecuestre y una semana se quedará en casa realizando la parte teórica.

PROGRAMACION

Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigacion y las tareas o fichas de repaso.

- Los alumnos en CLASE realizaran el desarrollo práctico de las rutinas. También se solventarán las dudas de las actividades programadas para casa y se dará una explicación teórica- práctica de la teoría. Se realizaran los exámenes teóricos y prácticos.

-

3.ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Profesorado:

AngelLopez y Angel Suanes

La **nota trimestral es sobre 10 puntos** que se reparten de la siguiente forma:

a) **SABER**: **4 puntos (40%)** será la media de todas las pruebas escritas y/o exposiciones orales, realización de fichas de clase, trabajos del alumnado, realización de cuadros conceptuales.

b) **SABER HACER**: **4 puntos (40%)** por la media de los exámenes prácticos, prácticas del alumnado, organización de actividades, …

c) **SABER ESTAR**: **2 puntos (20%)** se hará una media por la colaboración en las actividades, eventos físicos y/o deportivos, participación activa en clase, predisposición para con la actividad, …; también se tendrán en cuenta comportamientos y actitudes de respeto hacia todas las normas generales del centro (p. Ej. Uso del móvil) y específicas del módulo (p. Ej. Copiar apuntes).

CRITRERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
SABER	PRUEBAS ESCRITAS (test, preguntas cortas, desarrollo, on line, …) EXPOSICIONES ORALES TRABAJOS DE ALUMNOS/AS CUADROS CONCEPTUALES DE TEMAS	**40**
SABER HACER	EXÁMENES PRÁCTICOS PRÁCTICAS ALUMNOS/AS ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**40**
SABER ESTAR	COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES COLABORACIÓN EN EVENTOS FÍSICO Y/O DEPORTIVOS PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SESIONES PRÁCTICAS PREDISPOSICIÓN PARA CON LA ACTIVIDAD ACTITUD CORRECTA EN CLASE	**20**

Los alumnos podrán observar la evolución de sus resultados de manera digital mediante las aplicaciones que se pondrán en su conocimiento.

Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado respecto del módulo profesional.

El **módulo** estará **superado** cuando se aprueben los 3 trimestres. Se realizará un examen recuperación de cada trimestre.

La **nota final** será la nota media de los tres trimestres.

✦ ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

LOS ALUMNOS se dividirán en dos grupos que irán días diferentes al instituto.

***PROGRAMACIÓN*:**

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y **criterios de calificación** que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

***PREPARACION MULTIMEDIA*:**

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos).

- Las comunicaciones se realizarán a través de iPasen.

- Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por la plataforma que se determine y que se pondrá en conocimiento del alumnado, para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- Las clases se realizarán a través de la plataforma MOODLE CENTROS o/y ZOOM. Se podrán hacer foros de dudas a través de schoology, moodle o WhatsApp para ser más operativos en la resolución de tareas.
- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por la plataforma que se indique o por medio del correo electrónico (se informará al alumnado).

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos.

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado.

***SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA*:**

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la plataforma MOODLE CENTROS y/o ZOOM.

- Los alumnos en CLASE recibirán una explicación de la U.D. y se realizaran las tareas previstas (aunque se terminen en casa), se le resolverán dudas, se harán las exposiciones y sesiones por parte de los alumnos, se realizaran las pruebas o exámenes de control de la adquisición de contenidos teóricos.

- Las pruebas teóricas de evaluación se realizarán mediante pruebas orales por teléfono, ZOOM o MOODLE CENTROS y actividades y/o pruebas escritas por KAHOOT, IDOEO CONNET u otra plataforma de la que será informado el alumnadoconantelación.

ENSEÑANZA ONLINE

LOS ALUMNOS NO ASISTIRÁN A CLASES PRESENCIALES.

***PROGRAMACION*:**

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

***PREPARACION MULTIMEDIA*:**

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos).

- Las comunicaciones se realizarán a través de iPasen.

- Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por la plataforma que se determine y que se pondrá en conocimiento del alumnado, para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- Las clases se realizarán a través de la plataforma MOODLE CENTROS o/y ZOOM. Se podrán hacer foros de dudas a través de schoology, moodle o WhatsApp para ser más operativos en la resolución de tareas.
- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por la plataforma SCHOLLOGY o aquella que se indique o por medio del correo electrónico (se informará al alumnado).

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos.

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado.

***SECUENCIACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA*:**

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la plataforma MOODLE CENTROS y/o ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigación se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluación se realizaran mediante pruebas orales y/o escritas por medio de la aplicación o plataforma que será señalada en su momento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ENSEÑANZA ONLINE)

a. **SABER HACER**: en caso de tener que ser confinados, se tendrá en cuenta la puntualidad adecuación entrega de todos los instrumentos de evaluación utilizados durante el periodo en el que no sea posible la asistencia al centro. La calificación estará incluida en los apartados siguientes.

b. **SABER HACER 40%**: al igual que en las modalidades anteriores, la realización de los ejercicios, trabajos, etc. en tiempo y forma serán valorados.

SABER 60%: la realización de las diferentes pruebas

4.DINÁMICA DE GRUPOS

Profesora:

Andres Segura Tortosa

Mismo sistema de calificación ya sea presencial, semipresencial y on line.

SABER (TEORÍA): 20%. Se tendrá en cuenta:

- **Realización de exámenes:** la convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

Si algún alumno o alumna no asiste al examen (aunque esté justificado), el profesor le dará la opción de recuperarlo en mayo.

- El alumno o alumna que no haga el examen suspenderá el trimestre. El profesor le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

Es indispensable **superar cada uno de los apartados** para poder realizar la media.

Para poder aprobar el módulo será obligatorio la ***presentación de todos los trabajos*** exigidos por el profesor, así como la ***realización del o los exámenes teóricos o prácticos*** que se determinen.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: será la media de las tres evaluaciones anteriores.

SABER HACER (PRÁCTICA) 50%.

Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.

- Resultado en la ejecución de los exámenes prácticos.
- Elaboración del Fichero de Juegos, Ejercicios y Actividades de Dinámica de Grupos.
- Exposiciones.
- Dirección y puesta en práctica de talleres prácticos.
- Completar todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma educativa Schoology

Se tendrá en cuenta ***la puntualidad*** en la entrega.

El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER ESTAR (ACTITUD Y PARTICIPACIÓN) 30%.

Se llevará un registro diario relativo a los siguientes apartados

- - ***Educación y respeto en el trato*** con todos y todas.
- - ***Grado de participación*** en todas las actividades que se propongan.
- - Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- - Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

5.CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN BICICLETAS

Profesorado:
Alvaro Ortega
Eduardo Viera
Manuel Beas Jiménez
Juan Porcel Pérez

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL:

	PORCENTAJE
Participación, colaboración, cumplimientos de horarios, normas…	10%
Tareas en plataforma ONLINE	20 %
Exámenes y cuestionarios	20%
Realización de rutas (salidas)	30%
Talleres prácticos	20%

ENSEÑANZA ONLINE:

	PORCENTAJE
Tareas en plataforma ONLINE	30 %
Exámenes y cuestionarios	30%
Realización de rutas de forma individual por cuenta propia.	20%
Talleres prácticos	20%

6.DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO TERRESTRE

Profesores:
Manuel Beas
Juan Porcel
Rafa de patto
Manolo Diaz

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL:

	PORCENTAJE
Participación, colaboración, cumplimientos de horarios, normas…	10%
Tareas en plataforma ONLINE	20 %
Exámenes y cuestionarios	20%
Realización de rutas (salidas)	30%
Talleres prácticos	20%

ENSEÑANZA ONLINE:

	PORCENTAJE
Tareas en plataforma ONLINE	30 %
Exámenes y cuestionarios	30%

Realización de rutas de forma individual por cuenta propia.	20%
Talleres prácticos	20%

7.EL SECTOR DE LA ACTIVIDAD FISICA EN ANDALUCIA

Profesores: AngelLopez y Alvaro Ortega

Criterios de Calificación del Módulo

- Apartado Saber : 30%
  - Exámenes teóricos y/o exposiciones orales
  - Fichas de clase
  - Trabajos alumnos
- Apartado Saber hacer: 30%
  - Exámenes prácticos
  - Prácticas alumnos
  - Organización actividades
- Apartado Saber Estar: 40%
  - Colaboración en actividades / eventos físico y/o deportivos
  - Participación activa en clase
  - Predisposición para con la actividad

8.3 COVID: OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

- **ENSEÑANZA ONLINE**

Los alumnos NO asisten a clases presenciales.

PROGRAMACION:

- Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Solo varía la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigación se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluacion se realizaran mediante pruebas orales por teléfono o ZOOM y actividades de KAJOO.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Los alumnos se dividen en dos grupos. Cada grupo irá unos días al centro escolar y otros días se quedarán en casa realizando tareas.

PROGRAMACION

Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

- SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tareas.

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigacion y las tareas o fichas de repaso.

- Los alumnos en CLASE recibirán una explicación de cada UD y se realizaran las tareas previstas (aunque se terminen en casa), se le resolverán dudas, se harán exposiciones y sesiones por parte de los alumnos . Se realizaran las pruebas o exámenes de control de la adquisición de contenidos teórico-prácticos.

2º TECNICO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.-

1. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Profesoras:
Mar Vara Sierra
Angel Lopez Torres
Manolo Beas
Manolo Diaz

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá que ser capaz de:

1. Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de la empresa y el conjunto de actividades físicas y, deportivas que se ofertan.

2. Interpretar las distintas programaciones de actividades (haciendo especial hincapié en el momento actual de desarrollo).

3. Justificar la selección de la instalación y material deportivo.

4. Diferenciar las características y el nivel de motivación de los diferentes grupos de usuarios.

5. Clasificar a los participantes en función de su nivel de destreza y su condición física.

6. Elaborar la programación de la actividad a desarrollar concretando para cada sesión:
   - Los objetivos operativos.
   - Los contenidos a trabajar y su temporalización.
   - Los medios necesarios.
   - Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos.
   - Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc...) secuenciadas y temporalizadas.

7. Comprobar que la instalación se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.

8. Preparar el material necesario para el desarrollo del juego o la actividad programada y distribuirlo entre los participantes.

9. Recibir a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos.

10. Informar en el tono y forma adecuada en función de las características de los usuarios/clientes sobre:

- Objetivos de la actividad.
- Aspectos relevantes a tener en cuenta.
- Normas de seguridad e higiene que se deben respetar.

11. Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.

12. Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea a realizar.

13. Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas.

14. Justificar la selección y adoptar en cada momento la situación más adecuada para dar las indicaciones al grupo.

15. Dirigir la actividad de forma amena y divertida, fomentando la participación de todos los miembros del grupo.

16. Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación a la instalación, al material y a las personas, comunicándolo al responsable de la empresa.

17. Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc. adaptando el tipo, duración e intensidad de las actividades a la dinámica del grupo de clientes.

18. Atender a posibles lesionados, cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios.

19. Atender y dar respuesta a los comentarios y consultas de los clientes/usuarios.

20. Dejar la instalación en correcta disposición para actividades posteriores.

21. Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad y las incidencias surgidas.

22. Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, de forma que pueda recibir a los usuarios a su llegada a la instalación

23. Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.

24. Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc.

25. Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.

26. Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa/institución.

27. Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas.

28. Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa/institución, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencia.

29. Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.

30. Fomentar en el grupo de usuarios asignado la participación en las actividades que ofrezca la empresa/institución y la adherencia al programa.

31. Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa/ institución y a las características de la actividad que debe desarrollar.

Todos estos criterios de evaluación se concretarán, para cada alumno y alumna, en los siguientes 10 apartados evaluables:

- **Asistencia**
- **Puntualidad**
- **Correcta presencia y buena actitud con jefes y clientes.**
- **Resolución de conflictos de forma autónoma.**
- **Elaborar proyectos a largo plazo**
- **Organizar actividades a corto plazo.**
- **Ordenar materiales e instalaciones.**
- **Cuidar materiales e instalaciones.**
- **Ser autónomo como guía de clientes a pie, en bicicleta y a caballo.**
- **Ser autónomo como técnico de actividades lúdicas**.

COVID: ENSEÑANZA ONLINE

(no existe semipresencial)

Si los alumnos no pudieran asistir a los centros de trabajo, por motivo de la pandemia, se realizaría la FCT de forma telemática.

Los alumnos tendrán que presentar un trabajo que tenga el siguiente guion:

1.-ESTRUCTURAY ORGANIZACION DE LA EMPRESA
Descripción general de la empresa, organigrama, instalaciones, actividades, personal,.tarifas, etc.

2.-NORMAS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA
Resumen de estas normas y adecuación a la empresa donde realizáis las practicas.

3.-PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Actividades que se realizan en la empresa, folletos, trípticos, horarios

4.-DISEÑÓ DE SESIONES RELACIONADAS CON LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO CON VUESTROS SUPUESTOS CLIENTES.

10 sesiones practicas

5.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS PROGRAMA YACTIVIDADES
Describir que tecnicas e instrumentos vais a utilizar para evaluar tanto a los clientes, como a los técnicos que trabajan con vosotros, como a la programación de las actividades que se imparte en la empresa.
Realizar una evaluacion inicial, súmate a (durante el proceso) y final

Este trabajo tendrá una extensión máxima de 30 folios a ordenador, y se calificará por el tutor docente como Apto o No Apto.

Este trabajo que suple las Prácticas en empresas presenciales tendrá que entregarse una semana antes de la fecha de terminación de practicas.

2. PROYECTO INTEGRADO

Profesor:
Rafael de Patto Barceló
Juan Porcel

CAPACIDADES TERMINALES

- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.

- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y obtener la información necesaria.

- A partir de informaciones relevantes sobre las actividades de¡ sector productivo:
  1. Analizar e interpretar la información.
  2. Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
  3. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.

- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
  1. Describir la estructura general del proyecto.
  2. Determinar la documentación técnica necesaria.
  3. Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  4. Precisar los tiempos de realización.
  5. Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.

- Partiendo del proyecto integrado definido:
  1. Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
  2. Determinar las fases de ejecución.
  3. Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.

- Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación y ejecución del proyecto:
  Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
  Justificar la solución elegida.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.

- Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación ejecución del proyecto.

- Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

Para la elaboración del Proyecto Integrado, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

I. Introducción.
II. Objetivos.
III. Contenidos y Actividades.
IV. Modelos de Intervención y Gestión.

V .Evaluación.
VI. Bibliografía
VII. Anexos

Para poder superar este módulo, el alumnado deberá seguir las indicaciones del profesor o profesora, teniendo en cuenta que:

- Hay que asistir regularmente tanto a las sesiones iniciales, en las que se les explicará todo lo relacionado con la elaboración del proyecto, como al resto de sesiones para resolver dudas y mostrar al profesor o profesora que se está siguiendo el ritmo establecido para la realización del mismo.

- El alumnado deberá ir entregando cada semana el apartado o apartados del guión del proyecto que se le vaya pidiendo.

- Se le darán conocimientos de resultados para que corrija lo que sea necesario.

- Al final del trimestre, en la fecha que se haya establecido, el alumnado deberá entregar el proyecto completo, siguiendo las pautas de presentación, así como los apartados del guión recogidos en la programación del módulo.

- Cada alumno y alumna tendrá que realizar una exposición de su proyecto integrado en la fecha y hora que se establezca.

1º DE CICLO DE TECNICO EN GRADO MEDIO DE TECNICO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.-

MÓDULO 1: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS
PROFESOR: Ángel Suanes

I. INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo de 160 horas sigue las directrices marcadas por el Decreto 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. También refleja el nuevo marco normativo de la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional. Al diseñar la programación del módulo, se ha tenido en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste.

II. CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar la respuesta de los diferentes sistemas y aparatos del organismo durante la práctica de actividades físicas y manejar las principales nociones anatómicas, relacionadas con el movimiento humano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las generalidades y definiciones básicas de los fundamentos biológicos.
- Localizar sobre modelos anatómicos los órganos y los elementos que configuran cada sistema o aparato del cuerpo humano.
- Identificar la función de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Describir las características estructurales y funcionales del aparato locomotor.
- Distinguir los principios de la mecánica del cuerpo humano: tipos de movimientos segmentarios y globales.
- Saber interpretar símbolos y dibujos del movimiento.
- Conocer las posiciones anatómicas.
- Identificar la respuesta de los aparatos y sistemas del organismo a la práctica de actividades físico-deportivas en las diferentes etapas evolutivas de la vida.
- Reconocer los huesos, articulaciones y músculos más importantes del cuerpo y sus elementos importantes.
- Saber desarrollar un trabajo de movilidad de cada articulación, y de tonificación y de estiramiento de los músculos.

2. Analizar, y en su caso aplicar, los aspectos que condicionan el nivel de salud en la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los contenidos básicos de nutrición y balance energético.
- Saber realizar una dieta equilibrada, y aquella dieta necesaria para antes, durante y después de las actividades realizadas en los módulos competenciales.
- Enumerar las contraindicaciones de/en la práctica de actividades físico-deportivas.
- Describir los síntomas de fatiga que indican que no se debe proseguir con la práctica.
- Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: estiramientos, masaje, sauna, etc...
- Realizar maniobras básicas de masaje de recuperación.
- Reconocer los beneficios que supone la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural sobre los diferentes órganos y sistemas.
- Familiarizarse con las normas y hábitos de la higiene deportiva.
- Tener en cuenta las características más frecuentes de patología deportiva relacionadas sobretodo con el medio natural.

3. Analizar y aplicar los procedimientos y las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión y según los protocolos establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explicar el procedimiento a seguir para la atención a un accidentado.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
- Conocer y Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes.
- Indicar para las lesiones o traumatismo más significativos:
  - Los aspectos a tener en cuenta para su prevención en función del medio en el que se desarrolle la actividad.
  - Las causas que lo producen.
  - Los síntomas.
  - Las pautas de actuación.
- En situaciones donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:
  - Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
  - Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- En diferentes supuestos prácticos, realizar:
  - Las técnicas de inmovilización.
  - Los vendajes más adecuados.
  - La extracción de cuerpo extraños.
  - Las maniobras de inhibición de hemorragias.
  - Las maniobras de recogida y traslado del enfermo o accidentado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales y materiales inespecíficos o medios de fortuna.
- Saber realizar vendajes funcionales .
- Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los elementos indispensables y las sustancias y medicamentos.
- Crear y llevar para las actividades de ciclo un botiquín propio.

III. CONTENIDOS

1. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LAS CAPACIDADES CONDICIONANTES Y COORDINATIVAS.

1. Estructuras y funciones orgánicas del aparato locomotor (sistema óseo-articular, muscular).
2. Desarrollo de actividades de tonificación y estiramiento.
3. Estructuras y funciones de los ayudantes del aparato locomotor (sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema nervioso, sistema endocrino, sistema excretor y renal).
4. Adaptaciones funcionales a la actividad física.
5. Concepto de fatiga y recuperación.

2. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

1. Efectos de la actividad física sobre la salud.
2. Contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de AFD.
3. Nutrición: gasto, aporte y balance energético.
4. Hábitos saludables y tóxicos.
5. Técnicas recuperadoras.

3. PRIMEROS AUXILIOS.

3.1. Principios generales del socorrismo.
3.2. PAS.
3.3. RCP.
3.4. Síntomas, causas, y primeros auxilios de atención primaria, secundaria y terciaria.
3.5. Vendajes funcionales e inmovilizaciones.
3.6.Transporte de accidentados.

4. BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.

1. Botiquín: elementos esenciales, material de cura, medicamentos básicos.

IV. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta las capacidades terminales del Módulo de Fundamentos Biológicos, se utilizará una metodología que ponga énfasis en los aspectos de aplicación de los conocimientos teóricos de la actividad física por medio de clases magistrales con presentaciones para exponer los contenidos de la materia. También se utilizará de forma complementaria vídeos, internet, aplicaciones del movil,....

Se mantendrá un criterio de interdisciplinariedad con los diferentes Módulos, analizando las distintas relaciones que la práctica del deporte conlleva a nivel funcional y fisiológico. Se utilizará la filosofía de mantener al alumnado continuamente realizando tareas, ejercicios y actividades relacionadas con los contenidos, debido a la complejidad de los mismos, para una mejor consolidación de los mismos. Se utilizarán todos aquellos disponibles en el Centro Escolar, proponiendo de manera especial el uso de transparencias, diapositivas, videos, elaborando la documentación objeto de estudio, archivo,...

Se potenciará el papel activo del alumno/a investigando, relacionando, interpretando, analizando y aplicando los conocimientos adquiridos con la práctica de las diferentes actividades organizadas por otros Módulos y en el aula, a través de ejercicios, tareas y actividades. Se realizarán ejercicios en clase tanto para la parte teórica como práctica, para completar estos ejercicios se realizarán tareas complementarias a los ejercicios cuya elaboración será fuera del horario escolar, y por supuesto se realizarán actividades o trabajos individuales y grupales para aumentar los conocimientos de los contenidos impartidos en las sesiones.

Los alumnos deberán demostrar sus conocimientos adquiridos por medio de actividades escritas y/o trabajos audiovisuales (vídeos, power point,…). Utilización de maquetas anatómicas del Departamento de Ciencias Naturales. Y creación propia de maquetas por parte de los alumnos para el desarrollo de los conocimientos.

Para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas seria conveniente la disposición de cierto material como un pulsómetro, medidor de grasas, un tensiómetro, un muñeco de RCP para las prácticas de primeros auxilios y material deportivo específico de fitness como TRX, plataformas , bandas elásticas,

… Las prácticas se llevarán a cabo en el gimnasio, en las pistas polideportivas y en instalaciones externas por determinar.

V. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Se realizarán conferencias relacionadas con contenidos del módulo. (P. Ej. Primeros auxilios y rescate en alta montaña, vendajes funcionales, maniobras de auto masaje de recuperación, actividades físicas de gimnasio relacionadas con los módulos competenciales,.). Se asistirá a un encuentro donde se desarrollarán las prácticas de soporte vital básico, o se realizará una práctica con un sanitario que explique una actuación directa sobre la víctima.

Se harán prácticas en un gimnasio de spinning y actividades relacionadas con la actividad física y salud.

Se le recomendará a los alumnos la asistencia a conferencias y cursos impartidos por la Universidad de Almería, por entidades federativas, por entidades privadas,...

Se recomendara y se darán unas pautas para la realización de una práctica diaria de actividad física que ayude a una mejora de sus cualidades físicas para el posterior desarrollo de los módulos competenciales.

A la hora de realizar y valorar las actividades de formación, se tendrá en cuenta la especial situación sanitaria en la que nos encontramos, pudiendo modificarse esta sección.

VI. SECUENCIAZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS
1ª EVALUACIÓN	GENERALIDADES CONCEPTOS Y SISTEMAS AYUDANTES DEL APARATO LOCOMOTOR PRIMEROS AUXILIOS NUTRICIÓN. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD - VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA - CALENTAMIENTO - CIRCUITOS
2ª EVALUACIÓN	SISTEMA ÓSEO SISTEMA ARTICULAR ESTÁTICA Y CINEMÁTICA DEL CUERPO HUMANO SISTEMA MUSCULAR - CUALIDADES FÍSICAS - LA CONDICIÓN FÍSICA APLICADA A LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL
3ª EVALUACIÓN	MUSCULATURA DEL CUERPO HUMANO TONIFICACIÓN Y ESTIRAMIENTO DE LA MUSCULATURA PRINCIPAL DEL CUERPO

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido a la situación actual expondremos los criterios de calificación para tres posibles escenarios:

a) MODALIDAD PRESENCIAL

SABER ESTAR 20%: se hará una media de las tareas que se han pedido al alumnado, como tareas escritas que deberán ser entregadas en la fecha determinada para ello. También tareas prácticas en las sesiones prácticas y teorico-prácticas, que habrá que entregar en la fecha determinada para ello. Aquellas tareas entregadas fuera de fecha serán puntuadas de la siguiente forma: al día natural siguiente a la fecha marcada serán evaluadas hasta un máximo del 75% (7,5 puntos máximo); dos días naturales de retraso serán valoradas con un máximo del 50% de la nota (5 puntos máximo), siendo del 25% el tercer día de retraso (2,5 puntos máximo), y con una valoración de 0 puntos si se entrega en el cuarto día, días posteriores o no es entregado.

SABER HACER 40%: aquí se tendrán en cuenta los trabajos de investigación, exposiciones individuales y grupales, la creación de maquetas, …; la preparación y desarrollo de sesiones prácticas. Siendo su presentación obligatoria y deben obtener una valoración superior a 4 para superar el trimestre. La entrega de trabajos fuera de plazo tendrán una reducción de la nota de la siguiente forma: si la entrega se realiza el día natural siguiente a la fecha marcada serán evaluadas hasta un máximo del 75% (7,5 puntos máximo); dos días naturales de retraso serán valoradas con un máximo del 50% de la nota (5 puntos máximo), siendo del 25% el tercer día de retraso (2,5 puntos máximo), y con una valoración de 0 puntos si se entrega en el cuarto día, días posteriores o no es entregado. Una vez corregidos los trabajos, éstos pueden ser repetidos una única vez para subir nota o aprobar dicho trabajo; para ello se realizará la media de ambos trabajos.

SABER 40%: será la media de todos las pruebas escritas y los cuadros conceptuales realizados durante el trimestre. Se deberán superar todos los controles con una nota mínima de 4 puntos. Cualquier prueba o cuadro conceptual no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar en la medida de lo posible, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota última de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

Más del 20% de faltas no justificadas al año implicará la pérdida de la evaluación continúa. Se dará la opción de realizar la evaluación final con las pautas que se darán al final del tercer trimestre. Se realizará una evaluación inicial mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional. El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres. La nota final será la nota media de los tres trimestres. Se realizará un examen recuperación de cada trimestre. Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre. El examen final constara de presentar todos los trabajos realizados e curso, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

b) MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En esta modalidad los porcentajes se mantendrán igual que en la modalidad presencial.

c) MODALIDAD ON LINE

En la modalidad on line, los porcentajes serán:

SABER HACER: en caso de tener que ser confinados, se tendrá en cuenta la puntualidad adecuación entrega de todos los instrumentos de evaluación utilizados durante el periodo en el que no sea posible la asistencia al centro. La calificación estará incluida en los apartados siguientes.

SABER HACER 40%: al igual que en las modalidades anteriores, la realización de los ejercicios, trabajos, etc. en tiempo y forma serán valorados.

SABER 60%: la realización de las diferentes pruebas escritas, cuestionarios, …

MODULO 2:

EL SECTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ANDALUCÍA

PROFESORA DE 1º
CAFD A: Ángel López Torres
PROFESOR DE 1º
CAFD B: Alvaro Ortega

1. INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo de 32 horas sigue las directrices marcadas por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas. Por otro lado en el Decreto 390/1996, de 29 de julio, se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas (Boja 112 de 28 de septiembre de 1996). También refleja el nuevo marco normativo de la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional.

Al diseñar la programación del módulo, se ha tenido en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste.

El deporte y la actividad física en Andalucía siempre han estado en pleno desarrollo. Con este módulo se pretende dar a conocer lo concerniente a este tema tanto a nivel social como económico, ya que son dos de los aspectos más importantes de la actividad física en nuestra Comunidad Autónoma y pilares fundamentales del futuro profesional del técnico.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ASOCIADOS AL MÓDULO

A continuación vamos a ver los objetivos generales del ciclo asociados al módulo:

- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedanpresentarse.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el

sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vidaactiva.
- Conocer el sector de la actividad física y el deporte enAndalucía

3. UNIDADES DECOMPETENCIA

El Sector de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía es un módulo profesional de carácter socioeconómico cuyas competencias son:
-La organización de la actividad física en Andalucía.
-Las ofertas formativas.
-La oferta y la demanda laboral

4. CAPACIDADESTERMINALES

Según marca la normativa, son las siguientes:
1. Describir la distribución de la oferta de las actividades físicas y deportivas enAndalucía
2. Analizar la configuración económica, laboral y formativa del sector de la actividad física y

el deporte en Andalucía
3. Analizar la demanda de la actividad física y deportiva enAndalucía
4. Identificar/Analizar la oferta laboral del sector enAndalucía

5. CONTENIDOS

Los contenidos se ajustarán a lo establecido en el anexo I del Decreto 380/1.996 de 29 de Julio (B.O.J.A. del 28 de septiembre de 1.996) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas.
Los contenidos se desarrollarán a lo largo del curso escolar, teniendo en cuenta su adaptación a la organización y planificación de los diversos módulos profesionales.
De manera global los contenidos del módulo serán estudiados a partir de una doble función teórico-práctica del futuro o de la futura técnico en animación.

5. 1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos son los siguientes:

1.- LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:
1.1.- Fuentes de información sobre las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
1.2.- El mapa de las actividades físicas y deportivas de Andalucía.
Entidades públicas y privadas. 1.3.- Demanda de la actividad física y deportiva.

2.- CONFIGURACIÓN ORGANIZATIVA DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:
2.1.- Configuración económico-empresarial:
. Datos estructurales.
. Estructura funcional.
. Estructura financiera pública y privada.
. Indicadores económicos.
. Organigrama de las empresas del sector.
2.2.- El perfil profesional de los técnicos del sector en Andalucía.

3.- LA OFERTA FORMATIVA EN EL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:
3.1.- Ofertas formativas reglada y no reglada.
3.2.- Ofertas formativas no gestionadas por las administraciones educativa y laboral:
. Diputaciones.
. Ayuntamientos.
. Federaciones.
. Otros.

Teniendo en cuenta los contenidos antes redactados, también trataremos de manera especial los siguientes:
Ley del Deporte del 90

5. ACTIVIDADES QUE EL ALUMNADO DEBERÁ DESARROLLAR A LO LARGO DELCURSO

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, hemos seleccionado la realización de trabajos, al considerar que esta herramienta facilita dicho proceso. El alumnado trabajará a través de proyectos, en los que podrá investigar y recabar información para poderla compartir con el resto de alumnado a través deexposiciones.
Las sesiones se realizarán en el aula 52, donde el alumnado puede utilizar los ordenadores con los que contamos para el ciclo.
Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que la profesora pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que la profesora pondrá en dicha plataforma.
Estas son las indicaciones para el envío de tareas:

- Los archivos se enviarán desde la tarea correspondiente, nunca a través demensajes.
- Para cada tarea se subirá un soloarchivo.
- El formato del archivo será en PDF. Excepto si tenéis que mandar unafoto/imagen.
- Cada archivo se deberá nombrar como se indica a continuación. Si es la TAREA 1. Sin tildes, y sin espacios:
PrimerApellidoSegundoApellidoNombreTarea1
Ejemplo: LopezGomezMariaTarea1

No se enviarán las tareas desde el móvil. Se usará el ordenador para enviar los archivos a la plataforma.
En cada tarea el profesorado indicará la fecha límite de entrega. Eso significa que las personas que la entreguen después de esa fecha tendrán una penalización en la nota.
No se aceptarán archivos que se entreguen cuando quedan cinco días o menos para la junta de evaluación.
El alumnado deberá llevar siempre a clase una memoria USB con los archivos de las tareas realizadas. Es la manera de poder demostrar que se han realizado dichas tareas en el caso en el que no las hayan podido enviar a Schoology a tiempo por cualquier motivo.

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA(METODOLOGÍA)

Se potenciará un papel activo del alumnado, investigando, componiendo, observando y tomando decisiones sobre propuestas de trabajos. El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos.
Se potenciará mediante el trabajo tanto individual, como por parejas y por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de Actividades Deportivas realizadas en nuestro entorno por Ayuntamientos, Clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...
Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro: recursos TIC, biblioteca, material deportivo, pistas, gimnasio, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. También elaboraremos, en coordinación con el

alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.
El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando la profesora lo indique. También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería,…
Durante las sesiones se combinará teoría con elaboración de trabajos y exposición de los mismos.
Se realizarán trabajos individuales y grupales de resumen, de recopilación sobre la documentación de los contenidos, de puesta en común, de elaborar mapas de áreas de actividades físicas,…
Las sesiones se llevarán a cabo en el aula 52 y/o en aulas que

dispongan de proyector y/o pizarra digital.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la *Indagación,* cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización,* los que *Favorecen la Socialización,* los que *Promueven la Creatividad* y aquellos que *Posibilitan la Participación del Alumnado.*

También trabajaremos por *Proyectos* y en *Grupos Puzle.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención,* cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene quecorregir.
- *Estrategia Analítica*: se empleará en aquellas tareas más complicadas. La profesora dividirádichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

7. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN YCALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizajeestablecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que puedaacceder**.**

8. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Relacionados con la capacidad terminal 1:

- Identificar las fuentes de información másrelevantes.
- Utilizar la información obtenida para analizar las características de las áreas de actividades físicas ydeportivas.
- Elaborar un mapa de las áreas de actividades físicas y deportivas enAndalucía. Relacionados con la capacidad terminal 2:
- Identificar los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas queofrecen servicios de actividades físicas y deportivas enAndalucía.
- Describir estructuras organizativas y funcionales tipo

de las distintas entidadesen Andalucía.

• Identificar las ofertas formativas de actividades físicas y deportivas, reglada y ocupacional, ylas no gestionadas por las administraciones educativa ylaboral.

• Esquematizar las distintas actividades que se dan en el sector y relacionarlas con lasocupaciones mas habituales dentro delmismo.

Relacionados con la capacidad terminal 3:

• Identificar, a partir de las fuentes de información más relevantes, los datos ycaracterísticas relativos a la demanda de actividades físicas ydeportivas.

• Indicar los factores que influyen en las variaciones y desequilibrios de la demanda deactividades físicas y deportivas, y su posiblesolución.

Relacionados con la capacidad terminal 4:

• Relacionar los organismos, instituciones y empresas públicas y privadas con posibilidades de oferta laboral dentro delsector.

En un supuesto práctico de ofertas/demandas laborales en el sector:

. Identificar la oferta/demanda más idónea en función de sus capacidades e intereses.

• Analizar las distintas formas de autoempleo existentes en elsector.

• Analizar las tendencias y expectativas de empleo en el sector de las actividades físicas y deportivas enAndalucía.

8. 2. NORMAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación afectará a su calificación.

- Hay que justificar tanto las ausencias, como la no realización de las prácticas. Se hará con justificante del médico o lugar oficial (juzgado, notario,...), no vale justificante de lospadres.
- El nombre del archivo (a no ser que se indique otra cosa) se hará de la siguienteforma: primer apellido, nombre y número de la tarea todo seguido, sin tildes, y en mayúscula la primera letra de cada palabra. Ejemplo: AcedoMonicaTarea1.doc
- Sólo se podrá enviar un archivo por tarea. No se utilizará el archivo para enviar mensajes a la profesora o consultar dudas, éstas se plantearán y resolverán enclase.
- Ante la entrega de trabajos y/o tareas copiados, se valorarán éstos con una calificación de0.
- El profesorado no se comunicará por correo con elalumnado.

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación, no sólo afectará a su calificación, sino que se le puede anotar en su expediente un *parte de incidencia.* Éste tendrá como consecuencia la expulsión de clase o incluso del Centro, de la alumna o alumno implicado.

- Actitud de respeto hacia compañeros, compañeras y profesora. Además, elalumnado deberá guardar silencio en las explicaciones, y colaborará en las clases trabajando y ayudando a los demás).
- El alumnado deberá mostrar una actitud activa tanto en las sesiones prácticas como en las teóricas, participando en todas las actividades y ejercicios que sean propuestos, tanto por el profesorado, como por el resto del alumnado. Aquí también nos referimos a aquellos alumnos y alumnas que, en lugar de atender a clase y/o participar en las tareas encomendadas, se dedican a hacer otras actividades que no tienen nada que ver con el tema que estemos trabajando (ejemplos: hablar por teléfono, mandar mensajes, deberes de otros módulos,etc.).
- Material (deportivo, ordenadores, cañón,...) e instalaciones (pistas,

aulas,...) serán utilizados correctamente, para evitar su deterioro y/o supérdida.
- Hay que mantener limpia la zona que utilicemos. En cualquier caso, el alumnado nunca dejará desperdicios en lasinstalaciones.
- Ocuparemos el aula 52, cuidando el uso de los ordenadores. Está prohibido comer y beberen dichaaula.

Para evitar malentendidos, realizaremos un control diario del estado de los ordenadores. Cada pareja anotará en un folio cada día y nada más entrar en el aula: la fecha, el nombre y apellidos, nº de ordenador y los desperfectos que observe en éste. Esa hoja la tendrá que entregar a la profesora al principio de la clase.

Se utilizarán los móviles en clase como instrumento para la búsqueda de información relacionada con el módulo. A veces es necesario cuando falla la red WIFI, y el alumnado tiene que recurrir a sus propios datos móviles.

Este curso se usará la ***Plataforma Educativa Schoology*** como medio para la entrega y recepción de tareas, y para el intercambio de información. Por tanto el alumnado tendrá que revisarla regularmente para estar al día en cuanto a fechas de entrega de tareas y prácticas, así como para la descarga de los contenidos que hay en la plataforma (temas para trabajar y estudiar, enlaces, ...), criterios de evaluación y calificación, así como las normas a seguir para "saber estar". Al ser este módulo presencial, las aclaraciones y dudas que tenga el alumnado tendrán que ser planteadas en clase, y no a través de la plataforma.

8. 3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesorado, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

-Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.
-Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podra realizar: preparación de trabajos, así como exposiciones de los mismos, visualizar algún vídeo y hacer un trabajo sobre el mismo, etc.
-Sesión práctica en las que puede haber alguna visita a alguna instalación de una federación, etc.
-Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Controles y exámenesteóricos
- Trabajosescritos
- Hojas deobservación
- Análisis devídeos.
- Preguntas orales sobre el temario o lasprácticas
- Consultas de investigación en libros y/oInternet.
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas, trabajos yteoría
- Encuestas devaloración

9.ACTIVIDADES DE REFUERZO .

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados,serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán

ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.
La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo
Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.5), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la **obligación de asistir a clases** durante el periodo establecido: desde el 5 al 19 de junio.
El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.
A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:
- Elaboración de trabajos relacionados con los contenidos del módulo.
- Exposiciones de los trabajos relacionados con los contenidos delmódulo.
- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en susconocimientos.
- **Entre el 4 y el 22 de junio**, el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobretodos los temas teóricos que forman parte del los contenidos delmódulo.

La parte teórica cuenta un 40% (trabajos y pruebas escritas), 40% corresponde a las exposiciones y 20% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.
Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.
La **primera sesión comienza en la semana del 3 al 7 de junio, cada grupo en su aula y en el horario que le corresponda**. El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.
Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Evaluación y Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres. Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.
Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

10.ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultadosde aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.
Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y

adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

11.WEBGRAFÍA

INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE. Web de la Consejería de Turismo y Deporte. Recuperado el 7 de septiembre de 2018: http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/deporte/iad/

MÓDULO 3: *DINÁMICA DE GRUPOS*

PROFESOR Andrés Segura Tortosa

1. INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo de 96 horas sigue las directrices marcadas por el Decreto 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. También refleja el nuevo marco normativo de la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional.

Al diseñar la programación del módulo, se ha tenido en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste.

Dentro del perfil profesional del técnico en Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural (tcaf) encontramos las siguientes:

- Dinamizar las actividades de forma que resulten atractivas, motivadoras y cumplan con las expectativas de los participantes.

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y subordinados.

- Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas organizaciones empresariales o institucionales que incidan en la prestación del servicio a fin de lograr los objetivos previstos.

La dinámica de grupos examina el modo cómo las personas se comportan en grupo y se propone profundizar en los factores que aumentan la eficiencia de un grupo.

El TCAF puede servirse de la DG para

- Facilitar el aprendizaje.
- Prevenir problemas de disciplina.
- Promover la realización personal.
- Mejorar el “clima” de las sesiones-conducción
- Las relaciones interpersonales sean óptimas

Respecto a la organización de espacios y tiempos, dada la situación actual de riesgo sanitario por COVID, se realizará enseñanza semipresencial, con el grupo dividido asistiendo a clase de manera alternada cada semana. También dado el carácter teórico práctico del módulo se utilizarán diversos espacios, tales como el aula, gimnasio, salón de actos, pistas deportivas, patio y otras instalaciones deportivas

2. OBJETIVOS

2. 1. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

- Aplicar los fundamentos teóricos surgidos de las ciencias humanas, para intervenir como dinamizador de sesiones de acondicionamiento físico-deportivodinamizador de sesiones de acondicionamiento físico-deportivo en las que se optimicen las relaciones personales y se fomenten actitudes y hábitos favorables

hacia la actividad y hacia la salud.

- Caracterizar la profesión de animador de actividades físico-deportivas, contextualizándola en los ámbitos de intervención social, ocio, recreación y turísticos.

- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir correctamente información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

2. 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO

- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos

3. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Analizar los factores psicosociológicos que pueden incidir en la conducción de Actividades Físico-Deportivas.**

• Enumerar las características fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo humano.
• Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
• Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
• Explicar la importancia de los ingredientes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual y reconocer los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas o ilegales en animación.

2. **Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.**

• Precisar la noción de liderazgo y describir y contrastar los distintos estilos de ejercerlo.
• Caracterizar los roles, funciones y tareas así como las cualidades que se requieren del conductor en los encuentros de grupo.
• Describir los posibles roles tipo de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.
• Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.
• Describir la implementación y aplicar en situaciones simuladas cuestionarios sencillos y procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo.

3. Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos.
• Contrastar los diferentes estilos de resolución de problemas/ conflictos así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el animador en cada una de ellas.
• Describir los procesos para implementar las distintas técnicas y procedimientos de animación de grupos y aplicarlos, en simulaciones, justificando cada una de las decisiones e intervenciones.
• A partir de un caso de dinámica grupal suficientemente caracterizado, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención.
• Ante supuestos problemas en el seno de un grupo suficientemente caracterizados, simular la aplicación de las etapas para la toma de decisiones, justificando las opciones seleccionadas.
• En simulación, aplicar distintas técnicas de dinámica de grupos y procedimientos de animación.

• Justificar y valorar la importancia de una actitud empática y tolerante en el animador y describir los comportamientos que la caracterizan.

4. Explicar y utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.

• Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.
• Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.
• Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.
• Confeccionar fichas, "dossiers" informativos, posters, etc. sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.
• Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.
• Identificar recursos externos que puedan facilitar información sobre la actividad.
• Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional.
• En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y simular su transmisión.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se ajustarán a lo establecido en el anexo I del Decreto 390/1.996 de 2 de agosto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas.

Los contenidos se desarrollarán a lo largo del curso escolar, teniendo en cuenta su adaptación a la organización y planificación de los diversos módulos profesionales.

De manera global los contenidos del módulo serán estudiados a partir de una doble función teórico-práctica del futuro o de la futura técnico.

3. 1. CONTENIDOS A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO

1. *Fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos básicos aplicados a la Conducción de AFD.*

. Desarrollo evolutivo.
- Características de las distintas etapas en relación con la participación.
- Bases de la personalidad.
. Psicología del grupo.
- Individuo y grupo.
- Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
. Calidad de vida y desarrollo personal. Necesidades personales y sociales.
. Motivación, actitudes, emoción y sensación.
. Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte.
. Educación no formal y actividades físico-deportivas.

2. *Dinámica y dinamización de grupos.*
. El grupo.
. Técnicas de dinamización de grupos.
. Técnicas de recogida de datos.

3. *Tipos de liderazgo*

4. *Solución de problemas y toma de decisiones.*
. Proceso para la resolución de problemas.
. Factores que influyen en una decisión.
. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.

. Fases en la toma de decisiones.

5. *Comunicación.*
. Tipos de comunicación.
. Etapas de un proceso de comunicación.
. Canales de comunicación.
. Dificultades/barreras en la comunicación.
. Técnicas para elaborar informaciones utilizando diferentes soportes.

6. *Los grupos en el medio natural.*
. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad. Cohesión
. Las situaciones de conflicto y crisis en el medio natural.
. Los ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
. Identificación y generación de actitudes específicas. Control de riesgos.

Estos contenidos se han agrupado en los siguientes temas:

Tema 1. Aspectos Básicos del Grupo

1.1. Aplicaciones a los diferentes campos de la vida social:
1.2 ¿Qué hace que se forme un grupo?
1.3 . La dinámica de los grupos analiza diferentes aspectos
1.4. El técnico puede servirse de la dinámica de grupo
1.5. Características de los grupos eficientes.
1.6. El desarrollo de un grupo
1.7. Las actitudes básicas de un grupo

Tema 2: El Grupo Humano

2.1. Características generales

2.2. El desarrollo grupal

2.2.1. Etapas de un grupo

2.3. Tipos de grupos

Tema 3: El Trabajo en Equipo

3.1. Cómo trabajar juntos sin tirarnos los tratos
3.1.1. Condiciones para participar: querer, saber y poder:
3.1.2. Trucos para crecer como equipo
3.2. Algunos problemillas que pasan, por qué pasan, y cómo evitarlos

Tema 4. La Recreación

4.1. Características y funciones de la recreación
4.2. Las características más habituales de estas experiencias
4.3. Las actividades físicas recreativas
4.4. Puntos fuertes de las actividades recreativas participativas
4.5. Demandas contemporáneas de actividad física
4.6. El ámbito de la animación y la promoción de actividades físicas recreativas
4.7. Espacios y contenidos en la práctica de actividades físicas recreativas

Tema 5: Habilidades Sociales y habilidades Básicas en la Comunicación

5. 1. Qué tener en cuenta en una buena comunicación

5. 1. 1. Comunicación verbal
5. 1. 2. Comunicación no verbal
5. 2. La escucha activa
5. 2. 1. Barreras y obstáculos en comunicación cuando se escucha
5. 2. 2. Consejos para escuchar

Tema 6. El o la técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural. Modelos, errores y actitudes

6. 1. Modelos de técnico
6. 2. Errores del o de la técnico
6. 3. Actitudes del o de la técnico

Tema 8. ***Los Grupos en el Medio Natural.***

7. 1. Las situaciones de conflicto y crisis en el medio natural.
7. 2. Los ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
7. 3. Identificación y generación de actitudes específicas. Control de riesgos.

Tema 9. ***Prácticas: actividades, juegos, ejercicios y talleres.***

Estas prácticas se realizarán a lo largo de los tres trimestres. Son ejemplos de actividades que les pueden servir a los futuros técnicos para trabajar todos los aspectos necesarios para crear una buena dinámica de grupo: socialización, cohesión, empatía, tolerancia, desinhibición, …

También son herramientas muy útiles para realizar animaciones, y para que los participantes puedan disfrutar de talleres en los que aprendan este tipo de técnicas.

Ejemplos de prácticas (actividades, juegos, ejercicios y talleres):

 Técnicas de circo para animación: elaboración de bolas malabares, cariocas, palos chinos, mazas, … con materiales alternativos. Así como el aprendizaje de la técnica correcta para enseñar malabares.
 Globoflexia.
 Papiroflexia.
 Maquillaje.
 Juegos motores y de: presentación, conocimiento, confianza, desinhibición, expresión corporal y con soporte musical, cooperación, distensión, comunicación, rítmicos, aplausos y bravos, de ingenio, sensoriales, populares y/o tradicionales, predeportivos, alternativos, juegos y actividades recreativas en la naturaleza (playa, campo, montaña, …).
 Prácticas de tiro con arco.
 Canciones y danzas.
 Coreografías: bailes regionales, Zumba, baile moderno, Danzas del Mundo, ...
 Flashmobs / Lipdubs
 Prácticas de animación y dinámicas, dirigidas por el profesor y por el alumnado de 2º de TEASD. El alumnado de CAFD podrá vivenciar como participantes la experiencia de una animación. Esta actividad les servirá de inspiración para poder diseñar y dirigir ellos y ellas sus próximas animaciones y dinámicas.
 Otros talleres propuestos y dirigidos por el alumnado.
 Visualización de vídeos en los que se puedan explicar y analizar aspectos relacionados con:
- Habilidades sociales y de comunicación.
- Toma de decisiones.
- Actividades expresivas
- Educación emocional: conocer y expresar nuestras emociones. Cómo identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, y se propongan estrategias de actuación para potenciarlas y reconducirlas.
- La importancia de los ingredientes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual, y reconocer los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas o ilegales en animación.
 Se realizarán actividades de ***juego de rol*** simulando situaciones que se pueden presentar en la vida

real, y relacionadas con conflictos que se puedan dar en el entorno laboral relacionado con este ciclo. Aquí podrán poner en práctica todo lo aprendido: habilidades sociales y de comunicación, resolución de conflictos, toma de decisiones, estrategias para resolver conflictos, prevención de conductas temerarias, …
 Al alumnado se le evaluará diariamente, entre otras cosas, por el *saber estar* con el resto del grupo y con el profesorado. Consideramos que será para todos beneficioso puesto que, además de podernos ayudar a conseguir una buena dinámica en el grupo de clase, a los alumnos y alumnas les puede facilitar la asimilación y automatización de las técnicas recogidas en el tema

4. 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

El horario de este módulo para CAFD A es jueves a 6º hora y viernes a 1ª y 2ª
Para CAFD B es martes a 2ª hora y viernes a 5ª y 6ª

Las sesiones, según contenidos y actividades, tendrán lugar principalmente en gimnasio, salón de actos, pistas deportivas y aulas. También se utilizarán puntualmente en espacios naturales o urbanos fuera del centro (Costacabana, parque del Boticario…)

1º trimestre: T1, T2, T4, T5, T9
2º trimestre: T3, T6, T9
3º trimestre: T8,T9

Esta temporalización habla sólo de contenidos principales, dada la enorme transversalidad de todos los contenidos.

5. ACTIVIDADES

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, se seleccionarán aquellas actividades que consideremos que pueden facilitar dicho proceso y que puedan ser llevadas a cabo en las condiciones actuales de riesgo sanitario, priorizando ciertos contenidos fundamentales de índole práctico sobre otros más teóricos.

"En función del desarrollo de la pandemia, estas actividades podrán ir variando, pudiéndose dar el caso de no poder llevarse a cabo algunas de ellas. "

Así pues, contaremos con:

- Sesiones en las que se explicarán las bases teóricas de la dinámica de grupos.
- Sesiones de juegos, tanto dirigidas por el profesor, como por el propio alumnado.
- Actividades en las que el alumnado del ciclo pondrá en práctica las sesiones que han ido programando y preparando en relación con las técnicas de animación y dinámica de grupos dirigidas a alumnado de ESO y/o Bachillerato. (?)
- Actividades de técnicas de animación y dinámica de grupos dirigidas a alumnado de centros de educación infantil, colegios, centros de tercera edad, centros de personas con discapacidad, asociaciones, etc (?)
- Actividades de dinámica de grupos en el medio natural. Veladas, fuegos de campamento, etc.(?)
- Asistencia a diferentes eventos lúdicos que puedan surgir a lo largo del año (Noche del Terror, Semana azul, otros).(?)
- Jornada recreativa para la celebración del Día de Andalucía (?)
- Actividades deportivo-recreativas de dinámica de grupos en empresas turísticas y/o de ocio**.**

Respecto a las actividades a realizar EN CASA serán fundamentalmente de lectura comprensiva de textos y de visionado de videos con tareas o cuestionarios relacionados, planificación de actividades o programas y prácticas de actividades de expresión de diversa índole (a verificar en la semana de asistencia al IES).

Destacar que el trabajo de la desinhibición es muy importante para crear una buena dinámica de grupo, por lo que en muchas ocasiones utilizaremos la música y el ritmo como soporte para realizar

actividades, tanto individuales, en pareja, como en grupo para que el alumnado sea capaz de crear coreografías de baile de diferentes estilos, así como *flashmobs* y otros tipos de creaciones que también sean esenciales en la animación.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que el profesorado pueda incluir contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que el profesor pondrá en dicha plataforma.

El alumnado deberá llevar siempre a clase una memoria USB con los archivos de las tareas realizadas. Es la manera de poder demostrar que se han realizado dichas tareas en el caso en el que no las hayan podido enviar a Schoology a tiempo por cualquier motivo.

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (METODOLOGÍA)

Debemos distinguir los diferentes contenidos básicos a la hora de utilizar una determinada metodología.

Basada en el principio de **participación activa.** Diariamente el alumno deberá realizar prácticas referidas a los contenidos así como un amplio fichero de juegos, actividades, talleres y técnicas de animación, tanto de los realizados durante las clases, como otros para diferentes supuestos.

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos para la animación, la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar a los alumnos al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de dinamización de actividades físicas y deportivas destinadas a los propios compañeros del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares *, o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro: aulas, salón de actos, biblioteca, material deportivo, pistas, gimnasio, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. Excepcionalmente, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando el profesor lo indique.

También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería,…

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Será el modelo a seguir en principio aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia y de los consejos sanitarios.

Los alumnos se dividirán en 2 grupos e irán en días diferentes al IES (según distribución horaria)

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico estará convenientemente preparado, estructurado y explicado (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos)
Este material estará a disposición permanente del alumnado en la plataforma SCHOOLOGY.
Las tareas y trabajos se entregarán por esta misma plataforma con sus correspondientes fechas de entrega y con los formatos y condiciones explicados.
También se indicarán aplicaciones,, páginas de internet, videos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.
Se utilizará el cuaderno de SÉNECA para el seguimiento del progreso del alumnado e IPASEN para comunicaciones.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca ***EN CASA*** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de videos, etc y realizará, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren la asimilación de los contenidos, planificación de actividades y prácticas de difertente tipo, sobretodo de carácter expresivo. . Ocasionalmente también trabajos de investigación.
El alumnado ***EN CLASE*** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas p, exposiciones y demostraciones y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos o teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la Instrucción Directa en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la Indagación, cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los Tradicionales a los que Implican Cognoscitivamente al Alumnado, pasando por los que Fomentan la Individualización, los que Favorecen la Socialización, los que Promueven la Creatividad y aquellos que Posibilitan la Participación del Alumnado.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- Estrategia Global: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la Estrategia Global Polarizando la Atención, cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene que corregir.
- Estrategia Analítica: se empleará en aquellas tareas más complicadas. el profesor dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

****ENSEÑANZA ONLINE***

**EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS*

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. (Plataforma Schoology, IPASEN)

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial y además se realizarán videoclases por la plataforma de la junta de andalucía (aulas virtuales). Las dudas y preguntas se harán por la plataforma de Moodle (más inmediato) y también por la plataforma Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual durante el horario asignado y se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado. (lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de videos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, etc).

Los trabajos de investigación se realizarán fuera del horario escolar.

Las pruebas teóricas de evaluación se realizarán de manera telemática con Kahoot u otra aplicación similar, o de manera oral en aula virtual.

Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación (incluyendo la recuperación de trimestres anteriores y de cursos anteriores)

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Lectura comprensiva, esquemas conceptuales y resúmenes de los temas

Elaboración de tareas de aplicación de los temas

Exámenes por formularios

Entrevistas y exámenes personales con videoconferencia

Elaboración y exposición de videos explicativos de las rutinas prácticas

Elaboración de tareas de aplicación de las U.D. / Ficheros.

Cuestionarios realizados en plataformas educativas online.

7. EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

7. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los factores psicosociológicos que pueden incidir en la conducción de Actividades Físico-Deportivas.

• Enumerar las características fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo humano.

• Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
• Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
• Explicar la importancia de los ingredientes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual y reconocer los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas o ilegales en animación.

2. Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.

• Precisar la noción de liderazgo y describir y contrastar los distintos estilos de ejercerlo.
• Caracterizar los roles, funciones y tareas así como las cualidades que se requieren del conductor en los encuentros de grupo.
• Describir los posibles roles tipo de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.
• Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.
• Describir la implementación y aplicar en situaciones simuladas cuestionarios sencillos y procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo.

3. Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos.
• Contrastar los diferentes estilos de resolución de problemas/ conflictos así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el animador en cada una de ellas.
• Describir los procesos para implementar las distintas técnicas y procedimientos de animación de grupos y aplicarlos, en simulaciones, justificando cada una de las decisiones e intervenciones.
• A partir de un caso de dinámica grupal suficientemente caracterizado, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención.
• Ante supuestos problemas en el seno de un grupo suficientemente caracterizados, simular la aplicación de las etapas para la toma de decisiones, justificando las opciones seleccionadas.
• En simulación, aplicar distintas técnicas de dinámica de grupos y procedimientos de animación.
• Justificar y valorar la importancia de una actitud empática y tolerante en el animador y describir los comportamientos que la caracterizan.

4. Explicar y utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.

• Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.
• Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.
• Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.
• Confeccionar fichas, "dossiers" informativos, posters, etc. sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.
• Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.
• Identificar recursos externos que puedan facilitar información sobre la actividad.
• Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional.
• En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y simular su transmisión.

7. 2. NORMAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- El alumnado cumplirá en todo momento el protocolo COVID y las normas que el profesor indique
- El alumnado llevará siempre ropa y calzado deportivo para la realización de las prácticas. No servirá la excusa: *no sabía que hoy hacíamos prácticas.* Lo mejor para evitar sorpresas, es asistir siempre con indumentaria deportiva.
- Hay que justificar tanto las ausencias, como la no realización de las prácticas. Se hará con justificante

del médico o lugar oficial (juzgado, notario,...), no vale justificante de los padres.
- Sólo se podrá enviar un archivo por tarea. No se utilizará el archivo para enviar mensajes al profesor o consultar dudas, éstas se plantearán y resolverán en clase o por los canales establecidos.
- Las comunicaciones no presenciales sólo se realizarán mediante los medios indicados.
- Se respetarán en todo momento los plazos establecidos para la entrega de trabajos y tareas.

- La actitud de respeto hacia compañeros, compañeras y profesorado es fundamental. Además, el alumnado deberá guardar silencio en las explicaciones, y colaborará en las clases trabajando y ayudando a los demás).

El alumnado deberá mostrar una actitud activa tanto en las sesiones prácticas como en las teóricas, participando en todas las actividades y ejercicios que sean propuestos, tanto por el profesor, como por el resto del alumnado.

Se sancionará cuando se realicen otras actividades que no tienen nada que ver con el tema que estemos trabajando (ejemplos: hablar por teléfono, mandar mensajes, deberes de otros módulos, etc.).

- Ante la entrega de trabajos y/o tareas copiados, se valorarán éstos con una calificación de 0 para todas las partes implicadas.

- El material (deportivo, ordenadores, cañón,...) e instalaciones (pistas, aulas,...) serán utilizados correctamente, para evitar su deterioro y/o su pérdida.

- Hay que mantener limpia la zona que utilicemos. En cualquier caso, el alumnado nunca dejará desperdicios en las instalaciones. La recogida de la basura generada, formará parte de las sesiones, así que una sesión no acabará hasta que no esté todo recogido y limpio. La basura la tiraremos en los contenedores correspondientes: azul, amarillo, verde y gris.

- En el caso en el que el Centro facilite un aula con recursos TIC para utilizarlo en algunas de nuestras clases del módulo, si se hace un mal uso del lugar y de todo lo que contiene, no sólo no lo podremos volver a usar, sino que la persona que lo deteriore, tendrá que pagar los desperfectos.

Para evitar malentendidos, realizaremos un control diario del estado de los ordenadores.

Cada pareja anotará en un folio cada día y nada más entrar en el aula: la fecha, el nombre y apellidos, nº de ordenador y los desperfectos que observe en éste. Esa hoja la tendrá que entregar al profesor al principio de la clase.

Este curso se usará la ***Plataforma Educativa Schoology*** como medio para la entrega y recepción de tareas, y para el intercambio de información. Por tanto el alumnado tendrá que revisarla regularmente para estar al día en cuanto a fechas de entrega de tareas y prácticas, así como para la descarga de los contenidos que hay en la plataforma (temas para trabajar y estudiar, enlaces, ...), criterios de evaluación y calificación, así como las normas a seguir para “saber estar”.

Al ser este módulo presencial, las aclaraciones y dudas que tenga el alumnado tendrán que ser planteadas en clase, y no a través de la plataforma.

7. 3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesorado, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que el profesorado explicará los contenidos del módulo (aula)

- Sesión teórica (en casa) en que se realicen lecturas comprensivas, visionado de videos o trabajos

de investigación. (con envío dedocumentos acreditativos de la tarea realizada, videos, etc)

- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podra realizar: exposiciones, prácticas dirigidas – de malabares, expresión corporal, etc – y/o analizará y evaluará vídeos sobre diferentes temáticas y animaciones realizadas, etc.

- Sesión práctica (en casa) (con envío de documentos acreditativos de la tarea realizada, videos, etc)

- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Exámenes teóricos
- Trabajos escritos
- Realización de prácticas diseñadas por los alumnos (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Grabación de prácticas
- Análisis de vídeos.
- Cuaderno de prácticas
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
- Consultas de investigación en libros y/o internet.
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y aspectos teóricos
- Encuestas de valoración
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de animaciones de actividades físico-deportivas con alumnado del instituto ycompañeros/compañeras de clase.(*)

7. 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:
- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre.
- Se recomienda que el alumnado tenga en su móvil la aplicación de Schoology, para que pueda estar informado en todo momento sobre las novedades del módulo.
- El envío de tareas tiene un plazo de entrega. Las tareas enviadas fuera de plazo (más tarde de la fecha y hora tope de entrega) tendrán una penalización en la calificación de las mismas, en función del tiempo de demora o no podrán entregarse hasta un período de recuperación o la evaluación extraordinaria
- No se aceptarán archivos que se entreguen cuando quedan cinco días o menos para la junta de evaluación. Se consideraría que esa persona no ha entregado esa tarea, así que tendría un “0” en la misma.
- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, el profesor valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido, teniendo que repetirse en algunos casos concretos o corregir determinados aspectos que no estén aptos.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora. La calificación irá del 1 al 10, pudiendo tener una nota hasta 2 decimales. Otras calificaciones pueden ser: NE (no evaluado), NP (no presentado).

Habrá controles, pruebas, exámenes en los que el sistema de calificación sea cuantitativo abierto, e irá del 0 al 10, pudiendo tener una nota hasta 2 decimales. Una prueba o examen se considera aprobado cuando tiene una calificación de 5 ó más.

Por otro lado está el porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

El sistema de calificación será cuantitativo abierto, e irá del 0 al 10, pudiendo tener una nota hasta 2 decimales. Una prueba o examen se considera aprobado cuando tiene una calificación de 5 ó más.

SABER (TEORÍA): 20%. Se tendrá en cuenta:

- Realización de exámenes: la convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).
Si algún alumno o alumna no asiste al examen (aunque esté justificado), el profesor le dará la opción de recuperarlo en mayo.(evaluación extraordinaria)
- El alumno o alumna que no haga el examen suspenderá el trimestre. El profesor le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.
Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER HACER (PRÁCTICA) 50%. Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Resultado en la ejecución de los exámenes prácticos.
- Elaboración del Fichero de Juegos, Ejercicios y Actividades de Dinámica de Grupos.
- Exposiciones.
- Dirección y puesta en práctica de talleres prácticos.
Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma educativa Schoology (participación)

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.
Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER ESTAR (ACTITUD Y PARTICIPACIÓN) 30%.

Para su evaluación y calificación, además del cumplimiento de las normas indicadas anteriormente, se tendrá en cuenta:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas y el trabajo continuoson muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que aquellos alumnos y alumnas que participen de manera activa y positiva al mayor número de actividades y ejercicios que tengan lugar en clase y en casa podrán tener hasta un punto asegurado.

Estos criterios pueden variar en cada trimestre. El porcentaje podría variar si, por ejemplo, no hubiera examen escrito. En este caso tendríamos que repartir los porcentajes de esta manera:

- 50% SABER Y SABER HACER: ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS.
- 50% SABER ESTAR: PARTICIPACIÓN

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.
Para poder aprobar el módulo será obligatorio la presentación de todos los trabajos exigidos por el profesor, así como la realización del o los exámenes teóricos o prácticos que se determinen.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Medidas de recuperación

Si la primera y/o segunda y/o tercera evaluación tienen una calificación negativa. Podrán recuperarla/s si

realizan prueba escrita y/o trabajo y/o práctica (según las circunstancias de cada alumno y alumna), antes de la finalización de la tercera evaluación (finales de mayo). Si, aún así no han superado todas las evaluaciones, o desean mejorar su calificación, podrán realizar las actividades de refuerzo o mejora de las competencias en la primera quincena de junio (apartado 9).

Si se supera el 20% de faltas de asistencia, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que asistir obligatoriamente durante la primera quincena de junio para realizar las actividades de refuerzo de las competencias, y realizar todos los exámenes, pruebas y trabajos complementarios (en los tres casos pueden ser tanto teóricos como prácticos), que tendrán lugar en ese periodo. Para aprobar, tendría que sacar en cada examen, prueba y trabajo un 5 como mínimo.

1ª Evaluación	**2ª Evaluación**	**3ª Evaluación**
Saber 20%	Saber 20%	Saber 20%
Saber hacer 50%	Saber hacer 50%	Saber hacer 50%
Saber estar 30%	Saber estar 30%	Saber estar 30%

Las prácticas están incluidas en la evaluación continua, dada su dificultad para volver a realizarlas, si algún alumno o alumna no las realiza o las tiene calificadas negativamente, tendría que realizar en junio el examen final (si había perdido derecho a evaluación continua) junto con prácticas en el instituto y trabajos complementarios sobre cada actividad.

Cada trimestre se revisarán estos criterios para: adecuarlos, corregirlos, mejorarlos o conservarlos.

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de permitir al alumnado la superación del módulo profesional pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo
Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.5), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la **obligación de asistir a clases** durante el periodo establecido: desde el 6 al 22 de junio.
El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

- Elaboración de un fichero de juegos.

- Preparación de 2 sesiones prácticas y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado del Centro. Se deberán enviar las 2 fichas a la tarea correspondiente de Schoology.

- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.

- **Entre el 1 y el 19 de junio**, el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobre todos los temas

teóricos, que están contenidos en la carpeta *Apuntes de Dinámica*.

La parte teórica cuenta un 40% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 40% corresponde a las 2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro y 20% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

*****La **primera sesión comenzará en la semana entre el y el 5 de junio, cada grupo en su aula y en el horario que le corresponda**. El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.
Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Evaluación y Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

9. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.

Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

10. BIBLIOGRAFÍA

GIL MORALES, PABLO A. (2003). *Animación y Dinámica de Grupos Deportivos. Manual para la Enseñanza y Animación*. Editorial Wanceulen, Sevilla.

MÓDULO 4:

ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS

CON DISCAPACIDAD.

PROFESORES: Ángel López Torres y Ángel Suanes Aguilera

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo de 96 horas sigue las directrices marcadas por el Decreto 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. También refleja el nuevo marco normativo de la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional.

Al diseñar la programación del módulo, se ha tenido en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste.

1. OBJETIVOS

- Analizar las características de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial con respecto a la actividad física.
- Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.
- Planificar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.

2. CONTENIDOS

- Las disminuciones: concepto y tipo.
- Valoraciones y clasificaciones médico-deportivas.
- Nociones médico-sanitarias de la actividad física adaptada.
- Barreras arquitectónicas.
- El trato con las personas con discapacidad.
- Organización de la actividad física adaptada.
- Integración y normalización.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LAS DISMINUCIONES. VALORACIONES Y CLASIFICACIONES MÉDICO-DEPORTIVAS. NOCIONES MEDICO-SANITARIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA.

OBJETIVOS GENERALES:

- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

CONTENIDOS:

1. Concepto y tipo de disminuciones: Deficiencias psíquicas, físico-motrices y sensoriales.
2. Estructura y elementos de una valoración.
3. Las clasificaciones.
4. Higiene y cuidado específico de las secuelas.
5. Aspectos generales para el mantenimiento del material protésico y ortésico.
6. Aspectos básicos sobre medicación.
7. Lesiones.

8. Transferencias.
9. Tests específicos de valoración del esfuerzo.

CAPACIDADES TERMINALES:

- Analizar las características de las personas con disminución física y sensorial con respecto a la actividad física y/o deportiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de disminución.
- Explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportivos.
- Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de disminución, así como las contraindicaciones para la práctica de la actividad física y/o deportiva.
- Señalar los aspectos y motivaciones singulares a considerar en la animación con discapacitados.
- Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona física, psíquica o sensorialmente discapacitada:
  - Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido.
  - Indicar los cuidados específicos necesarios.
  - Indicar riesgos potenciales en cada minusvalía y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Ante una situación en la que se simulen determinadas deficiencias físico-motrices realizar la transferencia de individuo de un lugar a otro en condiciones adecuadas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

OBJETIVOS GENERALES:

- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

CONTENIDOS:

1. Legislación estatal y autonómica.
2. Las clases de barreras físicas.

CAPACIDADES TERMINALES:

- Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Indicar los aspectos más significativos de la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.
- En un supuesto escenario de práctica de determinadas actividades físicas debidamente caracterizadas, elaborar un informe donde se describan las barreras arquitectónicas detectadas.
- En situaciones supuestas en las que existan barreras arquitectónicas, exponer las adaptaciones requeridas para que las personas discapacitadas alcancen los objetivos previstos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL TRATO CON PERSONAS CON DISMINUCIÓN. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA. INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

CONTENIDOS:

1. Ayudas requeridas por las personas con disminución.
2. Adaptación de consignas y explicaciones.
3. Modalidades institucionalizadas y no institucionalizadas.
4. Tramitación de documentación específica.
5. Terminología.
6. Evolución histórica del deporte adaptado.
7. Beneficios físicos, psicológicos y sociales de la actividad física en las personas con discapacidades.
8. Juegos sensibilizadores, integradores y específicos.

CAPACIDADES TERMINALES:

- Planificar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.

4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS

El módulo conlleva la realización de diversas prácticas relacionadas con la planificación, organización y ejecución de actividades físicas adaptadas a personas con discapacidad. Dichas prácticas se organizan en base a la siguiente progresión:

- Prácticas planificadas y dirigidas por el profesorado con simulación, por parte del alumnado, de diferentes tipos de discapacidad.
- Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con simulación, por parte del alumnado, de diferentes tipos de discapacidad.
- Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales del aula específica del propio centro educativo.
- Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales de aulas específicas de otros centros educativos colaboradores.
- Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales pertenecientes a asociaciones de personas con discapacidad colaboradoras.

Dichas prácticas se realizarán atendiendo a la siguiente progresión pedagógica:

- Visita al aula específica, centro educativo o asociación de discapacitados para la toma de datos sobre tipo de discapacidades que presenta el alumnado, análisis de barreras arquitectónicas del espacio de práctica y material de práctica disponible.
- Planificación de actividades físicas adaptadas teniendo en cuenta los datos tomados durante la visita.
- Realización de una práctica en el aula específica, centro educativo o asociación de discapacitados de las actividades físicas planificadas.
- Trabajo memoria, por grupos, sobre cada una de las prácticas realizadas, recogiendo las actividades o talleres realizados, reportaje fotográfico y valoración tanto grupal como personal de la actividad.

CENTROS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- I.E.S. Sol de Portocarrero. La CañadaAlmería.
- Colegio Público de Educación Especial Provincial PrincesaSofía.
- Asociación A Toda Vela.Almería.
- Federación Almeriense de Asociaciones de Personas conDiscapacidad.
- Universidad deAlmería.

SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- PRIMER TRIMESTRE:
  - Prácticas planificadas y dirigidas por el profesor con simulación, por parte del alumnado, de diferentes tipos de discapacidad.
  - Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con simulación, por parte del alumnado, de diferentes tipos de discapacidad.
  - Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales del aula específica del propio centro educativo.

- SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE:
  - Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales de aulas específicas de otros centros educativos colaboradores.
  - Prácticas planificadas y dirigidas por el alumnado, organizado en grupos reducidos, con alumnado con discapacidades reales pertenecientes a asociaciones de personas con discapacidad colaboradoras.
  - Jornadas de actividad física para personas con discapacidad: En el caso de que el alumnado responda adecuadamente, se organizarían, hacia el final del tercer trimestre, unas Jornadas de Actividad Física en Entorno Natural, con el alumnado de los diferentes centros educativos y sociales colaboradores, con actividades propias del curriculum del grado medio.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

La asignatura se divide en parte práctica y parte teórica, a cada una de las cuales corresponde un porcentaje de la nota, que a continuación se detalla. Igualmente habrá un porcentaje diferenciado destinado a la participación en clase:

- **SABER** (*Parte Teórica*): Le corresponde el **40%** de la nota y consta de prueba escrita y trabajos.
- **SABER HACER (***Parte Práctica*): Le corresponde el **40%** de la nota a la preparación de trabajos y materiales que deben presentar y exponer a sus compañeros, desarrollo de sesiones prácticas que deben entregar al profesor y posteriormente llevar a la práctica, tanto con compañeros del Centro, como con colectivos con discapacidades reales.
- **SABER ESTAR (***Parte Actitudinal*): le corresponde el **20%** de la nota. Para su evaluación y calificación se verá si el alumno o alumna sigue las normas que vienen en el siguiente apartado. Cada vez que infrinja alguna de ellas, se irá restando los puntos, correspondientes al porcentaje, con los que parten, ajustando la proporcionalidad en función de la gravedad de la acción.

6. NORMAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación afectará a su calificación.

- El alumnado llevará siempre ropa y calzado deportivo para la realización de las prácticas. No servirá la excusa: no sabía que hoy hacíamos prácticas. Lo mejor para evitar sorpresas, es asistir siempre con indumentaria deportiva.

- Hay que justificar tanto las ausencias, como la no realización de las prácticas. Se hará con justificante del médico o lugar oficial (juzgado, notario,...), no vale justificante de los padres. Una vez justificada de manera adecuada la ausencia y/o no realización de una práctica, el alumnado deberá realizar las actividades que la profesora considere necesarias para compensar las prácticas no realizadas.

- El nombre del archivo (a no ser que se indique otra cosa) se hará de la siguiente forma: primer apellido, nombre y número de la tarea todo seguido, sin tildes, y en mayúscula la primera letra de cada palabra. Ejemplo: ApellidoNombreTarea1.doc

- Sólo se podrá enviar un archivo por tarea. No se utilizará el archivo para enviar mensajes a la profesora o consultar dudas, éstas se plantearán y resolverán en clase.

- El profesorado no se comunicará por correo con el alumnado, se intentará utilizar las comunicaciones en iPasen.

- El alumnado deberá asistir siempre a clase con una memoria USB en la que copiarán las tareas realizadas, tanto en clase como en casa. También será de utilidad este dispositivo para el alumnado que no tenga internet en casa, ya que, en dicha memoria, podrá descargarse en clase las tareas y los archivos de la plataforma Schoology, para poder trabajarlos en casa sin conexión, y entregarle al profesorado las tareas a través del USB.

- Los archivos siempre se enviarán en formato PDF desde su tarea correspondiente, nunca por mensaje.

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación, no sólo afectará a su calificación, sino que se le puede anotar en su expediente un parte de incidencia. Éste tendrá como consecuencia la expulsión de clase o incluso del Centro, de la alumna o alumno implicado.

- Actitud de respeto hacia compañeros, compañeras y profesora. Además, el alumnado deberá guardar silencio en las explicaciones, y colaborará en las clases trabajando y ayudando a los demás).
  - El alumnado deberá mostrar una actitud activa tanto en las sesiones prácticas como en las teóricas, participando en todas las actividades y ejercicios que sean propuestos, tanto por el profesorado, como por el resto del alumnado. Aquí también nos referimos a aquellos alumnos y alumnas que, en lugar de atender a clase y/o participar en las tareas encomendadas, se dedican a hacer otras actividades que no tienen nada que ver con el tema que estemos trabajando (ejemplos: hablar por teléfono, mandar mensajes, deberes de otros módulos, etc.).

- Ante la entrega de trabajos y/o tareas copiados, se valorarán éstos con una calificación de 0.

- Material (deportivo, ordenadores, cañón, ...) e instalaciones (pistas, aulas, …) serán utilizados correctamente, para evitar su deterioro y/o su pérdida.

- Hay que mantener limpia la zona que utilicemos. En cualquier caso, el alumnado nunca dejará desperdicios en las instalaciones. La recogida de la basura generada, formará parte de las sesiones, así que una sesión no acabará hasta que no esté todo recogido y limpio. La basura la tiraremos en los contenedores correspondientes: azul, amarillo, verde y gris.

- En el caso en el que el Centro facilite un aula con recursos TIC y/o portátiles para utilizarlos en algunas de nuestras clases del módulo, si se hace un mal uso del lugar y de todo lo que contiene, no sólo no lo podremos volver a usar, sino que la persona que lo deteriore, tendrá que pagar los desperfectos. Para evitar malentendidos, realizaremos un control diario del estado de los ordenadores. Cada pareja anotará en un folio cada día y nada más entrar en el aula: la fecha, el nombre y apellidos, nº de ordenador y los desperfectos que observe en éste. Esa hoja la tendrá que entregar a la profesora al principio de la clase. Este curso se usará la Plataforma Educativa Schoology como medio para la entrega y recepción de tareas, y para el intercambio de información también podrá utilizarse la plataforma iPasen. Por tanto el alumnado tendrá que revisarlas regularmente para estar al día en cuanto a fechas de entrega de tareas y prácticas, así como para la descarga de los contenidos que hay en la plataforma o sean enviados por medio de iPasen (temas para trabajar y estudiar, enlaces, ...), criterios de

evaluación y calificación, así como las normas a seguir para “saber estar”. Al ser este módulo presencial, las **aclaraciones y dudas** que tenga el alumnado tendrán que ser planteadas **en clase**, y no a través de la plataforma.

7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesorado, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.

Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar: exposiciones, preparará prácticas, analizar y evaluar vídeos sobre prácticas realizadas, etc.

Sesión práctica de las sesiones programadas.

Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

2. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y** CALIFICACIÓN

- Exámenes teóricos.
- Trabajos escritos.
- Realización de prácticas diseñadas por los alumnos (programadas por escrito).
- Hojas de observación.
- Grabación de prácticas.
- Análisis de vídeos.
- Cuaderno de prácticas.
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas.
- Consultas de investigación en libros y/o internet.
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y aspectos teóricos.
- Encuestas de valoración.
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de animaciones de actividades físico-deportivas con alumnado del instituto y compañeros/compañeras de clase.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificación será cuantitativo abierto, e irá del 0 al 10, pudiendo tener una nota hasta 2 decimales. Una prueba o examen se considera aprobado cuando tiene una calificación de 5 ó más.

Para su evaluación y calificación, además del cumplimiento de las normas recogidas en el apartado 6, se tendrá en cuenta:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas. - Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que aquellos alumnos y alumnas que participen de manera activa y positiva al mayor número de actividades y ejercicios que tengan lugar en clase podrán tener hasta un punto asegurado.

Estos criterios pueden variar en cada trimestre. El porcentaje podría variar si, por ejemplo, no hubiera examen escrito. En este caso tendríamos que repartir los porcentajes de esta manera:

- 50% SABER Y SABER HACER: ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS.
- 50% SABER ESTAR:PARTICIPACIÓN .

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

Para poder aprobar el módulo será obligatorio la presentación de todos los trabajos exigidos por el profesorado, así como la realización del o los exámenes teóricos o prácticos que se determinen.

1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
SABER	40 %	SABER	40 %	SABER	40 %
SABER HACER	40 %	SABER HACER	40 %	SABER HACER	40 %
SABER ESTAR	20 %	SABER ESTAR	20 %	SABER ESTAR	20 %

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Medidas de recuperación

Si la primera y/o segunda y/o tercera evaluación tienen una calificación negativa. Podrán recuperarla/s si realizan prueba escrita y/o trabajo y/o práctica (según las circunstancias de cada alumno y alumna), antes de la finalización de la tercera evaluación (finales de mayo). Si, aún así no han superado todas las evaluaciones, o desean mejorar su calificación, podrán realizar las actividades de refuerzo o mejora de las competencias en la primera quincena de junio (apartado7).

Si se supera el 20% de faltas de asistencia, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que asistir obligatoriamente durante la primera quincena de junio para realizar las actividades de refuerzo de las competencias, y realizar todos los exámenes, pruebas y trabajos complementarios (en los tres casos pueden ser tanto teóricos como prácticos), que tendrán lugar en ese periodo. Para aprobar, tendría que sacar en cada examen, prueba y trabajo un 5 como mínimo.

Las prácticas están incluidas en la evaluación continua, dada su dificultad para volver a realizarlas, si algún alumno o alumna no las realiza o las tiene calificadas negativamente, tendría que realizar en junio el examen final (si había perdido derecho a evaluación continua) junto con prácticas en el instituto y trabajos complementarios sobre cada actividad.

Cada trimestre se revisarán estos criterios para: adecuarlos, corregirlos, mejorarlos o conservarlos.

9. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de permitir al alumnado la superación del módulo profesional pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como elaboración y puesta en práctica de sesiones, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia durante este periodo será obligatoria.

En esta convocatoria los porcentajes en la calificación serán:

- Procedimientos (**SABER HACER**): 50% elaboración y puesta en práctica de sesiones.
- Conceptos (**SABER**): 50% examen y trabajos teóricos.

Para aprobar, tendría que sacar en cada examen, prueba y trabajo un 5 como mínimo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Organización y desarrollo de actividades en centros colaboradores.
- Organización y puesta en práctica de actividades en el medio natural con alumnado con discapacidad.

MÓDULO 5:

MÓDULO:
CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO

CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO
(Profesores:
María del Mar Vara Sierra
Manolo Beas Jimenez
Manuel Diaz
Eduardo Viera)

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán al **Real Decreto 390/1996, de 2 de agosto, y a la Orden del BOJA de 24 de junio de1998**, que establece las orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica, que se integran en la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas, dotando de contenidos básicos a las capacidades terminales (objetivos) y los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo profesional.

Este modulo profesional impartido por 4 profesores divididos dos en cada grupo, tiene una duración total anual de **128 horas**, repartidas a lo largo del curso en **4 horas semanales**. Para facilitar el aprendizaje, desarrollar con mas continuidad sus contenidos y aprovechar mejor el modulo se van a impartir las 4 horas en el CENTRO ECUESTRE EL ALBERO.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se establecen para el ciclo formativo son los siguientes:

a) Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.

b) Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie, por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de mate-rial o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

c) Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

d) Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.

e) Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

f) Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

g) Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y pre-venir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.

h) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.

i) Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

1. Analizar los procedimientos de organización y control de conducción de grupos de características dadas para realizar rutas ecuestres.

2. Establecer el itinerario de la actividad, teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.

3. Saber preparar el material, acondicionar los caballos y encargarse de su mantenimiento.

4. Cabalgar con equilibrio y soltura a los 3 aires, en monta de exterior por terrenos de diferentes características

5. Saber informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo

6. Saber guiar, organizar y animar al grupo, adaptándose a las características de sus integrantes.

7. Tener la capacidad de organizar actividades complementarias de carácter lúdico. para realizar en las horas de descanso.

8. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas, y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.

9. Saber seleccionar una ubicación segura, y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente.

4. CONTENIDOS BASICOS

4.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

1.- EL CABALLO, EL MATERIAL Y EL EQUIPO:
- Tipos de caballos. El caballo de marcha.
- Anatomía, fisiología, salud y psicología equina.
- Material y equipo.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONSEJOS EN DESARROLLO DE ITINERARIOS EN GRUPO:
- Instrucciones al grupo.
- Criterios para la asignación de caballos.
- Selección de itinerarios en función del grupo.
- Distribución y organización del grupo.
- Medidas a tener en cuenta para el control del grupo.

3.- CUIDADOS Y MANTENIMIENTO:
- Rutinas de establo.
- Hidratación y alimentación.
- Adecuación de espacios y lechos para la pernoctación en establo y en ruta.
- Preparación de talabartería.
- Reparaciones básicas y de emergencia del material y del herraje.

4.- TÉCNICAS DE EQUITACIÓN:
- Guiar de cabestro.
- Monte y desmonte. Ayudas.
- La monta a los tres aires en terrenos de diferentes desnivel y dificultad.
- Salto de obstáculos sencillos.
- Carga del caballo.
- Conducción de un grupo de caballos.
- Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades.

5.- JUEGOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS A CABALLO:
- Juegos de recreación adaptados a cabestros.
- Juegos cooperativos.

4.2. Desarrollo de las Unidades de Trabajo (UT) y su relación con los contenidos básicos

1- La cabezada
- partes de la cabezada
- como poner la cabezada
- como quitar la cabezada
- tipos de cabezada
- como montar la cabezada

2- La montura
- partes de la montura
- equipo accesorio
- como poner la montura
- como montar al caballo
- como desmontar del caballo

Las unidades de trabajo (**UT**) van a ser **8**. Cada una de ellas va a estar relacionada con unos contenidos y unos criterios de evaluacion.Cada una de las unidades de trabajo son::

UT1. INTRODUCCION. RUTINA DE LIMPIEZA DE BOX

CONTENIDOS
1- Disciplinas de equitacion 2- Centro ecuestre 3- Normas de nuestro centro ecuestre 4- Jinete 5- Normas de seguridad del jinete 6- Rutina de limpieza de Box

Relacionado con el contenido básico 3

UT2. CABALLO. RUTINA DE LIMPIEZA DE CABALLO

CONTENIDOS
1- Terminos 2- Historia 3- Caracteristicas del caballo 4- Partes del caballo 5- Partes del casco 6- Limpieza del caballo

Relacionado con el contenido básico 1

UT3. EQUIPO DE CABALLO

CONTENIDOS

Relacionado con los contenidos básicos 1,4

UT4. IDENTIFICACIÓN DEL CABALLO

CONTENIDOS

1- El nombre
2- El sexo
3- Su genealogía
4- Implantación del sistema electrónico
5- Extraccion de sangre
6- La edad
7- La capa
8- La reseña
9- LA raza

Relacionado con el contenido básico 1

UT5. EQUITACION. LOS TRES AIRES.

CONTENIDOS

1- Introduccion a la monta
2- Posición correcta
3- Los 3 aires
4- El pasó
5- El trote
6- El galope
7- Las ayudas

Relacionado con el contenido básico 4

UT6. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO

CONTENIDOS

1- Introduccion
2- Fundamentos del sistema digestivo
3- Fuentes de alimentación: forrajes y concentrados
4- Reglas para una buena alimentacion

Relacionado con el contenido básico 3

CONTENIDOS

UT7. ENFERMEDADES Y CUIDADOS DEL CABALLO

1- Prevención
2- Caracteristicas de un caballo sano
3- Señales de un caballo enfermo
4- Cuando llamar al veterinario
5- Botiquin
6- Enfermedades más comunes

Relacionado con el contenido básico 3

UT8. RUTAS A CABALLO

Relacionado con el contenido básico 2

CONTENIDOS
1- Caracteristicas de una ruta ecuestre • Instrucciones al grupo. • Criterios para la asignación de caballos. • Distribución y organización del grupo. • Selección de itinerarios en función del grupo. • Medidas a tener en cuenta para el control del grupo. 2- Normas en una ruta ecuetre

UT9. JUEGOS RECREATIVOS CON EQUINOS
Relacionado con el contenido básico 5

1.-Caracteristicas de los juegos recreativos con equinos.
2. Juegos con equinos sin montar
3.Juegos con equinos a la monta.

4.3. Distribución temporal de contenidos

ESTE MODULO PROFESIONAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TEMPORALES:
- Horas anuales: 128 Horas
- Horas semanales: 4 Horas
- El curso escolar tiene 32 semanas.

Teniendo en cuenta que las actividades de este módulo profesional son complejas por la falta completa de conocimiento de los alumnos sobre el mudo equino y las rutas ecuestres, se va a impartir la teoría repartida en los trimestres, pero se necesita crear una serie de rutinas que se desarrollarán en las sesiones desde el primer trimestre y se automatizarán durante todas las sesiones del curso escolar, mejorando su práctica y con la finalidad de que sean capaces de realizar las rutinas correctamente.

Las rutinas son:

- RUTINA DE ESTABLO

- RUTINA DE LIMPIEZA DE CABALLO

- RUTINA DE EQUIPAR AL CABALLO

- RUTINA DE MONTA (se realizará una progresión para ir adquiriendo los tres aires de forma gradual, así se aprenderá el paso en el primer trimestre, trote para el segundo y galope para el tercer trimestre)

- RUTINA MANEJO DEL CABALLO (colocar el cabezon y trasladar el caballo por los espacios, dar a la cuerda, ducha del equino, preparación física del equino, adecuación de la pista para el trabajo de los equinos, colocación de protectores termicos,colocación de vendas, ...)

La teoría se trabajará al principio de las sesiones y por medio de Presentaciones, apuntes, trabajos y fichas se desarrollarán y se asimilarán los contenidos.

TRIMESTRE	**CONTENIDOS**
1ª EVALUACION	**UT 1**
1ª EVALUACION	**UT 2**
1ª EVALUACION	**UT 3**
2ª EVALUACION	**UT 4**
2ª EVALUACION	**UT 5**
2ª EVALUACION	**UT 6**
3ª EVALUACION	**UT 7**
3ª EVALUACION	**UT 8**

3ª EVALUACION	**UT 9**

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

La metodología estará basada en el principio de individualización, desarrollándose estilos de enseñanza socializadores y cooperativistas: microenseñanza, enseñanza recíproca, enseñanza en grupos reducidos, enseñanza mediante la búsqueda y también asignación de tareas.

La estructura de la clase será realizar grupos con 3 rutinas rotatorias de limpieza de box, limpieza-equipo de caballo y monta. Al principio de las sesiones se dará teoría para dar a conocer los contenidos del módulo y se complementará con tareas de fichas o trabajos para una mejor asimilación de los contenidos. Cada alumno y alumna tendrá que hacer fichas de las sesiones prácticas. También se realizarán trabajos, producto de investigación manejando bibliografía y distintos documentos.

En el ámbito conceptual, los alumnos y alumnas dispondrán de apuntes que se podrán tomar de las clases teóricas entregados por el profesorado, que serán una referencia, actuando éste de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se le facilitará al alumnado las presentaciones de los temas, los vídeos visualizados en clase y las tareas por medio de la plataforma schoology.

Además, se ofrece al alumnado la posibilidad de adquirir libro de apoyo para completar su formación, Los Galopes del 1 al 4, texto recomendado por la Federación Española de Hípica, así como otra bibliografía interesante para aumentar el conocimiento de este módulo profesional.

La acción educativa se llevará a cabo casi en su totalidad en el Centro Ecuestre Albero, donde se realizarán las acciones propias relacionadas con la monta y desmonte del caballo, mantenimiento y rutinas de establo, reparaciones derivadas del herraje, labores de talabartería, equipación y preparación de un caballo para su monta y las técnicas específicas de equitación (paso, trote, galope y salto).

Los dos espacios fundamentales serán el aula y el Centro Ecuestre Albero, con el que se ha concertado para desarrollar las sesiones prácticas. No obstante, los espacios naturales próximos serán asiduos en las rutas desarrolladas por el grupo.

Se realizarán rutas ecuestres y actividades formativas concertadas a la playa y al medio natural cercano al ALBERO y en también se realizarán salidas en otros centros ecuestres (toyoaventura, cabacci,...).

Se incluirá una ruta ecuestre en la salida formativa que se realiza al finalizar el curso a Cazorla.

Cada alumno y alumna debe disponer de sus propias botas y pantalón de monta, cuyo uso será obligatorio siempre que se suba a un caballo.

A continuación, se cita el material específico recomendado de este módulo, que no hace falta que cada alumno lo adquiera puesto que se encuentra en su totalidad en el Centro Ecuestre Albero, ya que es necesario para el desarrollo de la actividad:

Material del ciclo:

- 10 cascos para lo monta (se recomienda uno propio o una protección para el uso higiénico de los cascos ofrecidos por el ciclo)

- Taquillas (para guardar material del alumnado)
- Sillas-mesa para impartir en el centro ecuestre los contenidos teóricos

Material de limpieza y trabajo que ofrece el centro ecuestre:

• Limpia cascos
• Cepillos
• Rasquetas
• Trallas y Fustas
• Cubos, palas y rastrillos.
• Flejes, escurridores.
• Cuerdas.
• Bote de grasa para cascos.
• Sillas de montar.
• Cabezadas de cuadra y ronzales.
• Embocaduras de filete y de bocados.

6. EVALUACION

6.1.Capacidades terminales y criterios de evaluación fijados por la Orden

1. Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de grupos de características dadas, para realizar rutas ecuestres.

- Determinar la documentación necesaria para llevar a cabo una ruta con caballería.
- Definir las normas e información que debe recibir un grupo antes de realizar una ruta ecuestre.
- En supuestos donde se determinen las características de un grupo de clientes:
  - proponer itinerarios adecuados a su nivel.
  - Calcular el ritmo de la marcha.
  - Establecer los puntos de avituallamiento y apoyo técnic, indicando las características de los mismos.
  - Determinar las necesidades higiénicas y alimenticias que debe recibir el caballo en ruta.
  - Indicar las posibles contingencias que se puedan producir con relación al medio, a los caballos y a las personas, así como la solución prevista.
- Determinar las medidas de seguridad de las salidas en grupo a caballo en cuanto a reagrupación de los mismos, mantenimiento de distancias y búsqueda de caballos descontrolados.
  - En supuestos donde se caractericen diferentes situaciones que se pueden dar en una ruta a caballo, determinar:
  - Las indicaciones de conducción sobre la marcha que deben recibir los jinetes.
  - La técnica de equitación a utilizar en función de las condiciones del terreno.

2. Analizar las necesidades y cuidados básicos del caballo, en establo y en ruta y prepararlo para la monta

- Indicar las características del caballo y el equipo que mejor se adapta a diferentes tipos de itinerarios y clientes.

- Explicar las características del equipo y material necesario para preparar el caballo para una ruta ecuestre.
- Indicar el material personal y complementario necesario para la realización de rutas ecuestres, explicando sus características y funcionalidad.
- Colocar, ajustar y realizar las reparaciones de emergencia de la talabartería.
- Determinar la distribución adecuada del material y equipos en las alforjas.
- Describir las características generales anatómicas y fisiológicas del caballo y distinguir las razas más usuales en función de su morfología.
- Explicar las características básicas del comportamiento de los caballos: instintos, acciones, reacciones.
- Deducir posibles peligros en relación a reacciones anormales del caballo.
- Indicar las necesidades alimentarias y de cuidados rutinarios del caballo, en cuadra y en ruta.
- Realizar la exploración básica del caballo, identificando signos y síntomas de fatiga, lesión o disfunciones.
- Identificar anomalías en el herraje y realizar las reparaciones de emergencia.

3. Controlar el caballo manteniendo el equilibrio a los tres aires, por diferentes terrenos.

- Cabalgar con soltura y equilibrio a los diferentes aires:
  - Al paso
  - A trote
  - A medio galope
- Realizar la conducción del caballo en terrenos diferentes y en pasos de obstáculos bajos.
- Controlar el caballo desmontado y a reata.
- Conducir a un grupo de personas a caballo al ritmo de paso, trote y medio galope.
- Adoptar la posición adecuada sobre el caballo en función del ritmo y el terreno.
- Controlar desde el propio caballo comportamientos anormales de algún caballo del grupo.
- Realizar monte y desmonte del caballo desde el suelo y ayudar a montar a otros jinetes.

La relación de las capacidades terminales con las unidades de trabajo y las evaluaciones se ve reflejado en el siguiente cuadro:

TRIMESTRE	CONTENIDOS	CAPACIDADES TERMINALES
1ª EVALUACION	**UT 1** **UT 2** **UT 3** **RUTINA DE LIMPIEZA DE BOX** **RUTINA DE LIMPIEZA DE CABALLO** **RUTINA DE EQUIPAR AL CABALLO** **MONTAR AL PASO**	**2. Analizar las necesidades y cuidados básicos del caballo, en establo y en ruta y prepararlo para la monta** **3. Controlar el caballo manteniendo el equilibrio a los tres aires, por diferentes terrenos.**

2ª EVALUACION	**UT 4** **UT 5** **UT 6** **RUTINA DE LIMPIEZA DE BOX** **RUTINA DE LIMPIEZA DE CABALLO** **RUTINA DE EQUIPAR AL CABALLO** **MONTAR AL PASO, AL TROTE**	**2. Analizar las necesidades y cuidados básicos del caballo, en establo y en ruta y prepararlo para la monta** **3. Controlar el caballo manteniendo el equilibrio a los tres aires, por diferentes terrenos.**
3ª EVALUACION	**UT 7** **UT 8** **UT 9** **RUTINA DE LIMPIEZA DE BOX** **RUTINA DE LIMPIEZA DE CABALLO** **RUTINA DE EQUIPAR AL CABALLO** **MONTAR AL PASO, AL TROTE, AL GALOPE** **RUTAS A CABALLO** **JUEGOS RECREATIVOS**	**2. Analizar las necesidades y cuidados básicos del caballo, en establo y en ruta y prepararlo para la monta** **3. Controlar el caballo manteniendo el equilibrio a los tres aires, por diferentes terrenos.** **1. Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de grupos de características dadas, para realizar rutas ecuestres.**

6.2. Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

a. **SABER.....CONCEPTOS**: 3 ptos
b. **SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:** 4 ptos
c. **SABER ESTAR.....PARTICIPACION** : 3 ptos

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	**Examenes orales durante el trimestre y escrito al finalizar el trimestre (10%)** **Tareas sobre rutinas y teoría (10%)** **Esquemas conceptuales (10%)**	**30 %**
SABER HACER	**Examen práctico de rutinas:** **- RUTINA DE ESTABLO (10%)** **- RUTINA DE LIMPIEZA DEL CABALLO (10%)** **- RUTINA DE EQUIPAR (10%)** **- CIRCUITOS DE MONTA (10%)**	**40 %**

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER ESTAR	**Diariamente se realizarán las rutinas y se llevará un registro del trabajo diario y de su evolución en cada alumno.** **Saber realizar OTRAS RUTINAS DE MANEJO DEL CABALLO (ducha, dar cuerda..)**	**30 %**

Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación **idoceo**.

Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.

Todos los contenidos teóricos y prácticos que se van impartiendo en el curso se evaluarán de forma continua en cada trimestre.

Si se suspende un trimestre y se supera el siguiente trimestre estaría superado el trimestre suspenso.

La **nota media del curso** es una media de los trimestres.

El **examen extraordinario** (JUNIO) se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado el último trimestre o que la media del curso escolar sea inferior a 5.

El examen extraordinario constará de:

- prueba teórica
- presentacion de los trabajos no presentados durante el curso
- prueba práctica de rutinas
- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

Los alumnos que hayan superado el curso pueden optar a mejorar **su nota final en un punto,** alisando los dos últimos puntos de la fase extraordinaria.

- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

7. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Debido a la complejidad de los contenidos de este módulo y la necesaria práctica casi a diario de los mismos, se recomendara la realización de una práctica continuada. Para facilitar la,práctica diaria, El ALBERO ofrece asistir de forma gratuita por la tarde a todo el alumnado que lo solicite con anterioridad para la práctica de las rutinas.

Se realizarán como ya se ha comentado con anterioridad salidas a caballo concertadas con otros centros ecuestres.

Se realizarán **monográficos** impartidos por el herrador y el veterinario de contenidos relacionados con el módulo, como Herraje y Cuidados equinos

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán actividades en las que se profundizarán en contenidos del curso con el fin de permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso mejorar la calificación obtenida

8. COVID: OTROS TIPOS DE ENSEÑANAZA

ENSEÑANZA ONLINE

Los alumnos NO asisten a clases presenciales.

PROGRAMACION:

- Es imposible desarrollar la parte práctica de la programación. Todo se hará a nivel teórico.
- Los alumnos no podrán desarrollar a nivel práctico los diferentes tipos de rutina (rutina, establo, rutina limpieza del caballo, rutina de equipo del caballo y rutina de monta)
- Los alumnos no podrán desarrollar las habilidades de monta a los 3 aires, ni tampoco podrán hacer rutas a caballo.

Los **instrumentos de evaluación,** van a ser
- Lectura comprensiva de los temas
- Esquemas conceptuales de las U.D.
- Entrevistas personales con videoconferencia
- Elaboracion de videos explicativos de las rutinas practicas.
- Exposicion en video de los temas
- Elaboracion de tareas de aplicacion de las U.D.

Los **criterios de evaluación,** van a ser:

INSTRUMENTOS DE EVALUACION	% evaluacion
SABER ESTAR, dado la situación de confinamiento se va a tener en cuenta la puntualidad y la entrega de todas los instrumentos de evaluación (la no entrega de cada tarea sera calificada con un 0 y la entrega fuera de plazo sera calificada con la mitad de la nota obtenida)	**Incluido en los dos apartados siguientes**
SABER HACER: nota media de tareas, trabajos y videos	**60 %**
SABER: nota media de esquemas y examenes	**40 %**

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Se trabajarán los temas teóricos.

- Los alumnos en CASA harán una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales.

- Las clases teóricas se impartirán en las horas correspondientes de clase desde la aplicación ZOOM para una explicación teórica del tema y resolver dudas de las tareas diarias a realizar. También se usaran para exposiciones de trabajos, desarrollo de sesiones practicas y para realizar pruebas orales.

- Las actividades de investigacion se realizaran fuera del horario escolar.

- Las pruebas teóricas de evaluacion se realizaran mediante pruebas orales por teléfono o ZOOM y actividades de KAJOO.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Los alumnos se dividen en dos grupos. Cada grupo irá una semana al centro ecuestre y una semana se quedará en casa realizando la parte teórica.

PROGRAMACION

Mismos contenidos, objetivos, tareas, actividades y criterios de evaluacion que en la enseñanza presencial, varía el tiempo real de práctica y la metodología a utilizar.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

SE PREPARARÁ DIGITALMENTE TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO (presentaciones, tareas y trabajos)

-Se realizaran clases a través de ZOOM, se harán foros de dudas, se propondrá un grupo de WASAP para ser más operativos en la resolución de tarea

-Todas las U.D., las tareas, los trabajos,...se entregaran en POWER POINT o PDF por SCHOOLOGY para que todos los alumnos en cualquier momento tengan acceso.

- El alumno deberá entregar cuadros conceptuales, tareas y trabajos por esa misma plataforma.

- Se indicaran paginas de internet, aplicaciones, videos y libros, para ampliar conocimientos

- Se utilizara IDOCEO para el seguimiento y progreso del alumnado

SECUENCIALIZACION DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES

- Los alumnos en CASA realizaran una lectura comprensiva del tema y sus correspondientes esquemas conceptuales. También se realizaran los trabajos de investigacion y las tareas o fichas de repaso.

- Los alumnos en CLASE realizaran el desarrollo práctico de las rutinas. También se solventarán las dudas de las actividades programadas para casa y se dará una explicación teórica- práctica de la teoría. Se realizaran los exámenes teóricos y prácticos.

MODULO 6:

CONDUCCIÓN

DE GRUPOS EN

BICICLETA

PROFESORADO

:

Manuel Diaz,

Juan Porcel ,

Alvaro Ortega y

Manolo Beas.

- ***OBJETIVOS Y*** **CAPACIDADES TERMINALES**

ANALIZAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONDUCCIÓN DE GRUPOS DE CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS POR ITINERARIOSEN BICICLETA.

- Definir las normas e información que debe recibir un grupo antes de realizar un itinerario enbicicleta.
- Describir y explicar las normas de circulación en laruta.
- Explicar las técnicas de reagrupamiento y de control delgrupo.
- Seleccionar la información que debe recibir el cliente sobre los consejos yaspectos técnicos a tener en cuenta

en la conducción debicicletas.

- En supuestos prácticos de establecimiento de itinerarios en bicicleta por el medionatural, partiendo de las características de grupos de clientes determinados y de las condiciones delmedio:
  - . Definir itinerarios adecuados al nivel del grupo.
  - . Proponer itinerarios alternativos.
  - . Establecer los medios y materiales necesarios en función de los itinerarios definidos.
  - . Seleccionar los sistemas de seguimiento de los itinerarios.
  - . Calcular los ritmos de marcha.
  - . Indicar los puntos de reagrupamiento.
  - . Seleccionar actividades recreativas.
  - . Establecer los puntos de avituallamiento y de apoyo técnico, indicando las características de los mismos.
  - . Determinar los mecanismos de control del grupo durante el recorrido.
  - . Indicar las posibles contingencias que se puedan producir en relación con el medio, la bicicleta y las personas, así como las soluciones previstas.
- Determinar, en supuestos prácticos de diferentes situaciones que se pueden dar enun recorrido, las indicaciones técnicas y de conducción que deben recibir los usuarios relativasa:
  - . Posición.
  - . Trazados.
  - . Comportamiento en cruces, obstáculos, etc.
  - . Sistemas de frenado.
  - . Cambio de marchas y modificación del desarrollo.
  - . Procedimientos y habilidades de conducción según terrenos.

PREPARAR BICICLETAS Y ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD DE SUS ELEMENTOS Y DEL MATERIAL PERSONAL Y COMPLEMENTARIO, ADAPTÁNDOLAS A LAS CONDICIONES DEDISTINTOS CONDUCTORES YTERRENOS.

- Identificar y describir los componentes de la bicicleta y sufuncionalidad.
- Indicar el equipo y materiales personales, colectivos y complementarios necesariospara la realización de itinerarios en bicicleta, explicando sus características yfuncionalidad.
- Seleccionar el tipo y características de la bicicleta y del equipo en función del itinerario y delconductor.
- Adaptar los elementos de la bicicleta a las características individuales delconductor.
- Determinar la distribución adecuada del equipo y de los materiales en lasalforjas.
- Indicar el listado de herramientas y recambios necesarios para una rutadeterminada.
- Desmontar y montar correctamente los elementos básicos de la bicicleta, utilizando las herramientas adecuadas condestreza.
- Diagnosticar y reparar averías relativas a pinchazos, bielas, cadenas, frenos, ajuste de cambio, dirección,etc.

- Realizar las operaciones de mantenimientoyengrase.- Regular la bicicleta en funci

CONDUCIR DISTINTOS TIPOS DE BICICLETAS DE MONTAÑA, POR DIFERENTES TERRENOS DE CUMBRES, MEDIANÍAS Y LITORAL, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS CORRECTAS.

- Determinar las posibles relaciones del cambio en función de las características delterreno.
- Conducir las bicicletas con seguridad, eficacia y equilibrio en diferentes tipos y estados del terreno.
- Realizar maniobras de frenada y superación de obstáculos a diferentesvelocidades.
- Realizar adecuadamente las maniobras de cambio de marchas y modificación deldesarrollo en función de las características delterreno.
- Mantener un ritmo adecuado en subidas de poco desnivel ycontinuadas.
- Aplicar la técnica eficaz de conducción en subidas y bajadaspronunciadas.
- Transportar la bicicleta sin ayuda de mediosexternos.

- ***CONTENIDOS:***

Los contenidos del módulo, de conducción de grupos en bicicleta todo terreno (BTT), se desarrollarán en tres Unidades Didácticas, cada una de las cuales incluirá diversos temas. Dichas unidades y los temas que se desarrollarán en cada una de ellas se indican a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA I. Material y equipo. Normas de circulación. Preparación física y Mecánica I:

- Tipos debicicletas.
- Adecuación de la bicicleta alusuario.
- Manejo y conducción de la bicicleta I (Técnicas básicas y uso dedesarrollos)
- Equipo ymaterial.
- Normas decirculación.
- Desarrollo de la Condiciónfísica.
- Mecánica básicaI.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Técnicas de conducción, Funciones del técnico, Selección de itinerarios yMecánica II:

- Manejo y conducción de la bicicleta II(Técnica y Biomecánica delpedaleo)
- Funciones de lostécnicos

- Sobrecargasposturales.
- Criterios para la selección deitinerarios.
- Desarrollo de la Condiciónfísica.
- Mecánica básicaII.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Itinerarios y actividades recreativas, mantenimiento de la bicicleta, condición física y mecánica avanzada:

- Preparación deitinerarios.
- Actividades recreativas enbicicleta.
- Actividadesenbicicleta para personas condiscapacidad.
- Desarrollo de la condiciónfísica.
- Productos para el mantenimiento de labicicleta.
- Mecánicaavanzada.

➢ SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El principio básico de este módulo formativo es de transversalidad. ***De algún modo****, durante todo el curso****y sobretodo en las salidasprácticas****, se ven implicados todos o varios de los bloques de contenidos (equipo y material, planificación de itinerarios, técnicas de conducción y mecánica, condición física, educación vial, etc.). Es por ello que* ***en las prácticas será necesario el conocimiento y dominio de los diferentes bloques de contenidos tanto a nivel teórico como a nivel práctico****, si bien se buscará un aumento progresivo en el grado de complejidad y exigencia de los mismos conforme avance el curso y según el momento educativo en que nos encontremos. En este sentido* ***cobra especial importancia la condición física del alumnadosiendo éste responsable de mantener un nivel aceptable que no dificulte el trabajo del resto decompañeros.***

No obstante, las prioridades y secuenciación serán las siguientes:

1er trimestre	**Unidad didáctica 1:** Material y equipo. Normas de circulación. Preparación física Mecánica I
2º trimestre	**Unidad didáctica 2** Técnicas de conducción Funciones del técnico Selección de itinerarios Mecánica II
3er trimestre	**Unidad didáctica 3** Itinerarios y actividades recreativas Mantenimiento de la bicicleta Condición física Mecánica avanzada

Al objeto de alcanzar un buen desarrollo de los contenidos y garantizar la consecución de los diferentes objetivos del módulo, **se planificarán todas las salidas posibles por**

trimestrea través de rutas por el entorno cercano al centro educativo. Estas

salidas se realizarán, en su mayoría, desde el propio instituto o, en casos muy puntuales, se irá en autobús o transporte personal a un punto determinado para el inicio de la ruta.

- **ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS FUERA DELCENTRO**

Actividades de formación fuera del centro para el ciclo de grado medio en las que se incluyen actividades del módulo de bicicleta.

1ª EVALUACIÓN:
Jornadas de formación técnica (travesía, pernocta y orientación). A realizar en Almería.

2ª EVALUACIÓN:
Jornadas de formación técnica en el entorno próximo. A realizar en Almería)

3ª EVALUACIÓN:
Jornadas de formación técnica en entorno lejano. A realizar fuera de Almería (Sierra de Cazorla, Sierra Nevada u otros espacios naturales de interés).

Además de dichas actividades se podrán realizar a lo largo del curso:

- Circuitos deOrientación.
- Asistencia y participación en eventos relacionados con los contenidos delciclo
- Asistencia y participación a jornadas conjuntas con otros centros que impartan ciclo

- formativo de grado medio (TECO).
- Itinerarios por diferentes espacios naturales de la Provincia de Almería para conocer nuestro amplio y variado patrimonio natural ycultural.

ORGANIZACIÓN DE LAS SALIDAS

En la planificación de las salidas a zonas naturales, la hora y lugar de comienzo de la actividad podrá quedar determinada en el propio espacio natural donde se vaya a realizar, con el fin de agilizar la organización y optimizar el tiempo de práctica.

La duración de las salidas puede, de forma puntual, superar el horario lectivo, dadas las características de los contenidos y la distancia a los distintos entornos.

Las salidas se realizarán por el entorno próximo y en menor medida por el más lejano, con objeto de conocer diversos ecosistemas y diferentes tipos de terrenos que permitan practicar diferentes técnicas de conducción, requieran diferentes cualidades físicas y/o diferentes técnicas de seguridad.

De igual modo, en dichas salidas y en las jornadas de formación técnica con pernocta, se podrá combinar el uso de la bicicleta con el desplazamiento a pie como medio de desplazarse, al objeto de dotar a las actividades de una mayor realidad así como para relacionar

los diferentes módulos competenciales, viendo ejemplos de multiactividad similares a los que ofrecen las empresas del sector de turismo activo.

➢ METODOLOGÍA

Debemos distinguir los diferentes contenidos a la hora de utilizar una determinada metodología. Utilizaremos, para trasmitir los conocimientos, principalmente la instrucción directa y asignación de tareas, así como métodos de indagación y resolución de problemas según los casos y los objetivos perseguidos.

Dedicaremos especial atención, en éste apartado, a diferentes aspectos sobre la metodología y actuaciones a seguir durante la realización de salidas prácticas al medio natural, ya que se emplearán muchas horas en dichas salidas. A continuación se detallan los más importantes:

- En las salidas al medio natural y jornadas formativas con pernocta ***se constituirá un único grupo*** con todo el alumnado del ciclo***, con el acompañamiento de sus correspondientes profesores; es inviable hacer dos grupos*** para este tipo de salidas por cuestiones tanto económicas como delogística**.**

- **Se esperará al alumnado con menor capacidad física** en lugares donde sus compañeros realizarán otras actividades. **A dichos alumnos se les pasará un plan de entrenamiento semanal para su mejora física**, que realizarán fuera del horario de clase,

- **pudiendo incluso perder alguna salida para la que físicamente no estén capacitados**. En este caso se quedarían en el centro educativo realizando otro tipo de tareas asignadas por el profesorado.

Nuestra metodología estará basada en el principio de participación activa. Es por ello que diariamente, en el aula o en las salidas prácticas, el alumnado realizará ejercicios y actividades referidas a los contenidos (pruebas de habilidad, técnicas de conducción, condición física, mecánica, etc.). Además, deberán cumplimentar tareas previas y posteriores a la actividad.

Dentro del bloque de material y equipo se procederá, previa evaluación inicial de conocimientos, a laexplicación de los componentes básicos, de los tipos que hay y del material del cual están hechos. ***Intentaremos que el alumno participe al máximo***, aportando sus conocimientos tras consulta de revistas especializadas y catálogos de materiales, puestas en común, consultando y aclarando sus dudas, por medio de preguntas de manera continuada. Lo mismo con el material personal y complementario. ***Si es posible, contaremos con las visitas de personal especializado y se realizará una visita a un establecimiento también***

especializado.

Dentro del bloque de mecánica se realizarán, rutinariamente, actividades de mantenimiento y reparación de la bicicleta.***Se practicarán rutinas de mecánica básica en ruta que se aplicarán durante todas las salidas***, siguiendo el principio pedagógico básico de autonomía, ***con el objetivo de que el alumnado sea capaz de reparar sus propias averías***. El profesorado intervendrá cuando el alumnado no sea capaz de solucionar la avería o ésta requiera conocimientos más avanzados.

La habilidad y la condición física se adquirirán mediante la práctica diaria en las diferentes salidas planificadas, siguiendo el principio pedagógico de participación activa. Éstas contemplarán un***aumento en el grado de complejidad conforme avance el curso***. Por otro lado se realizarán pruebas de habilidad tanto en el centro educativo como en circuitos naturales a lo largo de todo el año. En las salidas y circuitos de habilidad ***se explicarán las principales técnicas a aplicar en cada caso y que formarán parte de la evaluación de las prácticas de la asignatura***. ***La asistenciaes por tanto, de enorme importancia*** para una buena evolución del alumnado y el seguimiento del ritmo del grupo.

En cuanto a la planificación de itinerarios y la organización y control del grupo, después de explicar cómo se debe realizar***, el alumnado debe poner en práctica sus conocimientos y guiar a sus compañeros o a otros colectivos en diferentes salidas, bajo la supervisión de los profesores.***

Siempre que hagamos una salida al medio natural, independientemente de la duración, ***pondremos en práctica las técnicas de conducción y mecánica, confección y estudio de itinerarios, la organización y control del grupo, educación vial, etc***. ***Se harán tareas de preparación, mantenimiento y reparación de la bicicleta y se exigirá el equipo y los materiales adecuados.***

Se realizarán tareas de investigación por parte de los alumnos sobre diferentes contenidos, algunos de ellos con exposición en clase. También podrán realizarlos de forma voluntaria para subir nota previa consulta con los profesores.

Toda la información para el óptimo desarrollo del módulo ***se dará en clase*** con apuntes bien fotocopiados ó en formato digital, ***para lo cual se utilizará la plataforma de enseñanza schoology.***

Además de todo lo indicado anteriormente, el alumnado deberá llevar en todas las salidas el equipo de seguridad y el material básico de reparación, así como atender en todo momento las indicaciones delprofesorado.

- **EVALUACIÓN**

La evaluación será **formativa y continua**. Dado el carácter teórico/práctico de la misma se considerarán por igual los dos bloques, debiendo de superar ambos para poder aprobar el módulo. Los momentos de la evaluación según **la orden del 29 de septiembre de 2010** van a ser tres, coincidentes con la entrega de las calificaciones, 1ª, 2ª, 3ª evaluación, así como una evaluación final.

ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso de alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

MATERIAL NECESARIO

Por sus características, este módulo precisa un equipo y un material específico para la realización de las prácticas. La relación de dicho material se entrega al alumnado a principio de curso facilitando un plazo razonable para la consecución o adquisición del mismo y orientándole en todo momento para una compra adecuada y responsable, en relación a las necesidades reales del ciclo formativo.

MODULO 7:

DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO TERRESTRE

Profesores:Rafael de Patto, Manolo Beas, Manuel Diaz y Juan Porcel.

OBJETIVOS -CAPACIDADES TERMINALES

Dentro de los objetivos generales del ciclo aparecen los siguientes específicos del presente módulo:

- Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre laruta e itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de losclientes.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos øonas de montaña, donde no se precise la utilización de materia o técnicas de escalada o alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del Medio Ambiente.
- Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos deaccidentes y dominar las técnicas de evacuación y administración de los primerosauxilios.
- Comprobar el marco legal y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales deconducción.

En cuanto a las capacidades terminales se requieren las siguientes:

- Planificar itinerarios a partir de datos obtenidos de mapas, de información sobre el medio y de lascaracterísticas de los clientes o grupo.

- Orientarse en diferentes situaciones a partir de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales.

- Analizar las características del medio y las técnicas de progresión, y desplazarse en diferentes tipos de terreno utilizando el material adecuado.

- Ponderar las condiciones meteorológicas y predecir el tiempo a cortoplazo.

- Analizar las características geográficas, geológicas, socio-económicas y biológicas de una zona determinada.

- Organizar un campamento y elaborar el programa de actividades en función de las características del grupo y de los objetivos del mismo.

- Analizar la normativa relacionada con la práctica de las actividades y la protección medio ambiental.

- Utilizar el material de seguridad con destreza, analizando sus características y aplicaciones.

- Elaborar un plan de actuación que recoja las medidas necesarias para prevenir y resolver diferentes situaciones de peligro.

- Planificar la supervivencia y ejecutar las técnicas necesarias para resolver una situación de emergencia en condiciones de seguridad, utilizando los recursos disponibles.

- Realizar marchas de hasta 6 horas sobre terreno variado, con una mochila de 10 Kg. de peso, a una velocidad de 4 a 5 Km/hora, acumulando un desnivel positivo entre 1200 y 1600 m y aun ritmo de 400 a 500 m/hora de desnivel.

- **CONTENIDOS**

AREA DE SEGURIDAD EN MONTAÑA

Seguridad y salvamento en montaña. AREA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Orientación y cartografía. Equipo y material.

Técnicas de progresión. Técnicas de acampada y vivac.

Organización y planificación de campamentos.

AREA DE MEDIO AMBIENTE EN MONTAÑA

- Meteorología.

- Educación ambiental.

- Ecología.

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

- Historia delmontañismo.
- Entornojurídico.

* Se priorizarán los siguientes contenidos por considerarlos fundamentales:

- Material yequipo.
- Cartografía yorientación.
- Planificación deitinerarios.
- Técnicas deconducción.
- Seguridad ysalvamento.
- Organización decampamentos.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El principio básico de este módulo formativo es de transversalidad . De algún modo, y sobretodo en las salidas prácticas, se ven implicados todos o varios de los bloques de contenidos (

equipo y material, cartografía, orientación y planificación de itinerarios, medidas de seguridad, educación ambiental, etc). Se buscará un aumento progresivo en el grado de complejidad y exigencia de los mismos según el momento educativo en que nos encontremos.

No obstante, las prioridades y secuenciación será la siguiente:

1ª Evaluación:

Material y equipo; Concepto, Tipos, Equipo básico: El calzado, La mochila (distribución de pesos), El saco de dormir, La vestimenta, Otros

Cartografía y tipos de mapas.
Cartografía y orientación: Medios e instrumentos de orientación: medios naturales, la brújula, instrumentos accesorios. Orientación con mapa y brújula.
Planificación de itinerarios. *Factores básicos a tener en cuenta. La ficha de itinerario.*
Interpretación de datos y apreciación de distancias.

2ª Evaluación:

Seguridad y salvamento. Principales riesgos en la montaña y prevención de accidentes. Accidentes: normas de actuación y evacuación. Logística de actuación en rescate y en caso de extravío. Señales de S.O.S. Instrumentos de comunicación. Legislación. Protocolos. Material y equipo básico de seguridad en montaña. Técnicas de aseguramiento. Remolque y transporte de accidentados.

Técnicas de conducción de grupos. Fases de la marcha y consejos durante la progresión. Acciones y prevención en pasos difíciles o en situaciones de pérdida. Técnicas de progresión en diferentes terrenos. Confección de itinerarios. Elaboración de fichas y recorridos. Instrucciones algrupo

.Distribución, organización y control del grupo.

3ª Evaluación:

Medio ambiente en montaña. La educación ambiental.
Organización de campamentos. Modelos y técnicas. Juegos y dinámicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS FUERA DELCENTRO

1º EVALUACIÓN: Jornadas de formación en media montaña “Ubeire” y “Sierra de Gádor “ (travesías, pernocta y orientación) Almería.

2ª EVALUACIÓN: Jornadas de formación invernal “Sierra Nevada”. Jornadas de formación técnica en el entorno próximo Almería (planificación de itinerarios, técnicas de conducción de grupos)

3ª EVALUACIÓN: Jornadas de formación técnica. Actividades de turismo activo

Y además:
Actividades de Turismo Activo:
barranquismo, escalada, espeleología…
Circuitos de Orientación.
Asistencia y participación en eventos relacionados con los contenidos del ciclo (jornadas físico- recreativas, clausura escuelas deportivas municipales, etc.)
Asistencia y participación a jornadas conjuntas con otros centros que impartan ciclo formativo de grado medio (TECO).
Visitas a centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, alojamientos de turismo rural (granjas escuela, etc.).
Itinerarios por diferentes espacios naturales de la Provincia de Almería para conocer nuestro amplio y variado patrimonio natural y cultural.

En la planificación de las salidas a zonas naturales, la hora y lugar de comienzo de la actividad podrá quedar determinada en el propio espacio natural donde se vaya a realizar, con el fin de agilizar la organización y optimizar el tiempo de práctica. La duración de las salidas puede, de forma puntual, superar el horario lectivo, dadas las características de los contenidos y la distancia a los distintos entornos. Por el entorno próximo y en menor medida por el más lejano, con objeto de conocer diversos ecosistemas y diferentes tipos de terrenos y/o técnicas deseguridad.
De igual modo, en dichas salidas y en las jornadas de formación técnica con pernocta, se podrá utilizar la bicicleta como forma de transporte.

METODOLOGÍA

En las salidas al medio natural, actividades de orientación, y jornadas formativas con pernocta se constituirá un único grupo con los dos grupos de alumnos del ciclo y con el acompañamiento de sus correspondientes

profesores; es inviable hacerdos.

Se esperará al alumnado con menor capacidad física en lugares donde sus compañeros realizarán otras actividades. A dichos alumnos se les pasará un plan de entrenamiento semanal para su mejora física, que realizarán fuera del horario de clase.

Debemos distinguir los diferentes contenidos a la hora de utilizar una determinada metodología. Utilizaremos instrucción directa y asignación de tareas así como métodos de indagación y resolución de problemas según los casos y los objetivosperseguidos.

Basada en el principio de participación activa. Diariamente el alumno deberá realizar ejercicios y actividades referidas a los contenidos. En las salidas prácticas además, deberán cumplimentar tareas previas y posteriores a laactividad.

Dentro del bloque de material y equipo se procederá, previa evaluación inicial de conocimientos y demostración de los componentes básicos, de los tipos que hay y del material del cual están hechos. Intentaremos que el alumno participe al máximo, aportando sus conocimientos tras consulta de revistas especializadas y catálogos de materiales, puestas en común, señalando sus dudas, por medio de preguntas continuamente. Lo mismo con el material personal y complementario. Si es posible, se realizará una visita a un establecimiento especializado.

La habilidad y la condición física se adquirirán mediante el aumento del grado de complejidad en las diferentes rutas y pruebas de habilidad que se realicen a lo largo del curso. La asistencia es por tanto, de enormeimportancia.

En cuanto a la cartografía y orientación y la organización y control del grupo, después de explicar cómo se debe realizar***, el alumnado debe poner en práctica sus conocimientos y guiar a sus compañeros o a otros colectivos en diferentes salidas, bajo la supervisión de los profesores.***

Dentro del bloque de seguridad y salvamento, al igual que en las técnicas de conducción, empezaremos explicando cómo se hacen, al tiempo que lo realizamos para pasar a la ejecución práctica por parte del alumnado y las oportunas correcciones por nuestra parte o por compañeros más aventajados**.** ***Deberán aprender los nudos básicos y las maniobras básicas de aseguramiento***.

Siempre que hagamos una salida al medio natural, independientemente de la duración, pondremos en práctica las técnicas de orientación, confección y estudio de itinerarios, conducción del grupo, educación ambiental, etc. ***Se realizará una ficha de cada una de las salidas realizadas. De cada una de ellas, se confeccionará una ficha de itinerario que se entregará antes de cada evaluación y al final del curso, previos a la evaluaciónfinal.***

Se realizarán tareas de investigación por parte de los alumnos sobre diferentes contenidos, algunos de ellos con exposición en clase. Seguimientos de la meteorología, de noticias de actualidad sobre senderos y rutas, medio ambiente, etc. También podrán realizarlos de forma voluntaria para subir nota previa consulta con los profesores.

Toda la información para el óptimo desarrollo del módulo se dará en clase con apuntes bien fotocopiados ó en formato digital. ***Además, los alumnos***

deberán llevar en todas las salidas un cuaderno de campo y cámara de fotos donde recabar toda la información recibida en las prácticas para posteriormente poder completar las tareasrequeridas.

EVALUACIÓN

La evaluación será **formativa y continua**. Dado el carácter teórico/práctico de la misma se considerarán por igual, debiendo de superar ambos para poder aprobar el módulo. Los momentos de la evaluación según **la orden del 29 de septiembre de 2010** van a ser tres coincidentes con la entrega de las calificaciones, 1ª ev, 2ª ev, 3ª y final.

ACTITUDINALES

Asistencia: Es obligatoria para tener derecho a evaluacióncontinua.

Aquellos alumnos que superen el 20% de faltas sin justificar, o el 30% de faltas justificadas y/o sin justificar (incluso por motivos de lesión o enfermedad), perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo presentarse a la evaluación final, debiendo entregar correctamente todas las tareas solicitadas en tiempo y forma requerida, de lo cual serán informados adecuadamente.

Actitud, interés y participación: Se pretende que los alumnos y alumnas tengan una actitud correcta, un buen comportamiento basado en la educación y el respeto (a compañeros, material, instalaciones, normas y profesorado), que participe activamente, que ayude a sus compañeros/as. ***Esto se valorará mediante una hoja de observación.***

Este apartado no computará en la calificación de aquellos alumnos que no accedan a evaluación continua.

CONCEPTUALES

En cada evaluación se realizará al menos un examen escrito sobre el o los bloques de contenidos impartidos. Durante las sesiones lectivas se realizarán ejercicios y actividades teóricas o teórico- prácticas de carácter individual o en grupo para conocer el grado de asimilación.

El alumnado debe adquirir una serie de conocimientos lo más amplios posible, para poder desenvolverse con soltura en un futuro laboral. Debe conocer y dominar el vocabulario técnico, el material personal y complementario, la cartografía y las técnicas de orientación, la organización y control del grupo y la planificación de itinerarios, la seguridad y salvamento en montaña, la educación ambiental y la organización de estancias en el medio natural.

PROCEDIMENTALES

En cada evaluación se realizarán diferentes tareas sobre el o los bloques de contenidos impartidos (información de la ruta, del entorno, del parte meteorológico, etc).

Durante las sesiones lectivas se realizarán ejercicios y actividades teórico-prácticas de carácter individual o en grupo para conocer el grado de asimilación del alumno que formará parte de su calificación y que serán entregados bien al final de la sesión, bien posteriormente en el plazo indicado.
Se evaluará especialmente:

Todas las actividades y tareas deberán ser superadas al menos con una puntuación de 5.

El alumno deberá ser capaz de realizar un recorrido de 20 Km. aproximados, salvando un desnivel acumulado de 1600 m en un tiempo máximo de 6 horas.
El alumno deberá ser capaz de organizar y controlar al grupo con cierta soltura y dominio de los procesos.
El alumno deberá ser capaz de realizar un itinerario orientándose adecuadamente (encontrando

balizas) en un tiempo dado.
El alumno deberá ser capaz de realizar los nudos y las maniobras básicas de aseguramiento realizando las tareas necesarias de prevención, seguridad y salvamento.

El alumno deberá ser capaz de planificar un itinerario por el medio terrestre.
El alumno deberá ser capaz de realizar un itinerario orientándose adecuadamente (encontrando balizas) en un tiempo dado.
El alumno deberá ser capaz de confeccionar proyectos de estancias en la naturaleza.
El alumno deberá ser capaz aplicar adecuadamente las técnicas de progresión en diferentes terrenos.

Cada bloque tendrá un sistema de calificación diferente según sean los contenidos, variando los porcentajes dados a los diferentes ejercicios, actividades y tareas

Para superar el módulo es OBLIGATORIO entregar todo el material solicitado a lo largo del curso (fichas de itinerario, trabajos y proyecto). A los alumnos sin derecho a evaluación continua se les mandarán tareas extra para comprobar la asimilación de contenidos.

Se ha elaborado un sistema de calificación porcentual en base a los criterios anteriores de la siguiente manera:

ALUMNOS CON DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

C

O

N

C

E

P

T

U

A

L----------30% ACTITUDINAL 20%

PROCEDIMENTAL----------50%

Importante: Cada uno de estos ámbitos ***debe superarse de manera independiente***, por lo tanto, para realizar media entre los distintos apartados habrá que obtener al menos el 50% de los puntos de cada uno de los apartados.

ALUMNOS SIN DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

C

O

N

C

E

P

T

U

A

L----------50% PROCEDIMENTAL 50%

Importante: Cada uno de estos ámbitos ***debe superarse de manera independiente***, por lo tanto, para realizar media entre los distintos apartados habrá que obtener al menos el 50% de los puntos de cada uno de los apartados.

Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.

El examen final constará de presentar todos los trabajos realizados en el curso, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras. La asistencia a clase durante este periodo es obligatoria.

.

ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CONDISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia

general del título.

MATERIAL NECESARIO

Por sus características, este módulo precisa un equipo y un material específico para la realización de las prácticas.

- ***Todas las actividades programadas son flexibles y susceptibles de ser cambiadas en espacio y***

  tiempo atendiendo a criterios pedagógicos, como nivel y ritmo de progresión del alumnado, necesidades educativas específicas y otros como, inclemencias meteorológicas, necesidades de material y equipamiento, et

SEGUNDO CURSO DE TECNICO DE GRADO MEDIO DE CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN ELMEDIO NATURAL.

SEGUNDO CURSO DE CAFD:
MÓDULO 1: PROYECTO INTEGRADO

Profesor: Rafael de Patto Barceló y Juan Porcel

1. INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo de 60 horas sigue las directrices marcadas por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas. Por otro lado en el Decreto 390/1996, de 29 de julio, se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas (Boja 112 de 28 de septiembre de 1996). También refleja el nuevo marco normativo de la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional.
Al diseñar la programación del módulo, se ha tenido en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste.
El deporte y la actividad física en Andalucía siempre han estado en pleno desarrollo. Con este módulo se pretende dar a conocer lo concerniente a este tema tanto a nivel social como económico, ya que son dos de los aspectos más importantes de la actividad física en nuestra Comunidad Autónoma y pilares fundamentales del futuro profesional del técnico.

2. OBJETIVOS

- Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de calificaciones.

- Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.
- Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.
- Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.
- Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. CAPACIDADESTERMINALES

- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización. Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

4. CONTENIDOS

4. 1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

Para la elaboración del Proyecto Integrado, se tendrán en cuenta los siguientes apartados de un guión que se explicará en clase:

Titulo.

Indice

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos delProyector
4. Estudio deMercado
5. Instalaciones yMateriales
6. RecursosHumanos
7. Análisis EconómicoFinanciero
8. Colaboraciones
9. Plan de Ejecución: laProgramación

9. 1. Objetivos
9. 2. Contenidos
9. 3.Actividades
9. 4. Temporización
9. 5. Intervención Didáctica
9. 6. Recursos Humanos
9. 7. Sistemas de Evaluación

11. DocumentosAnexos

12. Bibliografía

GUIÓN PROYECTO INTEGRADO

A continuación, presentamos los apartados de los que consta el proyecto, así como las indicaciones paradesarrollarlo

TÍTULO DELPROYECTO

- Debe recoger el tema central del proyecto, y ser claro yconciso.
- Debe proporcionar una idea clara de lo que contiene. Ejemplo:BEACHSPORT.
- Bien destacado en la portada, junto con el nombre de autor oautora.
- Se recomienda una tipografía sobria.
- Se ubica en una páginapropia.
- No se incluye en elíndice.

ÍNDICE

- Después del título, y al principio del documento.
- Ayuda a localizar los distintos apartados, **así que debe indicarse la página que ocupa cadauno.**
- Se confecciona una vez que el documento se ha completado.

1. PRESENTACIÓN O INTRODUCCIÓN

- Destaca los aspectos más generales e intenta explicar de lo que tratael trabajo.
- Es importante ubicar de forma precisa el proyecto (ámbito, sector de población, tipo de objetivos,etc).
- Se mencionan los aspectos más notables, más originales y mejor conseguidos deldocumento.
- Debe mencionar brevemente quién hace qué, por qué lo hace, cuándo, dónde, posibles usuarios,...
- Es aconsejable elaborar este apartado en último lugar, una vez está el proyecto casi finalizado, pues es cuando más claras tienes las ideas, y puede servirte de guía para su exposición.

2 . JUSTIFICACIÓN DELPROYECTO

- Trata acerca de la idoneidad del proyecto, argumentándolo por las necesidades no cubiertas a las que sedirige.
- Puede incluir argumentos del poco uso de determinadosespacios.
- También hay situaciones sociales que justifican un proyecto de animación. Ejemplo: mucho tiempo libre de algún sector de lapoblación.
- Podemos aportar argumentos de carácter higiénico-sanitario (problemas de abusos de drogas, problemas posturales,sedentarismo,...).

3. OBJETIVOS DELPROYECTO

Este apartado y todos los apartados siguientes comienzan con un breve texto de introducción, uno o varios párrafos destinados a explicarlo.

- Se listan los objetivos generales. Son los grandes fines y pueden referirse a diferentes ámbitos: lúdicos, participativos, de salud, sociales o específicos de unaespecialidad.
- Pueden enunciarse como fines a conseguir, tanto por parte de los destinatarios, como por parte de losorganizadores.
- Los objetivos se plantean eninfinitivo.
- Una vez enunciado el objetivo, se podrá realizar una breve explicación del mismo, que nos permita contextualizarlo más claramente. A modo deejemplo:

*Objetivo: Posibilitar la participación de los escolares....

*Explicación: Todos deben participar, evitando para ello la selección y/o exclusión de los escolares en las actividades....

4. ESTUDIO DEMERCADO

A. ESTUDIO DELENTORNO

- Intenta demostrar que el autor o autora conoce bien el entorno sobre el que deseaactuar.
- Debe considerarse desde, al menos ,dos puntos devista:

El estudio del entorno físico (datos geográficos y climáticos). Ir de lo general a lo concreto.

El estudio del entorno humano se refiere a los aspectos sociales y económicos de la zona:

- Datos sociológicos o encuestasrealizadas….
- Población a la que va a ir dirigido el proyecto: ámbito que se quierecubrir.

- Características de la población: la edad, hábitos, sexo, nivel adquisitivo de los potenciales clientes (renta).

Nota: esta información se puede obtener de datos sociológicos y/o de encuestas realizadas.

B. ANÁLISIS DELSECTOR:

Análisis de la competencia:
precios, tipo de actividad,
etc. Análisis DAFO:
debilidades,...

5. INSTALACIONES YMATERIALES

En este apartado se mencionan y listan las necesidades en cuanto a instalaciones ymateriales, tanto deportivos como de otraíndole.

A. INSTALACIONES

- Se indica la localización de las mismas antes de describirlas de forma detallada. Los planos y fotografías que se aporten se incluirán en el apartado de *documentosanexos*.

B. MATERIALES

- Deben mencionarse todos los materiales necesarios para el proyecto y para la ejecución del mismo.
- Será conveniente destacar el número necesario y la previsión de su desgaste oroturas.

Tanto en instalaciones como en materiales, en el caso de utilizar recursos "ajenos" por ejemplo, contratar algún servicio de otra empresa, etc., deberá explicarse y justificarse convenientemente (precios, condiciones, etc.)

6. RECURSOS HUMANOS

- Número de trabajadores y trabajadoras: son las personas necesarias para que el proyecto se llevea cabo.
- Puesto que ocupan y titulación: se las ubica en las ocupaciones concretas que van a desarrollar. Se menciona que sus *curriculum vitae* se encuentran en el apartado de *DOCUMENTOS*ANEXOS.
- Modalidad de contrato que se les va aofrecer.
- Incluir tanto a las personas con dedicación profesional deportiva como a las que cumplirán otras funciones (auxiliares,mantenimiento,etc).
- No utilicéis la palabra "monitor", hablad de Técnicos en Conducción de Actividades Físico- Deportivas en el Medio Natural. Se describiráncomo

expertos o expertas en las áreas que vayan a desarrollar.

- Es recomendable realizar unorganigrama.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

- Incremento delcoste.
- Es interesante conocer bien las facilidades ofertadas por distintas entidades públicas y privadas para este tipo deproyectos.

Incluye todos los ingresos (cuota de los usuarios, subvenciones o ayudas, colaboraciones, etc.) que son necesarios para que se pueda realizar el proyecto, así como todos los gastos previstos para posteriormente realizar el balance.

Tablas de gastos e ingresos. Balance Esquema de AGC:

- PLAN DE INVERSÓN Y FINANCIACIÓNIncluye todos los gastos que son necesarios para que se pueda realizar el proyecto.
- Tiene que estar detallado (alquiler de instalaciones, materiales didácticos,sueldos, gastoslegales,...).

- También se destaca la forma de subvencionar elproyecto.
- Pueden tener afán de lucro ono.

A. Debe describirse la posible fuente de subvención esperada, y si alguna instalación o material está a disposición

- Cantidad de inversión: según materiales, instalaciones y recursoshumanos.

- Fuentes definanciación
- Análisis.

B. ANÁLISISECONÓMICO.
- Balance.
- Análisis debalance.
- Cuenta de pérdidas yganancias.
- Memoriaeconómica.

8. COLABORACIONES

- Un proyecto puede recibir ayuda de muy diversas fuentes. Si éstas existen hay quemencionarlas.
- Son los agradecimientos hacia entes públicos o privados con la índole de su colaboración (económica, terrenos,documentación,etc)
- Es usual que algunas marcas comerciales proporcionen vestimentas o materiales a cambio de publicidad.

9. PLAN DE EJECUCIÓN: LAPROGRAMACIÓN

9.1. OBJETIVOS

- Aquí se mencionan y explican los **objetivos de la programación**.
- Si coinciden con los objetivos del proyecto, los objetivos generales, no hace falta repetirlos y se podría partir de planteamientos más concretos (objetivos específicos y objetivosoperativos).
- Se escribirán en infinitivo y expresarán los fines y metas que se pretenden para los usuarioso clientes.
- Sería interesante que se plantearan objetivos que no se limitaran al aspecto **procedimental** de la actividad física, sino que fueran más allá: objetivos **actitudinales** y objetivos**conceptuales**.

En el caso de diferentes programas de actividades o diferentes contenidos, especificar también sus diferentes objetivos. Ej: En actividades de animación para empresas y para centros escolares, sus objetivos serán diferentes

Ejemplos de objetivos:
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida. También pueden clasificarse en: procedimentales, actitudinales y conceptuales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Trabajar diariamente la resistencia aeróbica (relacionado con lapráctica).
- Valorar la importancia del trabajo de la resistencia aeróbica (relacionado con laactitud).
- Conocer el significado del concepto "resistencia aeróbica" (relacionado con el conocimiento). OBJETIVO OPERATIVO: Ser capaz de andar una hora diaria. También pueden clasificarseen: procedimentales, actitudinales yconceptuales.

9.2. CONTENIDOS

- Se expondrán los temas a tratar en laprogramación.
- No se debe olvidar el aspecto integral de las actividades físicas y deportivas (tratar los contenidos desde todos los puntos de vista: conceptual, actitudinal yprocedimental).

Pongamos un ejemplo para clarificar conceptos:
Si un contenido es caballos, al tratarlo de manera integral, tendremos:
- Contenidos procedimentales: habilidades específicas en la monta (subida, paso, trote,...
- Contenidos conceptuales: anatomía del caballo, partes de la montura,...
- Contenidos actitudinales: importancia del buen trato al caballo, la recompensa del esfuerzo, ... En el apartado siguiente veremos el ejemplo de lo que serían las actividades que se pueden proponer para trabajar loscontenidos.

9.3. ACTIVIDADES

Para desarrollar los contenidos descritos en el apartado anterior, será necesario programar una serie de actividades.
- Ejemplos de actividades en relación al contenido de caballos: sesiones

prácticas, charlas, rutas a caballo, visita a diferentes picaderos,...
a - De todas las actividades, que se mencionan y listan, se escogerán algunas de ellas (las más representativas) y se presentarán de forma pormenorizada y cada una en forma de ficha.
- En estas fichas se establecerá la sesión oactividad-tipo.

Para el apartado de actividades, hemos establecido ejemplos que os orienten a la hora de distribuir el mínimo de 5 fichas de sesiones que debéis adjuntar. Dependerá del número de contenidos que hayáis programado, y del tiempo que queráis dedicarle a cada uno:

En todas la fichas de sesión se usará la "ficha tipo" adjunta en la plataforma, y es obligatorio rellenar todos los apartados

NÚMERO DE FICHAS DE SESIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROGRAMACIÓN

- **Para 1 sólo contenido**: un mínimo de 5 fichas de actividades/sesiones enprogresión.
-**Para más de un contenido** en vuestra programación, las fichas se reparten de manera que en total me enviéis un mínimo de 5 fichas de actividades/sesiones. Esas fichas deben reflejar todos los contenidos (depende de cómo hayáis organizado las actividades). La manera de repartirlas seguirá una lógica, es decir, si por ejemplo trabajáis dos contenidos, y dedicáis más sesiones a uno de ellos, la proporción podría quedar así: 3 sesiones de uno, y 2 de otro (ó 1-4, depende), siempre en progresión.

Otros ejemplos de proporción en el reparto:

3 contenidos: 1-1-3 (fichas de sesión para cada contenido) 4 contenidos:1-1-1-2

5 contenidos: 1-1-1-1-1

La ficha de sesión debe incluir:

- Nombre del o de la técnico que laimparte
- Título de lasesión
- Nº de participantes o usuarios (estimados por grupo ysesión)
- Instalación (lugar donde se va arealizar)
- Materiales (indicando elnº)
- Tiempo que dura lasesión
- Objetivos (conceptuales, actitudinales yprocedimentalesO
- Contenidos
- Técnica deenseñanza
- Estilo deenseñanza
- Tareas: se indica el nº de orden de cada una, descripción, organización, duración/repeticiones y representacióngráfica
- En el caso de salidas en el medio natural, se debe hacer una descripción detallada (forma de transporte, lugar de inicio y final, duración o distancia en Km, dificultad de la ruta, perfil, contenidos a impartir – flora, fauna, relieve,etc.).

Puede complementarse con más información en ANEXOS

9.4. TEMPORIZACIÓN

- Es la extensión en el tiempo de las actividades y de loscontenidos.
- Puede presentarse en forma de tabla o cuadro de temporada, lo que facilita mucho sulectura.

En el caso de programas paralelos (2 grupos simultáneos) se distinguirán éstos convenientemente (con letras, colores, etc.)

Máximo grado de concreción (LUNES: TALLER DE MALABARES, MARTES: TALLER DE TEATRO, ETC EN VEZ DE " TALLERES ")

9. 5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Para llevar a cabo este apartado, tenéis que repasar los apuntes del módulo de *METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.*

A continuación exponemos un esquema-resumen de términos didácticos:

- La INTERVENCIÓN DIDÁCTICA se concreta, en las sesiones de animación, con una serie de interacciones didácticas que definimos a tresniveles:

- Interacción de tipo técnico: TÉCNICA DE ENSEÑANZA (comunicación: información inicial y conocimiento de los resultados).
- Interacción de tipo organizativo de la actividad y control de la misma (distribución y evolución de los participantes durante la sesión).
- Interacción de tipo socio-afectivo: relaciones interpersonales (clima en el grupo).

Hay además otros elementos que determinan el ESTILO DE ENSEÑANZA que vamos a utilizar en las sesiones de animación como por ejemplo: la experiencia de los participantes y la personalidad del o de la técnico.

Conceptos a recordar y usar en este apartado:

- Tipos de Técnica de Enseñanza: Instrucción directa eIndagación.
- Tipos de Estrategias en la Práctica: Analíticas (Analítica Pura, Analítica Secuencial y Analítica Progresiva) y Globales (Global Pura, Global Modificando la Situación Real y Global Polarizando la Atención).
- Tipos de Estilos deEnseñanza:
- Los Estilos de Enseñanza TRADICIONALES: Modificación del Mando Directo y Asignación deTareas.
- Los Estilos de Enseñanza que fomentan la INDIVIDUALIZACIÓN: Trabajo porGrupos (Individualización), Enseñanza Modular, Programas Individuales y Enseñanza Programada.
- Los Estilos de Enseñanza que fomentan la PARTICIPACIÓN de los usuarios: Enseñanza Recíproca, Grupos Reducidos yMicroenseñanza.
- Estilos de Enseñanza que favorecen laSOCIALIZACIÓN.
- Estilos de Enseñanza que implican COGNOSCITIVAMENTE al participante: Descubrimiento Guiado y Resolución deProblemas.
- Estilos de Enseñanza que promueven laCREATIVIDAD.
- La INTERVENCIÓN DIDÁCTICA son los estilos de enseñanza, estrategias y organizacionesdel trabajo para desarrollar laprogramación.
- Interesante **mencionar, y hacer ver que se utilizarán distintos tipos según necesidades. Es importantejustificarlo.**
- Este apartado tiene gran importancia, ya que son estos conocimientos didácticos los que distinguirán al profesional de la animación deportiva de otros profesionalesdeportivos.

9. 6. RECURSOS HUMANOS

- Son aquellas personas que van a organizar, coordinar y dirigir las actividades: los técnicos que desarrollan lassesiones.
- Se describirán como expertos en las áreas que vayan adesarrollar.
- También pueden realizarse tablas con las funciones, responsabilidades, periodos de descanso, etc., de lostécnicos.
- Sus*currículum vítae* se aportan en “documentosanexos”.

9. 7. SISTEMAS DEEVALUACIÓN

- Es la fase final de comprobación de los objetivos propuestos en la programación.

- La evaluación no es sólo del usuario, sino del proceso total: desde el grado de satisfacción de los usuarios, hasta el grado de cumplimiento de la programación.
- Conviene que conste de un sistema de observación o seguimiento del proceso.
- El o la técnico tiene que diseñar sus propios instrumentos de evaluación y presentarlos en este apartado, explicados convenientemente. Dependerán básicamente de los objetivos y de los contenidos, y serán de fácil aplicación. Ejemplos: control de asistencias, test de condición física, habilidades motrices, etc. Es importante indicar los momentos de aplicación (ejemplo: inicial, a los dos meses, al final,…).
- Recordar que, en relación a la evaluación de la programación, la información puede venir tanto del equipo técnico que la está desarrollando (evaluación interna), como de los usuarios (evaluación externa).
- Si has diseñado algún tipo de ficha para la evaluación, la puedes incluir en *documentos anexos*, indicándolo en esteapartado.

10. DOCUMENTOSANEXOS

- Es el apartado final, donde figuran las informaciones de carácter complementario. Algunasde ellas ya han sido mencionadas anteriormente (*currículum vÍtae*, planos y fotografías).
- Incluir: documentación de los trámites, estatutos de la empresa, las declaraciones de adhesiónde distintas entidades, los documentos de apoyo al proyecto,etc.
- Cada documento ocupa páginas propias, y todos ellos se presentan en un apartado con cabecera propia con el anuncio "documentosanexos".

11. BIBLIOGRAFÍA

- Se mencionan los documentos y fuentes que han servido para elaborar el trabajo: libros,revistas, documentos oficiales, artículos de prensa, entrevistas publicadas, material audiovisual, páginas web,etc.
- Una forma de organizar la bibliografíaes:

Apellidos del autor, seguidos de una coma.
Inicial del nombre de pila, seguido de un punto.
Año de publicación de la obra (entre paréntesis y en número). Un punto. Título de la obra en cursiva. Un punto.
Ciudad de la publicación. Dos punt

os
Ed
ito
ria
l.
U
n
pu
nt
o.
Ejemplo:
GARCÍA FERRANDO, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza.
GROSSER, M. y STARISCHKA, S. (1988). *Test de la condición física*. Barcelona: Martínez Roca.

- Debe exponerse en orden alfabético según el apellido de los autores, ocupando cada obra un reglón diferente. Cuando se citen varias obras de un autor, se exponen en renglones diferentes, por orden deantigüedad.
- Cuando la obra citada de un autor forme parte de otra de otro autor (por ejemplo un capítulo de un libro), la obra que se pone en cursiva es la general. El autor de la obra general se menciona como "En". Si este autor de la obra completa, en realidad lo que ha hecho es compilar o coordinar una serie de obras, se indica colocando tras su nombre: (ed.). Porejemplo:

DUMONT,L. (1966). El valor en los modernos y en los otros. En VELASCO, H. (ed.). *Lecturas de antropología social y cultural.* Madrid: UNED.

- Cuando es un artículo en una revista, se coloca en cursiva el título de la revista (no el del artículo), su número y las páginas entre las que se encuentra. Porejemplo:

FERNÁNDEZ GARCÍA, E. (1998). El deporte en la escuela. Diferentes modelos para la enseñanza del Deporte. *Élide, 0, 71-76.*

Respecto a las fuentes procedentes de una web social consultada, este enlace te llevará a un blog donde explica, de manera detallada y con ejemplos, cómo hacerlo. Vienen dos tipos: APA y MLA. Seguid las normas APA, ya que son las que he seguido al indicaros los otros tipos de fuentes: libros y revistas.
http://www.julianmarquina.es/como-citar-fuentes-procedentes-de-la-web-social-en-tus-trabajos/

4. 2. ACTIVIDADES QUE EL ALUMNADO DEBERÁ DESARROLLAR A LO LARGO DELCURSO

El desarrollo de este módulo tendrá lugar en el primer trimestre del curso. Si algún alumno o alumna no lo supera, tendrá la última oportunidad durante el segundo trimestre. El horario será los jueves de 10.30h a 13.45h en el aula 52.

Con el fin de marcar un ritmo de trabajo, el profesor irá pidiendo tareas semanalmente. Siendo la última entrega el 5 de diciembre. Las sesiones se realizarán en el aula 52, donde el alumnado puede utilizar los ordenadores con los que contamos para el ciclo.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que el profesorado pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que el profesorado pondrá en dicha plataforma.

Estas son las indicaciones para el envío de tareas:

- Los archivos se enviarán desde la tarea correspondiente, nunca a través demensajes.
- Para cada tarea se subirá un soloarchivo.
- El formato del archivo será en PDF. Excepto si tenéis que mandar unafoto/imagen.
- Cada archivo se deberá nombrar como se indica a continuación. Si es la TAREA 1. Sin tildes, y sin espacios:

PrimerApellidoSegundoApellidoNombreTarea1

Ejemplo: LopezGomezMariaTarea1

No se enviarán las tareas desde el móvil. Se usará el ordenador para enviar los archivos a la plataforma.

En cada tarea el profesorado indicará la fecha límite de entrega. Eso significa que las personas que la entreguen después de esa fecha tendrán una penalización en la nota.

No se aceptarán archivos que se entreguen cuando quedan cinco días o menos para la junta de evaluación.

El alumnado deberá llevar siempre a clase una memoria USB con los archivos de las tareas realizadas. Es la manera de poder demostrar que se han realizado dichas tareas en el caso en el que no las hayan podido enviar a Schoology a tiempo por cualquier motivo.

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA(METODOLOGÍA)

Se potenciará un papel activo del alumnado, investigando, componiendo, observando y tomando decisiones sobre propuestas de trabajos.

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro, principalmente los ordenadores del aula 52. El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando la profesora lo indique. **TÉCNICA DE ENSEÑANZA**

El profesorado utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la *Indagación,* cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización*, los que *Promueven la Creatividad* y también trabajaremos por *Proyectos Individuales.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención*, cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene quecorregir.
- *Estrategia Analítica*: se empleará en aquellas tareas más complicadas. La profesora dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

6. EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.
El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.
Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que puedaacceder**.**

6. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar y obtener la información necesaria.

A partir de informaciones relevantes sobre las actividades de¡ sector productivo:

1. Analizar e interpretar lainformación.
2. Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de estafigura.
3. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.

A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:

1. Describir la estructura general delproyecto.
2. Determinar la documentación técnicanecesaria.
3. Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos consus características.
4. Precisar los tiempos derealización.
5. Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo delproyecto. Partiendo del proyecto integrado definido:

1. Elaborar los cálculos necesarios para la realización delproyecto.
2. Determinar las fases deejecución.
3. Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criteriosde calidad y seguridadestablecidos.

Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación y ejecución del proyecto:

1. Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemasplanteados.
2. Justificar la soluciónelegida.

Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.

Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación ejecución del proyecto.

Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

6. 2. NORMAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación afectará a su calificación

- La asistencia es obligatoria, por tanto hay que justificar tanto las ausencias, como la norealización de las tareas. Se hará con justificante del médico o lugar oficial (juzgado, notario,...), no vale justificante de lospadres.
- El nombre del archivo (a no ser que se indique otra cosa) se hará de la siguiente forma: primer apellido, nombre y número de la tarea todo seguido, sin tildes, y en mayúscula la primera letra de cada palabra. Ejemplo: AcedoMonicaTarea1.doc
- Sólo se podrá enviar un archivo por tarea. No se utilizará el archivo para enviar

mensajes a la profesora o consultar dudas, éstas se plantearán y resolverán enclase.

- La profesora no se comunicará por correo con elalumnado.

El alumnado que no siga las indicaciones que vienen a continuación, tiene que saber que su actuación, no sólo afectará a su calificación, sino que se le puede anotar en su expediente un *parte de incidencia.* Éste tendrá como consecuencia la expulsión de clase o incluso del Centro, de la alumna o alumno implicado.

- Actitud de respeto hacia compañeros, compañeras y profesora. Además, el alumnado deberá guardar silencio en las explicaciones, y colaborará en las clases trabajando y ayudando a los demás).
- El alumnado deberá mostrar una actitud activa tanto en las sesiones prácticas como en lasteóricas, participando en todas las actividades y ejercicios que sean propuestos, tanto por la profesora, como por el resto del alumnado. Aquí también nos referimos a aquellos alumnos y alumnas que, en lugar de atender a clase y/o participar en las tareas encomendadas, se dedican a hacer otras actividades que no tienen nada que ver con el tema que estemos trabajando (ejemplos: hablar por teléfono, mandar mensajes, deberes de otros módulos,etc.).

- Ante la entrega de trabajos y/o tareas copiados, se valorarán éstos con la calificación NOAPTO.

- Material (deportivo, ordenadores, cañón,...) e instalaciones (pistas, aulas,...) serán utilizados correctamente, para evitar su deterioro y/o supérdida.
- Hay que mantener limpia la zona que utilicemos. En cualquier caso, el alumnado nunca dejará desperdicios en lasinstalaciones.
- En el caso en el que el Centro facilite un aula con recursos TIC y/o portátiles para utilizarlos en algunas de nuestras clases del módulo, si se hace un mal uso del lugar y de todo lo que contiene,no sólo no lo podremos volver a usar, sino que la persona que lo deteriore, tendrá que pagar los desperfectos.
- Se utilizarán los móviles en clase como instrumento para la búsqueda de información relacionada con el módulo. A veces es necesario cuando falla la red WIFI, y el alumnado tiene que recurrir asus propios datosmóviles.

Para evitar malentendidos, realizaremos un control diario del estado de los ordenadores. Cada pareja anotará en un folio cada día y nada más entrar en el aula: la fecha, el nombre y apellidos, nº de ordenador y los desperfectos que observe en éste. Esa hoja la tendrá que entregar a la profesora al principio de la clase..

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El alumnado calificado NO APTO, tendrán una semana para reestructurar el proyecto, corrigiendo aquellos apartados no superados.

6. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LASCOMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en
las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de permitir al alumnado la superación del módulo profesional pendiente de evaluación positiva.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados
y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de exposición.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.5), el alumnado
de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la **obligación de asistir a clases** durante el periodo establecido.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

7. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultadosde
aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este
módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.
Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

MÓDULO 2 : FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Profesores:
Mar Vara Sierra
Angel Lopez Torres
Manuel Beas Gimenez
Manuel Díaz Medina

Duración: 264 horas

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA FCT

Analizando las necesidades formativas que puedan ser satisfechas por las entidades colaboradoras, se ha elaborado un Plan de Formación que tiene en cuenta los Objetivos Generales señalados en la Resolución de 2 de julio de 1997.

Los objetivos que proponemos son los siguientes:

- ✓ Aplicar en el ámbito laboral la formación adquirida en el Centro Educativo.
- ✓ Familiarizar al alumnado con los distintos colectivos de participantes profesionales, y las relaciones que esto conlleva.
- ✓ Posibilitar la autoevaluación y evaluación colectiva de las actitudes/aptitudes profesionales en la realización de las prácticas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

- ✓ Conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA:

- ✓ Conducir a clientes por senderos y rutas de baja y media montaña.
- ✓ Conducir a clientes en bicicleta por itinerarios en el medio natural.
- ✓ Conducir a clientes a caballo por itinerarios en el medio natural.
- ✓ Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.

4. CAPACIDADES TERMINALES

Siguiendo las directrices de su supervisor, concretar la programación de las actividades en las que se va a intervenir, en función de las características y funciones de la empresa.

Definir y organizar recorridos y estancias en el medio natural así como sus actividades complementarias, gestionando los medios y recursos necesarios para su realización.

Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a pie, bajo supervisión del responsable de la empresa.

Acompañar a grupos o clientes por itinerarios en bicicleta bajo supervisión del responsable de la empresa

Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a caballo, bajo la supervisión del responsable de la empresa, y colaborar en las tareas rutinarias del establo.

Comportarse de forma autónoma y responsable con el grupo asignado, e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.

5. RELACIÓN DE EMPRESAS Y TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE LA FCT

Relación de empresas	Contenidos desarrollados en las empresas	Actividades que realiza las empresas
TOYO AVENTURA.	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura. ✓ Actividades lúdico deportivas en el medio Natural	Rutas a Caballo Rutas de senderismo Rutas en BTT Rutas en Kayak + Snorkel. Animación infantil Granja escuela
PITA AVENTURA	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura. ✓ Formación deportiva.	Rutas de senderismo. Descenso de barrancos. Escalada. Rutas en BTT Rutas en Kayak + Snorkel. Campus deportivos.

XPLORA	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura.	**Xplora Montaña**: - Vías Ferrata - Barranquismo - Rutas en BTT - Rutas de montaña - Espeleología - Escalada **Xplora Mar:** - Kajak - Submarinismo
BE NATURAL BAYARCAL	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura.	TIROLINA Rutas de senderismo montaña Circuito podólogico Yoga Tiro con arco Descenso de barrancos Actividades para grupos y para familias
AVENTURA MÁXIMA	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura.	Barranquismo Espeleología Puenting Vía ferrara Escalada Raquetas de nieve Programas escolares
CLUB DEPORTIVO CIMA	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura.	Rutas en Kayak + Snorkel. Esquí y raquetas de nieve. Descenso de Barrancos Rutas en BTT Rutas en Padel-surf Viajes multiaventura Actividades para centros escolares. Animación y fiestas de juegos
FACTOR DEPORTE	✓ Servicios	Actividades Extraescolares Eventos deportivos Gestión de instalaciones deportivas Salvamento y socorrismo Campamentos Ocio y tiempo libre
AVENTURA BIKE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
CUEVAS DE SORBAS	✓ Turismo Activo. ✓ Multiaventura ✓ Campamentos	RUTAS GUIADAS EN LAS CUEVAS Rutas de senderismo Actividades grupales, para colegios y familias.

ESCUELA INDALIANA	✓ Equitación	Clases de equitacion Rutinas de establo Concursos DE EQUITACIÓN RUTAS A CABALLO Celebraciones de cumpleaños:
ESCUELA INDALIANA	✓ Equitación	Clases de equitacion Rutinas de establo Concursos DE EQUITACIÓN RUTAS A CABALLO Celebraciones de cumpleaños:
CLUB HIPICO DE ALMERIMAR	✓ Equitación	Cumpleaños Rutas a caballo por la playa Paseos a caballo Clases de equitación Rutinas de equitación Campamentos
CLUB HIPICO ALBERO	✓ Equitación	Clases de equitacion Rutinas de establo Concursos interescolares: Cursillos intensivos/campamentos en periodos vacacionales: Pony games y Gymkhanas: Celebraciones de cumpleaños: Paseos en poni: Excursiones y salidas al campo
PONY CLUB ALMERIA	✓ Equitación	Clases de equitacion Actividades con ponys Rutinas de establo Concursos DE EQUITACIÓN RUTAS A CABALLO Celebraciones de cumpleaños:
AVENTURA BIKE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
OXYGEN BIKE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
FILABRES BIKE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
BICICLETAS MR	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta

BIKESTORE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
AUTOCAR BIKE	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta
CICLOAGRICOLA	✓ Venta y mantenimiento de bicicletas	Montaje de bicicletas Mantenimiento de bicicletas Rutas en bicicleta

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

1. Organizar recorridos en el medio natural
2. Planificar actividades en el medio natural
3. Acompañar a clientes en pie, a caballo y en bicicleta en el medio natural
4. Comportarse de forma autónoma en las actividades asignadas por la empresa

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el tutor laboral, el equipo educativo elaborará el Plan de Actividades a realizar por el alumnado. En este plan se detallarán de forma específica los diferentes contenidos y actividades previstas, teniendo en cuenta dos líneas de actuación.

1. Actividades técnico docentes.

- ✓ Éstas estarán en función de la oferta de las empresas de actividades en la naturaleza.
- ✓ Guía de grupos en bicicleta.
- ✓ Senderismo.
- ✓ Rutas a caballo.
- ✓ Gestión y programación de actividades.

Los alumnos y alumnas pasarán por las diferentes actividades, dependiendo de la entidad colaboradora donde realicen su formación en centros de trabajo, asumiendo funciones de colaborador del profesor y de animador responsable de la actividad.

2. Organización de actividades físico deportivas y recreativas propias de su desarrollo en el medio natural.

Según la programación de estas actividades por las entidades colaboradoras, los alumnos y alumnas participarán en la elaboración, organización y realización de las mismas, asumiendo las responsabilidades adquiridas. En este apartado se encuadran un conjunto de actividades muy variado, realizadas preferentemente en fines de
semana y puentes (salidas de senderismo, Día de la Bicicleta, salidas a caballo en la playa...). También organización, mantenimiento y control de los materiales empleados.

Según las características de la empresa (oferta de todas las actividades relacionadas con las capacidades terminales del ciclo formativo o sólo de algunas), el alumnado asistirá a una o a dos empresas.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá que ser capaz de:

1. Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de la empresa y el conjunto de actividades físicas y, deportivas que se ofertan.

2. Interpretar las distintas programaciones de actividades (haciendo especial hincapié en el momento actual de desarrollo).

3. Justificar la selección de la instalación y material deportivo.

4. Diferenciar las características y el nivel de motivación de los diferentes grupos de usuarios.

5. Clasificar a los participantes en función de su nivel de destreza y su condición física.

6. Elaborar la programación de la actividad a desarrollar concretando para cada sesión:
   - Los objetivos operativos.
   - Los contenidos a trabajar y su temporalización.
   - Los medios necesarios.
   - Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos.
   - Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc...) secuenciadas y temporalizadas.

7. Comprobar que la instalación se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.

8. Preparar el material necesario para el desarrollo del juego o la actividad programada y distribuirlo entre los participantes.

9. Recibir a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos.

10. Informar en el tono y forma adecuada en función de las características de los usuarios/clientes sobre:
   - Objetivos de la actividad.
   - Aspectos relevantes a tener en cuenta.
   - Normas de seguridad e higiene que se deben respetar.

11. Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.

12. Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea a realizar.

13. Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas.

14. Justificar la selección y adoptar en cada momento la situación más adecuada para dar las indicaciones al grupo.

15. Dirigir la actividad de forma amena y divertida, fomentando la participación de todos los miembros del grupo.

16. Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación a la instalación, al material y a las personas, comunicándolo al responsable de la empresa.

17. Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc. adaptando el tipo, duración e intensidad de las actividades a la dinámica del grupo de clientes.

18. Atender a posibles lesionados, cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios.

19. Atender y dar respuesta a los comentarios y consultas de los clientes/usuarios.

20. Dejar la instalación en correcta disposición para actividades posteriores.

21. Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad y las incidencias surgidas.

22. Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, de forma que pueda recibir a los usuarios a su llegada a la instalación

23. Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.

24. Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc.

25. Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.

26. Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa/institución.

27. Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas.

28. Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa/institución, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencia.

29. Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.
30. Fomentar en el grupo de usuarios asignado la participación en las actividades que ofrezca la empresa/institución y la adherencia al programa.

31. Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa/ institución y a las características de la actividad que debe desarrollar.

Todos estos criterios de evaluación se concretarán, para cada alumno y alumna, en los siguientes 10 apartados evaluables:

1. **Asistencia**
2. **Puntualidad**
3. **Correcta presencia y buena actitud con jefes y clientes.**
4. **Resolución de conflictos de forma autónoma.**
5. **Elaborar proyectos a largo plazo**
6. **Organizar actividades a corto plazo.**
7. **Ordenar materiales e instalaciones.**
8. **Cuidar materiales e instalaciones.**
9. **Ser autónomo como guía de clientes a pie, en bicicleta y a caballo.**
10. **Ser autónomo como técnico de actividades lúdicas**.

9. NORMAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas se realizarán entre el 21 de septiembre y el 21 diciembre:

• En horario de mañana y/o tarde.

• De lunes a viernes y/o en fines de semana. Dejando una mañana de la semana para la asistencia a la tutoría dedicada al proyecto integrado, que se realiza en el Centro.

• La banda horaria de las jornadas laborales serán entre las 07:00 hrs de la mañana y las 22:00 hrs de la noche.

• El nº de horas diarias no podrá exceder de 8 hrs, y se acordará con el tutor laboral un calendario a cumplir que sea acorde con las necesidades de la empresa y las posibilidades horarias del alumnado.

• Hay que realizar 264 horas.

• Se concluyen las prácticas cuando se terminen las horas de prácticas y los tutores laborales evalúen con un apto. En caso contrario se podrá, en el segundo trimestre escolar, completar horas de prácticas o volver a realizarlas en la misma u otra empresa para superar este módulo. No hay tercera oportunidad.

• Los tutores laborales recibirán tres días de visita de los tutoras docentes a lo largo de las prácticas. No obstante se utilizará el teléfono para cualquier necesidad tanto del alumnado como del tutor laboral.

• Al alumnado se les dará una *hoja de seguimiento* . Los alumnos deberán hacer fotocopias de la hoja de seguimiento y deberán rellenarlas diariamente y deben reflejar las actividades formativas realizadas, la empresa, el día y las horas que han realizado, estas deben estar firmadas y selladas por el tutor laboral y revisadas por el tutor docente el día de visita.

• Al alumnado se le dará *una hoja para reflejar la entrada y salida de la empresa, que deben rellenar también a diario.*

10. COVID: ENSEÑANZA ONLINE

Si los alumnos no pudieran asistir a los centros de trabajo, por motivo de la pandemia, se realizaría la FCT de forma telemática.
Los alumnos tendrán que presentar un trabajo que tenga el siguiente guion:

1.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA EMPRESA
Descripción general de la empresa, organigrama, instalaciones, actividades, personal,.tarifas, etc.

2.-NORMAS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA
Resumen de estas normas y adecuación a la empresa donde realizáis las practicas.

3.-PROGRAMACION DE ACTIVIDADES
Actividades que se realizan en la empresa, folletos, trípticos, horarios

4.-DISEÑÓ DE SESIONES RELACIONADAS CON LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO CON VUESTROS SUPUESTOS CLIENTES.
10 sesiones practicas

5.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS PROGRAMA Y ACTIVIDADES
Describir que tecnicas e instrumentos vais a utilizar para evaluar tanto a los clientes, como a los técnicos que trabajan con vosotros, como a la programación de las actividades que se imparte en la empresa.
Realizar una evaluacion inicial, súmate a (durante el proceso) y final

Este trabajo tendrá una extensión máxima de 30 folios a ordenador, y se calificará por el tutor docente como Apto o No Apto.

Este trabajo que suple las Prácticas en empresas presenciales tendrá que entregarse una semana antes de la fecha de terminación de practicas.

CICLO FORMATIVO: TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO.

1.- MARCO LEGAL.-

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.
La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.
El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.
El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.
El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema

educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de

los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.
Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto educativo de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la presente Orden.
La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permiten la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL TITULO.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de

entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.físico.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con

la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables

implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.- COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO.-

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES , PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO.-

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios

disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la

responsabilidad social.
v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.- VINCULACION CON EL SISTEMA PRODUCTIVO.-

Cualificaciones profesionales completas:
a) Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente AFD097_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
UC0274_3 Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del

usuario.
UC0275_3 Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP).
UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
b) Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales,
así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
UC0515_3 Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.
UC0516_3 Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
c) Fitness acuático e hidrocinesia AFD511_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.
UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.
UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.
UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

6.-SALIDAS PROFESIONALES.-

Entrenador / entrenadora de acondicionamiento físico en las salas de entrenamiento polivalente de gimnasios o polideportivos y en instalaciones acuáticas.
Entrenador / entrenadora de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en gimnasios, instalaciones acuáticas o en polideportivos.
Entrenador / entrenadora personal.
Instructor instructora de grupos de hidrocinesia y cuidado corporal.
Promotor / promotora de actividades de acondicionamiento físico.
Animador / animadora de actividades de acondicionamiento físico.
Coordinador / coordinadora de actividades de acondicionamiento físico y de hidrocinesia.
Monitor / monitora de aeróbic, de step, de ciclo indoor, de fitness acuático y actividades afines.
Instructor / instructora de las actividades de acondicionamiento físico para colectivos especiales.

Este profesional ejerce su actividad tanto en el ámbito público como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

7.-CRITERIOS DE CALIFICACION EN ESTE CICLO FORMATIVO.-
Se encuentra publicado en la página web del Ies Sol de Portocarrero.

8.- ADECUACION DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.-

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este ciclo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.
Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO.

MODULO1.-FITNESS EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE.

Profesor: Ángel López Torres

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continuaevolución.

Los profesores que imparten el modulo y su distribución horaria semanal es la siguiente: Ángel López Torres: 6 horas semanales 2/2/2.

Rafael Dolores De Pato Barcelo: 2 horas semanales /2/

La duración del modulo en horas que ocupa son de 256horas. EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 16.

2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:a,b,c,d,f,i,m,o,v.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES YSOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:a,b,c,d,e,h,k,n,o,s.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente:

— Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de

entrenamientopolivalente.

Legislación y normativa. Normativa urbanística, aplicación de las normas de calidad y modelo de excelencia de lainstalación.
Áreas de acondicionamiento. Tipologías y zonas. Zona cardiovascular, zona de musculación, zona de peso libre, zona para estiramientos y otras zonas. Dotación y distribución de máquinas y aparatos porzonas.
Accesos, flujos de desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamientopolivalente.

Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en peso libre (máquinas de palancas convergentes, máquinas basculantes, barras, discos, mancuernas, soportes, bancosyotros),máquinasderesistenciadinámicavariableselectorizadas,poleas,máquina neumátias,máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas isoinerciales, máquinas de entrenamiento cardiovascular (tapices rodantes, elípticas, simuladores de subir escaleras, bicicletas estáticas, remos, simuladores de esquiarentre otros), materiales de entrenamiento (gomas, bandas elásticas, plataformas vibratorias, electroestimuladores, trx o similares), y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías.

— Planificación de actividades defitness.

- Principios de la planificación de actividades en instalaciones defitness.
  Técnicas para la planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos, edad escolar, personas adultas (hombres o mujeres), mayores de 50años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica.
  Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente. - Interacción y coordinación de oferta deactividades.
- Perfil de usuarios y adecuación dehorarios.
- Coordinación de las distintas áreas/zonas deactividad.
- Integración de la oferta de actividades de Fitness en función de las expectativas y características de los usuarios individual ycolectivamente.
- Gestión deespacios.
- Zonas deportivas de la sala de entrenamientopolivalente.
- Espacios de salascolectivas.
- Espacios de sala de fitnessacuático.
- Zona limpia (recepción, accesos yoficina).
- Zona médica y otrosespacios.
- Organización y gestión de losrecursos.
  Organización de los recursos humanos propios de la sala de entrenamiento polivalente.
- Coordinación con los técnicos de las otras áreas de Fitness.
- Gestión de materiales yalmacenes.
- Optimización del material en instalaciones deFitness.
- Confección y control depresupuestos.
- Control delmantenimiento.
  La agenda de control del trabajo, histórico de acciones realizadas, trabajos pendientes.
- Plan de actuación anual, interpretación de las directrices a seguir durante elaño.
- Subplanes, formación, presupuestos y plan deriesgo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, periodicidad y técnicosresponsables.
- Limpieza y desinfección, periodicidad y técnicosresponsables.

— Plan de calidad. Procedimientos deevaluación.

Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente:
Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicosfundamentales.

— Objetivos de mejora de la condición física relacionados con laedad.
Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. Fuerza, resistencia y amplitud de movimiento. Integración de los métodos y factores específicos demejora.
Recursos. Interpretación y selección de los factores de entrenamiento adecuados, intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento (carácter del esfuerzo, velocidad de ejecución, pausas de recuperación...) a partir del Programa de Entrenamiento de referencia.

— Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamientopolivalente.

- Conceptos relacionados: sobrecarga progresiva, especificidad, variación e impacto del aumento inicial defuerza.
- Métodos de mejora de la fuerza. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Medidas de adecuación de los medios de entrenamiento a los objetivos y a la seguridad de los diferentes perfiles de personas usuarias. Valoración y eliminación de factores deriesgo.
- Desarrollo de los grandes grupos musculares, equilibrio del binomio agonista- antagonista y balancepostural.

— Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM). Utilización de los recursos de la sala de entrenamientopolivalente.

— Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamientocardiovascular.

— Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias.

— Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de losesfuerzos.

— Estrategias de instrucción y decomunicación.

— Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamientopolivalente.

— Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamientopolivalente.

— Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de losprogramas.

Descripción y demostración de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente:

— Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamientopolivalente:

- Posición en/con/sobre las distintas máquinas, aparatos y elementosauxiliares.
- El ritmo de ejecución: la respiración, la fase concéntrica vs. la fase excéntrica.
- Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columnavertebral. Posiciones de seguridad, elementos y ayudas auxiliares para prevenir daños o lesiones, cargaaxial.
- Agarres y ayudas auxiliares para optimizar la ejecucióntécnica.
- Errores de ejecución. Descripción de errores y peligros más frecuentes en la utilización de las distintas máquinas, aparatos y materiales de entrenamiento en unaSEP.

— Localizaciones y funciones musculares en las fases del ejercicio; músculos implicados, funciones y tipos decontracción.

— Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y

errores y peligros más frecuentes en suutilización.

- Ejerciciosdemusculación.Autocarga,conimplementos,conmáquinasyconpeso libre.

Ejercicios de estiramiento y movilidad articular. Calisténicos, con máquinas y con aparatos

- Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.

— Fatiga en las actividades y los ejercicios propios de una sala de entrenamientopolivalente:

- Síntomas y signos de fatiga general ylocalizada.
- La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones dedescarga.

— Adaptaciones en los ejercicios de acondicionamiento físico y en el uso de máquinas y materiales de la sala de entrenamiento polivalente para personas condiscapacidad.

Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una sala de entrenamiento polivalente:

— Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamientopolivalente.

— Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias. Presentación del profesional, imagen personal y contextocomunicativo.

— Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente.

- Estrategias de sensibilización de las personas usuarias frente a los factores de riesgo en el uso de las máquinas y de losmateriales.
- Polarización de la atención del técnico hacia los usos potencialmente peligrosos de máquinas ymateriales.

— Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamientopolivalente.

- Recursos y métodos para dinamizar lasesión.
- Estrategiasdemotivación.Refuerzosdelapercepcióndelogrosyautomotivación. Empatía y establecimiento de metas. La música en las sesiones de fitness.

— Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias. Comunicación verbal y gestual.

— Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamientopolivalente.

- Control del uso delespacio.
- Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario. Errores másfrecuentes.
- Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedbackexterno.

— Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica deejecución.

Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

— Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del Fitness.

— Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos deanimación.

— Planificación de eventos, competiciones y concursos enfitness:

- Estructura anual de la Planificación de eventos.
- Tipos de Planificaciones de eventos en el ámbito del Fitness.

- Planesalternativos.

— Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entreotros.

— Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito delFitness.

— Acciones promocionales de los eventos de acondicionamientofísico:

- Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción yvaloración económica.
- Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizadosen el ámbito del fitness criterios de utilización. Técnicas, de ofertas y difusión de eventos.
- Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimientoy evaluación.

— Organización y gestión de losrecursos:

- Procedimientos administrativos básicos. Permisos y coordinación con servicios auxiliares

l.

- Espacios y tiempos de las actividades.Previsiónyprocedimientosdesupervisióny
- Circulacióndepersonasymateriales.Previsionesyprocedimientosdesupervisióny

— Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness:

- Estrategias y técnicas deselección.
- Estrategias y técnicas decoordinación.

— Dinamización de eventos en el ámbito delfitness:

- Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica.
- Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interaccióngrupal.
- Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbitodel fitness.
- La presentación de actividades y la conducción deeventos.

— Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación:

- Metodología, instrumentos ytécnicas.
- Observación y recogida de datos: registros yescalas.
- Evaluación de la actividad: análisis dedatos.

— Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito delfitness:

- Control decontingencias.
- Medidas deintervención.

Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente:

— El plan de emergencia.

- Objetivos del plan de emergencia.
- Principios de la efectividad del plan.
- Tipos deemergencia.
- Inventario de medios materiales (señalización, extintores,BIES).

- Relación de recursos humanos implicados en el plan de emergencia. Instrucción alpersonal de la instalación. Designación defunciones.
- Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.
- Plan deevacuación.
- Tipos de evacuación en función de la tipología delusuario.
- Diseño y puesta en práctica(simulacros).
- Soportesinformativos.
- Evaluación del plan de emergencia.

— Prevención yseguridad.

- Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamientopolivalente.
- Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente

- Tipos de riesgo presente en lainstalación.
- Riesgo causado porpersonas.
- Riesgostecnológicos.
- Riesgoslaborales.
- Riesgos en el uso de los serviciosdeportivos.
- Riesgos por uso incorrecto de los medios deentrenamiento.
- Riesgos para discapacitados en casos de emergencia yevacuación.
- Otros factores:desinformación.

-Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas

de
prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente.

- El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad y el diagnóstico de las situacionesanómalas.

- Medidas de protección medioambiental y de seguridad y saludlaboral.

4.2. Desarrollo de las Unidades de Trabajo (UT) y Distribución de Horas Los

contenidos se distribuirán en las siguientes Unidades deTrabajo:

4. Instalaciones Fitness en Sala de EntrenamientoPolivalente
Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamientopolivalente.
Legislación y normativa. Normativa urbanística, aplicación de las normas de calidad y modelo de excelencia de lainstalación.
Áreas de acondicionamiento. Tipologías y zonas. Zona cardiovascular, zona de musculación, zona de peso libre, zona para estiramientos y otras zonas.
Dotación y distribución de máquinas y aparatos porzonas.
Accesos, flujos de desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamientopolivalente.

Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en peso libre (máquinas de palancas convergentes, máquinas basculantes, barras, discos, mancuernas, soportes, bancos y otros), máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas, poleas, máquinas neumáticas, máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas isoinerciales, máquinas de entrenamientocardiovascular

(tapices rodantes, elípticas, simuladores de subir escaleras, bicicletas estáticas, remos, simuladores de esquiar entre
otros), materiales de entrenamiento (gomas, bandas elásticas, plataformas vibratorias, electroestimuladores, trx o similares), y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías.

— Planificación de actividades defitness.
— Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamientopolivalente.
— Plan de calidad. Procedimientos deevaluación.

2. Planificación de Actividades Fitness enS.E.P.
Principios de la planificación de actividades en instalaciones de fitness - componentes y elementos de lamisma.
Teoría y práctica de las técnicas para la planificación de las actividades de fitness en sus distintos ámbitos

— Plan deMarketing
— El Proyecto de Gestión. Planes de uso, mantenimiento, calidad,viabilidad.
— Rentabilidad de lainstalación.
— Procedimientos deevaluación.

3. Metodología de Actividades Fitness en S.E.P.Dinamización.
Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamientopolivalente.

- Recursos y métodos para dinamizar lasesión.
  Estrategias de motivación. Refuerzos de la percepción de logros y automotivación. Empatía y establecimiento de metas. La música en las sesiones de fitness.

Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias.
Comunicación verbal ygestual.
Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamientopolivalente.

- Control del uso delespacio.
  Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario. Errores másfrecuentes.
  Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedbackexterno.

Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica deejecución.

4. Prescripción del ejercicio enS.E.P.

— Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicosfundamentales.
— Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad.
Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. Fuerza, resistencia y amplitud de movimiento. Integración de los métodos y factores específicosdemejora.Recursos. Interpretación y selección de losfactoresdeentrenamientoadecuados,intensidad,volumen,densidad,cargade

entrenamiento (carácter del esfuerzo, velocidad de ejecución, pausas de recuperación...) a partir del Programa de Entrenamiento de referencia.

— Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamientopolivalente.
Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM).
Utilización de los recursos de la sala de entrenamientopolivalente.

Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamientocardiovascular.
Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personasusuarias.
Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de losesfuerzos.

— Estrategias de instrucción y decomunicación.
Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamientopolivalente.
Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamientopolivalente.
Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente.
Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de losprogramas.

5. Descripción y demostración de las actividades de acondicionamiento fisico en laS.E.P.
Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.
Localizaciones y funciones musculares en las fases del ejercicio; músculos implicados, funciones y tipos decontracción.
Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en suutilización.
Fatiga en las actividades y los ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente.
Adaptaciones en los ejercicios de acondicionamiento físico y en el uso de máquinas y materiales de la sala de entrenamiento polivalente para personas con discapacidad.

6. Organización y dinamización de eventos en el ámbito delfitness

— Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito delFitness.
— Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos deanimación.
— Planificación de eventos, competiciones y concursos enfitness.
— Integración del evento en la programación general de laentidad.
Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas,nivelde condición física y número de participantes de los grupos, entreotros.
— Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito delFitness.
— Acciones promocionales de los eventos de acondicionamientofísico.
— Organización y gestión de losrecursos.
— Selección y coordinación de recursos humanos en la organizaciónde eventos en el ámbito del fitness.
— Dinamización de eventos en el ámbito delfitness.
— Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos deanimación.
— Aplicacióndelasnormasymedidasdeseguridadyprevenciónenel desarrollo deeventos en el ámbito del fitness.

7. Salud y prevención en S.E.P.

— El plan deemergencia.
— Prevención yseguridad.

Las Unidades de Trabajo contendrán los contenidos teórico - Prácticos citados en el

punto anterior, pudiendo repetirse o ser tratado desde distintos enfoques los mismos contenidos en función del requerimiento de la unidad. Muchos de los contenidos tienen carácter transversal.

4.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DECONTENIDOS

Explicación de nº de semanas, y horas de clase por semana dedicadas. 32 semanas - 8 horas por semana= 256 horas
Cuadro donde aparece las horas que se dedican a cada UT
De 3 a 6 semanas se dedicará a cada UT, oscilando entre 24 y 48 horas de duración por unidad. Cuadro de temporización de las UT por trimestre:
1º Trimestre: U.T. 1,2 y 3
2º Trimestre: U.T. 4 y5
3º Trimestre: U.T. 6 y7

Será necesario tener en cuenta el tiempo de desplazamiento para poder realizar sesiones teórico- prácticas fuera del centro educativo, con el fin de desarrollar y alcanzar plenamente los contenidos que facilitan la consecución de los objetivos generales del modulo y del ciclo.

Para lo que se necesitan realizar actividades complementarias y de formación dentro del horario lectivo, entre los que estarán:

8. centros deportivos públicos o privados (gimnasios, Box, centros de entrenamiento personal y / reeducación,etc.)
9. Asistencia a congresos, ferias, instalaciones, espectáculos o ponencias relacionados con los contenidos delmodulo.
10. Etc.

Las salidas que se realicen se comunicaran en tiempo y forma para que estén al corriente de donde y como se realizan los desplazamientos del grupo de clase, así como los medios de transporte utilizados.

5.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Propuesta metodológica
Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir que metodología le va a ser más apropiada aplicar.

La opción que proponemos con el material básico que proporcionamos para el alumnado a través de los apuntes y fuentes que se orientan:

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen launidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados ysubapartados.
- Documentos. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates enclase.
- Ejercicios. Se presentan al final de la unidad o de algunos puntos clave de

la unidad, para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos,etc.

- Actividades. La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas actividades se plantean generalmentepara llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales delmódulo.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación, dirección, supervisión y evaluación de actividades de acondicionamiento físico con los medios propios de una sala de entrenamiento polivalente.

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de los perfiles de posibles participantes en los programas y eventos, la relación de métodos de mejora de la condición física con los diferentes perfiles de participantes, la previsión de los recursos necesarios y el establecimiento de la carga de trabajo que cada participante necesita.

La concreción de la función dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de metodologías específicas, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

La concreción de la función de evaluación incluye la preparación de los instrumentos necesarios para la toma de datos, el registro y tratamiento de los mismos y la formulación de propuestas de mejora para los programas de acondicionamiento físico con los medios propios de una sala de entrenamiento polivalente.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones depráctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentesinstituciones.
- Intervenciones prácticas en contextosreales.

11. La incentivación de la creatividad y del carácterinnovador.
12. El trabajocooperativo
13. La autoevaluación y lacoevaluación.

6.-EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje y Criterios deEvaluación

1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso delespacio.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.

b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamientopolivalente.

c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamientopolivalente.

d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamientopolivalente.

e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.

f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamientopolivalente.

g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamientopolivalente.

2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamientopolivalente.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los mediosdisponibles.

b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos delmismo.

c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.

d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones deseguridad.

e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la personausuaria.

f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personasusuarias.

g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamientopolivalente.

3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención delesiones.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante supráctica.

b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante supráctica.

c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante supráctica.

d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de losmismos.

e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidadreducida.

4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamientopolivalente.

Criterios de evaluación:

a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamientopolivalente.

b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personasusuarias.

c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargasmovilizadas.

d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecucióncorrecta.

e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas condiscapacidad.

f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamientopolivalente.

g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamientofísico.

h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamientofísico.

5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personasusuarias.

b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para lospatrocinadores.

c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir almismo.

d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como de losparticipantes.

e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamientofísico.

f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posiblescontingencias.

g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personasparticipantes.

6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores deriesgo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente enparticular.

b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.

c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamientopolivalente.

d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente enparticular.

e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamientopolivalente.

f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamientopolivalente.

g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamientopolivalente.

7. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LASCOMPETENCIAS

Para mejorar y reforzar los contenidos no desarrollados con un mínimo de nivel en la comprobación de la adquisición de los conocimientos teóricos-Prácticos al final de cada proceso de aprendizaje, se mandara presentar de nuevo los ejercicios o actividades solicitadas, así como una presentación a un examen teórico y / o practico en los casos que lo requiera su falta de nivel de las competencias.

La no asistencia a las sesiones practicas, se compensara con el desarrollo de las actividades que en estas se haya desarrollado, junto a la dirección de una exposición práctica de una actividad de los mismos contenidos que se hayan visto y a la que no asistió.

MÓDULO 2.- ACTIVIDADES BÁSICAS DE

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL

Duración: 224 horas

Profesora: Mónica Acedo Rubira

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo. Así pues, la Orden de 16 de julio de 2018, desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Aconcionamiento Físico.

La duración del Módulo de Actividades Básicas de Acondicionamiento Físico con Soporte Musical será de 224 horas, distribuidas en 7 horas semanales: 2 los lunes, 1 miércoles, 2 jueves y 2 viernes.

2. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO ASOCIADOS A ESTE MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: a, b, d, e, g, j, k.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: a, b, c, f, i, l, n, ñ, o, p, q, r, s, t, v

4. CONTENIDOS

Se pretende completar lo referente al qué enseñar. La elección y organización de los contenidos está en función de los resultados de aprendizaje a conseguir. Desde esta perspectiva, los contenidos han de ser un medio o un recurso para conseguir un fin.

4.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS FIJADOS POR LA ORDEN

Teniendo en cuenta que este módulo consta de 224 horas, a continuación vamos a ver las horas dedicadas a cada unidad de trabajo (UT), así como los contenidos que forman parte de cada UT:

UT 1. ACTIVIDADES BÁSICAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL

(45 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 1.

1. 1. Elementos Técnicos

- Música: beats, frases y series.
- Pasos de aeróbic
- Combinaciones: construcción coreográfica.
- Fuentes coreográficas: ritmos latinos, danza y otras modalidades
- Ejercicios de tonificación
- Biomecánica postural adecuada: ejercicios desaconsejados y alternativas.

1. 2. Efecto en la mejora de la condición física y la salud

- Gasto calórico, estudios recientes
- Estado de ánimo: efecto de la música y la concentración.

1. 3. Evolución de los perfiles personas usuarias

1. 4. Variables de las actividades que condicionan la i**ntensidad**

- Alto-medio-bajo impacto.
- Según ritmo y saltos incluidos

1. 5. Métodos específicos para desarrollo de c**apacidades condicionantes**

1. 6. Criterios de seguridad para la práctica. Impacto articular

1. 7. Contraindicaciones absolutas o relativas para la práctica

1. 8. Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del **aeróbic básico**.
- Pautas para detectarlos.
- Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios

UT 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL

(43 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 2.

2. 1. Elementos de la programación

2. 2. Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración, progresión secuencias.

2. 3. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas:

- Software específico de entrenamiento.
- Software específico para la elaboración y adaptación de los programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Ofimática adaptada.

2. 4. Combinación de las variables de dificultad e intensidad.

2. 5. Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas

2. 6. Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias

2. 7. Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical.

- Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación.
- Procedimiento para la interpretación de resultados.

UT 3. DISEÑO DE COREOGRAFÍAS

(43 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 3.

3. 1. Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical
3. 2. Diseño y composición de coreografías atendiendo al aeróbico básico o a diferentes estilos y modalidades
3. 3. Gestos técnicos y movimientos adaptados derivados de:

- Diversas modalidades deportivas
- El entorno de la danza
- Las gimnasias suaves

3. 4. **Música** en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

3. 5. **Medios** audiovisuales. Medios informáticos
3. 6. **Representación gráfica y escrita** de coreografías

3. 7. **Estrategias metodológicas** específicas, técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo.

3. 8. **Estructura** de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación, intervalos, circuitos

3. 9. **Sesiones específicas**, tren superior, tren inferior, GAP, incorporación de las últimas tendencias.

3. 10. Diseño de la **evaluación** de la sesión.

UT 4. DIRECCIÓN DE SESIONES

(72 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 4.

4. 1. Mantenimiento operativo de **instalaciones, aparatos y elementos**.

4. 2. **Ejecución** de los elementos técnicos.

- Pasos básicos y variantes del aeróbico
- Ritmos latinos
- La danza y modalidades afines
- Secuencias y ejercicios de tonificación

•Ejercicios de estiramiento, entre otros.

4. 3. Proceso y estrategias de **instrucción** en las actividades rítmicas

4. 4. **Integración de la demostración** de los elementos técnicos con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas.

4. 5. Estrategias para **adaptar la intensidad** de la ejecución de la secuencia coreografiada.

4. 6. Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: **modelo de las progresiones** para la enseñanza de las series coreografiadas.

- Modelo libre

- Modelos coreografiados

- Nuevas tendencias

4. 7. Supervisión del uso de **aparatos y materiales**

4. 8. Registros de **evaluación de los elementos** de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical

UT 5 . ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SALA DE AERÓBIC

(14 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 5.

5. 1. Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades.

5. 2. Adecuación para personas con movilidad reducida
•Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos
•Eliminación de barreras arquitectónicas
•Dotación de carteles y medios informativos

5. 3. Organización y gestión de los recursos
- Coordinación gestión de los equipos, los materiales y los almacenes.
- Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness

5. 4. Control y mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad, técnicos responsables.

5. 5. Interacción y coordinación de oferta de actividades y eventos
- Perfil de las personas usuarias y adecuación de horarios de las actividades
- Los eventos promocionales. Planificación, organización, fases y trámites.

5. 6. Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación

5. 7. Procedimientos de evaluación

UT 6. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA SALA DE AERÓBIC

(7 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 6.

6. 1. Prevención y seguridad
- Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic
- Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic.
- Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic
- Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic.
- Plan de mantenimiento preventivo, periodicidad de las revisiones, inventario técnico, dotación de seguridad, diagnóstico de las situaciones anómalas.
- Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

6. 2. El plan de emergencia
- Plan de evacuación, diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos.
- Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.
- Evaluación del plan de emergencia.

4. 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Durante el curso académico se desarrollarán los contenidos antes expuestos en 32 semanas lectivas aproximadamente. Cada semana constará de 7 horas de clase, distribuidas en 3 sesiones de 2 horas, y 1 sesión de 1 hora.

Temporización por horas lectivas del Módulo Actividades Físicas Básicas con Soporte Musical	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**45**
2	**43**
3	**43**
4	**72**
5	**14**
6	**7**
	224

A continuación se desglosará dicha temporización por evaluaciones:

Temporización por trimestres del Módulo Actividades Físicas Básicas con Soporte Musical	
Trimestre	**Unidades de Trabajo**
1º (14 semanas)	**1 (45h), 2 (43 h), 3 (10 h)**
2º (13 semanas)	**3 (33 h), 4 (58 h)**
3º (5 semanas)	**4 (14), 5(14h), 6 (7h)**

En función del ritmo de aprendizaje, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (METODOLOGÍA)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación, dirección y supervisión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de las nuevas tendencias y de los perfiles de posibles participantes en este tipo de actividades, la previsión de los recursos necesarios y el diseño de coreografías apropiadas para el grupo de referencia.

La concreción de la función de dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de estilos de enseñanza específicos, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Estudio práctico de los ejercicios y elementos coreográficos de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Elaboración de la programación específica de la sala de aeróbic a partir de la programación general.
- Elaboración de programas de mejora de la condición física, a través de actividades en grupo con soporte musical, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, a los medios disponibles y a las necesidades detectadas en el análisis inicial.
- Puesta en práctica de los estilos de enseñanza y estrategias en la práctica específicos de los distintos tipos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Experimentación con el soporte musical y con los materiales propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, así como con el uso de materiales no específicos.
- Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de las personas usuarias.

La profesora presentará los contenidos a través de actividades en las que el alumnado participará de forma activa. La motivación estará presente en todo momento, eligiendo actividades significativas, que estén relacionadas con la realidad.

Basada en el principio de participación activa, diariamente el alumnado deberá realizar prácticas referidas a los contenidos así como montajes de vídeos, fichas, programación de sesiones, ...

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos , la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar al alumnado al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de dinamización de sesiones destinadas a los propios compañeros del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc., o adultos que formen parte de alguna asociaciación, club, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares, o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro: aulas, salón de actos, biblioteca, material deportivo, pistas, gimnasio, zonas exteriores, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. También haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: gimnasios, clubes deportivos, parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando la profesora lo indique.

También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería, Club Natación Almería, …

Teniendo en cuenta las malas condiciones y la poca disponibilidad del gimnasio de nuestro Centro, algunas sesiones se realizarán tanto en el gimnasio del Club Natación Almería, y otras instalaciones del mismo, así como en las instalaciones de los lugares citados en el párrafo anterior.

Cuando las actividades se realicen fuera del IES Sol de Portocarrero, tanto la profesora, como el alumnado, se desplazarán a dicho lugar en vehículo propio. En los casos en los que sea necesario, el desplazamiento se realizaría en autobús.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

La profesora utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria.

Se utilizará la *Indagación,* cuando ya han asimilado la información de base y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias coreografías, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización*, los que *Favorecen la Socialización,* los que *Promueven la Creatividad* y aquellos que *Posibilitan la Participación del Alumnado.*

También trabajaremos por *Proyectos* y en *Grupos Puzle.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos gestos más sencillos. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención*, cuando queramos que el alumnado se fije en alguna posición en concreto, bien porque es importante para el dominio del gesto, o porque es la que tiene que corregir.

En los casos en los que queremos que realicen el gesto completo desde el principio, podemos utilizar *Estrategia Global Modificando* la velocidad de realización, es decir, eligiendo al principio una música con una cadencia más baja, y la vamos aumentando de manera paulatina.

Cuando estemos trabajando tonificación, podemos también realizar la progresión con una *Estrategia Global Modificando* la carga, es decir, empezar el gesto técnico con poca carga o ninguna, y elevarla poco a poco, según sea necesario.

- Estrategia Analítica: aquellos pasos y/o gestos técnicos más complicados, se tendrán que enseñar por partes que luego se irán sumando. Esta estrategia también se tendrá en cuenta al enseñar las coreografías de aeróbic.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

A continuación iremos viendo cada resultado de aprendizaje al que debe llegar el alumnado, así como los criterios de evaluación a tener en cuenta:

1. Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes.

b) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.

c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

e) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

f) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

g) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

2. Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles.

c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para: desarrollar los programas de actividades básicas de

acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y para poder garantizar la seguridad en la organización y desarrollo de eventos.
d) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.
e) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación, así como las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación de los diferentes tipos de personas usuarias.
g) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.
h) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.
i) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

3. Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.

Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecúa: al estilo, a la intensidad correspondiente según la parte de la sesión y a la duración de la secuencia o composición coreográfica.
b) Se han elegido y ordenado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad, del estilo, o del tipo de cliente y sus características específicas.
c) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones.
d) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
e) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.
f) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.
g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

Criterios de evaluación:
a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.
b) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic.
c) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos.
d) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.
e) Se han explicado y demostrado las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios, en las secuencias y en las composiciones coreográficas.
f) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes.

h) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.
i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

5. Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.

Criterios de evaluación:
a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.
b) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.
c) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic.
d) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.
e) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.

6. Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:
a) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
b) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular.
c) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic.
d) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic.
e) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular.
f) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.

6. 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La profesora, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.

- Sesión práctica, en la que el alumnado podrá realizar: programación de sesiones, exposiciones, preparación de prácticas, análisis y evaluación de vídeos sobre sesiones realizadas, grabación a sí mismo en vídeo realizando una tarea práctica relacionada con la programación, diseño y dirección de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, edición y envío de los vídeos elaborados a su tarea correspondiente, etc.

- Sesión práctica de las sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesora, técnicos de un centro deportivo (nos invitan a participar en sus clases junto con el resto de usuarios y usuarias), alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que “los clientes” no pertenecen al grupo de clase (son de ESO/bachillerato, otros ciclos, otros centros, …)

- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).

- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar ,y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especilizadas de acondicionamiento físico con soporte musical. Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

1. Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
2. Talleres prácticos.
3. Trabajos en parejas
4. Trabajos en grupos.
5. Trabajos individuales.
6. Diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades básicas de acondicionaminto físico con soporte musical.
7. Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.
8. Prácticas con alumnado de otros centros.
9. Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.
10. Vídeos en los que ponga en prácticas tareas relacionadas con programación, diseño y dirección de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical. El alumnado utilizará su móvil tanto, para realizar las grabaciones que se piden en sus tareas, como para editar sus vídeos y enviarlos. Los vídeos los podrán mandar a la Plataforma Educativa Schoology directamente, o también pueden enviar el vídeo a su Google Drive y mandar el enlace a la tarea de Schoology.

A lo largo del curso también se realizarán prácticas, charlas y conferencias con profesionales expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que la profesora pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que la profesora pondrá en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, mascarillas homologadas, ...), indumentaria, ...

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:

- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos
- Trabajos escritos
- Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Grabación de prácticas (tanto por la profesora, como el alumnado, podrán utilizar sus móviles con este fin).
- Vídeos grabados y editados por el propio alumnado, en los que éste aparecerá realizando una tarea práctica relacionada con la programación, el diseño y la dirección de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical
- Análisis de vídeos.

- Cuaderno de prácticas
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
- Consultas de investigación en libros y/o internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría
- Encuestas de valoración
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de sesiones de animación de actividades físico-deportivas, así como enseñanza deportiva con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.
- Registros de observación de las actividades prácticas realizadas por el alumnado, tanto en el IES Sol de Portocarrero, como fuera de éste (centros deportivos, CNA, CDM Rafael Florido, otros lugares que se presenten como oportunidad para practicar en diferentes contextos, …).

La profesora analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

6. 2. 1. PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

A continuación presentamos una tabla en la que aparece: los resultados de aprendizaje, la ponderación de cada uno para la calificación y los criterios de evaluación a tener en cuenta:

Resultados de aprendizaje	Ponderación para la calificación	Criterios de evaluación
1	20%	a, b, c, d, e, f, g
2	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i
3	20%	a, b, c, d, e, f, g
4	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i
5	10%	a, b, c, d, e, f
6	10%	a, b, c, d, e, f

6. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.

- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).

- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.

- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada una de las siguientes competencias:

SABER

Los instrumentos de calificación que se utilizarán serán: la realización de **exámenes, pruebas y/o trabajos teóricos** (programaciones, fichas, elaboración de mapas conceptuales, …).

Esta competencia supondrá el 25% de la calificación de cada evaluación.

Entre los instrumentos de calificación de esta competencia también incluimos la realización de **trabajos** individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la **puntualidad** en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en junio. La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de junio). El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

En los exámenes de recuperación se podrá sacar como máximo un "5", ya que estarán diseñados para aquellas personas que no han sido capaces de llegar a ese mínimo en los exámenes ordinarios. Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, …

SABER HACER

Esta competencia supondrá el 40% de la calificación de cada evaluación.

Los instrumentos de calificación que utilizaremos serán: la realización de prácticas sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual.

Ejemplos de prácticas que el alumnado tendrá que realizar:

- Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.
- Diseño de coreografías sencillas, adaptadas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.
- Dirección de sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico, en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.
- Exposiciones.

- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios)

- Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico)

- Preparación de eventos

- Otras

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Si las circunstancias nos obligan a ello, cada alumno y alumna de 1º ACOFIS se grabaría en vídeo dirigiendo la sesión que previamente ha programado, pudiendo actuar también él o ella como participante, o ayudándose de otras personas que hagan de participantes.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación, tanto a la hora de la entrega de las tareas, como en la asistencia. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

La profesora calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

SABER ESTAR

Cantidad y calidad de la participación **en clase.**

Esta competencia supondrá el 35% de la calificación de cada evaluación.

En esta competencia se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en esta competencia la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán hojas de registro en las que diariamente se calificará cualitativamente el saber estar. Esas anotaciones equivaldrán a una calificación diaria que se anotará en el Cuaderno de Séneca dentro del apartado “Seguimiento Diario”. La media de esas calificaciones contará un 35% en la calificación de cada evaluación.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo.

Así pues, para calificar valoraremos los siguientes aspectos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.
- Puntualidad.
- Respeto de las normas e indicaciones del lugar en el que estemos (Centro Educativo, CNA, centro deportivo, …).

Ponemos ejemplos en los que el alumnado tendría una **nota negativa**, lo que podría llevar a **suspender**:

- Aquellos y aquellas que **usan el** móvil, cuando no es lo que toca en ese momento. Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero si los alumnos y alumnas hacen uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, no podrán obtener una calificación positiva con este tipo de comportamientos.

- Aquellos y aquellas que acuden a clase **con** indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.

- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad. También cuando gritan en clase y/o por los pasillos, cuando deben estar en silencio.

- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes.

- El alumnado que hace actividades de otro módulo.

- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran falta de respeto, tanto al resto de alumnado, como a la profesora. Una persona que **no sabe estar**, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que se está preparando el alumnado de este ciclo formativo. Aquí incluimos al alumnado que en clase, sea directamente hacia alguien o en conversaciones con un grupo de compañeros, utiliza expresiones soeces (palabrotas), y hace comentarios machistas, racistas, homófobos, xenófobos, …

- El alumnado que no lleva puesta la **mascarilla**, la lleva mal colocada, se la baja en clase o lleva una mascarilla no homologada. Este tipo de acciones ponen en peligro la integridad de las personas que le rodean, por tanto, se considera una falta muy grave.

Todas las actividades que proponga la profesora y se realicen en clase y/o en casa cuentan para la nota, aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada una de las competencias para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto, su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas hagan regularmente las tareas que se tienen que realizar en clase, y estén presentes y participen en las actividades programadas para nuestro módulo. **Si se supera el 20% de horas de no realización de actividades y tareas**, tanto prácticas, como teóricas, que se tienen que hacer en clase, **se perdería el derecho a la evaluación continua**, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La **calificación de cada evaluación es independiente**. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Para superar cada trimestre es necesario haber obtenido, al menos, una **calificación de 5** sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.5), *el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.*

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

ALUMNADO SUSPENSO

El alumnado suspenso tendrá que asistir obligatoriamente a clase, durante el periodo y el horario establecido.

A continuación, indico lo que tiene que realizar el alumnado que tiene suspenso algún trimestre **(módulo no superado mediante evaluación parcial),** para obtener el 5 en los resultados de aprendizaje no alcanzados.

El alumnado realizará las tareas, tanto teóricas como prácticas, dependiendo de las competencias que necesite reforzar el alumno o alumna en cuestión, y de lo que la profesora considere que necesita hacer para alcanzar cada uno de los resultados de aprendizaje que no superó en su momento.

Ejemplos de tareas:

- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 25%, saber hacer: 40% y saber estar: 35%). Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias y superar el módulo, es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

Para superar el módulo es necesario haber obtenido, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

ALUMNADO QUE DESEA MEJORAR SUS COMPETENCIAS

El alumnado, que haya superado todas las evaluaciones parciales, y quiera mejorar sus competencias (**desea mejorar los resultados obtenidos**), y con ello su calificación en este módulo, tendrá que asistir obligatoriamente a clase en el horario establecido en **junio (si no asisten el primer día se entenderá que no pretenden presentarse a subir nota).** Durante ese periodo, tendrán que realizar todas las tareas, tanto teóricas como práctica, que la profesora considere que son necesarias para mejorar sus competencias y con ello, tener la oportunidad de progresar en sus resultados de aprendizaje y en su calificación.

Para mejorar los resultados obtenidos, y con ello mejorar su nota, es imprescindible obtener mayor calificación en cada uno de los resultados de aprendizaje trabajados en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo, es decir, esas personas tendrían que sacar una media de nota superior a la que ya tenían.

Ejemplos de tareas a realizar:
- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 25%, saber hacer: 40% y saber estar: 35%).

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá mejorar su calificación, aunque esa falta esté justificada.

En los dos casos, alumnado suspenso y alumnado que quiere subir nota, la primera sesión comienza el primer día del periodo establecido para la mejora de las competencias. El alumnado deberá asistir con material e indumentaria necesarios para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

CONCRECIÓN DE LAS TAREAS DE ESTE PERIODO

Los archivos de las actividades que se tienen que realizar durante este periodo, se enviarán a la tarea correspondiente.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

7. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.

Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

8. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO *ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL*

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Empezaremos con enseñanza semipresencial, aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia.

El grupo se ha dividido en 2 subgrupos, y cada semana irá un subgrupo al IES.

Se procederá de la siguiente forma:

- La profesora pondrá en la Plataforma Educativa Schoology las tareas que los alumnos y las alumnas tienen que realizar en casa la semana que les toca trabajo online.

- La semana que un subgrupo tiene que ir al Centro, la profesora revisará con el alumnado las tareas que se han realizado en casa la semana anterior, y se resolverán en clase todas las dudas surgidas.

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos) estará convenientemente preparado, estructurado y explicado, y estará a disposición permanente del alumnado en la Plataforma Educativa Schoology.

Las tareas y trabajos se entregarán, a través de esta misma plataforma educativa, dentro de los plazos establecidos en las fechas de entrega que se indiquen, y con los formatos y condiciones explicados y señalados.

También se indicarán aplicaciones, páginas de Internet, vídeos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

Se utilizará el Cuaderno de Séneca para el seguimiento del progreso del alumnado.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán, tanto a través de PASEN, como de la Plataforma Educativa Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca **en casa** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de vídeos, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology, ensayos para preparar las prácticas y dirección de sesiones que tienen que realizar en la semana presencial, etc., y realizarán, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren que están asimilando los contenidos. Ocasionalmente, también trabajos de investigación.

El alumnado **en clase:** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas, exposiciones, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas. y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

ENSEÑANZA ONLINE
EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Utilizaremos la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial. Las tareas. dudas y preguntas se harán por la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual asíncrona durante el horario asignado, se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado: lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de vídeos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, vídeos de dirección de sesiones, etc.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la enseñanza presencial y en la semipresencial.

MODULO 3.-

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES
(Profesora: María del Mar Vara Sierra)

1.INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.
Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

Este modulo profesional impartido por la profesora **MARÍA DEL MAR VARA SIERRA** tiene una duración total anual de **192 horas** (equivalencia en creditos ECTS 12), repartidas a lo largo del curso en **6 horas semanales**. Para facilitar el aprendizaje, desarrollar con mas continuidad sus contenidos y aprovechar mejor el modulo se ha organizado el modulo en **3 clases de dos horas continuas semanales**, sobretodo para ayudar a las sesiones que se impartan en instalaciones fuera del recinto escolar.

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a **alcanzar los siguientes objetivos** generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento
físico.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar
y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las
actividades.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:
— Anatomía de los sistemas cardiorrespiratorios y de regulación.
— Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.
- Metabolismo energético. Vías de obtención de energía y funcionamiento durante el ejercicio físico. Metabolitos y Umbrales. Relación con las capacidades físicas condicionantes.
- Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.
- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico (Síndrome General de Adaptación). Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.

— La fatiga, tipos, causas y síntomas. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
— Hidratación y Ejercicio físico. Grados de deshidratación.
— Termorregulación y ejercicio físico, mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.
— Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
— Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. — Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

— Sistema músculo-esquelético.

- Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Elementos y Funciones del sistema osteoarticular y muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. Control neuromuscular.
- Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

— Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético.

- Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y Biomecánica de la contracción muscular (Elementos en serie y en paralelo). Cadenas musculares y fascias.
- Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Rangos de movimientos seguros de las articulaciones.
- Sistema de representación de los movimientos. Uso de las nuevas tecnologías en la representación y análisis de movimientos.

— Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

- Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
- Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

— Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento. Capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices.

- Capacidad aeróbica y anaeróbica.
- Fuerza. Tipos de fuerza.
- Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
- Velocidad. Tipos.
- Capacidades perceptivo-motrices.

— Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Componentes de la carga de entrenamiento.

— Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

— Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica. Sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.

— Desarrollo de la fuerza, sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.

— Desarrollo de la amplitud de movimientos, sistemas y medios de entrenamiento. — Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

— Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

— Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

— Historial y valoración motivacional.

— La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.

— Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo.

— Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Biotipología.
- Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.

— Valoración postural.

- Alteraciones posturales más frecuentes.
- Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Pruebas de estabilidad central.

- Pruebas de evaluación de patrones de movimientos.

— Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio- temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.

— Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.

- Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
- Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
- Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
- Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

— La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

— Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

— Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

— Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

— Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

— Aplicación del análisis de datos.

— Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

— Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.

— Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.

- Medios y métodos fisiológicos.
- Medios y métodos físicos.
- Medios y métodos psicológicos.
- Medios y métodos de recuperación de sustratos energéticos.

— Alimentación y nutrición.

- Necesidades calóricas.
- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
- Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
- Consecuencias de una alimentación no saludable. - Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

— Objetivos y límites de los primeros auxilios. Sistema de emergencias en Andalucía.

— Protocolo de actuación frente a emergencias, evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.

— Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).

— Sistemática de actuación, valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. Valoración secundaria. Prioridades de actuación ante varias víctimas.

— Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.

— El botiquín de primeros auxilios, instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

— Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.

— Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.

— Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.

— Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
— Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
— Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
— Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico, hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
— Otras situaciones de urgencia, intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
— Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático, intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.
— Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con la persona accidentada. Comunicación con familiares.
— Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Métodos de movilización e inmovilización:
— Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
— Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
— Traslado de personas accidentadas.
— Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
— Emergencias colectivas y catástrofes.
— Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares.
- La comunicación en situaciones de crisis.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis.
- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

— Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de los primeros auxilios.

4.2. Distribución temporal de contenidos

ESTE MODULO PROFESIONAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TEMPORALES:
- Horas anuales: 192 Horas
- Horas semanales: 6 Horas
- El curso escolar tiene 32 semanas.

Las horas que en principio necesita cada una de las Unidades de Trabajo propuestas para este modulo son:

UT1	18 Horas **GENERALIDADES DE LA POSTURA Y DEL MOVIMIENTO**
UT2	12 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. HUESOS**
UT3	18 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. ARTICULACIONES**
UT4	24 HORAS **ESTRUCTURAS IMPLICADAS EN EL MOVIMIENTO. MUSCULOS**

UT5	18 Horas **SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO AYUDANTES DEL APARATO LOCOMOTOR**
UT6	12 Horas **ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**
UT7	18 Horas **NUTRICION DEPORTIVA**
UT8	18 Horas **EVALUACION DE LA CONDICION FISICA Y ANALISIS DE DATOS**
UT9	12 Horas **PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE ACOND. FISICO**
UT10	18 Horas **. LAS CAPACIDADES FISICAS BASICAS**
UT11	12 Horas **FATIGA Y RECUPERACIÓN**
UT12	24 Horas **PRIMEROS AUXILIOS**

Teniendo en cuenta que este módulo profesional es nuevo, que se va a impartir en 6 horas a la semana y que el curso escolar tiene una duración de 192 HORAS repartidas en 13 semanas en el primera evaluacion, 14 semanas en la segunda evaluación y 7 semanas en la tercera evaluacion (sin tener en cuenta los puentes), las UT van a tener una previsión de la siguiente temporalidad, susceptibles de cambios a lo largo del curso escolar por diversos motivos:

1ª EVALUACION	**UT 1- 3 semanas** **UT 2- 2 semanas** **UT3- 3semanas** **UT4- 4 semanas**
2ª EVALUACION	**UT5- 3 semanas** **UT 6- 2 semanas** **UT 7- 3 semanas** **UT 8- 3 semanas** **UT 9- 2 semanas**

3ª EVALUACION	**UT 10- 3 semanas** **UT 11- 2 semanas** **UT 12- 2 semanas**

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta los contenidos del Módulo de valoración de la condición física e intervención en accidentes, se utilizará básicamente una metodología que ponga énfasis en los aspectos de aplicación de los conocimientos teóricos de la actividad física por medio de clases magistrales con presentaciones en power point de las Unidades de Trabajo (UT) a través de un cañón para exponer los contenidos de la materia. También se utilizará de forma complementaria en estas sesiones vídeos, búsqueda de conceptos en internet, aplicaciones del movil,....Las sesiones teórico prácticas se realizarán básicamente en todas las instalaciones del instituto, aunque puntualmente se podrá utilizar las instalaciones del club Natacion, u otra instalación similar.

Se utilizará la aplicación **schoology** como medio de transmisión del profesor al alumnado y viceversa. Es decir se colgarán todas las UT, tareas individuales, tareas grupales, contenidos extras,...por parte del profesor., y los alumnos mandarán sus trabajos realizados a través de la aplicación para que sean corregidos y evaluados por el profesor, y este reenviará las correcciones al alumnado.

Se utilizará la **filosofía** de mantener al alumnado continuamente realizando tareas, ejercicios y actividades dentro y fuera del aula relacionados con los contenidos, debido a la complejidad de los mismos.

Se potenciará el papel activo del alumno, investigando, relacionando, interpretando, analizando y aplicando los conocimientos adquiridos con la práctica de las diferentes actividades organizadas por otros Módulos y en el aula, a través de ejercicios, tareas y actividades. Se realizarán **ejercicios** en clase tanto para la parte teórica como práctica, para completar estos ejercicios se realizarán **tareas** complementarias a los ejercicios cuya elaboración será fuera del horario escolar, y por supuesto se realizarán **actividades o trabajos individuales y grupales** para aumentar los conocimientos de los contenidos impartidos en las sesiones.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta examenes, trabajos individuales, trabajos grupales, tareas de clase y la participación de los alumnos. Como norma se tendrá mínimo un examen y un trabajo por cada UNIDAD DE TRABAJO, aunque en algunas se podrán realizar más para facilitar la asimilación de los conceptos.

Los alumnos deberán demostrar sus conocimientos adquiridos por medio de actividades **escritas y** sobretodo, **trabajos audiovisuales (vídeos, power point,...).** Se dará prioridad a la preparación y sobretodo a la exposición de trabajos en los alumnos de forma individual y/o grupal, por medio de Presentaciones que ayuden a la formación del alumnado para desarrollar su faceta de docente.

Utilización de **maquetas** anatómicas del Seminario de Ciencias Naturales. Y creación propia de maquetas por parte de los alumnos para el desarrollo de los conocimientos.

Para el desarrollo de las sesiones teórico - prácticas seria conveniente la disposición de cierto material como un **pulsometro, medidor de grasas, un tensiometro, material deportivo específico de fitness como TRX, plataformas , bandas elásticas, balón medicinal, ...** Las prácticas se llevarán a cabo en el gimnasio, en las pistas polideportivas y en instalaciónes externas por determinar.

6. EVALUACIÓN

6.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.

c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.

e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.

g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.

2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo- esquelético, analizando su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.

b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.

c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.

d) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.

e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.

f) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.

3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.

b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.

d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.

e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.

f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.

4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.

b) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.

c) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.

d) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

e) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.

f) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional,

5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.

b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico- funcional y postural en las fichas de control.

c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.

d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.

e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.

6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.

b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.

e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.

f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.

7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.

b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.

c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.

d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.

e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

g) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.

h) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.

b) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.

c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.

d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.

e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.

g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.

b) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.

c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.

e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio

6.2. Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

d. **SABER.....CONCEPTOS**: 4 **puntos** sera la media de todos las **pruebas** realizadas durante el trimestre. Se deberán superar todas las pruebas escritas con una nota mínima de 4 puntos , y se hará media siempre y cuando la media de los controles sea por encima de 5, antes del examen trimestral. Cualquier control no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar **a la medida de lo posible**, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota media de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

e. **SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:4 puntos** por la media de los **trabajos individuales, los de investigación, los trabajos grupales, las exposiciones individuales y exposiciones grupales, que** se van a pedir en cada trimestre. La presentacion de los trabajos

es obligatoria y tienen que superarse con un 4. Los trabajos deberán presentarse limpios, ordenados y con las normas de cada uno, deben tener portada, indice y bibliografía y entregarse en una carpeta, La falta de un trabajo no presentado o suspenso implicara no poder aprobar el trimestre. Se podrá volver a repetir los trabajos una vez con el fin de subir nota o para aprobar el trabajo (se pondría la nota media de ambos trabajos).

f. **SABER ESTAR.....PARTICIPACION** :2 **puntos** se hará una media de todas las Tareas presentadas. Se realizarán TAREAS ESCRITAS en clase evaluables que deberán presentarse ese día o al día siguiente si se necesita más tiempo para su realización, también se realizar TAREAS PRÁCTICAS evaluables en las sesiones prácticas de musculatura y acondicionamiento físico. No se evaluarán las tareas no presentadas y tendrán un valor de 0. También se tendrán en cuenta comportamientos y actitudes de respeto hacia todas las normas generales del centro (p. Ej. Uso del móvil) y específicas del i lo formativo y de este módulo profesional (p. Ej. Copiar apuntes).

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	**Prueba escrita a desarrollar** **Prueba escrita tipo test** **Preguntas orales en clase** **Pruebas orales**	**40 %**
SABER HACER	**Trabajo individual** **Trabajo de investigacion** **Exposicion individual** **Exposicion grupal** **Trabajo grupal**	**40 %**
SABER ESTAR	**Tareas en clase** **Participación activa en sesiones prácticas** **Tomar apuntes** **Actitud correcta en clase**	**20 %**

Otros puntos a tener en cuenta:

- Los alumnos tendrán acceso a la aplicación schoology para acceder a todos los contenidos y trabajos de este módulo.
- Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación idoceo.
- Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.
- El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres.
- La **nota final** será la nota media de los tres trimestres.
- Se realizará un examen de recuperación de cada trimestre.
- Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.
- El **examen final** constara de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

7. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Se realizarán **conferencias** relacionadas con contenidos del módulo. (vendajes funcionales, maniobras de auto masaje de recuperación, actividades de fitness....).

Se asistirá a un **encuentro** donde se desarrollarán las prácticas de **soporte vital básico,** o se realizará una práctica con un sanitario que explique una actuación directa sobre la víctima.

Se harán **prácticas en un gimnasio** sobre las actividades relacionadas con la preparacion física y el fitness (lugar aún por determinar), se relacionarán estas actividades con las diferentes salidas profesionales del ámbito del fitness.

Se le recomendará a los alumnos la realización de **conferencias y cursos** impartidos por la universidad de Almería, por entidades federativas, por entidades privadas,...para complementar su formación en este módulo.

Sobretodo, se recomendara y se darán unas pautas para la realización de una **práctica diaria** de actividad física que ayude a una mejora de sus cualidades físicas para el posterior desarrollo de los módulos competenciales.

MÓDULO 4:
ACONDICIONAMIENTO FISICO EN EL AGUA.

MÓDULO 4: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AGUA.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 11.
CÓDIGO: 1151.

PROFESORES QUE LO IMPARTEN:
- D. Andrés Segura Tortosa.
- D. Eduardo Viera Quevedo

1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.
Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

Duración: 192 horas. Distribuidas en dos bloques de 3 horas 2 veces por semana

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Fitness acuático AFD511_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.

UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Estas competencias darán a los futuros técnicos la oportunidad de inserción en el mundo laboral en cualquier empresa o institución del sector dónde se desarrollan actividades físicas en el medio acuático. Asegurando calidad en el servicio y y una práctica adecuada a los distintos perfiles de usuarios del sector.

3. OBJETIVOS

Objetivos generales.
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y

secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.físico.
n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.
o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o

emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
g) establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
n) Aplicar la metodología más adecuada detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:
a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento

físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.
i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos Básicos:

Actividades de fitness acuático:
— Fitness acuático básico y avanzado. Modalidades en aguas profundas y no profundas. Movimientos específicos. Influencia del soporte musical. Perfiles de participantes.
— Ámbitos de aplicación del Fitness acuático. Modalidad terapéutica, mejora y mantenimiento de la condición física y recreación.
— Procesos de valoración y seguimiento de un usuario de Fitness acuático.
— Elementos técnicos de las actividades de fitness acuático. Remadas, batidas, tijeras y giros; márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Técnicas de suspensión y desplazamiento. Ejecución y alineación segmentaria, postura, en flotación y en apoyo, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas, cambio del centro de gravedad con material auxiliar, profundidad corporal y posición corporal.
- Recuperación de posiciones básicas y cambios de dirección.
— Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos.
— Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades de fitness acuático. Signos de fatiga. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios.
— Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud (resistencia muscular y cardiovascular, fuerza muscular, flexibilidad, equilibrio, coordinación y relajación en el medio acuático. Control de la intensidad del esfuerzo en medio acuático. Indicadores y test específicos de aplicación.
— Medio acuático y movimiento.
- Efectos en las actividades de fitness acuático, flotación, resistencia al movimiento, facilitación de la termorregulación, hipogravidez, presión hidrostática, aumento de la

intensidad del ejercicio, equilibrio muscular.
- Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada. Posiciones en suspensión, deslizamiento, propulsiones, longitud y posición de las palancas, elementos facilitadores y dificultadores, movimientos y momentos de la respiración.
- Variables de los movimientos que condicionan la intensidad, superficies de empuje, velocidad de ejecución, postura de trabajo (rebote, neutra, suspendida), amplitud del movimiento segmentario, planos de ejecución y desplazamiento por el espacio.
— La música en el fitness acuático. Modalidades y tipos. Elementos básicos del ritmo.
— Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada.

Organización de actividades de fitness acuático:
— Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático.
- Instalaciones, tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
— Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades de fitness acuático; requisitos de realización.
— Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático.
- De flotación individual (cinturones, cilindros y chalecos), entre otros.
- De inmersión (aros, picas y anillas, entre otros).
- De lastre (tobilleras y cinturones).
- De resistencia (bandas elásticas, manoplas, planchas y halteras, entre otros).
- Steps, bicicletas estáticas, materiales hinchables y aletas, entre otros.
- Pautas de utilización del material y los aparatos de fitness acuático y actividades afines. Precauciones a tener en cuenta en la utilización de los aparatos, el material y errores comunes en la utilización de estos.
— Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento. Anomalías más frecuentes de los aparatos y del material tipo y formas de detección y corrección.
— El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Mantenimiento.
— Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático.
— Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas.
- Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático. Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático.
- Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para el fitness acuático.
- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades de fitness acuático.
— Responsabilidades del técnico y del o de la socorrista, aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

Programación en actividades de fitness acuático:
— Elementos de la programación. Técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático.
— Programación general y específica, personal, tipos de usuario, horario, actividades

preferentes.
— Programas de fitness acuático, mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical, mejora del tono y la fuerza muscular, mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos. Elaboración y progresión secuencial.
— Factores de la condición física y motriz.
— Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático.
— Medidas complementarias al programa de fitness acuático, técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular.
— Evaluación de programas de fitness acuático.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación
- Metodología, Instrumentos y técnicas.
- Observación y recogida de datos, registros y escalas.
- Evaluación de la actividad, análisis de datos.
— Organización de recursos en fitness acuático. Interacción y coordinación de oferta de actividades de fitness acuático. Zonas de servicios auxiliares y zonas de trabajo secas y vasos.
— Planificación y organización de eventos de fitness acuático.
- Tipos de eventos característicos en el fitness acuático.
- Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de fitness acuático. Técnicas y Estrategias de coordinación.
- Promoción y difusión, Objetivos, soportes y valoración.
- Dinamización de eventos en el fitness seco y acuático.
- Normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del Fitness.
— Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de acondicionamiento físico. Programas de mejora de la condición física aplicados al fitness acuático en soportes digitales. Adaptaciones. Ofimática adaptada.
— Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático.
- Adaptación de las actividades y contraindicaciones. Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad y posibilidades de participación en actividades de fitness acuático.
- Características psicoafectivas de personas con discapacidad (motora, psíquica y sensorial).
— Recursos de intervención en el ámbito del fitness acuático.
- Orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas.

Diseño de sesiones en fitness acuático:
— La sesión de fitness acuático. características de las fases y variantes, estructura
- Características de las fases de la sesión en fitness acuático y variantes. Calentamiento. Tareas de activación y progresión. Parte principal. Trabajo en umbrales de mejora y progresión. Vuelta a la calma. Disminución a los valores iniciales de intensidad (frecuencia cardíaca y respiratoria, aspectos de activación psicológicas)
- Estructura de las sesiones de modalidades con música cerrada y actividades derivadas de la danza.
- Estructura de las sesiones de tonificación. Intervalos, circuitos, sesiones específicas de tren superior, inferior, gap y abdomen. Estructura de las sesiones cardiovasculares con soporte material específico.
- Estructura de las sesiones de propiocepción postural y dominio del movimiento, efecto acción-reacción, oleaje y flotación.
— Aspectos clave de la prevención de lesiones.
— Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos y composiciones del fitness acuático y sus actividades afines. Modelos y soportes más adecuados. Recursos de escritura y dibujo. Medios audiovisuales, medios informáticos. Catálogo de secuencias y composiciones.
— Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías

en el fitness acuático.
— Composiciones coreográficas.
- Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos.
- Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros.
— La música en el fitness acuático. Estilos y cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad. Las composiciones musicales para una aplicación abierta y cerrada.
— Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas, métodos y estilos de enseñanza en fitness acuático.
— Proceso de técnicas de instrucción e indagación de la enseñanza en actividades de fitness acuático. Diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con la persona usuaria, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y de los resultados. Adaptaciones para personas con discapacidad.
— Estrategias de motivación en la ejecución. Refuerzos de aprendizaje en el logro.
— Normas básicas de seguridad en las sesiones de fitness acuático. Posición de las personas participantes y distancias entre ellas en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

Dirección de actividades de fitness acuático:
— Intervención en eventos de promoción del fitness acuático. Control de accesos, aforos y servicios complementarios. Atención a los participantes.
— Confección de grupos, por niveles de condición física y capacidades perceptivomotrices. Adaptación de las actividades propuestas a los diferentes niveles. Estrategias de diversificación de las actividades dentro del grupo.
— Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades.
— Aplicación de la metodología de enseñanza, estilos y técnicas de instrucción e indagación del fitness acuático. Aplicación en situaciones de atención individual y en grupo, intervenciones con ayudas manuales y mecánicas, entre otros.
— Progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Enseñanza mediante adición, bloques, patrón complementario, pirámide, variación y sustitución, entre otros.
— Utilización de diferentes códigos comunicativos. Códigos verbales y gestuales. Adaptaciones al contexto y perfil del usuario. (cantidad y tipo de información).
— Detección de errores posturales en la ejecución. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones. Aplicación de las estrategias de motivación.
— Sistemática de ejecución de movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático. Ejercicios de tonificación; ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos; actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular en el medio acuático.

Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas:
— Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.
- Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras.
— Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
— Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.
- Principio de Arquímedes y flotabilidad.
- La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.
- Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío,

traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
— El socorrismo acuático.
- Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.
- Socorrista. Definición perfil, actitudes y aptitudes, funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
- Protocolos de actuación y planes de emergencia de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
— Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.
— Técnicas específicas de rescate acuático.
- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- De entrada en el agua.
- De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
- Las técnicas de remolque.
- De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima.
- De evacuación. Coordinación con otros recursos.
- De reanimación en el agua.
- Manejo del material de rescate acuático.
— Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
— Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
- Manejo de la situación.
- La comunicación aplicada a situaciones de emergencia, al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.
- Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

5.2. Desarrollo de las Unidades de Trabajo (UT) y Distribución de Horas

Actividades de fitness acuático. **UT1**
Organización de actividades de fitness acuático. **UT2**
Programación en actividades de fitness acuático. **UT3**
Diseño de sesiones en fitness acuático. **UT4**
Dirección de actividades de fitness acuático. **UT5**
Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas. **UT6**

El módulo se impartirá en dos bloques de tres horas (martes y viernes) cada uno, 6 horas a la semana en total.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

UT1: 24 HORAS
UT2: 24 HORAS
UT3: 24 HORAS
UT4: 24 HORAS
UT5: 24 HORAS
UT6: 60 HORAS

1ER TRIMESTRE: UT1 – UT6
2º TRIMESTRE: UT1 – UT2 – UT3 – UT6
3ER TRIMESTRE: UT4 – UT5- UT6

7. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Debemos distinguir los diferentes contenidos básicos a la hora de utilizar una determinada metodología.

Basada en el principio de **participación activa.** Diariamente el alumno deberá realizar prácticas referidas a los contenidos así como un fichero de actividades, talleres y sesiones de control postural , tanto de los realizados durante las clases, como otros para diferentes supuestos.

Los trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos para las sesiones, la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar a los alumnos al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de actividades destinadas a los propios compañeros del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión. *

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro de práctica: aulas, material deportivo, sala, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc. Excepcionalmente, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: parques, playas, campo, montaña, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos en el mundo de la dinámica de actividades físicas y deportivas.

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando el profesor lo indique.

También contaremos con todo aquel material que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, Federaciones, CEP de Almería,…

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Será el modelo a seguir en principio aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia y de los consejos sanitarios actualizados.

Los alumnos se dividirán en 2 grupos e irán en días diferentes al IES (según distribución horaria)

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico estará convenientemente preparado, estructurado y explicado (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos)
Este material estará a disposición permanente del alumnado en la plataforma SCHOOLOGY.
Las tareas y trabajos se entregarán por esta misma plataforma con sus correspondientes fechas de entrega y con los formatos y condiciones explicados.

También se indicarán aplicaciones,, páginas de internet, videos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.
Se utilizará el cuaderno de SÉNECA para el seguimiento del progreso del alumnado e PASEN para comunicaciones.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

*El alumnado que permanezca **EN CASA*** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de videos, etc y realizará, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren la asimilación de los contenidos. También tareas o cuestionarios relacionados en la siguiente semana presencial. Ocasionalmente también trabajos de investigación.
*El alumnado **EN CLASE*** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas , exposiciones y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la Instrucción Directa en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitan recibir toda la información necesaria. Se utilizará la Indagación, cuando ya han asimilado la información de base, y deberán de ser capaces de encontrar la solución a los supuestos planteados para que elaboren sus propias tareas, diseñen sesiones y organicen eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los Tradicionales a los que Implican Cognoscitivamente al Alumnado, pasando por los que Fomentan la Individualización, los que Favorecen la Socialización, los que Promueven la Creatividad y aquellos que Posibilitan la Participación del Alumnado.

También trabajaremos por Proyectos y en Grupos Puzzle.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- Estrategia Global: en aquellos tareas más sencillas. Utilizando la Estrategia Global Polarizando la Atención, cuando queramos que el alumnado se fije en algún aspecto en concreto, bien porque es importante para el dominio de la actividad, o porque es lo que tiene que corregir.
- Estrategia Analítica: se empleará en aquellas tareas más complicadas. el profesor dividirá dichas tareas por partes para favorecer el aprendizaje del alumnado.

****ENSEÑANZA ONLINE***

**EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS*

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. (Plataforma Schoology, IPASEN)

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial y además se realizarán videoclases por la plataforma de la junta de andalucía (aulas virtuales). Las dudas y preguntas se harán por la plataforma de Moodle (más inmediato) y también por la plataforma Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual durante el horario asignado y se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado. (lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de videos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, etc).

Los trabajos de investigación se realizarán fuera del horario escolar.

Las pruebas teóricas de evaluación se realizarán de manera telemática con Kahoot u otra aplicación similar, o de manera oral en aula virtual.

Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación (incluyendo la recuperación de trimestres anteriores y de cursos anteriores)

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Lectura comprensiva, esquemas conceptuales y resúmenes de los temas

Elaboración de tareas de aplicación de los temas

Exámenes por formularios

Entrevistas y exámenes personales con videoconferencia

Elaboración y exposición de videos explicativos de las rutinas prácticas

Elaboración de tareas de aplicación de las U.D. / Ficheros.

Cuestionarios realizados en plataformas educativas online.

Los profesores, diariamente, irán anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que los profesores explicarán los contenidos del módulo.
- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar diferentes tareas: programación de sesiones, exposiciones, preparación de prácticas, análisis y evaluación de vídeos, etc.
- Sesión práctica de sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesores, técnicos de un centro deportivo (nos invitan a participar en sus clases junto con el resto de usuarios y usuarias), alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que "los clientes" no pertenecen al grupo de clase (asociaciones, otros ciclos, otros colectivos, …)
- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos – socorrismo, aquagym, aquafitness, etc (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).
- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar ,y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especializadas referidas a los contenidos estudiados.
. Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

1. Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
2. Talleres prácticos.
3. Trabajos por parejas y en grupos.
4. Trabajos individuales.

5. Programación, diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades especializadas
6. Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.*
7. Prácticas con alumnado de otros centros.*
8. Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.
9. Visitas y actividades prácticas en gimnasios y en centros deportivos.

A lo largo del curso el alumnado también podrá asistir a prácticas, charlas, jornadas y conferencias con profesionales expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos en función de los acuerdos que puedan realizarse.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que los profesores puedan proporcionar apuntes, como para que el alumnado envíe las tareas que los profesores pondrán en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, ...), indumentaria, ...

También se utilizará el ***programa PASEN*** y la ***Plataforma Educativa Schoology*** para la aclaración de dudas para el alumnado que permanezca en casa y el ***aula virtual deMoodle***

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:
- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos (diseño, programación y dirección de sesiones prácticas, práctica de las sesiones dirigidas por compañeros y compañeras, ...
- Trabajos escritos *
- Trabajos audiovisuales *
- *Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Vídeos elaborados por el alumnado siguiendo las indicaciones de las tareas recogidas en Schoology.
- Grabación de prácticas (tanto los profesores como el alumnado podrán utilizar sus móviles con este fin).
- Análisis de vídeos.
- Cuadernos de prácticas
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
- Consultas de investigación en libros y/o Internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría
- Encuestas de valoración
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de sesiones con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.

- Registros de observación de las actividades prácticas realizadas por el alumnado, tanto en el IES Sol de Portocarrero, como fuera de éste (centros deportivos, CDM Rafael Florido, Ego Center y otros lugares que se presenten como oportunidad para practicar en diferentes contextos, ...)

El profesorado analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

8. EVALUACIÓN

8.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. **Analiza** las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.

b) Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático.

c) Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.

d) Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.

e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

f) Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.

g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.

h) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.

2. **Organiza** los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness y socorrismo acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.

b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.

c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.

d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.

e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías en los elementos específicos de las actividades de fitness acuático en la dotación del espacio acuático.

f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.

3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.

b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.

c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.

d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.

e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.

f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o

sobrecargas durante la ejecución.
g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.
h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.
b) Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.
c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión.
d) Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.
e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes.
f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.
g) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la sesión de fitness acuático.
h) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.
b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.
c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.
d) Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.
e) Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.
g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.
h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

- Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la

aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.
b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.
c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.
d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.
e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.
f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.
g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes **técnicas:**

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada. Con y sin material de salvamento.
- Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.
- 300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
- Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos
- Remolcar a una persona accidentada, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos
y 45 segundos.
- Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
- Ante un supuesto, donde un compañero o una compañera simula ser una persona accidentada con afectación medular, realizar la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 ó 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

8.2. Criterios de Calificación del Módulo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABER (Conceptos) ----------30%
SABER ESTAR (Actitudes) ----------20%
SABER HACER Procedimientos) ----------50%

CALIFICACIÓN

TEORÍA: 3 PUNTOS.

a. Examen

1. Trabajos

PRÁCTICAS: 5 PUNTOS.

- Exámenes prácticos

- Tareas de clase

1. Otras

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES: 2 PUNTOS.

- CADA APARTADO DEBE APROBARSE POR SEPARADO PARA HACER MEDIA

Faltas de asistencia sin justificar: NO PUNTÚA
Faltas de asistencia justificadas: Trabajo complementario o alternativo
Faltas de práctica sin justificar: NO PUNTÚAN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN: El alumnado que no supere el proceso de evaluación continua optará a una evaluación final teórico-práctica sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso académico.

SABER 40%
SABER HACER 50%
SABER ESTAR 10%

9. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

En las últimas semanas del curso se llevarán a cabo dos tipos de actividades:

- Actividades de refuerzo: repaso, revisión de los contenidos que necesiten ser reforzados por el alumnado, prácticas esenciales no superadas, etc. Exámenes y pruebas teórico-practicas sobre los contenidos pendientes por superar.
- Actividades de ampliación: para el alumnado que haya superado los contenidos del módulo y quieran mejorar su calificación; exámenes teórico prácticos, trabajos de profundización, investigación e innovación sobre los distintos contenidos desarrollados durante el curso.

10. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En función de la discapacidad que pueda presentar el alumnado, se adaptarán los métodos de enseñanza, estrategias e instrumentos de evaluación que sean necesarios en modo y forma adecuada al tipo de discapacidad.

No debemos olvidar que la superación del módulo implica la capacitación profesional correspondiente, por lo que en ningún caso las adaptaciones necesarias afectarán a la consecución de los objetivos y capacitaciones para los que está diseñado el módulo.

11. BIBLIOGRAFÍA

B.O.E
B.O.J.A

2º CURSO DE TECNICO SUPERIOR EN

ACONDICIONAMIENTO FISICO.

MÓDULO 1: TÉCNICAS DE HIDROCINESIA
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 8.
CÓDIGO: 1152.

PROFESOR QUE LO IMPARTE:

- D. Rafael de Pato Barceló.

1. INTRODUCCIÓN

Duración: 105 horas. Distribuidas en dos bloques de 2 horas 2 veces por semana (martes y viernes) y uno de 1 hora por semana (jueves); un total de 5 horas semanales.

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Este módulo contribuye activamente a la capacitación profesional del alumnado y en relación a las cualificaciones profesionales lo hace desde el siguiente punto de vista:

-Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

* Fitness acuático e **hidrocinesia** AFD511_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de **hidrocinesia**.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Instructor/a de grupos de hidrocinesia y cuidado corporal.

Se van a desarrollar los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos del ciclo y este módulo, con el fin de dotar a los alumnos/as de las herramientas teóricas y prácticas para poder afrontar una salida profesional, con una amplia y solida base que les dote de una capacitación flexible y específica a nivel laboral muy diverso como Técnico Superior de Acondicionamiento Físico y en concreto en la Técnicas de Hidrocinesia. Asegurando la práctica de actividad física a todos los usuarios, independientemente de los diferentes niveles y posibilidades de participación, facilitando la inclusión ante cualquier deficiencia y / o discapacidad que presente el usuario.

Estas competencias darán a los futuros técnicos la oportunidad de inserción en el mundo laboral en cualquier empresa o institución del sector dónde se desarrollan actividades físicas en el medio acuático. Asegurando calidad en el servicio y una práctica adecuada a los distintos perfiles de usuarios del sector.

3. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se enumeran y relacionan a continuación:

a-b-c-d-f-g-j-k-n-o-p-v

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este ciclo formativo que se enumeran y relacionan a continuación:

a-b-c-e-f-i-l-n-ñ-o-s

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos Básicos:

Análisis de los movimientos de hidrocinesia:

- Fundamentos de hidrocinesia, campo de aplicación y contraindicaciones. Efectos de las actividades de hidrocinesia sobre las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas. Uso específico de las propiedades del medio acuático en los programas de hidrocinesia:
• La temperatura del agua como fuente de sensaciones de bienestar y grado de relajación.
• La presión hidrostática, la viscosidad y el estímulo hidrocinético como fuentes de mejora del retorno venoso, sensaciones de descarga articular, estimulación, facilitación o resistencia de movimientos.
- Técnica de los movimientos característicos de hidrocinesia. Aspectos clave y variables a considerar, localización muscular, fases, amplitud, dirección, ritmo, intensidad y resistencia a vencer.
- Movimientos activos y pasivos. Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos.
- Técnicas y aplicaciones complementarias en los protocolos de hidrocinesia.
• Tipos de baños, según temperatura (fríos, calientes, bitérmicos y combinaciones); según la técnica empleada (simples, parciales o totales, de vapor, de remolino, galvánicos o de Stanger, hidromasaje termal).
• Tipos de duchas, babosa, de lluvia, filiforme, escocesa bitérmica y nebulizada.
• Tipos de chorros, sin presión, de presión y subacuático.
• Abluciones, talasoterapia, técnicas SPA, sauna y jacuzzi, entre otros.
- Fatiga en las actividades y en los ejercicios propios de la hidrocinesia. Síntomas y signos de fatiga general y localizada. La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones de descarga.
- Colectivos diana en las actividades de hidrocinesia: mujeres embarazadas, personas mayores de 50 años, personas obesas, estrés, afecciones del raquis y post rehabilitación, entre otros. Características y disfunciones habituales.
- Programas de hidrocinesia: vinculación con las aplicaciones terapéuticas, jerarquía de responsabilidades. Condiciones de desenvolvimiento en el medio para la práctica en hidrocinesia. Adquisición y recuperación de las capacidades condicionales y coordinativas en hidrocinesia.
- Condiciones de seguridad.

Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia:

- Espacio acuático para las actividades de hidrocinesia. Accesibilidad y funcionalidad. Requisitos de seguridad. Adaptación de espacios acuáticos convencionales. Temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.

- Recursos y materiales específicos y de apoyo complementario.
• Accesorios que aumentan la flotabilidad.
• Accesorios que generan resistencia por su flotabilidad.
• Ayudas técnicas.
- Conservación y mantenimiento. Procedimientos de supervisión, cuidado, mantenimiento y almacenaje de materiales utilizados en actividades de hidrocinesia. Anomalías más frecuentes de los aparatos y material tipo.
- Responsabilidades del técnico: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y los equipamientos.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas. Legislación básica.

Elaboración de protocolos de hidrocinesia:

- Ejercicios en el medio acuático para la mejora de la propiocepción, la tonificación muscular, la flexibilidad y la resistencia cardiovascular. Desarrollo, aplicaciones, posibles contraindicaciones y adaptaciones en las actividades de hidrocinesia. Gimnasia de la actitud postural en el medio acuático.
- Distribución de los ejercicios. Duración e intensidad del esfuerzo en el trabajo de hidrocinesia; recuperación y capacidad de concentración.
- Técnicas manipulativas básicas. Posiciones de seguridad, elementos y ayudas auxiliares para prevenir daños y lesiones.
- Ayudas técnicas para déficits de funcionalidad.
- Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución. Refuerzo de la percepción de logro.
- Valoración funcional. Pruebas específicas e interpretación de informes.
- Adecuación de protocolos según perfil de personas participantes.
- Diseño de protocolos de hidrocinesia. Protocolos generales (prescripciones preventivas), protocolos de perfil (niveles, movimientos y técnicas específicas) y protocolos de necesidad.
- Determinación de objetivos. Planificación de actividades acuáticas y de actividades y técnicas complementarias. Determinación del seguimiento y evaluación del protocolo. Registro documental.

Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia:

- Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades de hidrocinesia. Ejecución, demostración y descripción de movimientos característicos. Ayudas: manuales, mecánicas, visual y medios audiovisuales.
- Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.
- Espacios y materiales. Descripción, demostración y supervisión del uso del material. Adaptación de materiales. Mantenimiento operativo.
- Adaptación de los factores de la prescripción en hidrocinesia a partir del protocolo de referencia. Intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento y recuperación.
- Técnicas de dirección de actividades. Ubicación y desplazamiento del técnico y del grupo, control de participación de las personas usuarias, interacción técnico/participante, previsión de incidencias y control de contingencias. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo.
- Técnicas de comunicación en la dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia. Aplicación de sistemas y estilos.
- Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación.
- Adaptación de las técnicas específicas de hidrocinesiterapia.
• Método Bad Ragaz. Fijación del participante, dirección y control de los parámetros de los ejercicios.
• Ai Chi. Realización de técnicas de taichí adaptadas al medio acuático

• Feldenkrais acuático. Integración funcional en el agua.
• Método Halliwik. Aplicación de desestabilizadores y movimientos de rotación del participante en el medio acuático.
• Watsu. Movilizaciones pasivas en el agua.

Evaluación y seguimiento en hidrocinesia:

- Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación en hidrocinesia. Confección de plantillas de registro. Protocolos de aplicación y seguimiento.
- Parámetros e indicadores de la ejecución. Eficacia de estrategias de instrucción, motivación y refuerzo. Rentabilidad de las ayudas y apoyos utilizados y coherencia de las adaptaciones realizadas, entre otros.
- Parámetros e indicadores del nivel de seguridad.
- Parámetros e indicadores en la evaluación de la programación de la sesión. Idoneidad de las actividades en relación con los objetivos, adecuación de los espacios, medios previstos, entre otros.
- Valoración del resultado y del proceso, evolución y mejora de las adaptaciones funcionales y control de la calidad del servicio.
- Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos, soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas.
- Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora.

5.2. Desarrollo de las Unidades de Trabajo (UT) y Distribución de Horas

UT1: Análisis de los movimientos de hidrocinesia.
UT2: Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia.
UT3: Elaboración de protocolos de hidrocinesia.
UT4: Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia.
UT5: Evaluación y seguimiento en hidrocinesia

UT1: 40 HORAS
UT2: 10 HORAS
UT3: 15 HORAS
UT4: 30 HORAS
UT5: 10 HORAS

El módulo se impartirá en dos bloques teórico – prácticos de dos horas (martes y viernes) cada uno y un bloque teórico de una hora (jueves).

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

El curso 19/20 del segundo curso del ciclo formativo se desarrolla entre el 17/09/2019 y 13/03/2020, lo que nos deja unas 66 sesiones de clase distribuidas en tres bloques semanales: dos sesiones de dos horas y una sesión de una hora por semana; cumpliendo sobradamente con las 105 horas que debe durar el módulo formativo.

1ER TRIMESTRE: UT1 – UT4 - UT5
2º TRIMESTRE: UT1 – UT2 – UT3

7. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Propuesta metodológica: Se implantará una metodología eminentemente activa y participativa por parte del alumnado, minimizando las sesiones teóricas al uso y priorizando las sesiones teórico-prácticas dónde el alumnado relaciona directamente los conocimientos teóricos con la práctica físico-deportiva propia del módulo, trabajos de investigación guiados por el profesorado, prácticas didácticas entre el propio alumnado, etc. Para ello será de especial

importancia el uso de las nuevas tecnologías, como la plataforma Schoology, en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Las estrategias y líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar la consecución de los objetivos propuestos serán principalmente: la simulación de situaciones reales de práctica, observación y análisis de buenas prácticas, intervenciones prácticas reales adaptadas para el aprendizaje, trabajos cooperativos, autoevaluaciones y coevaluaciones, etc; así como visitas a centros deportivos y de recuperación donde se apliquen las distintas técnicas trabajadas en clase.

8. EVALUACIÓN

8.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. **Analiza los movimientos** característicos de las actividades de hidrocinesia, valorando su implicación en la mejora funcional.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios para determinar el nivel de autonomía en el medio acuático que posibilite el desarrollo de las actividades de hidrocinesia.

b) Se han fundamentado los puntos críticos de los movimientos característicos en hidrocinesia, valorando su aportación en la mejora funcional específica.

c) Se han definido los márgenes de amplitud e intensidad que no deben ser superados en los movimientos y en los ejercicios para prevenir lesiones.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

e) Se han valorado técnicas y acciones complementarias a las realizadas en las actividades de hidrocinesia para optimizar el resultado de los protocolos específicos.

f) Se han interpretado símbolos y esquemas gráficos utilizados para representar movimientos y ejercicios relacionados con la hidrocinesia.

g) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de hidrocinesia.

h) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de hidrocinesia.

2.Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales, asegurando su buen estado y correcto funcionamiento dentro de los parámetros de uso seguro y eficiente en las actividades de hidrocinesia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado del espacio acuático y de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades de hidrocinesia.

b) Se han establecido procedimientos para la manipulación, el tratamiento, el almacenaje y el inventario de los recursos materiales existentes para la hidrocinesia.

c) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de hidrocinesia.

d) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.

e) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.

3. Elabora protocolos de hidrocinesia para el cuidado corporal, adecuándolos a las necesidades y expectativas de distintas tipologías de personas usuarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las actividades específicas de hidrocinesia con las características y los déficits de funcionalidad de los perfiles de personas usuarias concretas.

b) Se han formulado objetivos intermedios y finales de los protocolos de hidrocinesia, valorando los registros de nivel funcional, motivacional y de condición física y biológica de las personas usuarias.

c) Se han seleccionado actividades, ejercicios y técnicas específicas de hidrocinesia, en función de sus efectos y del momento de aplicación.

d) Se ha determinado la distribución temporal de cargas y ejercicios en función de la evolución estimada.

e) Se han determinado los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de hidrocinesia y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que deben emplearse en los ejercicios de hidrocinesia.

g) Se han establecido pautas para optimizar las relaciones interpersonales entre quienes participan en las actividades de hidrocinesia, promoviendo su integración.

h) Se han utilizado técnicas de documentación, redacción, registro y presentación de los protocolos de hidrocinesia.

4. Dirige sesiones de hidrocinesia, instruyendo y aplicando técnicas específicas de apoyo conforme a la estructura y metodología expresadas en el protocolo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado información sobre la estructura y finalidad de la sesión, sobre los aspectos generales de prevención y los que facilitan la realización de los ejercicios.

b) Se ha explicado la ejecución, los objetivos y la utilización de los materiales en los ejercicios, resaltando las sensaciones que deben percibirse, los límites que no se deben sobrepasar, las pautas para la recuperación y los posibles errores de ejecución.

c) Se ha demostrado el uso y manejo de los aparatos y del material y la ejecución de los diferentes ejercicios, así como la aplicación de las ayudas manuales en los casos en los que resulten necesarias.

d) Se han adaptado los parámetros de las actividades de hidrocinesia, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a los límites de seguridad que requiere cada perfil de participante.

e) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución.

f) Se han detectado signos y síntomas de fatiga, sobrecarga y dolor durante la ejecución de los ejercicios.

g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de los materiales por parte de las personas participantes.

h) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la participación y la desinhibición.

5. Evalúa el proceso y los resultados obtenidos en el desarrollo de protocolos de hidrocinesia, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de quienes han participado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.

b) Se han definido los parámetros para evaluar el desarrollo de la sesión de actividades de hidrocinesia, atendiendo a los objetivos previstos en la programación.

c) Se han seleccionado instrumentos de evaluación del progreso, de la evolución, de los resultados, del grado de satisfacción y de la motivación en actividades de hidrocinesia.

d) Se han determinado los instrumentos, las técnicas y la secuencia temporal de evaluación del proceso y del resultado, en función de las características de cada protocolo de hidrocinesia y de las previsiones de evolución.

e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.

f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.

g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, según un modelo establecido y en soportes informáticos.

9. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

En las últimas semanas del curso se llevarán a cabo dos tipos de actividades:

- Actividades de refuerzo: repaso, revisión de los contenidos que necesiten ser reforzados por el alumnado, prácticas esenciales no superadas, etc. Exámenes y pruebas teórico-practicas sobre los contenidos pendientes por superar.
- Actividades de ampliación: para el alumnado que haya superado los contenidos del módulo y quieran mejorar su calificación; exámenes teórico prácticos, trabajos de profundización, investigación e innovación sobre los distintos contenidos desarrollados durante el curso.

MODULO 2.-
MÓDULO ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL

Duración: 126 horas

Profesora: Mónica Acedo Rubira

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo. Así pues, la Orden de 16 de julio de 2018, desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Aconcionamiento Físico.

La duración del Módulo de Actividades Especializadas de Acondicionamiento Físico con Soporte Musical será de 126 horas, distribuidas en 6 horas semanales: 2 los martes (de 8:15 a 10:15) , 2 los miércoles (de 10:30 a 12:30) y 2 los viernes de 10:30 a 12:30.

2. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO ASOCIADOS A ESTE MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: a, b, c, d, e, g, j, k, n, q, u, w.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: a, b, c, d, f, i, l, o, p, q, r, s, t, v.

4. CONTENIDOS

Se pretende completar lo referente al qué enseñar. La elección y organización de los contenidos está en función de los resultados de aprendizaje a conseguir. Desde esta perspectiva, los contenidos han de ser un medio o un recurso para conseguir un fin.

4.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS FIJADOS POR LA ORDEN

Teniendo en cuenta que este módulo consta de 126 horas, a continuación vamos a ver las horas dedicadas a cada unidad de trabajo (UT), así como los contenidos que forman parte de cada UT:

UT 1. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL

(12 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 1.

1. 1. Las **nuevas propuestas** de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Técnica específica.
- Exigencias fisiológicas y biomecánicas.
- Grados de dificultad.
- Síntomas de fatiga.
- Ejecuciones potencialmente lesivas.
- Contraindicaciones absolutas o relativas.

1. 2. **Foros autorizado**s, **publicaciones**, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

1. 3. **Nuevas tendencias** del fitness.
- Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes.

1. 4. **Perfiles** de personas usuarias y **nuevas propuestas** de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

1. 5. **Equipos y materiales** específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Parámetros de uso seguro.

UT 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL:

(18 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 2.

2. 1. Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas con soporte musical.

2. 2. Objetivos específicos.

2. 3. Instalaciones, aparatos y **elementos** propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. 4. Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. 5. Variables de **dificultad e intensidad** en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. 6. Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.

2. 7. Estrategias de **instrucción** de actividades coreografiadas y con máquinas cíclicas.

2. 8. Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de usuarios en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. **Barreras** arquitectónicas y su eliminación.

2. 9. Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados.

UT 3. DISEÑO DE COREOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL

(24 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 3

3. 1. Estructura de la sesión de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

3. 2. Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias.

3. 3. Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo.

3. 4. Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

3. 5. Modificaciones técnicas para la **transformación de coreografías** de un estilo a otro.

3. 6. Medios audiovisuales.

3. 7. Medios informáticos.

3. 8. **Representación gráfica y escrita** de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

3. 9. Diseño de la evaluación de la sesión.

UT 4. DIRECCIÓN DE SECUENCIAS CON **MÁQUINAS CÍCLICAS**

(24 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 4

4. 1. **Movimientos y ritmos** de ejecución específicos de las actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

4. 2. **Composición de secuencias** de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cíclicas.

- **Variables** que modulan la intensidad.
- Modificación de los **movimientos y ritmos** de ejecución a las diferentes intensidades, subidas, bajadas y llanos.

4. 3. **Soporte musical**. Velocidad y estilo en función de la fase de la sesión con máquinas cíclicas.

4. 4. **Modificaciones técnicas** para la transformación de coreografías de un aparato a otro.

UT 5 . DIRECCIÓN DE SESIONES
(48 HORAS)

Resultado de aprendizaje asociado: 5

5. 1. **Sistemática de ejecución**, estructura, variantes y errores de ejecución.

5. 2. Modelo de las **progresiones** para la enseñanza de las series coreografiadas.
- Modelos complejos.
- Modelos avanzados.
- Nuevas tendencias.

5. 3. **Estrategias de instrucción** en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
• Ciclo indoor, elíptica, kranking, jumping, fitball, crosstraining y modalidades afines.
• Aeróbic avanzado, step, aerobox sin y con saco (también llamados: cardio combat/cardio kick box y cardio boxing), ballet fit, danzas urbanas y estilos, funk, hip-hop y modalidades afines.
- Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de las personas participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas.

5. 4. **Defectos y errores** más comunes en los gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox sin y con saco (también llamados: cardio combat/cardio kick box y cardio boxing), ballet fit, danzas urbanas y estilos, el funk, el hip-hop, el ciclo indoor, la elíptica, el kranking, el jumping, el fitball, el crosstraining y las modalidades afines. Pautas para determinarlos.

5. 5. Supervisión del **uso de aparatos y materiales**.
5. 6. **Mantenimiento** operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas **cíclicas.**

5. 2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Durante el curso académico se desarrollarán los contenidos antes expuestos en 21 semana lectivas aproximadamente. Cada semana constará de 6 horas de clase, distribuidas en 3 sesiones de 2 horas.

Temporización por horas lectivas del Módulo Actividades Físicas Básicas con Soporte Musical	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**12**
2	**18**
3	**24**
4	**24**
5	**48**
TOTAL	**126**

A continuación se desglosará dicha temporización por evaluaciones:

Temporización por trimestres del Módulo Actividades Físicas Básicas con Soporte Musical

Trimestre	Unidades de Trabajo
1º (14 semanas)	1 (6h), 2 (10h), 3 (14h), 4 (14h), 5 (28h)
2º (7 semanas)	1 (6h), 2 (8h), 3 (10h), 4 (10h), 5 (20h)

En función del ritmo de aprendizaje, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (METODOLOGÍA)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación, dirección y supervisión de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de las nuevas tendencias y de los perfiles de posibles participantes en este tipo de actividades, la previsión de los recursos necesarios y el diseño de coreografías apropiadas para el grupo de referencia.

La concreción de la función de dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de estilos de enseñanza específicos, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Estudio práctico de los ejercicios y elementos coreográficos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Elaboración de la programación específica de la sala de aeróbic a partir de la programación general.
- Elaboración de programas de mejora de la condición física, a través de actividades en grupo con soporte musical, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, a los medios disponibles y a las necesidades detectadas en el análisis inicial.
- Puesta en práctica de los estilos de enseñanza y estrategias en la práctica específicos de los distintos tipos de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Experimentación con el soporte musical y con los materiales propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, así como con el uso de materiales no específicos.
- Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de las personas usuarias.

La profesora presentará los contenidos a través de actividades en las que el alumnado participará de forma activa. La motivación estará presente en todo momento, eligiendo actividades significativas, que estén relacionadas con la realidad.

Basada en el principio de participación activa, diariamente el alumnado deberá realizar prácticas referidas a los contenidos, así como montajes de vídeos, fichas, programación de sesiones, ...

Los trabajos individuales, en pareja y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos , la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar al alumnado al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de dinamización de sesiones destinadas a los propios compañeros y compañeras del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc., o adultos que formen parte de alguna asociaciación, club, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares, o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro:
- Instalaciones: gimnasio, salón de actos, pistas, aulas, biblioteca, pistas, zonas exteriores dentro del recinto …

- Material deportivo, equipamientos y recursos didácticos: steps, gomas, picas, mazas, testigos, cuerdas, equipo de música del gimnasio, equipo de música portátil, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc.

Además, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: gimnasios, clubes deportivos, parques, playas, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos a la hora de planificar actividades especializadas

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando la profesora lo indique.

También contaremos con todo aquel material y equipamientos que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, federaciones, CEP de Almería, Club Natación Almería, Centros Supera (C.D.M. Rafael Florido y Distrito 6), Platinum Sport Center (Huércal y la Cañada), etc.

Teniendo en cuenta las malas condiciones y la poca disponibilidad del gimnasio de nuestro Centro, algunas sesiones se realizarán tanto en el gimnasio del Club Natación Almería, y otras instalaciones del mismo, así como en las instalaciones de los lugares citados en el párrafo anterior.

Cuando las actividades se realicen fuera del IES Sol de Portocarrero, tanto la profesora , como el alumnado, se desplazarán a dicho lugar en vehículo propio. En los casos en los que sea necesario, el desplazamiento se realizaría en autobús.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

La profesora utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitarán recibir toda la información necesaria para conocer las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

Se utilizará la *Indagación,* cuando ya hayan asimilado la información de base y la profesora considere que están preparados para encontrar la solución a los supuestos planteados: elaboración de sus propias coreografías, diseño y planificación de sesiones y organización de eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización*, los que *Favorecen la Socialización,* los

que *Promueven la Creatividad* y aquellos que *Posibilitan la Participación del Alumnado.*
También trabajaremos por *Proyectos* y en *Grupos Puzle.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos gestos más sencillos. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención*, cuando queramos que el alumnado se fije en alguna posición en concreto, bien porque es importante para el dominio del gesto, o porque es la que tiene que corregir.

En los casos en los que queremos que realicen el gesto completo desde el principio, podemos utilizar *Estrategia Global Modificando* la velocidad de realización, es decir, eligiendo al principio una música con una cadencia más baja, y la vamos aumentando de manera paulatina.

Cuando estemos trabajando tonificación, podemos también realizar la progresión con una *Estrategia Global Modificando* la carga, es decir, empezar el gesto técnico con poca carga o ninguna, y elevarla poco a poco, según sea necesario.

- Estrategia Analítica: aquellos pasos y/o gestos técnicos más complicados, se tendrán que enseñar por partes que luego se irán sumando. Esta estrategia también se tendrá en cuenta al enseñar las coreografías de aeróbic.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

A continuación iremos viendo cada resultado de aprendizaje al que debe llegar el alumnado, así como los criterios de evaluación a tener en cuenta:

1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividad especializada para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.
e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos.
f) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.
g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad.

a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.
b) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para garantizar la seguridad y desarrollar los eventos y programas de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
c) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.
d) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas.
f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.
g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.

3. Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.

Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.
b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en las secuencias de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.
e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.
f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

4. Diseña secuencias de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y

del estilo de cada modalidad.
Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cíclicas.
b) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas.
c) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.
e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

5. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.
b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.
c) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.
d) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más acomunes de su ejecución.
e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.
f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.
g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.
h) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión.

6. 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La profesora, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.

- Sesión práctica, en la que el alumnado podrá realizar tareas tales como: programación de sesiones, exposiciones, preparación de prácticas, análisis y evaluación de vídeos sobre sesiones realizadas, grabación a sí mismo en vídeo realizando una tarea práctica relacionada con la programación, diseño y dirección de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, edición y envío de los vídeos elaborados a su tarea correspondiente, etc.

- Sesión práctica de sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesora, técnicos de un centro deportivo (nos invitan a participar en sus clases junto con el resto de usuarios y usuarias), alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que “los clientes” no pertenecen al grupo de clase (son de ESO/bachillerato, otros ciclos, otros centros, …)

- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).

- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar ,y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especilizadas de acondicionamiento físico con soporte musical. Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

- Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
- Talleres prácticos.
- Trabajos por parejas y en grupos.
- Trabajos individuales.
- Programación, diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades especializadas de acondicionaminto físico con soporte musical.
- Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.
- Prácticas con alumnado de otros centros.
- Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.
- Visitas y actividades prácticas en gimnasios y en centros deportivos.
- Vídeos en los que ponga en prácticas tareas relacionadas con programación, diseño y dirección de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical. El alumnado utilizará su móvil tanto, para realizar las grabaciones que se piden en sus tareas, como para editar sus vídeos y enviarlos. Los vídeos los podrán mandar a la Plataforma Educativa Schoology directamente, o también pueden enviar el vídeo a su Google Drive y mandar el enlace a la tarea de Schoology.

A lo largo del curso el alumnado también asistirá a prácticas, charlas y conferencias con profesionales expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que la profesora pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que la profesora pondrá en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, mascarillas homologadas, ...), indumentaria, ...

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:
- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos (diseño, programación y dirección de sesiones prácticas, práctica de las sesiones dirigidas por compañeros y compañeras, ...
- Trabajos escritos
- Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Vídeos elaborados por el alumnado siguiendo las indicaciones de las tareas recogidas en Schoology.
- Grabación de prácticas (tanto por la profesora, como el alumnado, podrán utilizar sus móviles con este fin).

- Análisis de vídeos.
- Cuaderno de prácticas
    - Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
    - Consultas de investigación en libros y/o Internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
    - Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría
    - Encuestas de valoración
    - Investigación experimental con grupos de personas.
    - Puesta en práctica de sesiones con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.
    - Registros de observación de las actividades prácticas realizadas por el alumnado, tanto en el IES Sol de Portocarrero, como fuera de éste (centros deportivos, CNA, CDM Rafael Florido, otros lugares que se presenten como oportunidad para practicar en diferentes contextos, ...)

La profesora analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

6. 2. 1. PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

A continuación presentamos una tabla en la que aparece: los resultados de aprendizaje, la ponderación de cada uno para la calificación y los criterios de evaluación a tener en cuenta:

Resultados de aprendizaje	Ponderación para la calificación	Criterios de evaluación
1	20%	a, b, c, d, e, f, g
2	20%	a, b, c, d, e, f, g
3	20%	a, b, c, d, e, f, g
4	20%	a, b, c, d, e
5	20%	a, b, c, d, e, f, g, h

6. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.

- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada una de las siguientes competencias:

SABER

Los instrumentos de calificación que se utilizarán serán: la realización de **exámenes, pruebas y/o trabajos teóricos** (programaciones, fichas, elaboración de mapas conceptuales, …).

Esta competencia supondrá el 25% de la calificación de cada evaluación.

Entre los instrumentos de calificación de esta competencia también incluimos la realización de **trabajos** individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la **puntualidad** en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo. La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (antes de la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, …

En los exámenes de recuperación se podrá sacar como máximo un "5", ya que estarán diseñados para aquellas personas que no han sido capaces de llegar a ese mínimo en los exámenes ordinarios. Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, …

SABER HACER

Esta competencia supondrá el 40 % de la calificación de cada evaluación.

Los instrumentos de calificación que utilizaremos serán: la realización de prácticas sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar **fichas** de estas prácticas.

Ejemplos de prácticas que el alumnado tendrá que realizar:
- Programación de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.
- Diseño de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.
- Diseño de secuencias de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.

- Dirección de sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo, y demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

- Exposiciones.

- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios).

- Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico).

- Preparación de eventos

- Otras

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Si las circunstancias nos obligan a ello, cada alumno y alumna de 2º ACOFIS se grabaría en vídeo dirigiendo la sesión que previamente ha programado, pudiendo actuar también él o ella como participante, o ayudándose de otras personas que hagan de participantes.

Se tendrá en cuenta:
- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

La profesora calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

SABER ESTAR

Cantidad y calidad de la participación **en clase.**

Esta competencia supondrá el 35 % de la calificación de cada evaluación.

En esta competencia se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en este apartado la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán hojas de registro en las que diariamente se calificará cualitativamente el saber estar. Esas anotaciones equivaldrán a una calificación diaria que se anotará en el Cuaderno de Séneca dentro del apartado “Seguimiento Diario”. La media de esas calificaciones contará un 35% en la calificación de cada evaluación.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo.

Así pues valoraremos:
- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación e implicación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

- Puntualidad
- Respeto de las normas e indicaciones del lugar en el que estemos (Centro Educativo, CNA, centro deportivo, …).

Ponemos ejemplos en los que el alumnado tendría una **nota negativa**, lo que podría llevar a **suspender**:

- Alumnado que **usa el** móvil, cuando no es lo que toca en ese momento. Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero si los alumnos y alumnas hacen uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, no podrán obtener una calificación positiva con este tipo de comportamientos.

- Aquellos y aquellas que acuden a clase **con** indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.

- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad. También cuando gritan en clase y/o por los pasillos, cuando deben estar en silencio.

- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes.

- El alumnado que hace actividades de otro módulo.

- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran faltan de respeto, tanto al resto de alumnado, como a la profesora. Aquí incluimos al alumnado que en clase, sea directamente hacia alguien o en conversaciones con un grupo de compañeros, utiliza expresiones soeces (palabrotas), y hace comentarios machistas, racistas, homófobos, xenófobos, …

- El alumnado que no lleva puesta la **mascarilla**, la lleva mal colocada, se la baja en clase o lleva una mascarilla no homologada. Este tipo de acciones ponen en peligro la integridad de las personas que le rodean, por tanto, se considera una falta muy grave.

Una persona que **no sabe estar**, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que el alumnado se está preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada una de las competencias para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto, su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas hagan regularmente las tareas que se tienen que realizar en clase, y estén presentes y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de horas de no realización de actividades y tareas, tanto prácticas, como teóricas, que se tienen que hacer en clase, **se perdería el derecho a la evaluación continua**, y el alumno o alumna suspendería el trimestre, con todo lo que ello pueda conllevar.

La **calificación de cada evaluación es independiente**. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Para superar cada trimestre es necesario haber obtenido, al menos, una **calificación de 5** sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa.

ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO

Orden 29 septiembre 2010, artículo 12. 6:

El alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria. Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo.

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases durante el periodo establecido en dicha orden.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación, indico lo que tiene que realizar el alumnado que tiene suspenso algún trimestre **(módulo no superado mediante evaluación parcial),** para obtener el 5 en los resultados de aprendizaje no alcanzados.

El alumnado realizará las tareas, tanto teóricas como prácticas, dependiendo de las competencias que necesite reforzar el alumno o alumna en cuestión, y de lo que la profesora considere que necesita hacer para alcanzar cada uno de los resultados de aprendizaje que no superó en su momento.

Ejemplos de tareas:

- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 25%, saber hacer: 40% y saber estar: 35%). Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias y superar el módulo, es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

Para superar el módulo es necesario haber obtenido, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

ALUMNADO QUE DESEA MEJORAR SUS COMPETENCIAS

El alumnado, que haya superado todas las evaluaciones parciales, y quiera mejorar sus competencias (**desea mejorar los resultados obtenidos**), y con ello su calificación en este módulo, tendrá que asistir obligatoriamente a clase en el horario establecido **(si no asisten el primer día se entenderá que no pretenden presentarse a subir nota).** Durante ese periodo, tendrán que realizar todas las tareas, tanto teóricas como práctica, que la profesora considere que son necesarias para mejorar sus competencias y con ello, tener la oportunidad de progresar en sus resultados de aprendizaje y en su calificación.

Para mejorar los resultados obtenidos, y con ello mejorar su nota, es imprescindible obtener mayor calificación en cada uno de los resultados de aprendizaje trabajados en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo, es decir, esas personas tendrían que sacar una media de nota superior a la que ya tenían.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria. Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo.

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases durante el periodo establecido en dicha orden.

Ejemplos de tareas a realizar:

- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 25%, saber hacer: 40% y saber estar: 35%).

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá mejorar su calificación, aunque esa falta esté justificada.

En los dos casos, alumnado suspenso y alumnado que quiere subir nota, la primera sesión comienza el primer día del periodo establecido para la mejora de las competencias. El alumnado deberá asistir con material e indumentaria necesarios para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

CONCRECIÓN DE LAS TAREAS DE ESTE PERIODO

Los archivos de las actividades que se tienen que realizar durante este periodo, se enviarán a la tarea correspondiente.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los dos trimestres.

7. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.

Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

8. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO *ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL*

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Dado que el grupo es reducido (12 personas), empezaremos con enseñanza presencial, aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia.

Si tuviéramos que pasar a enseñanza semipresencial, el grupo se dividiría en 2 subgrupos, y cada semana iría un subgrupo al IES.

Se procedería de la siguiente forma:

- La profesora pondría en la Plataforma Educativa Schoology las tareas que los alumnos y las alumnas tienen que realizar en casa la semana que les toca trabajo online.

- La semana que un subgrupo tiene que ir al Centro, la profesora revisaría con el alumnado las tareas que se han realizado en casa la semana anterior, y se resolverían en clase todas las dudas surgidas.

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos) estará convenientemente preparado, estructurado y explicado, y estará a disposición permanente del alumnado en la Plataforma Educativa Schoology.

Las tareas y trabajos se entregarán, a través de esta misma plataforma educativa, dentro de los plazos establecidos en las fechas de entrega que se indiquen, y con los formatos y condiciones explicados y señalados.

También se indicarán aplicaciones, páginas de Internet, vídeos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

Se utilizará el Cuaderno de Séneca para el seguimiento del progreso del alumnado.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán, tanto a través de PASEN, como de la Plataforma Educativa Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca **en casa** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de vídeos, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology, ensayos para preparar las prácticas y dirección de sesiones que tienen que realizar en la semana presencial, etc., y realizarán, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren que están asimilando los contenidos. Ocasionalmente, también trabajos de investigación.

El alumnado **en clase:** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas,

exposiciones, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas. y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

ENSEÑANZA ONLINE
EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Utilizaremos la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial. Las tareas. dudas y preguntas se harán por la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual asíncrona durante el horario asignado, se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado: lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de vídeos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, vídeos de dirección de sesiones, etc.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la enseñanza presencial y en la semipresencial.

MODULO 3.-
HABILIDADES SOCIALES

Profesor:
Manuel Diaz

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos se ajustarán a lo establecido a la ORDEN de 16 de Julio de 2018 (B.O.J.A. número 144 del 26 de Julio de 2018), por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

En su desarrollo se tendrá en cuenta las disponibilidades del entorno y su adaptación a la organización y planificación del Módulo Profesional.

La duración de dicho módulo es de 105 horas

2. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicarse y relacionarse de la mejor manera en el ejercicio de sus competencias.

3. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos Básicos Fijados por la Orden

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:
— Habilidades sociales y conceptos afines.
— Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
— El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos.
— Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
— Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
— La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
— Los mecanismos de defensa.
— Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
Dinamización del trabajo en grupo:
— El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos
— Análisis de la estructura y procesos de grupos.
— Técnicas para el análisis de los grupos.
— Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
— La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
— Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo.
— El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
— El trabajo individual y el trabajo en grupo.
— La confianza en el grupo.
— Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
— Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.
Conducción de reuniones:
— La reunión como trabajo en grupo.
— Tipos de reuniones y funciones.
— Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos.
— Técnicas de moderación de reuniones.
— La motivación. Técnicas y estrategias.
— Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
— Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.
Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:
— Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
— Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias.
— El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación.
— Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias.
— Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
— Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.
Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:
— Selección de indicadores.
— Recogida de datos. Técnicas.
— Selección y elaboración de los instrumentos.
— Evaluación de la competencia social.

— Evaluación de la estructura y procesos grupales.
— Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
— Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
— Sociometría básica.
— Análisis e interpretación de datos.
— Elaboración de informes.
— Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social

6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. **¿Qué son las habilidades sociales?**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. – Habilidades sociales y conceptos afines. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. – Los mecanismos de defensa.	**1.1. ¿Qué son las habilidades sociales?** 1.1.1. El alcance de las habilidades sociales 1.1.2. ¿Las habilidades sociales: se tienen o se adquieren? 1.1.3. Componentes de las habilidades sociales **1.2. Componentes conductuales** 1.2.1. La comunicación y la competencia comunicativa Elementos del proceso comunicativo El feedback completa la comunicación Comunicación verbal y no verbal 1.2.2. Tipos de conducta. Asertividad 1.2.3. Reacciones fisiológicos **1.3. Componentes emocionales** 1.3.1. Las emociones Tipos de emociones Estímulos y respuesta emocional El control emocional 1.3.2. La inteligencia emocional 1.3.3. La competencia emocional 1.3.4. La empatía **1.4. Componentes cognitivos** 1.4.1. Capacidades cognitivas 1.4.2. Habilidades cognitivas 1.4.3. Distorsiones cognitivas **1.5. La personalidad** 1.5.1. Autoconcepto y autoestima 1.5.2. Mecanismos de defensa de la personalidad Mecanismos de adaptación Mecanismos de evitación Mecanismos de distorsión de la realidad

UNIDAD DIDÁCTICA 2. **Cómo podemos mejorar nuestras habilidades sociales**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. – Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. – Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. – Los mecanismos de defensa.	**2.1. Mejora de la competencia social** **2.2. Mejorar la eficacia comunicativa** 2.2.1. Mejorar la comunicación verbal Codificación y descodificación del mensaje Principales barreras de la comunicación verbal 2.2.2. Optimizar la comunicación no verbal Expresarse adecuadamente Manejar los gestos y movimientos corporales Gestionar las distancias Preocuparse por la apariencia personal 2.2.3. Desarrollar la escucha activa Barreras a la escucha activa Consejos para escuchar eficazmente ***2.3. Mejorar la asertividad*** 2.3.1. Conductas para avanzar hacia la asertividad ***2.3.2. Técnicas para mejorar la asertividad*** **2.4. La educación emocional** 2.4.1. Finalidades y objetivos de la educación emocional 2.4.2. Mejora de la competencia emocional 2.4.3. Técnicas de reducción de la ansiedad Ejercicios de respiración Ejercicios de relajación 2.4.4. Técnicas de afrontamiento **2.5. La reestructuración cognitiva** **2.6. Fortalecer la autoestima** **2.7. Hablar en público** 2.7.1. Conocer y dominar la escena El auditorio La audiencia 2.7.2. Preparar la exposición 2.7.3. La puesta en escena. Vencer el miedo

UNIDAD DIDÁCTICA 3. **Programas de entrenamiento en habilidades sociales**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	f). Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g). Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. **Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.** – Recogida de datos. Técnicas. – Evaluación de la competencia social. – Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. – Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	**3.1. Entrenamiento en habilidades sociales** **3.2. La evaluación de la competencia social** 3.2.1. Causas del déficit en HHSS 3.2.2. Manifestaciones del déficit en habilidades sociales **3.3. Técnicas de recogida de información** 3.3.1. La entrevista 3.3.2. La observación Modalidades de observación Elaboración de hojas de registro 3.3.3. Escalas estandarizadas Inventario de asertividad de Gambrill y Richey (AI) Inventario de asertividad de Rathus (RAS) Escala Multidimensional de Expresión Social (EMES) de V. Caballo Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA) La Escala de Habilidades Sociales de E. Gismero 3.3.4. La ventana de Johari **3.4. Planificación del programa** 3.4.1. Premisas en la planificación 3.4.2. Técnicas de entrenamiento **3.5. Programas específicos en HHSS** 3.5.1. El PEHIS 3.5.2. El PAHS 3.5.3. El PSH

UNIDAD DIDÁCTICA 4. **Gestión de conflictos y toma de decisiones**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4.Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones. – Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. – Análisis de técnicas de resolución de problemas. – El proceso de toma de decisiones. – Gestión de conflictos grupales. Causas, negociación y mediación. – Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. – Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	**4.1. Qué son los conflictos** 4.1.1. ¿Por qué surgen los conflictos? 4.1.2. Tipos de conflictos 4.1.3. Vías para la gestión de conflictos **4.2. La gestión de conflictos dialogada** 4.2.1. Premisas para abordar los conflictos Reconocer el conflicto Definir posiciones e intereses Dialogar y negociar 4.2.2. La negociación Estrategias negociadoras El proceso negociador Habilidades y técnicas de negociación 4.2.3. La mediación Ámbitos de la mediación El proceso de mediación **4.3. La toma de decisiones**

UNIDAD DIDÁCTICA 5. **Caracterización de grupos**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dinamización del trabajo en grupo. – El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. El liderazgo. – Análisis de la estructura y procesos de grupos. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tic. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.	**5.1. El concepto de grupo** **5.1.1. Criterios de clasificación de grupos** Grupos según la relación afectiva entre los miembros Grupos según la adscripción del individuo al grupo Grupos según la naturaleza de su constitución 5.1.2. El grupo pequeño **5.2. Desarrollo y eficacia del grupo** 5.2.1. Fases de la vida grupal FASE I. Orientación **FASE II: Establecimiento de normas** **FASE III. Eficiencia e integración grupal** FASE IV. Etapa final **5.2.2. La cohesión grupal** **Factores de cohesión** Estrategias para favorecer la cohesión La disgregación 5.2.3. La comunicación en el grupo El grupo y sus códigos Tecnología digital y comunicación en grupos 5.2.4. Motivación en la dinámica grupal **5.3. Las estructuras grupales** 5.3.1. Las estructuras sociométricas **5.3.2. Las estructuras de poder** **5.3.3. Las estructuras de comunicación** **5.4. Roles y liderazgo** 5.4.1. Los roles en el grupo 5.4.2. El liderazgo

UNIDAD DIDÁCTICA 6. **Intervención en grupos**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dinamización del trabajo en grupo. – Técnicas para el análisis de los grupos. – Dinámicas de grupo. Técnicas y enfoques. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. – Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. **Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.** – Recogida de datos. Técnicas. – Evaluación de la estructura y procesos grupales. – Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. – Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. – Sociometría básica.	**6.1. La intervención en grupos** 6.1.1. Técnicas de intervención en grupos 6.1.2. Metodología de la intervención Planificación de la actividad Ejecución Evaluación **6.2. Técnicas de formación de grupos** 6.2.1. Agrupación libre 6.2.2. Agrupación aleatoria El método Oxford El método Collage La representación de roles 6.2.3. Agrupación dirigida El sociograma **6.3. Técnicas de dramatización** 6.3.1. El role playing 6.3.2. La inversión de roles 6.3.3. El soliloquio **6.4. Dinámicas de grupo** 6.4.1. Diferentes tipos de dinámicas Dinámicas de presentación Dinámicas de conocimiento y confianza Dinámicas de emociones Dinámicas de autoestima Dinámicas de cohesión y colaboración Dinámicas de habilidades sociales y de resolución de conflictos Dinámicas para evaluar el funcionamiento grupal Dinámicas de grupo para educación infantil *6.4.2. Selección de dinámicas de grupos* Condiciones para la selección de dinámicas La evaluación de las dinámicas aplicadas **6.5. Evaluación de grupos** 6.5.1. Las técnicas sociométricas El sociograma de nominaciones El sociograma de valoraciones El sociograma de percepción

UNIDAD DIDÁCTICA 7. **Intervención en equipos de trabajo**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
3.Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.
4.Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dinamización del trabajo en grupo. – Técnicas para el análisis de	**7.1. Grupos en el trabajo** 7.1.1. El equipo de trabajo 7.1.2. Los grupos informales

los grupos. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tic. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. – El trabajo individual y el trabajo en grupo. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. – Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. **Conducción de reuniones.** – La reunión como instrumento de trabajo en grupo. – Tipos de reuniones y funciones. – Técnicas para hablar en público. – Etapas en el desarrollo de una reunión. – Técnicas de moderación de reuniones. – Uso de dinámicas de grupo en reuniones. – La motivación. Técnicas y estrategias. – Identificación de la tipología de participantes en una reunión. – Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores. **Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.** – Gestión de conflictos grupales. Causas, negociación y mediación.	**7.2. El trabajo en equipo** 7.2.1. Sinergia del trabajo en equipo Las ventajas del trabajo en equipos Limitaciones a la eficacia del trabajo en equipo 7.2.2. Metodología del trabajo en equipo Requisitos metodológicos Metodologías activas en el trabajo en equipo **7.3. Técnicas para el trabajo en equipo** 7.3.1. Técnicas informativas o formativas La conferencia El simposio La mesa redonda El panel El seminario 7.3.2. Técnicas de discusión y toma de decisiones La asamblea El corrillo El cuchicheo El Philips 66 El debate 7.3.3. Técnicas creativas La lluvia de ideas o brainstorming El estudio de casos El pensamiento lateral **7.4. La reunión como herramienta de trabajo** 7.4.1. Funciones de coordinación en una reunión La función de producción La función de facilitación La función de regulación **7.4.2. La conducción de reuniones** **La preparación** El desarrollo La conclusión **7.5. Gestión de conflictos en grupos** 7.5.1. Conflictos funcionales y disfuncionales 7.5.2. Afrontamiento de conflictos en el grupo

	– Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. – Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han elaborado informes coherentes con la información a trasmitir y el receptor de la misma.

h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en que medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados

para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la **evaluación continua**.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

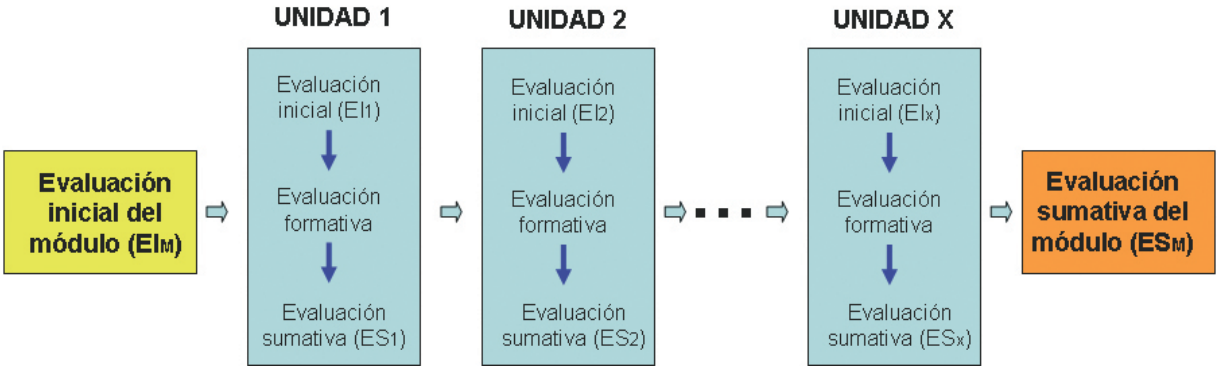

Evaluación inicial

Como puedes ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir del planteamiento de cuestiones básicas. A través de estos instrumentos podremos enumerar los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro propone una serie de EJERCICIOS y unas ACTIVIDADES al final de la unidad que se pueden utilizar como elementos evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

- **Evaluación de la teoría.** Entre los EJERCICIOS planteados se seleccionarán aquellos de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado.
- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán los EJERCICIOS de corte más práctico.

  Con la realización de estos ejercicios y actividades se podrá evaluar de manera pormenorizada el grado de corrección y aptitud en la ejecución de los procedimientos.
- **Valoración de conductas y actitudes.**En cada una de las actividades evaluativas también se tendrá en cuenta las las capacidades asociadas a las conductas y actitudes. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y se deben incorporar a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a laforma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. En el esquema anterior se aprecia que existe una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo formativo.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- SABER 40%: La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- SABER HACER 40%: La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- SABER ESTAR 20%: Asistencia, puntualidad, buena disposición al trabajo…

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 20 % de horas no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aún cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

MODULO 4.-

MÓDULO CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL

Duración: 147 horas

Profesorado:
Manuel Beas Jiménez
Andrés Segura Tortosa
Mónica Acedo Rubira

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo. Así pues, la Orden de 16 de julio de 2018, desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Aconcionamiento Físico.

La duración del *Módulo de Control Postural, Bienestar y Mantenimiento Funcional* será de 147 horas, distribuidas en 7 horas semanales: 2 los lunes (de 12:45 a 14:45), 2 los martes (de 12:45 a 14:45), 1 los jueves (de 8:15 a 9:15) y 2 los viernes (de 8:15 a 10:15).

2. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO ASOCIADOS A ESTE MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: a, b, c, d, e, h, l, ñ, q, s, v, w, x.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: a, b, d, g, j, m, n, o, r, s, t.

4. CONTENIDOS

Se pretende completar lo referente al qué enseñar. La elección y organización de los contenidos está en función de los resultados de aprendizaje a conseguir. Desde esta perspectiva, los contenidos han de ser un medio o un recurso para conseguir un fin.

Este módulo será impartido por dos profesores y una profesora. Cada uno de ellos se va a encargar de enseñar los siguientes bloques de contenidos:

Manuel Beas Jiménez:

Taichí
Bases Teórico Prácticas de Corrección Postural
Gimnasia Correctiva.

Total horas: 42 (22 primer trimestre y 20 segundo trimestre)

Andrés Segura Tortosa:

- *Yoga*
- *Bases Teóricas del Control Postural.*

Total horas: 63 (33 primer trimestre y 30 segundo trimestre)

Mónica Acedo Rubira:

- *Pilates*
- *Ejercicios Hipopresivos*
- *Programa de entrenamiento inspirado en el Yoga, Taichí y Método Pilates*

Total horas: 42 (22 primer trimestre y 20 segundo trimestre)

4.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS FIJADOS POR LA ORDEN

Teniendo en cuenta que este módulo consta de 147 horas, a continuación vamos a ver las horas dedicadas a cada unidad de trabajo (UT), así como los contenidos que forman parte de cada UT.

BLOQUES DE CONTENIDOS IMPARTIDOS POR MÓNICA ACEDO RUBIRA Y SU DISTRIBUCIÓN

PILATES (P) : 32 HORAS

(P) UT 1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MÉTODO PILATES

(6 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1

1. 1. Método Pilates, principios y modalidades.

1. 2. Salud y actividad física, adaptaciones funcionales para la salud

1. Concepto de «wellness», evolución del método Pilates suelo
2. Adaptación del sistema respiratorio
3. Higiene corporal y postural en el método Pilates suelo

1. 3. Diseño de programas de entrenamiento en el método Pilates suelo

4. Planificación y programación de entrenamientos en el método Pilates suelo
5. Análisis: interpretación de la programación general de referencia

6. Valoración inicial del cliente/usuario

7. Perfiles de las personas participantes en programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Disfunciones posturales. Desestabilización pélvica y escapular. Alteraciones de la columna vertebral y desequilibrios musculares. Síndromes cruzado superior e inferior.

8. Aplicación de programas de actividades de control postural. Afinidades entre las disfunciones posturales y los déficits de funcionalidad. Criterios de configuración de grupos. Criterios para adaptar las actividades a los diferentes perfiles.

9. Materiales y aparatos específicos. Adaptaciones a los diferentes perfiles de las personas usuarias.

10. Metodología de diseño de programas de entrenamiento

11. Control del entrenamiento: secuenciación de los controles

12. Objetivos y contenidos básicos del control

13. La progresión secuencial: feedback de evolución

14. Ajustes del programa en función de los resultados

15. Evaluación del nivel de satisfacción del usuario

16. Ajustes del programa en función del nivel de satisfacción del usuario

17. Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio. Posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

1. 4. Evaluación de programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:

- Evaluación de las programaciones del método Pilates, objetivos del programa como referente de evaluación, indicadores y criterios.

- Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación. Momentos del programa en los que se aplican. Protocolos.

- Instrumentos de evaluación del proceso y de los resultados de los programas. Confección de plantillas; de registro de resultados para medir la eficacia de los programas y de observación de las intervenciones y actuaciones del técnico, entre otras.

- Evaluación de las sesiones. Instrumentos de control de participación en las actividades dirigidas, de la solución de contingencias y del uso de la instalación, sala, equipamiento y el material, entre otros.

- Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. Soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas. Técnicas de interpretación para valorar la idoneidad de las actividades en relación con las necesidades planteadas, de los espacios, medios, ayudas y apoyos utilizados, de las estrategias de instrucción, motivación y refuerzo y de las medidas de seguridad, entre otros.

- Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora.

(P) U. T. 2. INSTALACIONES EN EL MÉTODO PILATES SUELO

(2 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 2 y 5.

2. 1. Características, distribución y condiciones de los espacios para la práctica del método Pilates.

- **Espacios habituales, alternativos y adaptados.**
- **Riesgos característicos de las instalaciones.**

2. 2. Supervisión de los espacios y las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

2. 3. Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para personas con discapacidad

- **Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos,**
- **Control de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.**

2. 4. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones.

- **Normativa sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones;**
- **Medidas generales de prevención de riesgos laborales en las instalaciones y normativa aplicable.**
- **Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad.**

2. 5. Sistemas de control del estado de los aparatos y materiales

- **Aspectos significativos para la seguridad en el uso de aparatos y materiales**
- **Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo**

(P) U. T. 3. DOMINIO TÉCNICO ESENCIAL, BÁSICO E INTERMEDIO

(9 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 3.

3. 1. Biomecánica

- Análisis de los movimientos: sistema esquelético y biomecánica articular: articulaciones principales
- Las cadenas musculares

3. 2. Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución

- Técnica en la ejecución de ejercicios esenciales, básicos e intermedios del método Pilates suelo: Posición
- El ritmo de ejecución: la respiración, la fase concéntrica y la fase excéntrica
- Localización muscular exacta del ejercicio
- Agarres y ayudas auxiliares para optimizar la ejecución técnica
- Carga axial sobre la columna vertebral: posiciones de seguridad, elementos y ayudas auxiliares para prevenir daños o lesiones
- Descripción de errores y peligros más frecuentes

(P) U. T. 4. DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE SESIONES DEL MÉTODO PILATES

(15 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 4 y 5.

4. 1. Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento

- Concreción y organización de las sesiones a partir del programa de entrenamiento: Interpretación del programa de entrenamiento de referencia
- Principios metodológicos fundamentales
- Introducción y desarrollo de sesión
- Sistemas de instrucción
- Intervención, dirección y dinamización de sesiones del método Pilates suelo: recursos y métodos para dinamizar las actividades de la sesión
- Técnicas de comunicación para el profesional: comunicación verbal y gestual
- Habilidades sociales
- Presentación del profesional, imagen personal y contexto comunicativo
- Empatía y establecimiento de metas
- Métodos para motivar a un cliente: logros y automotivación
- Demostración, explicación y supervisión en la ejecución de los distintos ejercicios: elementos críticos de la técnica de ejecución y errores más frecuentes

4. 2. Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas.

- Descripción, demostración, aplicación y uso de terminología específica.
- Rutinas de Pilates suelo con y sin materiales, niveles.
- Ejercicios en máquinas Pilates.
- Consignas y adaptaciones propias del método Pilates según los perfiles de las personas participantes.
- Técnicas de comunicación con personas con discapacitad.

4. 3. Localización de errores posturales y de ejecución.

- Colocación para la observación y polarización de la atención. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados.
- Detección de la fatiga general y localizada.
- Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.

4. 4. Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales.

4. 5. Intervenciones con las personas participantes

- Atención individual y en grupo.
- Intervenciones con ayudas manuales y mecánicas
- Posiciones de seguridad.
- Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo.
- Estrategias de motivación.

HIPOPRESIVOS (H) : 5 HORAS

(H) U. T. 5. INTRODUCCIÓN A HIPOPRESIVOS
(1 HORA)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 3.

1. 1. Respiración y técnica

1. 2. Conceptos de anatomía y fisiología

1. 3. Suelo Pélvico en el hombre y en la mujer

1. 4. Test de valoración

- Valoración al cliente
- Test Abdominal
- Test perineal
- Test diafragmático

(**H) U. T. 6. EJERCICIOS BÁSICOS Y POSICIONES**

(3 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 5.

(H) U. T. 7. INICIACIÓN A LA SESIÓN PRÁCTICA DE HIPOPRESIVOS

(1 HORA)

Resultados de aprendizaje asociados: 3, 4 y 5.

3. 1. Pautas e indicaciones.

3. 2. Correcciones

3. 3. Contraindicaciones

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO INSPIRADO EN YOGA, TAICHÍ Y MÉTODO PILATES (I): 5 HORAS

(I) U. T. 8. ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO INSPIRADO EN YOGA, TAICHÍ Y MÉTODO PILATES
(1 HORA)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 3.

(I) U. T. 9. ANÁLISIS DE LOS TRACKS Y EJERCICIOS QUE FORMAN PARTE DE CADA SESIÓN
(1 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 3.

(I) U. T. 10. NIVELES DE DIFICULTAD DE CADA EJERCICIO
(1 HORA)

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 5.

(I) U. T. 11. APRENDIZAJE DE LAS RUTINAS DE CADA SESIÓN Y DIRECCIÓN DE SESIONES
(2 HORAS)

Resultados de aprendizaje asociados: 1, 3, 4 y 5.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Durante el curso académico se desarrollarán los contenidos antes expuestos en 21 semana lectivas aproximadamente. Cada semana constará de 6 horas de clase, distribuidas en 3 sesiones de 2 horas.

Temporización por horas lectivas de los bloques de contenidos: método Pilates, ejercicios hipopresivos y programas de entrenamiento inspirados en yoga, taichí y método Pilates	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**6**
2	**2**
3	**9**
4	**15**
5	**1**
6	**3**
7	**1**
8	**1**
9	**1**
10	**1**
11	**2**
TOTAL	**42**

A continuación se desglosará dicha temporización por evaluaciones:

Temporización por trimestres	
Trimestre	**Unidades de Trabajo**
1º (14 semanas)	**1 (6h), 2 (2h), 3 (9h), 4 (1h)**
2º (7 semanas)	**4 (4h), 5 (1h), 6 (3h), 7 (1h), 8 (1h), 9 (1h), 10 (1h), 11 (2h)**

En función del ritmo de aprendizaje, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

BLOQUES DE CONTENIDOS IMPARTIDOS POR ANDRÉS SEGURA TORTOSA Y SU DISTRIBUCIÓN

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Ut1. Introducción. Programación de actividades :

— Técnica y biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Cadenas articulares, musculares y neurológicas.

- ***La columna vertebral. Eje fundamental del control postural***

- Repaso de la anatomía.
- Anatomía funcional.
- Factores de riesgo para la columna vertebral

- ***El estudio de la postura. Las cadenas miofasciales***

- La postura corporal
- Desarrollo del control postural
- Mecánica de la posición
- Higiene postural .
- Tipos de equilibrio
- Las cadenas miofasciales

Ut 2. Supervisión y preparación de espacios y recursos en actividades de Yoga

- Características y condiciones de los espacios para la práctica de las aplicaciones de yoga, entre otras. Espacios habituales, alternativos y adaptados. Riesgos característicos de las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

- Supervisión de los espacios y las instalaciones

- Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para la práctica de personas sin y con discapacidad. Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, control de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.

- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones. Normativa sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones; medidas generales de prevención de riesgos laborales en las instalaciones y normativa aplicable. Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad.

Ut3. Diseño de sesiones de YOGA :

- Objetivos y principios. La relajación, la respiración, las posturas y la concentración.

- Orígenes y evolución de los métodos y las disciplinas relacionados con el yoga. Modalidades y aplicaciones.

- -Impacto de las actividades de yoga en las estructuras anatómicas y en la autopercepción y la autoestima.

- Variables implicadas en los ejercicios. Alineamiento, estabilización, grados y planos de movilidad, tipo y control de las acciones musculares, ritmos de ejecución, compensación, fases respiratorias, uso de materiales y aparatos como ayuda.

- Criterios de diseño de sesiones de actividades. Estructura de la sesión, activación, parte principal y vuelta a la calma.

a. GRUPOS DE ASANAS Y SECUENCIACION: Como crear secuencias logicas y seguras.

b. VINYASA

   a. Movimiento y respiración como base de los yogas dinámicos.
   b. Secuencias de Vinyasas básicas y medias. Posibles combinaciones entre ellas.

c. MEDITACIÓN:

   a. La meditación como base y fundamento del Yoga.
   b. Diferentes técnicas

d. RELAJACIÓN: Aprendizaje de diferentes tecnicas de Relajación.

- Técnicas de comunicación. Lenguaje gestual.
- Contraindicaciones y posibles adaptaciones.
- Otros métodos y disciplinas afines.
- Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio. Posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

Ut4. Dirección de sesiones:

1) Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades

2) Adaptación de las técnicas según los perfiles de las personas participantes.

3) Descripción, demostración, aplicación y uso de terminología específica coordinación del movimiento y de la respiración y de la comodidad y la firmeza en la ejecución de la asanas. Ubicación y administración de información sobre el conocimiento de la ejecución de las asanas. Uso adecuado de la voz en las meditaciones y relajaciones.

4) Intervenciones con las personas participantes , intervenciones con ayudas manuales y mecánicas y posiciones de seguridad. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación

5) Aplicación de sistemas y estilos de comunicación específicos en la dirección y dinamización de actividades Códigos verbales y gestuales. Cantidad y tipos de información inicial (visual, auditiva y táctil-guiada) en función de perfiles de las personas usuarias

6) Localización de errores posturales y de ejecución. Colocación para la observación y polarización de la atención. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.

Ut5. Evaluación de sesiones y del proceso :

1) Instrumentos de evaluación del proceso y de los resultados de los programas.

2) Confección de plantillas; de registro de resultados para medir la eficacia de los programas y de observación de las intervenciones y actuaciones del técnico, entre otras.

3) Evaluación de las sesiones. Instrumentos de control de participación en las actividades dirigidas, de la solución de contingencias y del uso de la instalación, sala, equipamiento y el material, entre otros.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Temporización por horas lectivas de los bloques de contenidos: Técnica y biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. y Yoga	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**9**
2	**3**
3	**30**
4	**18**
5	**3**
TOTAL	**63**

A continuación se desglosará dicha temporización por evaluaciones:

Temporización por trimestres	
Trimestre	**Unidades de Trabajo**
1º (14 semanas)	**1 (9h), 3 (24h), 4 (6h), 5 (1h)**
2º (7 semanas)	**2 (3h), 3 (6h), 4 (12h), 5 (2h),**

En función del ritmo de aprendizaje y otras circunstancias, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

BLOQUES DE CONTENIDOS IMPARTIDOS POR MANUEL BEAS JIMÉNEZ Y DISTRIBUCIÓN

GIMNASIA CORRECTIVA: 22 HORAS **Y TAICHI:** 20 HORAS

1. **UT 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL**
   - 1.1. Concepto de Gimnasia Correctiva
   - 1.2. Objetivos
   - 1.3. Modalidades aplicables en la Gimnasia Correctiva:
     - Kinesioterapia
     - Fisioterapia
     - Reeducación Postural Global (RPG)
     - Quiromasajes
     - Osteopatía
     - Ejercicio Físico
   - 1.4. Perfiles de las personas que requieren Gimnasia correctiva

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 2

2. **UT 2. ALTERACIONES POSTURALES**
   - 2.1. Asimetrías Congénitas o Adquiridas:
     - 2.1.1. Leves
     - 2.1.2. Graves
   - 2.2. Lesiones deportivas
   - 2.3. Disfunciones posturales
     - 2.3.1. Desestabilización pélvica
     - 2.3.2. Desestabilización escapular

2.3.3. Alteraciones de la columna vertebral
2.3.3.1. Cifosis e hipercifosis
2.3.3.2. Lordosis e hiperlordosis (cervical y lumbar)
2.3.3.3. Escoliosis
2.3.4. Desequilibrios musculares
2.3.4.1. Síndrome cruzado superior
2.3.4.2. Síndrome cruzado inferior

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 2

3. UT 3. VALORACIÓN POSTURAL
3.1. La Valoración postural
3.2. Valoración postural estática (Alteraciones de la columna vertebral)
3.3. Valoración del Nivel de Movilidad
3.4. Valoración del Nivel de Fuerza

Resultados de aprendizaje asociados: 3, 4 y 5

4. UT 4. INSTALACIONES PARA GIMNASIA CORRECTIVA Y TAICHI
4.1. Características y condiciones de los espacios
4.1.1. Espacios habituales, alternativos y adaptados
4.1.2. Posibles riesgos en las instalaciones
4.2. Supervisión de los espacios y las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.
4.3. Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para personas con discapacidad
4.3.1. Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos,
4.3.2. Control de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.
4.4. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones.
4.4.1. Normativa sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones;
4.4.2. Medidas generales de prevención de riesgos laborales en las instalaciones y normativa aplicable.
4.4.3. Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad.

Resultados de aprendizaje asociados: 2

5. UT 4. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE GIMNASIA CORRECTIVA PARA REEDUCACIÓN Y COMPENSACIÓN
5.1. Técnicas de ejecución de los ejercicios:
5.2. Movilizaciones pasivas y activas
5.3. Ejercicios correctivos para:
5.3.1. Alteraciones concretas de la columna vertebral
5.3.2. Desestabilización escapular (Síndrome cruzado superior)
5.3.3. Desestabilización pélvica (Síndrome cruzado inferior)
5.3.4. Recuperación de la Movilidad
5.3.5. Fortalecimiento de la musculatura
5.4. Materiales habituales en la Gimnasia Correctiva
5.5. Criterios de Individualización de los programas
5.6. Evaluación del programa

Resultados de aprendizaje asociados: 3, 4 y 5

6. UT 5. INTRODUCCIÓN AL TAICHI
6.1. Origen del Taichí

6.2. Principios básicos
  6.2.1. Respiración
  6.2.2. Relajación
  6.2.3. Posicionamiento de la columna vertebral
  6.2.4. Cuerpo y gravedad
  6.2.5. Visualización
  6.2.6. Energía
6.3. Los movimientos
6.4. Las formas

Resultados de aprendizaje asociados: 3 y 5

7. UT 7. BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DEL TAICHÍ

7.1. Beneficios para la salud a nivel físico
7.2. Beneficios para la salud a nivel mental

Resultados de aprendizaje asociados: 1 y 2

8. UT 8. TÉCNICAS BÁSICAS

8.1. Pasos básicos para dominar los pies
  8.1.1. El concepto lleno-vacío
  8.1.2. Paso de avance
  8.1.3. Paso de retroceso
  8.1.4. Paso lateral
8.2. La técnica de manos
  8.2.1. Palma
  8.2.2. Puño
  8.2.3. Gancho
8.3. La importancia de las caderas

Resultados de aprendizaje asociados: 3, 4 y 5

9. UT 9. PRÁCTICA Y DISEÑO DE SESIONES DE TAICHI

9.1. Observaciones previas
9.2. Ejercicios de calentamiento
9.3. Rutinas de movimientos
9.4. Ejemplo de sesión:
  9.4.1. Inicio de la sesión
  9.4.2. Rutina corta de movimientos del estilo yang
  9.4.3. Finalización de la sesión
9.5. Ejercicios para niños
9.6. Ejercicios para mayores
9.7. Ejercicios para embarazadas

Resultados de aprendizaje asociados: 3, 4 y 5

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Temporización por horas lectivas de los bloques de contenidos: Taichí Bases Teórico Prácticas de Corrección Postural Gimnasia Correctiva.	
Unidad de Trabajo	**Horas lectivas**
1	**3**
2	**3**
3	**3**
4	**1**
5	**12**
6	**1**
7	**1**
8	**8**
9	**10**
TOTAL	**42**

Temporización por trimestres	
Trimestre	**Unidades de Trabajo**
1º (14 semanas)	**1 (3h), 2 (3h), 3 (3h), 4 (1h) 5 (12h)**
2º (7 semanas)	**6 (1h), 7 (1h), 8 (8h), 9 (10h)**

En función del ritmo de aprendizaje y otras circunstancias, se podrá alterar la distribución temporal antes indicada para adecuarse a las necesidades del alumnado.

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (METODOLOGÍA)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación, dirección y supervisión de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de las nuevas tendencias y de los perfiles de posibles participantes en este tipo de actividades, la previsión de los recursos necesarios y el diseño de coreografías apropiadas para el grupo de referencia.

La concreción de la función de dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de estilos de enseñanza específicos, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado y su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Profundización en el conocimiento de las disfunciones posturales más frecuentes, susceptibles de ser mejoradas desde programas de actividades de control postural desarrolladas en el ámbito de responsabilidad del técnico superior en acondicionamiento físico.

- Estudio práctico de las actividades y de los ejercicios de los diferentes métodos de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolos con las características de los participantes, sus necesidades y expectativas.
- Elaboración de programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, ajustando la dosis de trabajo adecuada respecto a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados en cuanto a frecuencia, volumen, intensidad, densidad, metodología y selección de los ejercicios.
- Puesta en práctica de las metodologías específicas de los distintos métodos de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.
- Experimentación con los materiales propios de las actividades de control postural bienestar y mantenimiento funcional y con el uso de materiales no específicos en la aplicación de los principios de los métodos de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

El profesorado presentará los contenidos a través de actividades en las que el alumnado participará de forma activa. La motivación estará presente en todo momento, eligiendo actividades significativas, que estén relacionadas con la realidad.

Basada en el principio de participación activa, diariamente el alumnado deberá realizar prácticas referidas a los contenidos, así como montajes de vídeos, fichas, programación de sesiones, ...

Los trabajos individuales, en pareja y en grupo y su exposición en clase, la confección de recursos , la investigación y los debates en clase son sistemas a utilizar para acercar al alumnado al pensamiento crítico y creativo.

El aprendizaje cooperativo será un elemento muy importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se potenciará mediante el trabajo por grupos, el conocimiento, puesta en práctica y evaluación de la organización de dinamización de sesiones destinadas a los propios compañeros y compañeras del ciclo, así como también aquellas en las que participe alumnado de secundaria, primaria, infantil, etc., o adultos que formen parte de alguna asociaciación, club, etc. Estas actividades se pueden realizar en el propio Centro, en otros centros escolares, o en otros entornos que puedan ser ideales para la actividad en cuestión.

Nuestro alumnado también podría participar en actividades que organicen otras entidades como: ayuntamientos, clubes, . . . con el fin de valorar, contrastar y buscar alternativas metodológicas respecto de la utilización y aprovechamiento del entorno, modelos de participación, presentación de los contenidos, acción didáctica de los profesionales,...

Las instalaciones, los materiales y los recursos didácticos que utilizaremos serán todos aquellos disponibles en el Centro:
- Instalaciones: gimnasio, salón de actos, pistas, aulas, biblioteca, pistas, ...
- Material deportivo, equipamientos y recursos didácticos: steps, gomas, picas, mazas, testigos, cuerdas, equipo de música del gimnasio, equipo de música portátil, pizarra, ordenador, proyector multimedia, diapositivas, vídeos, etc.

Además, haremos actividades en las que ocuparemos otros espacios fuera del Centro tales como: gimnasios, clubes deportivos, parques, playas, otros centros escolares, etc., con el fin de que el alumnado vea las posibilidades que tienen otros entornos a la hora de planificar actividades especializadas

Elaboraremos, en coordinación con el alumnado, una documentación objeto de estudio, archivo y justificación empírica.

El alumnado podrá usar el móvil como recurso sólo cuando el profesorado lo indique.

También contaremos con todo aquel material y equipamientos que nos pueda proporcionar el Ayuntamiento, Diputación, federaciones, CEP de Almería, Club Natación Almería, Centros Supera (C.D.M. Rafael Florido y Distrito 6), Platinum Sport Center (Huércal y la Cañada), etc.

Teniendo en cuenta las malas condiciones y la poca disponibilidad del gimnasio de nuestro Centro, algunas sesiones se realizarán tanto en el gimnasio del Club Natación Almería, como en las instalaciones de los lugares citados en el párrafo anterior.

Cuando las actividades se realicen fuera del IES Sol de Portocarrero, tanto el profesorado , como el alumnado, se desplazarán a dicho lugar en vehículo propio. En los casos en los que sea necesario, el desplazamiento se realizaría en autobús.

TÉCNICA DE ENSEÑANZA

El profesorado utilizará la *Instrucción Directa* en la iniciación del alumnado a los contenidos del módulo, momento en el que necesitarán recibir toda la información necesaria para conocer las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

Se utilizará la *Indagación,* cuando ya hayan asimilado la información de base y la profesora considere que están preparados para encontrar la solución a los supuestos planteados: elaboración de sus propias coreografías, diseño y planificación de sesiones y organización de eventos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Irán desde los *Tradicionales* a los que *Implican Cognoscitivamente al Alumnado,* pasando por los que *Fomentan la Individualización*, los que *Favorecen la Socialización*, los que *Promueven la Creatividad* y aquellos que *Posibilitan la Participación del Alumnado.*

También trabajaremos por *Proyectos* y en *Grupos Puzle.*

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Según el tipo de contenido y actividad, emplearemos:

- *Estrategia Global*: en aquellos gestos más sencillos. Utilizando la *Estrategia Global Polarizando la Atención*, cuando queramos que el alumnado se fije en alguna posición en concreto, bien porque es importante para el dominio del gesto, o porque es la que tiene que corregir.

En los casos en los que queremos que realicen el gesto completo desde el principio, podemos utilizar *Estrategia Global Modificando* la velocidad de realización, es decir, eligiendo al principio una música con una cadencia más baja, y la vamos aumentando de manera paulatina.

Cuando estemos trabajando tonificación, podemos también realizar la progresión con una *Estrategia Global Modificando* la carga, es decir, empezar el gesto técnico con poca carga o ninguna, y elevarla poco a poco, según sea necesario.

- Estrategia Analítica: aquellos pasos y/o gestos técnicos más complicados, se tendrán que enseñar por partes que luego se irán sumando. Esta estrategia también se tendrá en cuenta al enseñar las coreografías de aeróbic.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunicad Autónoma de Andalucía. Vamos a establecer una serie de criterios y normas a tener en cuenta para la evaluación y calificación de este módulo.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumnado obtendrá una calificación final según el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

A continuación iremos viendo cada resultado de aprendizaje al que debe llegar el alumnado, así como los criterios de evaluación a tener en cuenta:

1. Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la técnica de los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y los efectos de la práctica continuada de los mismos sobre las personas.

b) Se han diseñado procedimientos para valorar la competencia perceptivo-motriz y la capacidad de concentración y relajación, relacionados con el aprendizaje y la ejecución de técnicas de control postural.

c) Se han planteado los objetivos de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de características funcionales, motivacionales y de condición física y biológica.

d) Se han establecido criterios para configurar los grupos de los programas, respetando la proporción participantes/técnicos y las características de las personas usuarias.

e) Se han establecido las necesidades de espacio, el equipamiento básico, el material auxiliar y los apoyos y las ayudas que se precisan para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo al nivel funcional de los diferentes perfiles de personas usuarias.

f) Se han propuesto adaptaciones de los espacios de práctica para practicantes con limitaciones en su autonomía personal.

g) Se han determinado los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

2. Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las características y condiciones de la sala y los equipamientos para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

b) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

c) Se han diseñado las adaptaciones en el material y en el equipo tipo que permitan desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional a personas con discapacidad.

d) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.

e) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.

3. Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los efectos de mejora de funcionalidad de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional con las características y los déficits de funcionalidad de perfiles de personas usuarias.

b) Se han definido los objetivos, el material necesario con sus adaptaciones, los canales de

comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.
c) Se han aplicado criterios fisiológicos, de compensación y de motivación en la secuencia de los ejercicios de la sesión de control postural, respetando las pautas de recuperación que garanticen las condiciones de concentración y de seguridad.
d) Se han establecido adaptaciones y progresiones de ejecución de los ejercicios de control postural, en función del modelo biomecánico y de una práctica personalizada que permita la participación de personas con limitaciones en su autonomía personal.
e) Se ha especificado la ubicación del técnico durante la práctica para facilitar un continuo feedback al practicante.
f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que, en su caso, deben emplearse en los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.
g) Se han determinado el espacio, los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

4. Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

Criterios de evaluación:
a) Se ha proporcionado información sobre los objetivos, las posibles adaptaciones de las técnicas propuestas, la dinámica de la sesión, los requerimientos de indumentaria y las cuestiones relacionadas con la seguridad.
b) Se han adaptado los parámetros de las actividades, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a las características de la persona practicante.
c) Se ha explicado la utilización de las máquinas y los materiales y la ejecución de los ejercicios, resaltando los aspectos relevantes y los beneficios derivados de su práctica.
d) Se han proporcionado directrices que permiten a la persona participante la adaptación de los materiales auxiliares que utiliza en los ejercicios, para ajustar la intensidad a sus propias características y a la correcta ejecución.
e) Se ha utilizado una metodología que favorece la participación y la desinhibición.
f) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos, en función del tipo de actividad.
g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales por parte de las personas participantes.

5. Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes.

Criterios de evaluación:
a) Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.
b) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
c) Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.
d) Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.
e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.
f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.
g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos.

6. 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesorado, diariamente, irá anotando en su cuaderno los resultados de la evaluación y calificación de la aptitud y la actitud del alumnado. No todas las sesiones serán iguales, se

pueden dar estos tipos:

- Sesión teórica: en la que la profesora explicará los contenidos del módulo.

- Sesión práctica en el aula, en la que el alumnado podrá realizar tareas: programación de sesiones, exposiciones, preparará prácticas, analizar y evaluar vídeos sobre sesiones realizadas, grabación a sí mismo en vídeo realizando una tarea práctica relacionada con la programación, diseño y dirección de sesiones o parte de éstas, edición y envío de los vídeos elaborados a su tarea correspondiente, etc.

- Sesión práctica de sesiones programadas. Estas sesiones pueden estar dirigidas por: profesora, técnicos de un centro deportivo (nos invitan a participar en sus clases junto con el resto de usuarios y usuarias), alumnado de clase que dirige la sesión en la que el resto de compañeros y compañeras hacen el papel de clientes, también puede haber sesiones en las que "los clientes" no pertenecen al grupo de clase (son de ESO/bachillerato, otros ciclos, otros centros, …)

- Sesiones dedicadas a la realización de pruebas y exámenes, tanto teóricos, como prácticos (las sesiones anteriores podrían ser de este tipo).

- Sesión teórico-práctica: en la que se pueden combinar las situaciones anteriores.

6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, tanto para evaluar, como para calificar, se tendrán en cuenta las actividades que el alumnado tendrá que realizar ,y que forman parte del proceso de aprendizaje. Éstas consistirán en el diseño, organización, programación y puesta en práctica de actividades especilizadas de acondicionamiento físico con soporte musical. Todo se irá realizando de manera progresiva, empezando por actividades más sencillas, para ir incrementando poco a poco el nivel de dificultad tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo. Además, el alumnado tendrá que realizar:

- Fichas: tanto de aspectos teóricos, como prácticos.
- Talleres prácticos.
- Trabajos por parejas y en grupos.
- Trabajos individuales.
- Programación, diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades especializadas de acondicionaminto físico con soporte musical.
- Prácticas didácticas con alumnado del propio Centro.
- Prácticas con alumnado de otros centros.
- Controles y exámenes tanto teóricos, como prácticos.
- Visitas y actividades prácticas en gimnasios y en centros deportivos.
- Vídeos en los que ponga en prácticas tareas relacionadas con programación, diseño y dirección de sesiones. El alumnado utilizará su móvil tanto, para realizar las grabaciones que se piden en sus tareas, como para editar sus vídeos y enviarlos. Los vídeos los podrán mandar a la Plataforma Educativa Schoology directamente, o también pueden enviar el vídeo a su Google Drive y mandar el enlace a la tarea de Schoology.

A lo largo del curso el alumnado también asistirá a prácticas, charlas y conferencias con profesionales expertos, sobre temas puntuales del programa de contenidos.

Durante el curso se utilizará la ***Plataforma Educativa Schoology***, tanto para que el profesorado pueda poner contenidos, como para que el alumnado envíe las tareas que la profesora pondrá en dicha plataforma. En Schoology se recogen las normas, tanto de clase como las indicaciones para el envío de tareas. El alumnado tiene el deber de seguir normas e indicaciones, ya que todo forma parte de

los instrumentos de evaluación y calificación: puntualidad (en realización de tareas, prácticas, envío de archivos, …), presentación de las tareas, llevar el material requerido (agua, toalla, USB, auriculares, ...), indumentaria, ...

A continuación listamos más instrumentos de evaluación y calificación:
- Exámenes teóricos
- Controles y exámenes prácticos (diseño, programación y dirección de sesiones prácticas, práctica de las sesiones dirigidas por compañeros y compañeras, ...
- Trabajos escritos
- Archivos de las tareas de Schoology, enviados a las mismas
- Realización de prácticas diseñadas por el alumnado (programadas por escrito)
- Hojas de observación
- Vídeos elaborados por el alumnado siguiendo las indicaciones de las tareas recogidas en Schoology.
- Grabación de prácticas (tanto por el profesorado, como por el alumnado, utilizando sus móviles con este fin).
- Análisis de vídeos.
- Cuaderno de prácticas
- Preguntas orales sobre el temario o las prácticas
- Consultas de investigación en libros y/o Internet (se realizarán tanto en casa como en clase pudiéndose utilizar tanto ordenadores, como móviles).
- Autoevaluación y coevaluación sobre las prácticas y la teoría
- Encuestas de valoración
- Investigación experimental con grupos de personas.
- Puesta en práctica de sesiones con compañeros de clase, con alumnado del instituto y/o de otros centros.
- Registros de observación de las actividades prácticas realizadas por el alumnado, tanto en el IES Sol de Portocarrero, como fuera de éste (centros deportivos, CDM Rafael Florido, otros lugares que se presenten como oportunidad para practicar en diferentes contextos, ...)

El profesorado analizará cada trimestre la evolución del alumnado como medida de control y evaluación de su enseñanza, y con el fin de realizar los ajustes oportunos en la programación del módulo.

6. 2. 1. PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

A continuación presentamos una tabla en la que aparece: los resultados de aprendizaje, la ponderación de cada uno para la calificación y los criterios de evaluación a tener en cuenta:

Resultados de aprendizaje	Ponderación para la calificación	Criterios de evaluación
1	20%	a, b, c, d, e, f, g
2	20%	a, b, c, d, e
3	20%	a, b, c, d, e, f, g
4	20%	a, b, c, d, e, f, g
5	20%	a, b, c, d, e, f, g

6. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este módulo es impartido por dos profesores y una profesora. Aunque cada uno se encargará de impartir bloques de contenidos diferentes, van a seguir el mismo criterio de calificación en cuanto a porcentajes.

A continuación, indicamos los bloques de contenidos que imparte cada profesor y profesora (todo esto está presentado con detalle en la Plataforma Educativa Schoology.:

Andrés: *Yoga y Bases Teóricas del Control Postural*

Manolo: *Taichi, Bases Teórico Prácticas de Corrección Postural y Gimnasia Correctiva*

Mónica: *Pilates, Hipopresivos y Programas que integran Yoga, Taichi y Pilates.*

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.

- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).

- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, el profesorado valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.

- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada una de las siguientes competencias:

SABER

Los instrumentos de calificación que se utilizarán serán: la realización de **exámenes, pruebas y/o trabajos teóricos** (programaciones, fichas, elaboración de mapas conceptuales, …).

Este competencia supondrá el **30%** de la calificación de cada evaluación.

Entre los instrumentos de calificación de esta competencia también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la **puntualidad** en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté

justificado), el profesorado le dará la opción de recuperarlo en el segundo trimestre. La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (antes de la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. El profesorado le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos y tareas tanto prácticas como teóricas: fichas, programación, …

En los exámenes de recuperación se podrá sacar como máximo un "5", ya que estarán diseñados para aquellas personas que no han sido capaces de llegar a ese mínimo en los exámenes ordinarios. Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, …

SABER HACER

Esta competencia supondrá el **50%** de la calificación de cada evaluación.

Los instrumentos de calificación que utilizaremos serán: la realización de prácticas sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar **fichas** de estas prácticas.

Ejemplos de prácticas que serán calificadas:

- Programación de sesiones teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.
- Diseño de sesiones, en función de diferentes niveles de personas usuarias.

- Dirección de sesiones aplicando metodologías específicas para su desarrollo, y demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.
- Exposiciones.

- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios).

- Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico).

- Preparación de eventos

- Otras

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Si las circunstancias nos obligan a ello, cada alumno y alumna de 2º ACOFIS se grabaría en vídeo dirigiendo la sesión que previamente ha programado, pudiendo actuar también él o ella como participante, o ayudándose de otras personas que hagan de participantes.

Se tendrá en cuenta:
- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.

- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

No sólo se calificará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

El profesorado calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

SABER ESTAR

Cantidad y calidad de la **participación** en clase.

Esta competencia supondrá el **20%** de la calificación de cada evaluación.

En esta competencia se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en esta competencia la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con el profesorado.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán hojas de registro en las que diariamente se calificará cualitativamente el saber estar. Esas anotaciones equivaldrán a una calificación diaria. La media de esas calificaciones contará un 20% en la calificación de cada evaluación.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Así pues valoraremos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.

- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.

- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.

- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

- Puntualidad.

- Respeto de las normas e indicaciones del lugar en el que estemos (Centro Educativo, CNA, centro deportivo, …).

Ponemos ejemplos en los que el alumnado tendría una **nota negativa**, lo que podría llevar a **suspender**:

- Alumnado que **usa el** móvil, cuando no es lo que toca en ese momento. Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero si los alumnos y alumnas hacen uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, no podrán obtener una calificación positiva con este tipo de comportamientos.

- Aquellos y aquellas que acuden a clase **con** indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.

- Alumnado que no lleva el **material** requerido.

- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando el profesorado u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad. También cuando gritan en clase y/o por los pasillos, cuando deben estar en silencio.
- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado el profesor o profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando el profesor o profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes.
- El alumnado que hace actividades de otro módulo.

- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran faltan de respeto, tanto al resto de alumnado, como al profesorado. Aquí incluimos al alumnado que en clase, sea directamente hacia alguien o en conversaciones con un grupo de compañeros, utiliza expresiones soeces (palabrotas), y hace comentarios machistas, racistas, homófobos, xenófobos, …

- El alumnado que no lleva puesta la **mascarilla**, la lleva mal colocada, se la baja o lleva una mascarilla no homologada. Este tipo de acciones ponen en peligro la integridad de las personas que le rodean, por tanto, se considera una falta muy grave.

Una persona que **no sabe estar**, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que el alumnado se está preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada una de las competencias para poder realizar la media en cada bloque de contenidos.

El profesorado que imparte cada bloque de contenidos, aplicará los porcentajes que hemos visto.

Para la calificación de cada trimestre, se hará la media aritmética de los tres bloques de contenidos, resultando así la nota final del módulo por trimestre y/o nota final de curso.

Para **superar cada bloque de contenidos** en cada trimestre es necesario haber obtenido, al menos, una **calificación de 5** sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados en cada bloque de contenidos.

Para hacer efectiva la media entre los bloques de contenidos, habrá que superar cada bloque con, **al menos, un 5** sobre 10.

La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado será **continua**. Por tanto, su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas hagan regularmente las **tareas que se tienen que realizar en clase**, y estén presentes y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de horas de no realización de actividades y tareas, tanto prácticas, como teóricas, que se tienen que hacer en clase, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna suspendería el trimestre, con todo lo que ello pueda conllevar.

La **calificación de cada evaluación es independiente**. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa.

ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO

Orden 29 septiembre 2010, artículo 12. 6:
El alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases durante el periodo establecido en dicha orden.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación, indico lo que tiene que realizar el alumnado que tiene suspenso algún trimestre **(módulo no superado mediante evaluación parcial),** para obtener el 5 en los resultados de aprendizaje no alcanzados.

El alumnado realizará las tareas, tanto teóricas como prácticas, dependiendo de las competencias que necesite reforzar el alumno o alumna en cuestión, y de lo que el profesorado considere que necesita hacer para alcanzar cada uno de los resultados de aprendizaje que no superó en su momento.

Ejemplos de tareas:
- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 30%, saber hacer: 50% y saber estar: 20%). Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

Para **superar cada bloque de contenidos** es necesario haber obtenido, al menos, una **calificación de 5** sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados en cada bloque de contenidos.

Para hacer efectiva la media entre los bloques de contenidos, habrá que superar cada bloque con, **al menos, un 5** sobre 10.

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

Para superar el módulo es necesario haber obtenido, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje considerados.

Para superar el módulo se deben alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

ALUMNADO QUE DESEA MEJORAR SUS COMPETENCIAS

El alumnado, que haya superado todas las evaluaciones parciales, y quiera mejorar sus competencias (**desea mejorar los resultados obtenidos**), y con ello su calificación en este módulo, tendrá que asistir obligatoriamente a clase en el horario establecido **(si no asisten el primer día se entenderá que no pretenden presentarse a subir nota).** Durante ese periodo, tendrán que realizar todas las tareas, tanto teóricas como práctica, que la profesora considere que son necesarias para mejorar sus competencias y con ello, tener la oportunidad de progresar en sus resultados de aprendizaje y en su calificación.

Para mejorar los resultados obtenidos, y con ello mejorar su nota, es imprescindible obtener mayor calificación en cada uno de los resultados de aprendizaje trabajados en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo, es decir, esas personas tendrían que sacar una media de nota superior a la que ya tenían.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria. Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo.

Ejemplos de tareas a realizar:
- Pruebas escritas: exámenes, elaboración de fichas, ...
- Pruebas prácticas: diseño, programación y dirección de sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Se mantienen los porcentajes que se establecieron para cada trimestre (saber: 30%, saber hacer: 50% y saber estar: 20%).

El alumnado deberá asistir a clase con el material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá mejorar su calificación, aunque esa falta esté justificada.

En los dos casos, alumnado suspenso y alumnado que quiere subir nota, la primera sesión comienza el primer día del periodo establecido para la mejora de las competencias. El alumnado deberá asistir con material e indumentaria necesarios para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

CONCRECIÓN DE LAS TAREAS DE ESTE PERIODO

Los archivos de las actividades que se tienen que realizar durante este periodo, se enviarán a la tarea correspondiente.

CALIFICACIÓN FINAL
Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

7. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, se adaptarán las actividades formativas, así como los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado con adaptaciones curriculares en este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos y adaptándolos según el tipo de discapacidad.

Se concretará según el caso, la atención educativa necesaria así como los apoyos y adaptaciones que el alumno necesite, tratando de normalizar e integrar a los alumnos que presenten alguna discapacidad.

8. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Dado que el grupo es reducido (12 personas), empezaremos con enseñanza presencial, aunque se contemplan diferentes escenarios en función del desarrollo y evolución de la pandemia.

Si tuviéramos que pasar a enseñanza semipresencial, el grupo se dividiría en 2 subgrupos, y cada semana iría un subgrupo al IES.

Se procedería de la siguiente forma:

- El profesorado pondría en la Plataforma Educativa Schoology las tareas que los alumnos y las alumnas tienen que realizar en casa la semana que les toca trabajo online.

- La semana que un subgrupo tiene que ir al Centro, el profesorado revisaría con el alumnado las tareas que se han realizado en casa la semana anterior, y se resolverían en clase todas las dudas surgidas.

PROGRAMACIÓN

Tiene los mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Todo el material didáctico (apuntes y presentaciones, tareas y trabajos) estará convenientemente preparado, estructurado y explicado, y estará a disposición permanente del alumnado en la Plataforma

Educativa Schoology.

Las tareas y trabajos se entregarán, a través de esta misma plataforma educativa, dentro de los plazos establecidos en las fechas de entrega que se indiquen, y con los formatos y condiciones explicados y señalados.

También se indicarán aplicaciones, páginas de Internet, vídeos y libros para acceder y/o ampliar conocimientos.

Se utilizará el Cuaderno de Séneca para el seguimiento del progreso del alumnado.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán, tanto a través de PASEN, como de la Plataforma Educativa Schoology.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

El alumnado que permanezca **en casa** realizará lecturas comprensivas de los temas, visionado de vídeos, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology, ensayos para preparar las prácticas y dirección de sesiones que tienen que realizar en la semana presencial, etc., y realizarán, según el caso, mapas conceptuales, resolución de cuestionarios y tareas que demuestren que están asimilando los contenidos. Ocasionalmente, también trabajos de investigación.

El alumnado **en clase:** recibirá las explicaciones de los temas, hará prácticas vivenciales, tareas, exposiciones, deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas. y sesiones prácticas dirigidas por ellos mismos, preguntará dudas y realizará las pruebas o exámenes teóricos y teórico-prácticos de control de adquisición de contenidos.

ENSEÑANZA ONLINE
EN EL CASO DE QUE NO HAYA CLASES PRESENCIALES POR IMPERATIVOS SANITARIOS

PROGRAMACIÓN

- Mismos objetivos, contenidos, tareas, actividades y criterios de evaluación que en la enseñanza presencial. Utilizaremos la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

PREPARACIÓN MULTIMEDIA

Se hará la misma preparación multimedia de la enseñanza semipresencial. Las tareas. dudas y preguntas se harán por la Plataforma Educativa Schoology y PASEN.

SECUENCIALIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISEÑO DE LAS SESIONES DE AULA

Las clases se impartirán de manera virtual asíncrona durante el horario asignado, se explicarán los temas y se resolverán dudas. También pueden realizarse tareas teórico-prácticas que deberán entregarse en el plazo indicado: lecturas comprensivas y mapas conceptuales, visionado de vídeos, resolución de cuestionarios, planificación de actividades, sesiones, vídeos de dirección de sesiones, etc.

El alumnado deberá grabarse en vídeo en cada una de las prácticas, y enviará cada vídeo a la tarea correspondiente de la Plataforma Schoology. También tendrá que realizar **fichas** de cada una de estas prácticas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la enseñanza presencial y en la semipresencial.

MODULO 5.-

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN: SOCORRISMO ACUÁTICO Y FITNESS EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE.

1.-INTRODUCCIÓN.

1. El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

2. El objeto de estas horas de libre configuración fue determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, según consta en acta de departamento.

2.-VINCULACIÓN CON EL MODELO PRODUCTIVO.

Para realizar dicha programación tendremos como referencia la legislación vigente:

- Real decreto 653/2017 de 23 de Junio por el que se establece el título y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (BOJA 26-07-2018). (2000 horas)

3.-OBJETIVOS GENERALES.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

En caso de de nuestro centro se incluye el **Módulo de socorrismo acuático y fitness en sala de entrenamiento polivalente.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** de este ciclo formativo que no pudieron alcanzarse el curso anterior gracias al confinamiento por el covid-19.

4.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- **A, b, c, d, e, g, h, j, k, n,**

-

5.-CONTENIDOS BÁSICOS.

En cuanto a socorrismo acuático los alumnos/as tendrán que superar todas las pruebas prácticas que no se pudieron realizar el curso pasado.
Y en fitness en sala de entrenamiento polivalente:

__.1. Contenidos Complementarios y Básicos no desarrollados o con necesidad de revisar y reforzar del curso anterior:

Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una sala de entrenamiento polivalente: (Nuevas tendencias)

— Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente.
— Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias. Presentación del profesional, imagen personal y contexto comunicativo.
— Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente.
- Estrategias de sensibilización de las personas usuarias frente a los factores de riesgo en el uso de las máquinas y de los materiales.
- Polarización de la atención del técnico hacia los usos potencialmente peligrosos de máquinas y materiales.
— Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.
- Recursos y métodos para dinamizar la sesión.
- Estrategias de motivación. Refuerzos de la percepción de logros y automotivación. Empatía y establecimiento de metas. La música en las sesiones de fitness.
— Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias. Comunicación verbal y gestual.
— Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente.
- Control del uso del espacio.
- Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario. Errores más frecuentes.
- Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedback externo.
— Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución.

Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

— Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del Fitness.
— Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación.
— Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness:
- Estructura anual de la Planificación de eventos.
- Tipos de Planificaciones de eventos en el ámbito del Fitness.
- Planes alternativos.

— Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros.
— Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del Fitness.
— Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico:

- Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción y valoración económica.
- Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del fitness criterios de utilización. Técnicas, de ofertas y difusión de eventos.
- Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimiento y evaluación.

— Organización y gestión de los recursos:

- Procedimientos administrativos básicos. Permisos y coordinación con servicios auxiliares.
- Espacios y tiempos de las actividades. Previsión y procedimientos de supervisión y control.
- Circulación de personas y materiales. Previsiones y procedimientos de supervisión y control.

— Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness:

- Estrategias y técnicas de selección.
- Estrategias y técnicas de coordinación.

— Dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

- Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica.
- Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal.
- Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del fitness.
- La presentación de actividades y la conducción de eventos.

— Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación:

- Metodología, instrumentos y técnicas.
- Observación y recogida de datos: registros y escalas.
- Evaluación de la actividad: análisis de datos.

— Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness:

- Control de contingencias.
- Medidas de intervención.

Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente:

— El plan de emergencia.

- Objetivos del plan de emergencia.
- Principios de la efectividad del plan.
- Tipos de emergencia.
- Inventario de medios materiales (señalización, extintores, BIES).
- Relación de recursos humanos implicados en el plan de emergencia. Instrucción al personal de la instalación. Designación de funciones.
- Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.

- Plan de evacuación.
- Tipos de evacuación en función de la tipología del usuario.
- Diseño y puesta en práctica (simulacros).
- Soportes informativos.
- Evaluación del plan de emergencia.

— Prevención y seguridad.

- Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.
- Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente.
- Tipos de riesgo presente en la instalación.
- Riesgo causado por personas.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos laborales.
- Riesgos en el uso de los servicios deportivos.
- Riesgos por uso incorrecto de los medios de entrenamiento.
- Riesgos para discapacitados en casos de emergencia y evacuación.
- Otros factores: desinformación.
- Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente.
- El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad y el diagnóstico de las situaciones anómalas.
- Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

__.2. Desarrollo de las Unidades de Trabajo (UT) y Distribución de Horas

Los contenidos se distribuirán en las siguientes Unidades de Trabajo:

1. Planificación de Actividades Fitness en S.E.P.

— Principios de la planificación de actividades en instalaciones de fitness - componentes y elementos de la misma.
— Teoría y práctica de las técnicas para la planificación de las actividades de fitness en sus distintos ámbitos
— Plan de Marketing
— El Proyecto de Gestión. Planes de uso, mantenimiento, calidad, viabilidad.
— Rentabilidad de la instalación.
— Procedimientos de evaluación.

2. Metodología de Actividades Fitness en S.E.P. Dinamización. (Alternativas - Novedades)

— Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.
- Recursos y métodos para dinamizar la sesión.
- Estrategias de motivación. Refuerzos de la percepción de logros y automotivación. Empatía y establecimiento de metas. La música en las sesiones de fitness.

— Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias. Comunicación verbal y gestual.

— Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente.

- Control del uso del espacio.

- Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario. Errores más frecuentes.

- Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedback externo.

— Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución.

3. Prescripción del ejercicio en S.E.P. (Actualización)

— Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicos fundamentales.

— Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad.

— Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. Fuerza, resistencia y amplitud de movimiento. Integración de los métodos y factores específicos de mejora.

— Recursos. Interpretación y selección de los factores de entrenamiento adecuados, intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento (carácter del esfuerzo, velocidad de ejecución, pausas de recuperación...) a partir del Programa de Entrenamiento de referencia.

— Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente.

— Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM). Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.

— Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular.

— Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias.

— Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de los esfuerzos.

— Estrategias de instrucción y de comunicación.

— Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamiento polivalente.

— Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.

— Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas.

4. Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness

— Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del Fitness.

— Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación.

— Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness.

— Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros.

— Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del Fitness.

— Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico.

— Organización y gestión de los recursos.

— Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness.

— Dinamización de eventos en el ámbito del fitness.

— Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

— Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness.

5. Salud y prevención en S.E.P.

— El plan de emergencia.

— Prevención y seguridad.

Las Unidades de Trabajo contendrán los contenidos teórico - Prácticos citados en el curso anterior, pudiendo repetirse o ser tratado desde distintos enfoques los mismos contenidos en función del requerimiento de reciclaje de los alumnos/as. Muchos de los contenidos tienen carácter transversal.

__. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Explicación de nº de semanas, y horas de clase por semana dedicadas.
32 semanas - 1 hora por semana= 32 horas
Cuadro donde aparece las horas que se dedican a cada UT
De 5 a 7 semanas se dedicará a cada UT, oscilando entre 5 y 7 horas de duración por unidad.
Cuadro de temporización de las UT por trimestre:

1º Trimestre: U.T. 1 y 2
2º Trimestre: U.T. 2 y 3
3º Trimestre: U.T. 5

6.-INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de estas actividades acuáticas y actividades

de fitness en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluye.

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

Con respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de esta programación contamos con todos los disponibles en el centro así con en las instalaciones externas que usamos para la puesta en práctica de algunos contenidos.

Dichas instalaciones son: Club Natación Almería y diferentes gimnasios de Almería.

7.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOSDE EVALUACIÓN

Son los mismos que en acondicionamiento físico acuático y fitness en sala de entrenamiento polivalente del primer curso.

8.-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

Como actividades de refuerzo y mejora de las competencias, el alumno puede realizar las siguientes actividades: el alumno/a tendrá que pasar las pruebas prácticas que se le piden en sos.

MÓDULO 6.-

PROYECTO DE ANIMACION SOCIODEPORTIVA.-

3. El módulo profesional de Proyecto de acondicionamiento físico tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior De Tecnico Superior en Acondicionamiento Físico.

4. Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de TSAF, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

d) Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

e) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

f) Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

OBJETIVOS

Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de calificaciones.

Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

Duración mínima: 60 horas.

CAPACIDADES TERMINALES

Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de animación de actividades físicas ydeportivas.

Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.

Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar y obtener la información necesaria.

A partir de informaciones relevantes sobre las

actividades del sector productivo: Analizar e

interpretar la información.
Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
Describir la estructura general delproyecto.

Determinar la documentación técnicanecesaria.

Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con suscaracterísticas.

Precisar los tiempos derealización.

Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo delproyecto.

Partiendo del proyecto integrado definido:

Elaborar los cálculos necesarios para la realización delproyecto.

Determinar las fases deejecución.
Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.

Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación y ejecución del proyecto:

Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemasplanteados.

Justificar la soluciónelegida.

Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de serevaluadas

Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación ejecución delproyecto.

Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en suconjunto.

EL PROYECTO INTEGRADO DE TSAF.-

ASPECTOS FORMALES:

.

Este proyecto FINAL, **se entregará antes del 31 MAYO**debiendo reunir las siguientes características:

*** Escrito a ordenador, cuidando lapresentación.**
*** Márgenesadecuados.**
*** Índice con el número de página de cadaapartado.**
*** Numeración a pie depágina.**
*** AUSENCIA DE FALTAS DEORTOGRAFÍA.**
*** Se entregará en un CD oPEN**
*** Debe contener UN SOLO ARCHIVO con todo el "Proyecto Integrado".**

LA PRESENTACIÓN O INTRODUCCIÓN.

- DESTACA LOS ASPECTOS MÁS GENERALES E I

NTENTA EXPLICAR DE LO QUE TRATA EL TRABAJO.

- Semencionan los aspectos más notables,más originales ymejor conseguidos del documento.
- DEBE MENCIONAR BREVEMENTE QUIÉN HACE QUÉ,POR QUÉ LO HACE, CUÁNDO,DÓNDE,POSIBLES USUARIOS…

10. JUSTIFICACIÓN DELPROYECTO

- Trata acerca de la idoneidad del proyecto, argumentándolo por las necesidades no cubiertas a las que se dirige, originalidad o novedad,etc.

11.LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

- Se listan los objetivos generales. Son los grandes fines y pueden referirse a diferentes ámbitos: lúdicos, participativos, de salud, sociales o específicos de unaespecialidad.
- Pueden enunciarse como fines a conseguir, tanto por parte de los destinatarios,como por parte de losorganizadores.
- Los objetivos se plantean eninfinitivo.
- Una vez enunciado el objetivo, se podrá realizar una breve explicación del mismo, que nos permita contextualizarlo másclaramente.

12.ESTUDIO DE MERCADO.

ESTUDIO DEL ENTORNO

- Debe considerarse desde, al menos ,dos puntos devista:
- El estudio del **entorno físico** (datos geográficos y climáticos). Ir de lo general a loconcreto.
- El estudio del **entorno humano** se refiere a los aspectos sociales y económicos de la zona (datos sociológicos o encuestas realizadas…). ***Población a la que va a ir dirigido el proyecto: ámbito que se quierecubrir.***

  Características de la población: la edad, hábitos, sexo, nivel adquisitivo de los

  potenciales clientes (renta).

  Esta información se puede obtener de datos sociológicos y/o de encuestas realizadas.

13. INSTALACIONES Y MATERIALES.

- En este apartado se mencionan y listan las necesidades en cuanto a instalacionesy materiales, tanto deportivos como de

otraíndole.

- Las instalaciones se describen de forma detallada. Los planos y fotografías que se aporten se incluirán en el apartado de documentosanexos.

- Deben mencionarse todos los materiales necesarios para el proyecto y para la ejecución delmismo.

14.RECURSOS HUMANOS.

- Número de trabajadores/as: Son las personas necesarias para que el proyecto selleve a cabo.

- Puesto que ocupan y titulación: Se las ubica en las ocupaciones concretas que vana desarrollar. Se menciona que su currículum vítae se encuentran en el apartado de DOCUMENTOSANEXOS.

- Modalidad de contrato que se les va aofrecer.

- Incluir tanto a las personas con dedicación profesional deportiva como a lasque cumplirán otras funciones (auxiliares, mantenimiento,etc.)

- No utilicéis la palabra "monitor", hablad de Técnicos en Conducción óTécnicos.

15. ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.

- Incluye todos los gastos que son necesarios para que se pueda realizar el proyecto y todos los ingresos posibles.: cuotas o precios de las diferentes actividades, subvenciones, aportaciones iniciales, colaboraciones.
- Tiene que estar detallado (alquiler de instalaciones, materiales didácticos, sueldos,gastos legales,...)
- Pueden tener afán de lucro ono.

TABLAS DE GASTOS E INGRESOS.

- **Balance.**

16. COLABORACIONES

- Un proyecto puede recibir ayuda de muy diversas fuentes. Si éstas existen hay que mencionarlas.

- Son los agradecimientos hacia entes públicos o privados con la índole de su colaboración (económica, terrenos, documentación,etc.)

17. PROGRAMACIÓN

- Corresponde a la forma de aplicar el proyecto una vez que ya ha sido elaborado y – supuestamente-aceptado.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAPROGRAMACIÓN

- Aquí se mencionan y explican los objetivos de laprogramación.
- Se escribirán en infinitivo y expresarán los fines y metas que se pretenden para losusuarios o clientes.
- Sería interesante que se plantearan objetivos que abarcaran los diferentes ámbitos de la persona: psicológico, social,afectivo…
- En el caso de diferentes programas de actividades o diferentes contenidos, especificar también sus diferentesobjetivos.

Ej: En actividades de animación para empresas y para centros escolares sus objetivos serán diferentes

2.CONTENIDOS

- No se debe olvidar el aspecto integral de las actividades físicas y deportivas (los diferentes ámbitos anteriormentecitados)

***** **DEBEN ESTAR DETALLADOS**. ¡¡¡ No sirve, talleres, excursiones…..HAY QUE DETALLAR DE QUÉ SON LOS TALLERES, A DÓNDE LAS EXCURSIONES,ETC.

3.ACTIVIDADES

- De todas las actividades, que se mencionan y listan, se escogerán algunas de ellas (las más representativas) y se presentarán de forma pormenorizada y cada una en formade ficha.
- En estas fichas se establecerá la sesión oactividad-tipo.
- En el caso de salidas en el medio natural, descripción detallada (forma de transporte, lugar de inicio y final, duración o distancia en Km, dificultad de la ruta, perfil, contenidos a impartir – flora, fauna, relieve,etc.)
- Puede complementarse con más información enANEXOS

4.TEMPORIZACIÓN

- Es la extensión en el tiempo de las actividades y de loscontenidos.
- Presentarlo en forma de tabla o cuadro detemporada.
- En el caso de programas paralelos (2 grupos simultáneos) se distinguiránéstos convenientemente (con letras, colores,etc.)
- Máximo grado de concreción (LUNES: TALLER DE MALABARES, MARTES: TALLER DE TEATRO, ETC EN VEZ DE ¡¡ TALLERES¡¡)

5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA(METODOLOGÍA)

- La INTERVENCIÓN DIDÁCTICA son los estilos de enseñanza, estrategiasy organizaciones del trabajo para desarrollar laprogramación.

NOTA: Interesante mencionar, y hacer ver que se utilizarán distintos

tipos según necesidades y/o contenidos.

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Es la fase final de comprobación de los objetivos propuestos en laprogramación.

- La evaluación no es sólo del usuario, sino del proceso total: desde el grado de satisfacción de los usuarios, hasta el grado de cumplimiento de laprogramación.

- Conviene que conste de un sistema de observación o seguimiento delproceso.

- El técnico/a tiene que diseñar sus propios instrumentos de evaluación y presentarlos en este apartado.

- Si has diseñado algún tipo de ficha para la evaluación, la puedes incluir en documentos anexos, indicándolo en este apartado.

DOCUMENTOS ANEXOS.

- Es el apartado final, donde figuran las informaciones de carácter complementario. Algunas de ellas ya han sido mencionadas anteriormente (currículum vitae, planos y fotografías).

- Incluir: documentación de los trámites, estatutos de la empresa, las declaracionesde adhesión de distintas entidades, los documentos de apoyo al proyecto,etc.

- Cada documento ocupa páginas propias, y todos ellos se presentan en un apartadocon cabecera propia con el anuncio "documentosanexos".

BIBLIOGRAFÍA

*** ¡¡ES OBLIGATORIA¡¡**

- Se mencionan los documentos y fuentes que han servido para elaborar el trabajo: libros, revistas, documentos oficiales, artículos de prensa, entrevistas publicadas, material audiovisual, páginas web,etc.

ÍNDICE.

- AL PRINCIPIO deldocumento.

- Ayuda a localizar los distintos apartados, **¡¡¡ASÍ QUE DEBE INDICARSE LAPÁGINA QUE OCUPA CADAUNO.¡¡¡**

MODULO 7 .- FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO.

1.-INTRODUCCIÓN

Durante el año de formación en el Centro Educativo el alumno/a ha adquirido una serie de conocimientos teórico-prácticos, que mediante la formación en centros de trabajo contrastará con la realidad laboral, permitiéndole introducirse en el sistema de relaciones técnico-sociales del mismo y facilitando así su inserción laboral.

La FCT se desarrolla en un ámbito productivo real, donde el alumnado podrá observar y desempeñar las funciones propias de las distintas ocupaciones relativas a una profesión, le puede aportar aspectos que no se pueden tratar en un centro académico, como por ejemplo la convivencia en un ambiente laboral, conocimiento de la realidad de las tareas informáticas, las necesidades informáticas reales para una empresa,.... Todo esto se realiza orientado y asesorado en todo momento por las personas responsables del seguimiento y evaluación de sus actividades: Los tutores laborales designados por un lado en el centro de trabajo y por otro los tutores docentes designados en el centro educativo.

Tanto éste módulo profesional como el proyecto integrado se desarrollan durante el tercer trimestre del segundo curso del ciclo formativo de "Técnico Superior en Acondicionamiento físico", por aquellos alumnos que hayan superado el resto de los módulos profesionales que componen dicho ciclo formativo.

Ciclo Formativo:	**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR "TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO"**
Cualificaciones profesionales del título	a/Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente AFD097_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional), que comprende las siguientes unidades de competencia: - UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. - UC0274_3 Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario. - UC0275_3 Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP). - UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. b/Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se - incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC0515_3 Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines. UC0516_3 Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico

	en grupo con soporte musical. UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. c/Fitness acuático e hidrocinesia AFD511_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático. UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático. UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia. UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
Módulo profesional:	1147. Formación en centros de trabajo.
Características del Módulo:	Nº horas:370 Asociado a las Unidades de Competencia: No tiene asociada ninguna Unidad de Competencia
Profesor/a:	

ENTORNO PROFESIONAL.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en el ámbito público, ya sea Administración General del Estado o en las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

Los sectores productivos de inserción profesional son el sector del acondicionamiento físico,

tanto en su vertiente de fitness, como la de wellness y el del deporte.

PERFIL PROFESIONAL

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

a)Entrenador/a de acondicionamiento físico en las salas de entrenamiento polivalente de gimnasios o polideportivos y en instalaciones acuáticas.
b)Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en gimnasios, instalaciones acuáticas o en polideportivos.
c)Entrenador/a personal.
d)Instructor/a de grupos de hidrocinesia y cuidado corporal.
e)Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico.
f)Animador de actividades de acondicionamiento físico.
g)Coordinador/a de actividades de acondicionamiento físico y de hidrocinesia.
h)Monitor/a de aeróbic, de step, de ciclo indoor, de fitness acuático y actividades afines.
i)Instructor/a de las actividades de acondicionamiento físico para colectivos especiales.

2.-FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

La legislación educativa empleada para el diseño de la Programación de este módulo profesional es, organizada por ámbitos o variables, la siguiente:

Sistema Educativo	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)
Formación Profesional Inicial	Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo.
	Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del Sistema Educativo
Currículo	Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior En Acondicionamkiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo
	Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.
Evaluación	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Organización	Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
	Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
Otras	

La normativa que hemos apuntado es el referente de las distintas decisiones que vamos a tomar en esta Programación. La primera de ellas es la delimitación de sus elementos o aspectos mínimos. Para ello, hemos acudido a lo establecido en el artículo 29 del Decreto 327/2010, donde se expone que la Programación didáctica ha de incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Evaluación inicial.
- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- Las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.

- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta estas directrices, empezaremos presentando el conjunto de objetivos que pretendemos que el alumnado alcance.

3.-EVALUACIÓN INICIAL

Tras la finalización del proceso de evaluación inicial, se han detectado las siguientes peculiaridades en el alumnado del grupo de **2º ACOFIS: hay unos 15 alumnos/as en disposición de realizar la FCT aunque habrá que esperar a los resultados finales.**

A la vista de estos resultados, adaptaremos esta programación al grupo, concretándose en la programación de aula que cada profesor realice, los ajustes necesarios derivados de esta evaluación inicial. Dichos ajustes podrán ir desde variar el tiempo dedicado a cada bloque, realizar actividades de repaso de aprendizajes imprescindibles no alcanzados, variar la metodología de trabajo, hasta no impartir alguna de las unidades programadas. De todas estas modificaciones quedará constancia en el cuaderno del profesor y el acta del departamento.

Una vez delimitados los distintos elementos que conforman la Programación didáctica, y la contextualización del grupo según la evaluación inicial, es el momento de comenzar por el primero de ellos.

4.-FINALIDADES

h) Complementar la adquisición de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales del ciclo formativo.

i) Comprender de forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo.

j) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

k) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción laboral.

l) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser completadas e otros módulos profesionales.

m) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

n) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumno.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora que conocemos la contribución de la Programación a los objetivos de carácter más general, es momento de presentar los que guían de forma más específica la enseñanza de este módulo, es decir, sus resultados de aprendizaje, establecidos para cada módulo por la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a)Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

b)Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c)Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.

d)Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e)Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f)Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2.Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a)Se han reconocido y justificado:

-La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.

-Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

-Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

-Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

-Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

-Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

-Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b)Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c)Se ha puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d)Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e)Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f)Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g)Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h)Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i)Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j)Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3.Evalúa la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y la retroalimentación de los programas.

Criterios de evaluación:

a)Se ha realizado el proceso de mantenimiento preventivo de los instrumentos y equipos de chequeo de la condición física y biológica.

b)Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.

c)Se ha explicado y demostrado a las personas usuarias el modo correcto de utilizar los instrumentos y las máquinas de medida de la condición física y biológica.

d)Se han obtenido datos acerca de las motivaciones de las personas usuarias a través de la observación y la entrevista.

e)Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico funcional y postural en las fichas de control, así como los relacionados con la motivación.

f)Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.

4.Programa, dirige y dinamiza actividades de acondicionamiento físico, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo y aplicando las medidas necesarias en caso de accidente.

Criterios de evaluación:

a)Se han ajustado los elementos de la programación de las actividades de acondicionamiento físico a los datos disponibles y a las características de participantes o grupo.

b)Se ha proporcionado información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso (verbal y gestual, entre otros).

c)Se ha adoptado la posición y la actitud respecto a la persona usuaria o al grupo que favorezca en todo momento la comunicación y permita controlar y motivar la participación en el grado requerido.

d)Se ha utilizado la explicación y la demostración de la técnica correcta como herramienta en la enseñanza de los movimientos y de los ejercicios propuestos.

e)Se ha proporcionado información a las personas participantes acerca de sus progresos y de los errores de ejecución.

f)Se han identificado las dificultades que en la ejecución pueden tener las personas usuarias con discapacidad para prevenirlas y corregirlas.

g)Se han controlado durante la práctica los factores que pueden provocar lesiones o sobrecargas en el trabajo de mejora de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

h)Se han seguido las pautas de actuación frente a un accidente o una emergencia, aplicando el protocolo establecido.

5.Programa, dirige y dinamiza actividades de control postural, bienestar, recuperación funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo y aplicando las medidas necesarias en caso de accidente.

Criterios de evaluación:

a)Se han ajustado los elementos de la programación de las actividades de control postural, bienestar, recuperación funcional e hidrocinesia a los datos disponibles y a las características de las personas usuarias o del grupo.

b)Se ha proporcionado información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso (verbal y gestual, entre otros).

c)Se han explicado los ejercicios de hidrocinesia y los de control postural, bienestar y recuperación funcional, destacando la información relacionada con los aspectos preventivos.

d)Se ha controlado la intensidad, el uso de los materiales y la adecuación de las actividades de hidrocinesia y de control postural, bienestar y recuperación funcional en la realización de cada participante.

e)Se han detectado y corregido movimientos y posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.

f)Se han identificado los factores a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

g)Se han registrado datos relevantes del desarrollo de las actividades de hidrocinesia y de control postural, bienestar y recuperación funcional.

h)Se han seguido las pautas de actuación frente a un accidente o una emergencia, aplicando el protocolo establecido.

6.Coordina grupos de trabajo y evalúa los riesgos derivados de las actividades, analizando las condiciones de realización y los factores de riesgo presentes en el desarrollo de las mismas.

Criterios de evaluación:

a)Se ha coordinado el funcionamiento de equipos de trabajo, manteniendo relaciones fluidas y aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

b)Se ha identificado el reparto de tareas como procedimiento básico para el trabajo en grupo.

c)Se ha asegurado la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, coordinando el uso de los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

d)Se han valorado los factores de riesgo de cada actividad y los posibles daños derivados de los mismos.

e)Se han establecido pautas de prevención de riesgos para las actividades que se desarrollan en los diferentes entornos de trabajo del técnico superior en acondicionamiento físico.

f)Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en acondicionamiento físico.

Los resultados de aprendizaje, como decíamos, son el referente más concreto de nuestra intervención en el aula, pero también lo es el conjunto de competencias profesionales, personales y sociales. Veamos a qué nos referimos con cada una de ellas y cómo las vamos a concretar en el presente módulo profesional.

6.-COMPETENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, la competencia general de las enseñanzas correspondientes al mismo consiste en:

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

7.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, las competencias profesionales, personales y sociales de las enseñanzas correspondientes al mismo son: (marcaremos con una “X” aquellas a las que contribuye la formación del presente módulo)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las

tecnologías de la información y la comunicación.

c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia

de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las capacidades expresadas en estos objetivos y competencias profesionales, personales y sociales no se desarrollan en el vacío, sino a través del trabajo sobre unos determinados contenidos. Centrémonos ahora en ellos.

8.-CONTENIDOS

Las actividades formativas que se programarán han de tener las siguientes características:

- Inspirarse en las situaciones de trabajo correspondientes al perfil profesional y tomar como referencia las Capacidades Terminales del módulo.
- Referirse a actividades reales.
- Permitir la utilización de documentación técnica.
- Permitir la utilización de medios e instalaciones propias del proceso productivo.
- Posibilitar la integración del alumnado en la estructura productiva.
- Acceder al conocimiento del sistema de relaciones laborales.
- Hacer posible la rotación por distintos puestos de trabajo.
- Evitar tareas repetitivas no relevantes.

9.-CALENDARIO Y TEMPORALIZACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aquellos alumnos que tengan aprobados a día 16 de marzo todos los módulos previos a la FCT y PI, se establece lo siguiente:

- El período de realización de la FCT será **del 18 de marzo de 2021 al 23 de junio de 2021** (en ese período deberán realizar 53 jornadas de 7 horas/día).
- La FCT se llevará a cabo durante período lectivo (excluyendo los períodos vacacionales), es decir, durante las vacaciones escolares los alumnos no irán a la empresa. Pero también pueden aparecer en el horario actividades de fin de semana, por horario y necesidades de la empresa colaboradora, en jornada de mañana y/o tarde, para lo cual se pedirá permiso para su realización si fuera necesario.

- La duración de la FCT será de 370 horas. Durante este período un día, a designar por el correspondiente tutor docente de cada uno de los alumnos, queda libre (no tienen que ir a la empresa) . Este día se usa para que los alumnos puedan ir al centro educativo a preguntar dudas sobre el proyecto integrado.

- Se realizaran **3 VISITAS PRESENCIALES** durante el período de realización de la FCT (**del 18 de marzo de 2021 al 23 de junio de 2021),** preferentemente una en el mes de marzo, otra en abril y otra en junio, si bien dependerá del horario disponible por el tutor docente para la realización de las mismas, así como la disponibilidad del tutor laboral (empresa) para que pueda atenderlas.

10.ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE PERMITAN ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	**actividades**	**Criterios de evaluación**
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	En el primer día de formación, el tutor laboral: - Explica la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área. - Determina el tipo de cliente y de servicio al que dirige la actividad. - Establece los procedimientos de actuación en cada departamento. - Presenta el personal con el que compartirá el alumno/a. - Explica el plan de trabajo para el periodo de formación que seguirá el alumno/a. - El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio. - La aplicación del protocolo institucional en la organización de actos que lo requieran. - El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades de la tarea administrativa.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad	• Mantener un comportamiento adecuado en su puesto de trabajo concerniente a puntualidad, asistencia, orden, limpieza y responsabilidad.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria

profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	• Seguir la conducta establecida con el personal y clientes de la empresa. • Entender la organización del personal en la empresa y su jerarquía. • Conocer y responsabilizarse, dentro de la política de la empresa, de aspectos tales como: - Riesgos laborales y pautas medioambientales. - Formación y/o aplicación de normativa actualizada. - Formas de organizarse en el puesto de trabajo. - Trabajo en equipo y comunicación eficaz. - Políticas de empleo.	en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área

		correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Evalúa la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y la retroalimentación de los programas.		a)Se ha realizado el proceso de mantenimiento preventivo de los instrumentos y equipos de chequeo de la condición física y biológica. b)Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. c)Se ha explicado y demostrado a las personas usuarias el modo correcto de utilizar los instrumentos y las máquinas de medida de la condición física y biológica. d)Se han obtenido datos acerca de las motivaciones de las personas usuarias a través de la observación y la entrevista. e)Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico funcional y postural en las fichas de control, así como los relacionados con la motivación. f)Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de

		control, utilizando recursos informáticos específicos.
4. Programa, dirige y dinamiza actividades de acondicionamiento físico, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo y aplicando las medidas necesarias en caso de accidente.		a)Se han ajustado los elementos de la programación de las actividades de acondicionamiento físico a los datos disponibles y a las características de participantes o grupo. b)Se ha proporcionado información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso (verbal y gestual, entre otros). c)Se ha adoptado la posición y la actitud respecto a la persona usuaria o al grupo que favorezca en todo momento la comunicación y permita controlar y motivar la participación en el grado requerido. d)Se ha utilizado la explicación y la demostración de la técnica correcta como herramienta en la enseñanza de los movimientos y de los ejercicios propuestos. e)Se ha proporcionado información a las personas participantes acerca de sus progresos y de los errores de ejecución. f)Se han identificado las dificultades que en la ejecución pueden tener las personas usuarias con discapacidad para prevenirlas y corregirlas. g)Se han controlado durante la práctica los factores que pueden provocar lesiones o sobrecargas en el trabajo de mejora de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. h)Se han seguido las pautas de actuación frente a un accidente o una emergencia, aplicando el protocolo establecido.
5.		a)Se han ajustado los

Programa, dirige y dinamiza actividades de control postural, bienestar, recuperación funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo y aplicando las medidas necesarias en caso de accidente.		elementos de la programación de las actividades de control postural, bienestar, recuperación funcional e hidrocinesia a los datos disponibles y a las características de las personas usuarias o del grupo. b)Se ha proporcionado información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso (verbal y gestual, entre otros). c)Se han explicado los ejercicios de hidrocinesia y los de control postural, bienestar y recuperación funcional, destacando la información relacionada con los aspectos preventivos. d)Se ha controlado la intensidad, el uso de los materiales y la adecuación de las actividades de hidrocinesia y de control postural, bienestar y recuperación funcional en la realización de cada participante. e)Se han detectado y corregido movimientos y posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo. f)Se han identificado los factores a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g)Se han registrado datos relevantes del desarrollo de las actividades de hidrocinesia y de control postural, bienestar y recuperación funcional. h)Se han seguido las pautas de actuación frente a un accidente o una emergencia, aplicando el protocolo establecido.
		interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. h) Se han atajado las conductas

		disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
6. .Coordina grupos de trabajo y evalúa los riesgos derivados de las actividades, analizando las condiciones de realización y los factores de riesgo presentes en el desarrollo de las mismas.		a)Se ha coordinado el funcionamiento de equipos de trabajo, manteniendo relaciones fluidas y aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan. b)Se ha identificado el reparto de tareas como procedimiento básico para el trabajo en grupo. c)Se ha asegurado la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, coordinando el uso de los espacios, los equipos y los materiales requeridos. d)Se han valorado los factores de riesgo de cada actividad y los posibles daños derivados de los mismos. e)Se han establecido pautas de prevención de riesgos para las actividades que se desarrollan en los diferentes entornos de trabajo del técnico superior en acondicionamiento físico. f)Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en acondicionamiento físico.

11.-METODOLOGÍA

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Al ser un módulo que se imparte fuera del centro educativo, la metodología aplicable depende del tipo de empresa, del tutor laboral asignado, así como, de las funciones asignadas al alumno/a en cada momento.

No obstante, al comienzo del periodo de formación, el tutor docente dará una serie de indicaciones al tutor laboral de cómo el alumno ha de realizar su fase de formación en el centro de trabajo, a saber:

- El alumno/a deberá realizar trabajos relacionados con las materias recibidas durante su periodo de formación en el centro educativo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- El alumno/a debe cumplimentar (bajo supervisión) la documentación que se realice en la empresa.
- El alumno/a debe ser guiado en la ejecución de la tarea encomendada.
- El alumno/a será asesorado por su tutor/a laborar en la realización de aquellas tareas que sean desconocidas por él.
- Se incentivará al alumno/a cuando se observe que realiza el trabajo correctamente, asignándole tareas de mayor responsabilidad.

Para alumnos que realizan sus prácticas en el extranjero: En este caso no hay contacto entre el tutor laboral y el tutor docente. El tutor docente mantiene contactos únicamente con el alumno (vía e-mail o teléfono) y con la organización que promueve las becas para prácticas en el extranjero . Dicha organización es la que se pone en contacto con el tutor laboral y los tutores de acogida cuando es necesario.

RECURSOS Y MATERIALES

Todos aquellos de los que disponga la empresa en la que cada alumno este realizando su formación. Igualmente realizarán aquellas salidas que el tutor laborar crea conveniente para su formación.

12.EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación ya los hemos comentado anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía, concretamente:

CAPÍTULO IV Calificaciones

Artículo 16. Calificaciones.

3. El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de «APTO» o «NO APTO».

La exención por correspondencia con la experiencia laboral en los términos definidos en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo se calificará como «EXENTO».

d) Los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto que no se hubieran podido cursar por tener pendientes otros módulos profesionales que impiden el acceso a los mismos se calificarán «NO CURSADO», no computándose la convocatoria en los mismos como utilizada.

Además de lo anteriormente expuesto se tendrá en cuenta:

- Las indicaciones del Proyecto Educativo de Centro.
- Las orientaciones del Departamento de Actividades Físicas

La evaluación de este módulo será realizada por el tutor/a laboral y docente. La calificación de la formación en centros de trabajo será de APTO o NO APTO y para realizarla se tendrán en cuenta los siguientes documentos:

- Libro de formación en centros de trabajo, donde el tutor/a laboral recoge día a día las actividades que realiza el alumno/a así como las incidencias ocurridas.

- Ficha de evaluación quincenal; donde cada quincena el tutor/laboral junto con el tutor/a docente evalúan determinados aspectos del alumno/a.

- Ficha de evaluación final de la formación en centros de trabajo; donde el tutor/a laboral y el tutor/a docente valoran el trabajo global del alumno durante todo el periodo de formación.

-

. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para obtener la calificación de APTO en este módulo será necesario:

- Haber realizado, al menos el 80% de las horas de formación.

- Haber realizado todas las actividades establecidas en el programa formativo de forma correcta y con aprovechamiento.

- Haber alcanzado, según informe emitido por el tutor laboral consensuado con el tutor docente, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de forma suficiente.

En caso contrario la calificación será de NO APTO y el alumno/a deberá repetir este módulo, pudiendo establecerse que solo se repetirán aquellos aspectos de la formación que no se hayan superado en la primera convocatoria (horas, actividades y/o resultados de aprendizaje)

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

- **Calificación en la convocatoria ordinaria de evaluación en JUNIO**. El alumno/a habrá superado FCT si ha superado una calificación de APTO. En el caso de que el alumno/a no superase la FCT en esta convocatoria, deberá matricularse del modulo de FCT en el curso siguiente, de acuerdo con la Orden de evaluación actual.

- **Recuperación de esta materia en caso de que el alumno/a promocionara sin haberla superado**. El alumno/a que, tras la convocatoria ordinaria de JUNIO, no superara la FCT, habrá de recuperarla durante el curso siguiente. Para ello, al comienzo del nuevo curso, se le informará de los objetivos y contenidos que habrá de trabajar, de las actividades que

habrá de realizar, y de la temporalización de estas actividades y pruebas. SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A ESTOS ALUMNOS Y ALUMNAS REPETIDORES, ANALIZANDO CUAL FUE LA CAUSA DEL PROBLEMA DE SU BAJO RENDIMIENTO EN EL CURSO ANTERIOR Y, TRAS ESTE ANÁLISIS, FACILITAR ACTUACIONES PARA QUE LOS RESULTADOS SEAN SATISFACTORIOS (PLANING DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, HORARIO DE ESTUDIOS Y TAREAS, BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA, AUDITORIAS INDIVIDUALIZADAS, AUDITORIAS CON LA FAMILIA,…). EL ALUMNO QUE TENGA TODOS LOS MODULOS RESTANTES APROBADOS, PODRA REALIZAR EL MODULO DE FCT Y PROYECTO INTEGRADO EN EL 1º TRIMESTRE.

13.PLAN DE SEGUIMIENTO

PREVISTO PARA COMPROBAR LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL: NÚMERO MÁXIMO DE VISITAS A REALIZAR A CADA CENTRO DE TRABAJO Y CALENDARIO.

Según establece la legislación vigente respecto al seguimiento que el profesorado debe hacer de la fase de formación, cabe destacar:

ORDEN de 28 de septiembre de 2011

Artículo 13. Seguimiento del módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos.

3. Salvo en los supuestos regulados en los Capítulos VI y VII, el seguimiento se realizará mediante las visitas presenciales a los centros de trabajo y en el horario y turno que se haya establecido para el alumno o alumna en su programa formativo.

4. El calendario de visitas establecido en el plan de seguimiento deberá contemplar un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo, distribuidas a lo largo del período en el que el alumnado cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Siguiendo lo establecido en esta norma y en el proyecto educativo de centro en principio se realizarán un mínimo 3 visitas de seguimiento, en aquellas empresas con las que ya existe una relación establecida en años anteriores.

En entidades con las que se inicie una relación por primera vez, se realizarán hasta cinco visitas, pudiendo efectuarse todas aquellas que se considere necesario para la buena marcha de este módulo.

El calendario específico se establecerá para cada empresa según horario y disponibilidad del profesorado en el programa formativo de cada alumno/a.

CRITERIOS EN VIRTUD DE LOS CUALES SE CONCEDERÁ EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CORRESPONDENCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON LOS ESTUDIOS PROFESIONALES RESPECTIVOS.

Según la legislación vigente:

CAPITULO III

Exenciones del módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos

Artículo 22. Exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. El módulo profesional de formación en centros de trabajo será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

2. La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

3. Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.

Artículo 24. Informe del equipo docente.

1. El equipo docente del ciclo formativo, tras el análisis de la documentación aportada, emitirá un informe que deberá expresar, a la vista de los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo que deben tenerse adquiridos y de acuerdo con los criterios de exención recogidos en la programación del módulo profesional, una propuesta de conceder la exención total o parcial del mismo. Dicho informe se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II.

2. En caso necesario, el equipo docente del ciclo formativo podrá recabar por escrito a los interesados cuanta información complementaria considere conveniente.

Complementado lo anterior, el equipo educativo, dentro de su responsabilidad, valorará el informe de actividades presentado por el alumno/a y determinará si se adecuan a lo establecido en esta programación, pudiendo en su caso establecer una exención parcial según los resultados de aprendizaje alcanzados o no, reduciendo en su caso, el número de horas y jornadas de forma proporcional.

14. RELACIÓN Y TIPOLOGIA DE CENTROS DE TRABAJO

GIMNASIO NEW KRONOS
AL'SPORT
ALMERIA BOXING CENTER
ARCADIA FITNESS EL EJIDO
BODY SPORT
BUJINKAN FRANK DOJO

BUSHIDOKAN

C.D. SPORTIJOLA

CENTRO 45 MINUTOS CICLO INDOOR

CENTRO DEPORTIVO CLUB COSTA

CENTRO DEPORTIVO MONTE CHICO M&C FITNESS MMA

y demás empresas de servicios deportivos de la provincia de Almería.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS IES SOL DE PORTOCARRERO 2020/21.

Para los módulos de deportes individuales en 1º de TEASD, se organizará el curso de Open Water Diver, y el de desfribilador Semiatomático para las fechas del 31 de mayo al 4 de junio del 2021,

donde podrán participar también los alumnos de 2º de TEASD, ya que el año anterior no pudieron relizarlo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MÓDULO ACTIVIDADES FÍSICAS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.

1º trimestre

Salidas al medio natural.

19 de octubre	Itinerario didáctico por el cabo de gata –
23 de noviembre	Visita guiada al paraje natural de Sorbas (programa de la junta de Andalucía)
21de diciembre	Itinerario por el parque nacional de Sierra Nevada (*con raquetas de nieve en caso de ser posible)

2º trimestre

Salidas al medio natural.

25 de enero	Carrera de orientación en el pn de sierra nevada.

NOTA: Los demás módulos profesionales están estudiando a día de hoy cual van a ser las actividades extrtaescolares y complementarias para este año marcado por las características tan especiales como la pandemia por el Covid-19.